EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR: NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

# LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Martes 2 de Mayo de 1922 — Núm. 1,935

## LA DESPEDIDA

Por uno de los caminos más apartados y remotos del parque se pasea una pareja.

Ella.—Todo ha concluído entre nosotros. Ha llegado la hora de partir. No podemos hacer otra cosa. Bésame la mano, pues, y separémonos amigos.

El.—Como quieras.

Ella.—Y conservaremos el recuerdo más grato y más amable de cada uno. Nos conocimos, nos amamos, nos confundimos en un beso... y luego nos cansamos el uno del otro. ¡Basta!

El.—Tienes razón.

(Le besa la mano).

Ella.—Ahora tomaré el camino de a la derecha. Aguarda tú un instante y toma el de a la izquierda. ¡Sería horrible que mi marido nos sorprendiera ahora en el momento de separarnos para siempre!

El.—¡Adiós!

(Ambos permanecen inmóviles).

Ella.—¿Por qué no partes?

El.—Tengo que preguntarte algo.

Ella.—¿Qué?

El.—Te conocí en una estación de invernar. ¿Te acuerdas? Estabas acompañada de varias amigas, invernando sola, quiero decir, sin tu marido. Por lo que no llegué a conocerlo.

Ella.—Sí, me acuerdo.

El.—Nos sentimos profundamente atraídos desde el primer momento, como sin duda lo recordarás, y luego, de regreso a la ciudad, seguimos cultivando nuestra intimidad. Entonces tampoco tuve ocasión de conocer a tu marido.

Ella.—No.

El.—Un día me trajiste una fotografía de un hombre excepcionalmente guapo, y me dijiste que era el retrato de tu esposo, y que te parecía que me interesaría verlo. Estudié profundamente la fotografía. Aquel hombre era tan guapo como Dorian Gray y tan elegante como Eduardo VII. No te lo dije nunca, pero aquella noche apenas pude tragar la comida.

Ella.—Así me pareció.

El.—Ni tampoco pude dormir. Yo estaba tan locamente enamorado de tí que no pude dejar de establecer comparaciones entre el retrato y yo, comparaciones que resultaron humillantes para mí. Me miraba y me miraba en el espejo. Sé que no soy ni guapo ni feo, que tengo más bien una cara común, como la de cualquier oficial. Aquello me inquietaba y me llenaba de rabia. Y decidí que de cualquier modo tenía que hacerme guapo.

Ella.—Sí, lo noté.

El.—Durante muchas noches de insomnio me preguntaba a mí mismo qué podías haber encontrado en mí tú, que tenías un marido semejante. "¡Acaso sea un estúpido!", me dije. Esto me consoló un poco hasta que, tras nuevo estudio del retrato, hube de convenir en que mi propia inteligencia no se salía de lo común. Además, el rostro del retrato tenía todos los indicios de un intelecto refinado. Y cada vez comprendía menos cómo podías quererme. Me llené de celos, de celos de aquel retrato; y poco a poco me dejé arrastrar de un deseo febril de competir con él.

Ella.—Me dí cuenta de ello.

El.—Me hice vestir por el mejor sastre. Me hice rizar el pelo. Atrozmente celoso de tí, le prestaba la mayor atención al último detalle de mi persona, hasta que al fin comencé a pasar por guapo. A veces me decías que ibas a un baile con tu marido. La sola idea de qué imponente habría de verse tu esposo vestido de frac era para hacerme rabiar.

Ella.—Yo lo sabía.

El.—Y te exigía para mí todos los momentos libres que tuvieras. ¿Te acuerdas? Te supliqué que me presentaras a tu marido, te pedí que me dieras ocasión de verlo siquiera, y siempre te negaste. Entonces aconteció un incidente.

Ella.—¿Qué?

El.—Ahora puedo confesarlo. Una tarde dejaste caer un billete en mis habitaciones. Después que partiste lo recogí y lo leí. Era una esquela dirigida a tu madre, en la que le decías que tú y tu esposo teníais reservado un palco de la ópera para la noche siguiente, y que de paso irían a recogerla para que los acompañase. Evidentemente habías pensado enviarle la invitación a tu madre, pero se te salió del bolso en mis habitaciones, y...

Ella.—¿Realmente? ¿Fué en tus habitaciones donde se me perdió?

El.—Sí, y la noche siguiente fuí, por supuesto, a la ópera. Y los ví a los tres en el palco—a tí, a tu madre... y a tu esposo.

Ella.—¿Sí?

El.—¿Y es todo cuanto tienes que decirme sobre el incidente?

Ella.—¿Y qué otra cosa esperas que te diga?

El.—Vamos, no te hagas la inocente. Aquella noche descubrí en la ópera que—no diré que me habías mentido,—pero por lo menos que alguien había cometido un error. Tu marido es un hombre de cincuenta a cincuenta y cinco años de edad, increíblemente feo, encorvado, peludo... Tú perdonarás, pero digo que tu marido es increíblemente feo.

Ella.—¡Alto! ¡Alto!

El.—No puedes negar que era tu marido.

Ella.—No.

El.—Para quedar más convencido busqué alguien que lo conocía y...

Ella.—Y sí, era mi marido.

El.—Entonces, ¿por qué aquella comedia? ¿Quién era aquel hermoso joven del retrato que me mostraste?

Ella.—No lo sé. Compré la fotografía en Londres, por unos cuantos chelines. Me imagino que habrá de ser de algún aristócrata de Inglaterra.

El.—(Intrigado). — Pero, ¿por qué?...

Ella.—Tú mismo has hallado la explicación. Fué una ligereza, una supercheria de mi parte, la cual me dió brillantes resultados. Una vez que comenzaste a competir con el retrato, ganaste el doble en lo que al aspecto se refiere. Mejoraste increíblemente de apariencia. Ese retrato te hizo guapo, elegante, ingenioso. Y yo estaba apasionadamente enamorada de tí. Y experimentaba un gran placer en contribuír a perfeccionar tus buenas cualidades.

El.—¡Muy brillante! Tengo que reconocerlo. Pero una brillantez típicamente femenina. ¡Todo tan sin previsión!

Ella.—¿Cómo?

El.—Porque, como lo ves, un simple accidente, una invitación que inadvertidamente se te sale del bolso, destruye toda la fábrica de mentiras. El día en que ví a tu marido, a tu verdadero marido, y me dí cuenta de que me habías engañado, perdí todo el deseo de aparecer atractivo a tus ojos. Poco a poco comencé a descuidar mi aspecto. Mis celos se calmaron. El amor mismo comenzó a enfriarse, hasta que al fin se extinguió. Y, si no se te hubiera caído esa invitación, yo estaría aún locamente enamorado de tí.

Ella.—(Con suavidad).—¿Y acaso te imaginas que una mujer como yo puede dejar caer inadvertidamente un billete en tu habitación?

El.—¿Qué quieres decir?

Ella.—Una mujer que engaña a su marido no es descuidada con sus billetes. Si yo hubiera sido tan descuidada mi marido me habría descubierto desde hace mucho tiempo.

El.—¿Quieres decir que dejaste caer intencionalmente aquel billete?

Ella.—Claro está.

El.—(Enojado).—¿Para qué?

Ella.—Tú mismo has hallado también la explicación. Yo deseaba que conocieras a mi marido y te fueras enfriando poco a poco—hasta llegar a enfriarte por completo—porque..., porque detesto las escenas. Cuando me cansé de tí, dejé caer el billete. Y así perdiste el interés que tenías en mí. Y nuestras relaciones han llegado a un fin natural, pacífico, amistoso.

El.—¿Y tú deseabas el fin por qué?..

Ella. — Porque había decidido darle la fotografía a otra persona. ¡Adiós, amado! No te enojes, pero la verdad es que el corazón del hombre puede manejarse así... con una fotografía y un billete. ¡Notre coeur, como decía Maupassant!... ¡Adiós, adiós!

(El la contempla reflexivamente alejarse por el caminillo de la derecha hasta desaparecer por completo).

FRANZ MOLNAR.

## MISS TEDDIE GERARD



ESTA ARTISTA ES UNA DE LAS GRANDES ATRACCIONES DEL TEATRO DEL PRINCIPE DE GALES, EN LONDRES. NUESTRO GRABADO LA REPRESENTA EN EL TRAJE QUE USA EN LA REVISTA "DE A A Z", EN CUYO ESTRENO OCURRIO EL CASO CURIOSO DE QUE LA MAYOR PARTE DEL PERSONAL DEL CORO FUE IMPROVISADO MOMENTOS ANTES DE COMENZAR EL ESPECTACULO, DEBIDO A LOS ESTRAGOS HECHOS POR LA GRIPPE.

## LA MEMORIAS DEL KRONPRINZ FEDERICO GUILLERMO

### "La Nación" empezará a publicarlas mañana

Bajo el título breve y simple de "Mis memorias", el ex-Kronprinz Imperial de Alemania, acaba de entregar a la publicidad los recuerdos más impresionantes de su vida. El que un día pudo pensar que una guerra victoriosa le haría heredero de un Imperio Europeo y el más poderoso monarca de la historia, ha entretenido sus ocios de desterrado en una humilde aldea isleña de Holanda, trazando la historia de los acontecimientos universales en que le correspondió actuar o ser espectador directo e inmediato.

Adquieren un interés excepcional estos recuerdos ahora que las potencias grandes y pequeñas que intervinieron en la guerra de 1914 - 1918 discuten en Génova la liquidación económica de la contienda, con sacudimientos y asperezas que hacen al mundo temblar cada día por la paz de la Europa y la normalidad comercial y financiera apenas en vías de reanudarse. Y aún cuando esa circunstancia no contara, siempre sería de un apasionante interés para esta generación que ha asistido a la gran guerra y sufre todavía sus repercusiones. conocer las impresiones y los pensamientos de quien fué en ella una de las figuras centrales y de mayor relieve.

"La guerra europea, su generación y su final, vista y contada por el Kronprinz Imperial de Alemania", constituyen en verdad un tema de publicidad periodística incomparablemente tentador, y las "Memorias" de Federico Guillermo von Hohenzollern han sido objeto de toda especie de solicitaciones. Obtenido por una gran empresa de publicidad europea el éxito indiscutible de adquirirlas, a alto precio y con título exclusivo, del propio Kronprinz, han adquirido a su vez el derecho de publicarlas, con enormes beneficios para sus intermediarios, los diarios más importantes de Europa y América. En Argentina ha comprado los derechos respectivos "La Prensa", de Buenos Aires; y "La Nación" de Santiago, por su parte, se ha apresurado a adquirir en obsequio a sus lectores la exclusividad de las "Memorias" para Chile, con la certeza de aportar al conocimiento general de la vida contemporánea un inestimable elemento histórico, a la vez de constituir una publicación de amena lectura.

"Mis Memorias" empezarán a ser publicadas en esta misma página, con ilustraciones fotográficas descriptivas, de los acontecimientos relatados, en nuestra edición de mañana.

## Breve discusión sobre el honor

Te digan estas ligas
mis penas y fatigas...
"Honni soit qui mal y pense".
**Eduardo III de Inglaterra.**

Si yo fuera mujer, estaría en el caso que hizo decir a Anatole France en ese exquisito libro que se llama **El Figón de la Reina Patoja**:

Es cierto que el honor perdiste,
bella mía,
pero fué porque tu quisiste...

De lo cual se deduce que el honor en el hombre y la mujer no se encuentran en igualdad de situación.

Ello comprueba también que el honor es una cosa inexplicable y además elástica. El honor no se define. Tampoco se aprecia cuando se tiene. Finalmente, como la felicidad, se echa de menos cuando definitivamnete se ha perdido.

Sé de mujeres que se han hecho honorables por la misma razón que otras se han quedado sin honor. Sólo que estas últimas se olvidaron de cumplir ciertas pequeñas y legales formalidades, las cuales permiten hacer público e! inscribir en los libros del Estado lo que debiera ser privado.

El honor—como el apalear a los burgueses y evitar el pago del impuesto—ha sido desde antiguo una prerrogativa de la nobleza. En ese sentido, aún queda mucho honor sobre la tierra.

Asimismo, el honor de la mujer es una prerrogativa del marido. Por lo tanto, si un marido pierde a su mujer, pierde con ella también su honor, aunque la mujer siempre conserva el suyo. Pero entonces el honor exige que el marido salga en defensa de un honor que nada ha hecho por perderlo. Es cierto que en tales circunstancias el marido puede quedar eliminado, pero en cambio ha recuperado el honor a costa de su vida y su mujer.

Por su parte, la mujer cuida con su honor el castigo del Pecado Original. Ambas son dos cosas que no guardan entre sí ninguna relación y que sólo pueden explicarse por un error en los designios de la Divina Providencia.

Porque, evidentemente, el castigo del Pecado Original no ha correspondido a la falta cometida. Si Eva no cometió otro pecado que comer una manzana, ¿or qué Dios no la castigó simplemente con una mala digestión?

César Carcabel



LEA UD. HOY EL AVISO DE LA FABRICA DE CATRES EN LA PAGINA 9

**DEFUNCION**

Habiendo fallecido don

**Fernando Eguiguren Campino**

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico el Miércoles 3 del corriente, a las 9 1|2 de la mañana, después de una misa rezada en la Parroquia de Santa Ana.

LA FAMILIA.

**DEFUNCION**

Ha fallecido doña

**María Errázuriz de Riesco**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Martes 2 de Mayo, a las 10 1|4 A. M., desde su casa habitación, Huérfanos 1415.

LA FAMILIA.

**EXPRESION DE GRACIAS**

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a nuestra querida esposa y madre, señora

**Rosario Valenzuela de Olguín**

a su última morada.

LA FAMILIA.

**DEFUNCION**

Partido Demócrata.—4.a Comuna

Ha dejado de existir nuestro correligionario y amigo

**Zenobio 2.o Barahona**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Martes a las 4 P. M. El cortejo partirá desde la calle General Velásquez N.o 120.

La Comisión.

**DEFUNCION**

Ha fallecido mi querido esposo

**JOSE MERCEDES PIÑA**

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente.

Rosalía Gálvez v. de Piña e hijos.

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro inolvidable compadre

**IGNACIO NAVARRO R.**

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 1|2 P. M.

Martiniano Zúñiga.

## NUECES

Para el remate de hoy venderemos 160 sacos cáscara blanca del año pasado.

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES.— Matucana

## COMERCIANTES

que deseen entablar relaciones con exportadores y fabricantes de Bohemia, Austria o Alemania, pueden dirigirse a R. J.

**CASILLA 100-D**

## Joya Extraviada

A la persona que haya encontrado un prendedor de oro con brillantes y Rubí, perdido ayer Lunes en el trayectot de Monjitas, Miraflores y Agustinas, se le ruega devolverlo a

**Monjtas 651**

donde se le gratificará.

## Compañía Minera DOMEYKO

No habiendo habido quorum para la Junta General Ordinaria que debió celebrarse el 18 ppdo. se cita nuevamente para el 2 de Mayo, a las 5.30 P. M., en el salón de "El Mercurio".

Esta Junta se celebrará con el número de accionistas que asistan.

El Registro de Transferencias continuará cerrado hasta el día de la Junta inclusive.

EL DIRECTORIO.

## Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores Accionistas que en el curso del presente mes les corresponde presentar las solicitudes para cambio de regadores y demás trabajos de temporada. Horas de oficina: 12 a 4.

Santiago, Mayo 1.o de 1922.

El Secretario

## Farmacéutico

necesita para Talca, "BOTICA COLON". Onofre Valenzuela y Cía.

Prefiero niña. 5-M

## TATTERSALL

En la Feria de HOY LUNES se rematarán 40 novillos de 1½ años, mestizos, en buen estado.

## SHEEPDIP. Mc. Dougall

El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.

Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.

**L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.**

Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809

## "EL TATTERSALL"

### FERIA ESPECIAL DE VACUNOS Y CABALLARES

POR ARRIENDO DE LOS FUNDOS SAN REJIS Y LO CALVO, DE LA SEÑORAS TERESA I. DE ESPINOLA, SE REMATARAN EN "EL TATTERSALL"

**EL JUEVES 11 DE MAYO**

LOS SIGUIENTES ANIMALES:

**Vacunos:** 160 Bueyes de trabajo, garantidos, en buen estado.
200 Novillos de 2 años.
150 Vaquillas de 2 años.
100 Vacas paridas.
300 Vacas gordas.
200 Vacas de crianza.
4 Toros de masa.

**Caballares:** 60 potrones y potrancas percherones de 2½ años
58 Potrillos y Potrancas percherones de 1½ años.
2 Potros percherones garantidos para la reproducción.

EL GERENTE.

## HORMIN masculino para Hombres y HORMIN femenino para Mujeres

Contra Neurastenia e Insuficiencia sexual.
Vejez prematura.
Debilidad y Agotamiento.

"Consulte Ud. su médico".

Importadores: Guttmann, Maurer y Co., Santiago, Casilla 85-D

# Avisos de Vapores

## Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Aysen" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 10 de MAYO, a las 4 P. M.

"Palena" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos, y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 3 de MAYO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 6 de MAYO, a las 8 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Corral, (Valdivia), e intermedios, el MARTES 9 de MAYO.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

## VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI

**AMERICA**

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el **Viernes 5 de Mayo para Coquimbo**, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique y Arica.

Recibe carga desde el **Martes 2 de Mayo**, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 2.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con:

ARTIGAS Y DIAZ
Agentes. Teléfono Inglés 3272
Galería Alessandri N.o 13-A
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía.
Teléf. Ing. 1030. — Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel)
VALPARAISO 5-M

## The Royal Mail Steam Packet Company

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — **BUENOS AIRES A EUROPA**

PROXIMAS SALIDAS:

| | Tonelaje | |
|---|---|---|
| AVON | 11,000 | 5 DE MAYO. |
| ARLANZA | 15,000 | 19 DE MAYO |
| ALMANZORA | 15,700 | 2 DE JUNIO |
| ANDES | 15,600 | 16 DE JUNIO. |
| ARAGUAYA | 10,500 | 30 DE JUNIO. |
| ARLANZA | 15,000 | 21 DE JULIO. |
| ALMANZORA | 15,700 | 11 DE AGOSTO |

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

— AGENTES: —

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: CIA. EXPRESO VILLALONGA. CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

M-30

## GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días. Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", MAYO 10. | "SANTA TERESA", JUNIO 21
"SANTA LUISA", MAYO 31 | "SANTA ELISA", JULIO 12.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

**GRACE y Cía. (CHILE) S. A.**

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

## CHALET MUY MODERNO

AMOBLADO

En primeras cuadras de Avenida Pedro de Valdivia, ofrecemos en arriendo lujoso y confortable chalet de 2 pisos con 7 habitaciones, hall, servicios, jardín, patios. etc.

**GUZMAN SILVA Y Cía.**

1243 — HUERFANOS — 1243

# AVISOS DE REMATES

## GRAN REMATE

— DE —

### Parte del Menaje de Casa y Automóvil

DEL SEÑOR EDMUNDO EASTMAN

**Hoy Martes 2, a las 10 A. M.**

**302-República-302**

— HAY —

Piano 1|4 cola alemán, rico amoblado dorado Luis XVI Aubusson; vitrina dorada, mesa y sillas Luis XVI; ricas alfombras de Smyrna, persas y tripes cortados; 2 lindos boules, ricos amoblados de hall y de escritorio, magnífico amoblado de comedor de la Casa Maple de Londres, de caoba incrustado; gran cantidad de plaquées muy finos, cuchillería Christofle, 4 manteles riquísimos, calados y bordados a mano; cortinajes con barras de bronce, rico amoblado de dormitorio de caoba con marquetería y bronces cincelados; amoblados de asiento con sillón bergere, ricos catres de bronce importados, 3 juegos de dormitorio en roble, al laqué y caoba; gran cantidad de lámparas eléctricas de 1, 2 y 3 luces; 2 id. Luis XVI, con bronce y cristal; cocina a gas, muebles y útiles de repostero, 2 bidet y útiles de baño, jardín y garage, y muchos otros objetos.

SE ARRIENDA LA CASA

**Enrique Mandiola E.**
MARTILLERO DE HACIENDA.

EL AUTOMOVIL NAPPIER se rematará a las 3. Está en perfecto estado con su alumbrado eléctrico y accesorios.

## REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR CARLOS SIMPSON MUIRHEAD

**1019 - TARARAPACA - 1019**

PROXIMO A ARTURO PRAT

**HOY MARTES 2 DE MAYO a las 2 P. M**

(AUNQUE LLUEVA)

POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY —

SALA.—Amoblado de nogal tapiz felpa con un sofá, 2 sillones y seis sillas, mesa de centro, escritorio de señora, jardineras de plaqué, pedestales de caoba, cojines de seda, cuadros al óleo, figuras, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo americano tapiz pergamoid verde, estante para libros, escritorio de roble americano, lámpara eléctrica de sobremesa, útiles escritorio, adornos, figuras, cuadros al óleo, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés bombé con aparador con vitrina, 2 trinches, mesa de corredera y 12 sillas tapiz pergamoid, servicio loza inglesa, cuchillería, cristalería, plaquées, carpeta de mesa, mantelería, jardineras, jarrones de plaqué, mesa de servicio, plantas en maceteros, platos de colgar, cuadros al óleo, grabados, etc., etc.

DORMITORIO.—Rico amoblado estilo americano de roble americano con lunas biseladas y cubiertas de cristal con un ropero de 3 cuerpos, un chiffonier, un toilette y 2 veladores, catres de bronce gemelos, chaisselongue tapiz seda, piel de alpaca, delantero de tripe, útiles de toilette, mueble toilette, alfombrado de una pieza, etc., etc.

VARIOS.—Paragüero con espejo, plantas en tina, cocina a gas con 2 hornos, estante fierro con carnicera, batería de aluminium, mesa forro zinc, catre de fierro, colchón de lana, muebles sueltos, cómoda al laqué, amoblado de asiento tapizado, cuadros, grabados, etc., etc.

**VICTOR ARAYA L.**
MARTILLERO DE HACIENDA.

SE ARRIENDA LA CASA.

## Remate Voluntario

El 13 del presente, a las 3 de la tarde, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, remataremos en nuestra Oficina la propiedad situada en la calle

**AMUNATEGUI N.o 232 al 236**

Dicha propiedad consta de dos pisos independientes con una superficie de 900 metros; los bajos se componen de: salón, 2 salas, 2 escritorios, comedor, 7 dormitorios, 2 piezas toilette, hall, 3 patios, galería, varias dependencias, luz eléctrica; los altos tienen 7 habitaciones, dependencias, galería, luz eléctrica y gas.

Las posturas comenzarán por el

**MINIMUM DE $ 200,000**

que se pagarán: reconociendo una deuda al Banco Hipotecario de Chile de $ 90,000; con $ 40,000 al contado y el saldo que resulte a 2 años plazo con el 9 o|o de interés anual.

Bases y más antecedentes en nuestra oficina.

**C. Rivas Vicuña y Cía.**
Casilla 3414-Compañía 1286-Teléfono 603

## 2.o REMATE

Por acuerdo de la Sucesión de doña Francisca de Sales Ossa Cerda, y por segunda vez

**SE REMATARA**

**El 11 de Mayo corriente a las 3½ P. M.**

en el estudio de don Jorge Errázuriz Tagle, Amunátegui 301,

**POR EL MINIMUM DE $ 380,000**

**El inmueble Delicias 1312 esq. de Nataniel**

El precio se pagará en tres parcialidades iguales al contado, tres y seis meses plazo.

El comprador podrá hipotecar la propiedad para pagar el precio.

Superficie: 1,068.60 metros cuadrados.
La casa podrá verse de 9 A. M. a 5 P. M.
Bases y antecedentes en Amunátegui 301.

## GRAN REMATE

DE 350 CORTES DE

### CASIMIRES IMPORTADOS

**HOY A LA 1.30 P. M.**

**Casa Ramón Eyzaguirre**

1262 - AGUSTINAS - 1262

— HAY: —

Gran partida de casimires en cortes para ternos y sobretodos, procedentes de las casas: Leduc, Saint Ives & Cía., Holland y Sherry, Burberrys Ltd., Howse Mead & Sons Ltd., Dormeuil Freres.

Lotes para particulares y comerciantes.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

**Jorge y Víctor Eyzaguirre H.**
Martilleros de Hacienda.

## Remate judicial y voluntario

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVILES ITALA Y RENAUD CARROCERIA LIMOUSINE

**AGUSTINAS N.o 865**

**El Miércoles 3 del presente de 10 a 12**

Y DE 2 ADELANTE

AUNQUE LLUEVA

Por orden del 1.o y 5.o Juzgado Civil en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones y consignatarios

— HAY: —

**SALONES.** — Pianos de cola y media cola marcas Ronich y Schiedmayer; id. verticales marcas, Autopianos, pianolas, victrolas y otros instrumentos musicales, gran lote de piezas de autopianos americanas, amoblados para salón diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemiras, etc., etc.

Espejos viselados con marcos dorados estilos Luis XV, consolas doradas con mármoles, juegos de mesas de jacarandá y caoba de centro de arrimo, biombos, pedestales dorados y color, id. de mármol y ónix, estatuas de bronce, mármol y composición, cortinajes de seda y cachemira, cuadros al óleo de autores extranjeros y nacionales, grabados al acero, id. en colores, objetos de adornos, boules de nogal con mármoles y espejos, id. de ébano, cojines bordados en seda, etc., etc.

**ESCRITORIOS.** — Escritorios de cortina de roble americano y lingue, id. ministros estilo americano, Luis XV; escritorios parados para oficinas, mesas escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros abiertos y cerrados, id. seccionales importados y nacioanles, mesas para máquinas de escribir, amoblados para escritorio, tinteros, portaplumas, cajas de fondos diversos tamaños, volúmenes de libros, cuadros, pedestales de madera, alfombras afelpadas y Bruselas por metro, etc., etc.

**COMEDORES.** — Amoblados para comedor estilo Renacimiento, inglés, de nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches americanos y corrientes, mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, etc., servicios de mesa de loza inglesa, servicios de cristalería, servicios de cuchillerías, centros de mesa plaqué y cristal, candelabros de plaqué, servicios para pescado, carpetas de mesa, floreros, jarrones, relojes de colgar, cortinajes, muebles, pedestales, alfombras de centro, cuadros al óleo, id. grabados, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, id. a gas.

**DORMITORIOS.**—Amoblados para dormitorios estilos Luis XV, cortinajes, paños diversos colores, estatuas de bronce y mármoles rosados, Luis XVI, inglés, americanos y corrientes, lingue color natural, caoba, peinadores, cómodas toilette, veladores, toilette mármoles rosados y laqué, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo, anchos y angostos; catres marquesas, colchones, ropa de cama, divanes forrados en seda y cretonas, servicios de lavatorios y útiles para toilette, cuadros religioso al óleo y grabados, cortinajes de seda, alfombras, visillos, stores, lámparas.

**VARIOS.** — Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlozado, bidets con llaves nikeladas, muebles para reposteros, mesas, lavaplatos, bodegas de fierro para botellas, coches para guaguas, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, id. a carbón, calentadores de baño a gas, id. a carbón, sillas de montar, escaños para jardín, paragüeras de nogal, roble americano y lingue, plantas en tinas y maceteros, stores y cortinas para galerías, gran cantidad de alfombras usadas de centros y por metros, id. para escalas, linoleum para piso, barras de bronce para escalas, gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, lámparas eléctricas para casas comerciales; instalaciones para casas comerciales en estanterías, mesones, vidrieras, etc. Refrigeradores, etc., etc.

**Automóviles y coches, un lote sillas para jardín; un automóvil Itala, turismo, 4 cilindros y 7 asientos; un Renaud chico, carrocería Limousine de 2 cilindros, 3 asientos.**

A LA VISTA DESDE HOY.

**VICTOR ARAYA L.**, Martillero de Hacienda.

M-3

## REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Josefina Villé y ante el árbitro don Joaquín Prieto Concha, Agustinas 1242, se sacará a remate el 19 de Mayo, a las 3 P. M., la propiedad de la calle

**CONSTITUCION N.o 97, ESQUINA DE DARDIÑAG**

**MINIMUM $ 80,000**

pagaderos reconociendo una deuda de $ 19,575.40 a la Caja Hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses.

La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Plaza Italia, muy buena casa-habitación, de cal y ladrillo, con frente a dos calles. Parte del sitio se puede edificar o vender independientemente.

Datos y bases en el Estudio del árbitro; títulos, en la Caja Hipotecaria.

JAVIER ECHEVERRIA,
Actuario

M-6

## Remates de Prendas de Plazo Vencido

HOY MARTES 2 de MAYO, A LAS 10 A. M., el martilelro señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego número 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,704 a 22,327.

HAY: Mantos, mantas y ponchos, sobretodos, retazos de géneros, sábanas de crea e hilo, cortinas de color, chalones, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, catres, colchones, relojes y cadenas de oro y plata, amoblados de dormitorio y comedor con mármoles, etc., etc.

HOY MARTES 2 de MAYO, A LAS 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego número 2080,** las prendas no rescatados y comprendidas entre los números 38,073 a 40,832.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, ponchos y mantas, cortes de casimir y retazos de géneros, monedas de oro, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con piedras color, anillos con brillantes, servicio de mesa de plaqué, carpetas de terciopelo, cuadros de pintura y jarrón, etc., etc.

HOY MARTES 2 de MAYO, A LAS 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza número 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,852 a 55,872.

HAY: Relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, ropa interior y de cama, máquinas de coser, sobretodos, anillos y prendedores con brillantes y piedra color, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas fotográficas y heladera, cortinas de felpa, y muchas otras especies.

**El Miércoles 3 de Mayo, a las 10 A. M.,** el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,008 a 11,871 y los lotes N.os 15 a 181.

HAY: servicio de loza y de plaqué de mesa, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, cortes de casimir y retazos de géneros, ponchos y mantas, catres, colchones, sommiers, manteles y servilletas, mantas, ponchos, sobretodos, paraguas, etc., etc.

**El Miércoles 3 de Mayo, a las 2 P. M.,** el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR" calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,143 a 30,767.

HAY: mantos, ropa interior y de cama, relojes de plata y oro, y cadenas del mismo metal, reloj de pared, cortes de casimir y retazos de géneros, máquinas de coser, sobretodos, anillos y prendedores con diamantes y perlas, chalones, sobrecama piel, escritorio, etc., etc.

**El Miércoles 3 de Mayo, a las 4 P. M.,** el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,661 a 49,020.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, chamantos y mantas, prendedores, rosas y anillos con brillantes, diamantes, perlas y piedra color, sobrecamas, sobretodos, manteles y servilletas, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, maletas de cuero, portamonedas de plata y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

## LA NACION

Santiago, 2 de Mayo de 1922

## EL COMPLEMENTO DE LA LEY DE CAMINOS

### EL EJEMPLO DE LAS ORGANIZACIONES AMERICANAS

En nuestro editorial de fecha 24 del presente, formulamos algunas observaciones relativas al proyecto de modificación de la Ley de Caminos presentado por el Honorable Diputado señor Elcazar Lezaeta, así como al contraproyecto del Ministro de Obras Públicas señor Miguel Letelier y del cual nos hemos impuesto por los resúmenes generales de que la prensa ha dado cuenta.

Expusimos en el referido editorial los sistemas de organización del servicio de caminos vigentes en Francia, Italia, Alemania y Bélgica, señalando el hecho común de que todos ellos mantengan una Dirección de Caminos a cargo de la construcción y conservación de las vías carreteras y sus puentes.

Continuamos hoy analizando las organizaciones del servicio de caminos en los Estados Unidos de América, organizaciones que, por referirse a cada uno de los Estados federales, las hacen aplicables al problema chileno de caminos, ya que nuestro país es semejante en población y recursos con la mayoría de los Estados de la Unión.

Por otra parte, en Estados Unidos el servicio de caminos es de creación reciente ya que no hace una veintena de años que se inició la construcción de una red mejorada de caminos, análoga a la que existía, desde hace un siglo o más, en Francia y otros países europeos.

Nosotros iniciamos hoy, o pretendemos, por lo menos, la construcción y mejoramiento de nuestro sistema carretero. Es lógico, por lo tanto, que observemos especialmente la solución que a análogos problemas se ha encontrado en los países que los han abordado en la fecha más reciente.

El campo de observación que ofrecen los Estados Unidos es extraordinariamente extenso. Basta considerar, a este respecto, que durante el año 1921 se gastaron, en el conjunto de los Estados, seiscientos millones de dólares (6,000 millones de pesos chilenos) en la construcción y mantenimiento de los caminos y sus puentes, habiéndose ocupado más de un millón de hombres en la ejecución de dichas obras. Se comprende así que, ante estos hechos, la industria de los caminos se haya colocado en los Estados Unidos en un lugar de preferencia sobre el acero y los automóviles, ramas industriales que, hasta hace poco, constituían, junto con el petróleo, las actividades principales de la gran nación del Norte.

Para estudiar ahora la organización del servicio de caminos en los Estados Unidos, debe recordarse, en primer término, la división política en 48 Estados, cada uno de los cuales dispone de leyes especiales respecto de las rentas de caminos y su modo de inversión Al mismo tiempo es útil considerar que la mayoría de esos Estados contaban, según el censo de 1910, con una población inferior a la de Chile, siendo esa relación de mayoría de 43 en 48 Estados. Ello establece, en el hecho, una posibilidad de comparación mucho más lógico que la que pudiera efectuarse con las grandes naciones europeas.

Entrando ahora a la organización de los servicios de caminos. es preciso considerar, primero, el período anterior a 1891, en el cual los servicios de caminos dependían de las diversas autoridades locales y, naturalmente, la construcción y reparación adolecía de las deficiencias características de esta clase de administraciones.

La reacción en el sentido de establecer una red de caminos mejorados—impuesto principalmente por el desarrollo del comercio y del tráfico de automóviles—no se hizo esperar por largo tiempo. Fué el Estado de New Jersey que primero resolviera ayudar a las Municipalidades con fondos del Estado. El ejemplo fué seguido por los demás Estados y ello hizo necesaria la centralización de los servicios de caminos.

En 1916 el Congreso Federal aprobó una ley que, bajo determinadas condiciones, ayudaba con fondos generales de la Nación a los diversos Estados, para anticipar así la fecha en que la red de caminos quedara, por fin, de acuerdo con las necesidades y nuevas condiciones impuestas por el tráfico.

Condición indispensable de esta ayuda era que cada Estado que la solicitase tuviese organizada una Oficina Central de Caminos. Esta exigencia, como se comprende, impuso el segundo gran paso en favor de los caminos. Hoy día la casi totalidad de los Estados disponen de una Dirección Central de Caminos, formada por un Consejo Superior compuesto generalmente de tres miembros (ingenieros, profesores técnicos de Universidades importantes, gobernadores, etc.), los cuales son nombrados por el Gobernador del Estado. Dicho consejo, rentado o no, tiene a su cargo el control general y la alta vigilancia del servicio de caminos. Administrativamente, el Consejo orienta las funciones de la Dirección u Oficina Central de Caminos, a cargo de un ingeniero director nombrado por el mismo Consejo, y el cual dirige el personal de la Oficina Central y es responsable de la ejecución de los proyectos y trabajos. En algunos casos no existe el Consejo Superior y sólo subsiste la Dirección del Servicio. En cuanto al personal de ingenieros y empleados, es nombrado por el Director con aprobación del Consejo si éste existe.

La Dirección de Caminos construye y conserva todos los caminos y sus puentes cada vez que intervengan recursos totales o parciales proporcionados por el Estado o el Gobierno Federal. Los caminos secundarios — "Country Roads" — construídos con fondos municipales exclusivos, quedan a cargo de las Municipalidades respectivas. Pero estas corporaciones pueden—y en algunos casos son obligadas—"a dirigirse a la Oficina Central para aconsejarse y pedir normas".

Estos son los principios generales que definen organización del servicio de caminos en los Estados de la Unión. Se observa, desde luego, el elevado sentido práctico y técnico que domina en su conjunto.

Un punto al que no se ha hecho mención determinada—y que es de interés para el caso nuestro—se refiere a la ninguna referencia general que estas organizaciones generales contienen respecto de puentes carreteros. Ello se debe a que en Estados Unidos se considera, muy lógicamente, que un puente carretero es parte del camino, no siendo otra cosa que "un camino sobre un río".

Por consiguiente, los caminos y sus puentes se encuentran sometidos a la dependencia de un mismo servicio, sin que exista la división administrativa que entre nosotros se trata de aplicar.

Hemos expuesto este esquema de las organizaciones americanas para agregar algunos antecedentes útiles a la discusión de la ley complementaria de caminos cuyo despacho se encuentra pendiente del Congreso. Esperamos que la nueva ley, al crear la Dirección de Caminos, se inspirará en las normas sencillas, técnicas y prácticas, que han orientado unánimemente a los Estados de la Unión para crear este servicio.

## UN SALTO EN LA OSCURIDAD

### El proyectado Banco del Estado

Crear un Banco Privilegiado en pleno régimen de curso forzoso y con el principal objeto de pagar los compromisos fiscales, en un país afligido por déficits cuya colosal magnitud no se puede adivinar; en un país en que no se divisa ni de lejos la voluntad, ni mucho menos la decisión de arreglar su desorganizada Hacienda Pública, parece una locura.

Crear un Banco Privilegiado en un país lleno de aspiraciones superiores a su fuerza, corroído por una empleomanía feroz y también por la debilidad de su Gobierno, que por temor a perder popularidad ni siquiera se atreve a reprimir las injustas huelgas, tantas veces provocadas por agitadores profesionales que perturban totalmente la producción, parece, lo repito, una locura.

Es por lo menos lo que los ingleses llaman un peligroso salto en la oscuridad (dangeroius leap in the dark), miraje peligroso producido por la sed insaciable de dinero para seguir viviendo en la orgía en que hemos vivido durante los últimos veinte años.

¿Podrá formarse este Banco?

¿Querrán los Bancos existentes concurrir a formar su capital? ¿Lo querrá el público?

Muy raro sería, pues no se ofrece aliciente alguno para ello. No hay esperanza de que produzca interés superior a los bonos interiores de Gobierno y en cambio existe el riesgo de que se evapore el capital con el descenso del cambio producido por los sistemáticos derroches del Gobierno del país.

Conforme al proyecto que hoy día se discute, el Estado suscribiría diez millones, en caso de que no bastaran las suscriciones del público y de los Bancos, y en seguida una vez instalado el Banco proyectado y completo ya su capital, el Estado tendría en él un crédito por valor de todo el capital del Banco.

El Gobierno, pues, ayudaría al Banco con diez millones y éste, en cambio, ayudaría al Gobierno con cincuenta millones. No le quedaría a la nueva institución para su movimiento, sino el privilegio de emitir para los redescuentos.

¿Serían descontables las obligaciones fiscales y las de los Ferrocarriles del Estado?

Ello sería peligroso para el Banco, dada la inveterada costumbre del Fisco y de los Ferrocarriles de pagar sus cuentas, siempre, con grandes atrasos, que a veces llegan a años.

Recordemos que el Estado chileno sólo es exacto en el pago de sus deudas exteriores.

Por otra parte, el privilegio de emisión vale mucho en un país bien gobernado, pero no vale nada en uno como el nuestro, incapaz de equilibrar sus presupuestos y sin voluntad siquiera para intentar hacerlo.

El Banco no pagaría interés por depósitos y de consiguiente nunca los tendría. Carecería, pues, de las utilidades, producidas por este giro del negocio.

Los redescuentos a los Bancos le producirían algo, sólo en circunstancias extraordinarias y por corto tiempo. Y por tanto le producirían muy poco, sobre todo durante los primeros tiempos, después de su fundación.

Además, según lo establecido en el proyecto, aunque el Banco llegara a producir grandes utilidades no podría repartir más de 8 por ciento anual; y probablemente no produciría nada durante los primeros años; y esto si no resultara antes su nada improbable liquidación.

Se divisa que el objeto principal contemplado por el Ministro de Hacienda al querer crear el Banco proyectado, es cubrir el déficit de ciento veinte millones del presente año, pero hemos visto que no podría realizar su intento, puesto que el Banco no podría acreditar al Estado con más de cincuenta millones que es su capital según el proyecto discutido en el Senado.

Abandonemos este espejismo de la creación del Banco Central para cubrir los déficits del Estado y adoptemos los remedios adecuados para curar nuestra grave enfermedad económica.

La creación del Banco Central sería utilísima con el objeto de inspeccionar los demás Bancos y con el de crear circulante de emergencia por medio de los redescuentos.

Pero aun su creación con esos objetos es todavía prematura y sólo debiera venir después de establecido el régimen permanente de convertibilidad del billete.

Repito, que alentar la esperanza de que el Banco Central va a servir para salvar al Gobierno de sus dificultades económicas es una ilusión dañosa que está retardando la aplicación de los verdaderos remedios que exige la situación actual.

Reorganicemos nuestra administración; organicemos el trabajo y acabemos con las huelgas; no nos imaginemos que ya somos un gran país que pueda tener todo el alto rango y todos los adelantos y obras públicas que tienen las grandes potencias.

Resignémonos a una severa dieta económica de algunos años; creemos nuevas contribuciones, cuidando que ellas no perturben la producción, y sólo así, y no por medio de alquimias o artificios engañosos y dañinos, podremos salir de nuestra angustiosa situación económica.

GUILLERMO EDWARDS.

## La América cuida de sus niños

El Brasil ha invitado a los americanos del Norte y del Sur a concurrir al Tercer Congreso del Niño. Río de Janeiro, 27 de Agosto: son el punto y hora de la cita.

Es de presumir que en este país la convocatoria habrá sido recibida con el interés más vivo. En días pasdos este diario publicó una lista de los temas oficiales del Congreso. Por cierto que cada uno de ellos corresponde a una necesidad nuestra, a un deber olvidado, a un problema social o higiénico, de legislación o de educación pública, en cuya solución o estudio nos hemos retardado musulmanamente: puericultura, medicina infantil, previsión social en relación con la infancia, higiene escolar, atención de los niños abandonados, **protección a las madres solteras,** preservación y reforma de los niños delincuentes, estudio de las taras nativas por alcoholismo u otros vicios de los progenitores, estudio de la tuberculosis infantil....

Días hay en que mueren cuarenta niños menores de un año en Santiago de Chile. El Registro Civil así los consigna, en montón, sin determinar nombres ni especificar enfermedades... No es necesario, por lo demás. Esos seres que no alcanzaron a ser nadie, murieron todos del mismo mal, de un mal colectivo, inveterado y hondo, y cuya fuente es la ignorancia. En pleno siglo veinte, se practica en nuestro medio el principio araucano de que sólo el sér excepcionalmente fuerte tiene derecho a subsistir. Si antaño el indio arrojaba al recién nacido al medio del río para que salvándose por sí propio demostrase su derecho a la vida, hoy los hijos de los chilenos han de sufrir pruebas no menos rudas desde la cuna... y antes aún de venir al mundo. El conventillo entrega al país tal vez un tercio de los niños que nacen en el ambiente sórdido de sus cuatro murallas; los restantes, a los pocos días o meses de su nacimiento, desfilan, en las altas horas de la noche, hacia el regazo de esa fosa común que se ha tragado a tantas generaciones de niños chilenos.

La acción de las Asociaciones de Beneficencia y de Protección infantil, entusiasta y noble, pero sin la coordinación necesaria, puede bien poco frente a la tarea inmensa y complicada que les deparan la miseria, la incultura y los vicios de la generalidad. Ante los problemas sociales de la infancia las sociedades benefactoras tienen demasiado que hacer en su labor atenuadora de los efectos, para poder ocuparse de extirpar las causas.

Será una obra nacional, propiciada, encabezada por las autoridades centrales y que abarque al país entero, la que nos lleve al ideal de aproximarnos a las naciones más adelantadas en estas materias, y en donde el porcentaje de mortalidad infantil es ínfimo comparado con el de Chile. Para emprenderla hace falta acumular y ordenar estudios y elementos, buscar ejemplos en el exterior, cambiar ideas y coordinar propósitos: el Tercer Congreso del Niño se reunirá precisamente con ese objeto. Y es de esperar que en este concierto internacional de voluntades y de corazones humanitaristas no faltará el concurso de los chilenos, que, si bien poco tienen que enseñar, como no sean estadísticas aterradoras, tendrán en cambio amplias y fecundas oportunidades de recoger el fruto de la experiencia ajena.

## Bases del 2.o Concurso de Cuentos de "La Nación"

El excesivo número de cuentos que se presentaron al primer concurso abierto por "La Nación", dificultó el trabajo de los jurados y atrasó considerablemente su fallo.

Para evitar estos inconvenientes se ha resuelto, al organizar el 2.o concurso, dividir los temas y los premios en tres secciones que serán juzgadas por tres grupos de jurados.

**PRIMERA SECCION:** Cuentos con base histórica, anecdótica o de leyendas o tradiciones nacionales.

**SEGUNDA SECCION:** Cuentos criollos que pinten las costumbres o caracteres del pueblo chileno.

**TERCERA SECCION:** Tema libre no comprendido en las categorías anteriores.

Habrá un premio de Honor común a las tres secciones de $ 1,000 y en cada una de estas secciones cinco premios: uno de 500, uno de 300, uno de 200 y dos de 100 pesos.

El concurso queda abierto desde hoy hasta el 1.o de Agosto y el fallo se expedirá en el mes de Setiembre próximo.

Las composiciones deben venir escritas a máquina, firmadas con pseudónimo y traer un sobre cerrado con el nombre del autor adentro. La extensión del cuento no podrá exceder de 3,000 palabras que corresponden más o menos a 2 y media columnas del diario.

Ningún autor podrá enviar más de un cuento a cada sección, y cada concursante deberá especificar en sus envíos la sección o secciones en que desea participar.

Próximamente publicaremos la lista de los jurados.

# NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

## HOY A LAS 6 P. M. SE EFECTUARA LA REUNION DE LOS SENADORES LIBERALES ALIANCISTAS CON LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO

### Los presidentes de la Alianza Liberal conferenciarán hoy, a las 5.30 P. M., sobre la cuestión electoral de Santiago

### El presidente de la Cámara, señor Ruiz, propondrá hoy a los Comitees un procedimiento para lograr el despacho rápido de las leyes de recursos

### La Comisión Mixta de Presupuestos se reunirá hoy, a las 6.30 P. M.

**REUNION POLITICA**

La reunión que los senadores liberales aliancistas debían celebrar ayer tarde con la Mesa Directiva del Partido, fué postergada para hoy, a las 6 P. M., en atención a que los parlamentarios debían concurrir a la misma hora a la Legación Argentina.

**ELECCIONES DE SANTIAGO**

Hoy, a las 5.30 P. M., se reunirán los Presidentes de la Alianza Liberal, para cambiar ideas acerca del problema electoral de Santiago y de la fórmula para senador y diputado que esa combinación política presentará a la lucha.

**LEYES DE RECURSOS**

Ampliando nuestra información anterior, sobre la gestión del Presidente de la Cámara, señor Ruiz, tendiente a procurar el rápido despacho de las diversas leyes de recursos extraordinarios, podemos agregar que los Comitees Parlamentarios serán citados hoy a una reunión, en la cual el señor Ruiz propondrá que el proyecto de impuesto a la renta, cuya discusión debe iniciarse esta tarde, sea estudiado y debatido por la Cámara constituída en Comité, a fin de evitar las dificultades de un largo debate.

El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, hará hoy en la Cámara, una exposición general del aludido proyecto.

**PRESUPUESTOS**

En una de las sesiones del Miércoles o del Jueves próximo, de la Cámara, el Presidente señor Ruiz, someterá a la aprobación de la Cámara los acuerdos adoptados en la reunión última de Comitees Parlamentarios, sobre despacho de Presupuestos.

**INTERPELACIONES**

La interpelación planteada por el señor Rojas Mery, sobre el fundo Pellahuén, se reanudará en la sesión de mañana. Está con el uso de la palabra el diputado señor Ramírez Frías y, según se nos informa, terciará en este debate, a continuación del señor Ramírez, el diputado señor Mujica.

Como se sabe, el señor Rojas Mery, en el curso de la interpelación ha formulado cargos a la Administración de Justicia, que, aunque muy generalizados, fueron rebatidos por diversos diputados. Con este motivo, se nos informa que el señor Mujica tendría el propósito de proponer, como término de la interpelación un voto, en consonancia con las ideas que vertió en una de las sesiones anteriores.

Terminada la interpelación del señor Rojas Mery, quedarían pendientes las de los señores González Medina, sobre el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces; Azócar, sobre ciertas irregularidades en la Escuela Normal de Limache; y Edwards Matte don Ismael, sobre los albergues. Respecto de las dos primeras, se nos ha informado que se tendría el propósito de darlas por retiradas, pues el Gobierno ya habría proveído a las necesidades que con ellas se quisieron evidenciar. Quedaría, en consecuencia, la del señor Edwards Matte, la cual promete ser muy interesante, encontrándose pendiente las observaciones que piensa formular el diputado señor don Aquiles Vergara Vicuña, colaborador del señor Edwards Matte en la campaña de depuración administrativa que ha iniciado.

**REGISTRO Y MATRIMONIO CIVIL**

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, se reunió ayer tarde para considerar el proyecto de reforma de la Ley de Matrimonio y Registro Civil.

Hubo un extenso debate alrededor de las indicaciones formuladas sobre el proyecto de la Comisión y especialmente sobre la disposición que se refiere a la mayor edad. Se habría resuelto comisionar a dos de los miembros de la Comisión, señores Barros Castañón y Correa Bravo para que presentaran en la sesión de mañana de la Comisión, algunos contra-proyectos.

**SESIONES DE LA CAMARA**

El diputado señor don Remigio Medina, miembro del Comité Parlamentario Radical, adelantará hoy la gestión que ha iniciado, para obtener que las sesiones especiales de los días Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., sean trasladadas a los días Miércoles y Jueves, de 9.30 P. M. a 12 M.

Según se nos informa, el señor Medina ya habría obtenido una contestación favorable del Comité Parlamentario Liberal Aliancista, faltándole únicamente conocer la opinión del Comité Demócrata.

**COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS**

Hoy, a las 6.30 P. M., se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos. Tiene pendientes aún dos partidas del Presupuesto de Justicia.

**DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA**

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata.

**JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA**

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador se reunirá hoy a las 11 A. M., en el local de costumbre.

**DIPUTADOS LIBERALES DEMOCRATICOS**

Los diputados liberales democráticos procederán mañana a elegir Comité Parlamentario, por haber terminado en sus funciones el designado hace un año atrás.

## PARTIDO LIBERAL

**ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.**— Se pone en conocimiento de los señores asambleístas que se encuentra abierta la votación para elegir nuevo directorio.

La comisión compuesta de los señores Raúl Gabler Herrera, Jorge Gallardo Nieto y Ricardo Millán Iriarte, atiende hoy Martes y mañana Miércoles, de 6.30 a 8 P. M., en el Club Liberal, Catedral 1291, a los señores asambleístas que deseen sufragar.

**CENTRO LIBERAL.**—En atención a la paralización de los servicios públicos y de orden del presidente de la institución, señor Enrique Ramírez Rodríguez, se postergó la reunión que debía haber tenido objeto ayer para el próximo Lunes 8 en que se procederá a la elección del Directorio que regirá los destinos del Centro durante el presente año.

## PARTIDO RADICAL

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.**— Como está anunciado, esta noche se efectuará la sesión en que el nuevo directorio expondrá el programa de trabajos a realizar en el presente año. En la orden del día se pondrá en discusión un voto por el cual se toma en consideración la actuación de la juventud radical ante la próxima elección de Santiago y las relaciones de los regidores radicales y demócratas, con motivo de la actual mayoría municipal.

El ex-presidente del Centro, don Rudecindo Salas Mora, en cumplimiento de disposiciones del estatuto, leerá la Memoria de la labor desarrollada durante su presidencia.

## PARTIDO DEMOCRATA

**COMITE CENTRAL PRO CANDIDATURA A DIPUTADO DEL DOCTOR DON PEDRO FAJARDO.**— De conformidad con el acuerdo tomado el Sábado último en el Club "Isaías González", hoy Martes a las 9 P. M., en el local del Centro "Galleguillos Lorca", San Pablo 1636, se llevará a efecto la primera de la serie de asambleas rotativas de propaganda en favor de esta prestigiosa candidatura, acordada por el Comité Central que preside el diputado don Vicente Adrián.

A esta importante asamblea, a la cual asistirán, además del candidato señor Fajardo, todos los miembros tanto del Comité Central como igualmente de los comunales, se invita a todos los que simpatizan con esta candidatura, especialmente a los que pertenecen a la 1.a, 2.a, 5.a y 6.a comunas.

El Comité Central encarece a todos los adherentes se apresuren a ponerse al día en el pago de sus carnets, para lo cual el actual tesorero don Arturo Flores Vargas está dispuesto a darles las mayores facilidades, a cuyo efecto atenderá todos los días de trabajo en su establecimiento, Arturo Prat 28, de 8 a 11 A. M. y de 5 a 6.30 P. M., y mañana Miércoles, de 9 a 11 P. M., en Rosas 1049.

## LOS JUEGOS FLORALES DEL GRUPO RENOVACION

### Se efectuarán el 4 de Junio próximo

Ultimamente publicamos la nómina de los trabajos literarios que se habían presentado al Concurso abierto por el Grupo Renovación. Este Concurso se clausuró el Sábado 22 de Abril pasado, habiéndose presentado en total las siguientes composiciones en los temas indicados:

**1.er tema.—Poesía.** — El Minero, por Prometeo; Un Juez; En tu presencia; A una profesional; Por los barrios bajos; Aún te puedes salvar; Claudicación; conjunto de Sonetos, por Cuasimodo; El elogio de la fiesta, por Atlante; Los Himnos, por Pantheos; El Canto Rojo, por Rik-Rak; Colorado, por Bolo-Bajá; Historia vulgar, por Adán Rogel; La canción desde la lejanía, por S. Leveque; El canto de la fábrica, por Germinal; Murió en la duda, por Huelén; Numen, por Cloro-Formo; Manos piadosas, por Agradecido; Venga tu Reino, por Zimri; Palabras a la juventud, por Quijote; El paria, por Humano; Por un pan, por Clarín; Democracia, por Galeno; El Caudillo, por Helios; Soberanía, por Orompello; Los Heraldos de la Luz, por Estéfano; Imploración, por Rafael de Luz; Los sonetos rústicos, por Ernesto Moulinac; Carne inútil, por Sangre; Jardín, por De los Santos; Gratitud, por Elimech; El Ciego, por León; El Paria, por Antoine; Ensueño, por Erastus; Nuestras madres, por Fernando Hernández; A La Serena, por A. Nicht; Mi Vindicación, por Humberto de la Jema; Himno al Roto, por Ariel de la Estrella; Malaquías Concha, por Raboeso; Páginas del Alma, Mundanal, por A. Nicht.

**2.o tema.—Cuentos.** — La venganza de doña Virtudes, por Alguien; Las Tres Hambres, por P. K. D'Or; La Jesusa, por Huelén; El Tonto, por Alguien; La Aparición, por Pravda; Juan, por Corcolén; Julieta y Juanillo, por Jimmy; Ayer y Hoy, por Cem; Redención, por M. de P.; Mi pasado, mi presente, por Constanzo; Miseria, por Nautilus; Un viaje al Infierno, por Piedra-tabla; Los Héroes de la Solidaridad, por Ráfaga; El origen de la farsa, por Chanteclair; El palanquero, por Juan Mando; Los de abajo, por Pestalozzi; La Panchita, por A. Nicht; La cadena, por Juan Oriente; Lamento araucano, por Luis Colima; Venganza de mujer, por Pocams; Fermentos, por Julio Le Bon; Los hombres contra el hombre, por Inquisidor; El fango, por Lotus.

**3.er tema.—Estudios sociales.** — El sacrificio del trabajo, por Rodrigo de Córdova; Salvemos nuestros niños, por Tsien-Tesin; Cultura Democrática, por Zeas; Observaciones sociales, por De los Santos; Dignificación de las clases obreras, por La Paz; La Libertad, por El Infalible; Lecciones de energía, por Caciquillo Quilacanchin.

La celebración de los Juegos Florales, constituirá un acontecimiento literario, pues hace mucho tiempo que esta clase de fiestas no se efectúan en esta ciudad, y a juzgar por el entusiasmo demostrado por la juventud tanto estudiantil como obrera, este acto será un gran éxito para la institución organizadora.

El motivo de la postergación de los Juegos Florales, se debió a que el Jurado no tenía tiempo suficiente para estudiar los trabajos presentados, en el espacio de una semana, como se le había fijado, dado el gran número presentado.

En vista de este contratiempo, el Grupo Renovación acordó efectuar los Juegos Florales el Domingo 4 de Junio, en el Hippodrome Circo, a las 9 de la noche, confeccionándose para ese acto un magnífico y atrayente programa, que será toda una novedad. Los precios fijados son: platea, $ 1; galería, $ 0.40; las entradas se expenden en los siguientes lugares: Nataniel 26 Federación de Estudiantes; Rosas 1049; Centro Avelino Contardo, Independencia 812; Centro Demócrata Providencia; Imprenta de la Federación Obrera, Agustinas 730; Talabartería Muñoz, Alameda frente al Cerro; Lira 9; Unión Federal de Mueblistas, Av. Matta esquina San Francisco e Imprenta "La Epoca".

---

En la secretaría del Club "Isaías González", Morandé 817, se atiende todas las noches, de 8 a 11 P. M., todo lo relacionado con esta candidatura, y las numerosas adhesiones a esta candidatura que ha estado recibiendo la secretaría del Club se publicarán próximamente.

**CANDIDATURA A DIPUTADO JULIO E. RAMIREZ.— (Versión oficial).**—El Comité que dirige los trabajos de la candidatura a diputado por Santiago del señor Julio E. Ramírez celebró sesión anoche con asistencia de numerosos adherentes, dándose lectura a gran número de adhesiones enviadas por elementos prestigiosos de los diferentes grupos que diseñan en la Agrupación de Santiago, todos los cuales aplauden la declaración amplia del Comité de declarar que el candidato señor Julio E. Ramírez no va a la lucha por un grupo determinado.

Diversos oradores pidieron dejar especial constancia de las anteriores declaraciones del Comité, relativas a que la candidatura del señor Ramírez no obedece a grupo determinado.

Dieron cuenta varios miembros de las comisiones que le fueron encomendadas, haciendo resaltar el éxito obtenido.

Finalmente se acordó celebrar sesión de asamblea amplia en los salones del Club Demócrata, Rosas número 1049, el Viernes 5 del presente, a las 9 P. M., rogándose la asistencia de todas las personas que simpaticen con esta simpática candidatura.

**CENTRO "FRANCISCO BILBAO" —Candidatura del doctor Fajardo (Versión oficial).**— Presidida por el señor Manuel A. Guerra, con asistencia del segundo Alcalde don Diego Escanilla y más de cien correligionarios, celebró asamblea esta entidad política el Domingo en la tarde.

Explicado por el presidente el objeto de la convocatoria, se abrió detenido debate sobre la cuestión política. Agotado éste, se levantó la sesión para ponerse de acuerdo sobre la persona por quién el Centro debería trabajar en la lucha interna para candidato a diputado.

Reabierta la sesión, por una inmensa mayoría resultó elegido el doctor don Pedro Fajardo, proclamándosele en medio de los más entusiastas y calurosos aplausos.

A continuación se nombró una comisión, compuesta de los señores segundo Alcalde don Diego Escanilla, Romelio Román, Manuel A. Guerra y José Lizama, para que oficialmente pusieran en conocimiento del señor Fajardo esta designación.

**CENTRO DEMOCRATA SOCIAL INSTRUCTIVO (Comuna San Miguel).**—Este Centro acordó citar para hoy Martes a sesión ordinaria, de 8 a 9 P. M. Se ha encarecido la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Se ha citado al comité central y a todos los adherentes a la candidatura del doctor don Pedro Fajardo, a una reunión en Avenida Central 115, Población París, a las 9 P. M.

**COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.**—Para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en Santa Rosa N.o 289, se ha citado a una gran asamblea amplia para elegir el candidato a diputado en la próxima lucha interna del Partido.

Se encarece la asistencia a todos los adherentes de este comité y a los miembros de los centros "La Reforma", "Guerrilleros de la Democracia" y "Blanco Encalada".

**CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO Y MIRADOR.—Asamblea política.—(Versión oficial).**—El Domingo último celebraron asamblea general amplia los pobladores, miembros del Partido Demócrata de las poblaciones San Eugenio y Mirador. El acto se efectuó en el local del Centro político de ambas poblaciones. Presidieron los señores Juan de Dios Ramírez y Carlos Ríos Saldías; concurrieron numerosos asambleístas y el candidato señor Julio Enrique Ramírez.

Se hicieron representar varios Centros de la capital y el comité directivo de esta candidatura popular.

Abierta la sesión, el señor presidente hizo una ligera exposición sobre actualidad política y en particular sobre la próxima elección de diputado.

Se siguió un amplio e interesante debate en que tomaron parte los señores Armando Martínez, Carlos Ríos, Marcial Barrera, José Valenzuela, Lorenzo Pacheco, Eugenio Silva y varios otros, quienes hicieron resaltar los méritos del candidato señor Ramírez.

El candidato, señor Julio E. Ramírez, agradeció los conceptos emitidos en honor de su persona; y en términos elocuentes y conceptuosos expuso su programa de trabajo.

La sala aplaudió calurosamente el discurso del señor Ramírez.

Finalmente, la asamblea proclamó, oficialmente, candidato a diputado dentro de la lucha interna a don Julio E. Ramírez; y nombró en comisión de propaganda a los miembros del Directorio del Centro, asesorados por los señores Armando Martínez, José Valenzuela y Lorenzo Pacheco.

Antes de levantarse la sesión, la sala, por aclamación, acordó, a indicación del señor Desiderio Renault, enviar una calurosa felicitación al diputado, señor Nolasco Cárdenas, por su revindicación parlamentaria y su merecida designación de 2.o vice de la Cámara de Diputados; ayudar con todo entusiasmo y generosidad al distinguido ex-presidente de la Agrupación de Santiago, don Julio Olguín, víctima de una grave enfermedad.

Después de levantada la asamblea, fué invitado el candidato señor Ramírez y su comitiva a un almuerzo en casa de los señores Carlos Ríos Saldías y José Honorio Valenzuela, donde reinó una franca alegría y se pronunciaron entusiastas aplausos por el éxito de la jornada electoral.

**CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.**— Se ha citado a junta de directorio para hoy Martes, a las 9 P. M.

**2.a COMUNA.**— Se ha invitado a todos los demócratas que simpaticen con la candidatura del doctor don Pedro Fajardo a la gran asamblea que se llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., en el local del Centro "Galleguillos Lorca", San Pablo 1636.

A esta hora y en el mismo local se reunirán también la 1.a, 5.a y 6.a comunas, las que, juntas con la 2.a, celebrarán asamblea general. A este acto asistirán el candidato y el Comité Central.

## PARTIDO CONSERVADOR

**DIRECTORIO DEPARTAMENTAL**—Hoy celebrará sesión el Directorio Departamental del Partido Conservador, a las 6.30 P. M.

## PARTIDO POPULAR

**CENTRO DE PROPAGANDA 2.a Y 3.a COMUNAS.**—Por orden del secretario se ha citado a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M. Especialmente se encarece la asistencia a la comisión de propaganda por haber asuntos de importancia que tratar.

# POR EL PARLAMENTO

## EL SEÑOR ECHENIQUE FORMULA INTERPELACION AL MINISTRO DE JUSTICIA, SOBRE EL APROVISIONAMIENTO DE LAS CARCELES

### El Senado acordó tramitar sin esperar la aprobación del acta, el Presupuesto de Hacienda despachado ayer

**EN EL SENADO**

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 20 senadores y de los Ministros de Hacienda, Relaciones y Justicia.

**Incidentes. — Interpelación.** — El señor Echenique reanuda las observaciones que formulara en el anterior período legislativo, criticando diversos actos administrativos del actual Gobierno y refiriéndose al servicio de aprovisionamiento de las cárceles y presidios de la República, formuló serios cargos sobre el sistema hasta aquí seguido, de entregar aquel servicio a diversos contratistas sin que mediara la tramitación de pedir propuestas públicas.

Desde luego anunció que daba a sus observaciones el carácter de interpelación y terminó formulando cinco preguntas al Ministro de Justicia.

El señor Guarello manifestó que se impondría de los antecedentes y que contestaría la interpelación en la sesión de hoy.

Con el propósito de no interrumpir la discusión de los presupuestos, el señor Echenique desarrollará su interpelación en la hora de los incidentes.

**Segunda hora.** — Entrando a la orden del día, quedó totalmente despachado el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

A indicación del Presidente señor Claro Solar, se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

**EN LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Ayer no celebró sesión por falta de número. Asistieron los señores:

Balmaceda Enrique, Bunster José Onofre, Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Forster Guillermo, Gutiérrez Artemio, Labarca Santiago, Maza José, Medina Remigio, Montecinos Arturo, Mujica Horacio, Navarro Braulio, Oettinger Adolfo, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Rojas M. Eulogio, Ruiz Carlos Alberto, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín.

# VIDA SOCIAL

**EN LA DIPLOMACIA.—**

El Jueves próximo, 4 del corriente, el Excmo. señor Nuncio Apostólico ofrecerá una comida en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa.

**TE DAZANTE EN EL CLUB DE SEÑORAS.—**

Esta institución, que dió principio hace pocos días a su brillante programa literario con una interesante conferencia dictada por uno de nuestros más conocidos escritores, inaugurará su temporada social ofreciendo un gran té dazante a la sociedad de Santiago.

Estas fiestas, tan agradables como distinguidas, han venido a llenar una necesidad entre nuestra juventud, deseosa, como es natural, de pasatiempos y distracciones. En años anteriores los hermosos salones del Club de Señoras han sido el punto de reunión preferido por nuestra sociedad, y no dudamos que el té danzante que se verificará el Sábado a las 6 P. M. atraerá en gran número a nuestro mundo elegante. Las mesitas deben reservarse con anticipación en la secretaría del Club.

**Biógrafo.** — "Las aves negras", preciosa cinta dramática, se exhibe esta tarde a las 6.15 en el Club de Señoras, creación de la bella Justine Jhonstone.

**ENLACE GACITUA GUZMAN-NAVARRETE VELASCO.—**

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto en la capilla de San Vicente de Paul el matrimonio del doctor Víctor Gacitúa Guzmán con la señorita Laura Navarrete Velasco.

Actuaron de padrinos, por parte de la novia, el Coronel Julio Navarrete y la señora Eduvigis Velasco v. de Navarrete; y por parte del novio, don Abraham Gacitúa Brieba y señora Luisa Alvarez de la Rivera de Gacitúa.

Testigos en la ceremonia civil y religiosa: don Enrique González Edwards, don Maximiliano Avalos Reyes, don Eladio Vicuña Echaurren y don Rafael Bascuñán Pinto; y por parte de la novia, don Abel Gacitúa Brieba, don Hernán Gacitúa Guzmán, General don Luis Brieba y doctor don Carlos Monckeberg, por parte del novio.







## LA SEÑORA MARIA ERRAZURIZ ECHAURREN DE RIESCO. —



Con la brusca rudeza de las desgracias inesperadas, la sociedad de Santiago ha sido herida ayer por la nueva dolorosa de la muerte de una de sus figuras más respetables, queridas y representativas: la señora María Errázuriz Echaurren de Riesco.

Conjunto de todos los atributos que hacen de una dama el tipo excelso de la mujer de sociedad, mente inspiradora y amorosa de un hogar ilustre, gran corazón siempre dispuesto a condolerse de los sufrimientos ajenos, y espíritu siempre activo en el ejercicio de toda acción caritativa y de bien social, la personalidad de selección que en ella acaba de perder la sociedad chilena será recordada como el ejemplar perfecto de las grandes matronas de la raza.

Nacida en el hogar de un ilustre Presidente de la República, plasmador de nuestras instituciones civiles, hermana del Presidente don Federico Errázuriz Echaurren, y esposa del Presidente don Germán Riesco, su destino parecía señalarla para ocupar junto a las grandes figuras de la vida nacional el puesto de estímulo espiritual y afectos alentadores en que los hombres de Gobierno renuevan la fuente de sus energías; pero jamás esas situaciones de preeminencia atenuaron en lo más mínimo la llaneza bondadosa y cordial que fué la más preciada característica de su manera de ser.

La rodearon siempre la admiración y el afecto íntimo y respetuoso de todas las esferas sociales. En el ambiente de sus relaciones se la amó y se la recordará de hoy en más como a uno de esos seres de excepción en que todas las virtudes y todas las cualidades se condensan; y las clases pobres para las cuales trabajó con generoso empeño desde las numerosas instituciones de beneficencia a que prestaba su valioso concurso tenían en ella a una protectora toda magnanimidad y dulzura.

Este gran duelo de su respetable hogar es un duelo del país, y a él "La Nación" se asocia reverente, allegando estas expresiones de sincero pesar al grande y postrer homenaje que se rinde hoy a esta figura venerable cuyo recuerdo subsistirá imperecederamente en el corazón de la sociedad.

**DON GUILLERMO ERRAZURIZ VERGARA.—**

Lejos, muy lejos de la Patria, en París, ha dejado de existir ayer el señor don Guillermo Errázuriz Vergara.

Muere joven y vigoroso, sin haber alcanzado a franquear la mitad del camino de la existencia, cuando iniciaba la gran jornada, que todo hacía suponer le sería fácil, ya que había nacido en un hogar en donde el viajero antes de emprender la gran marcha por el sendero escarpado de la vida, contaba con todo lo indispensable para no sentir las fatigas del camino y sí las seguridades del triunfo.

Don Guillermo Errázuriz Vergara fué en su juventud un brillante y apuesto oficial de caballería. Hizo lucidos estudios en la Escuela Militar, salió más tarde a las filas del Ejército, permaneció en ella algún tiempo, dejando al retirarse entre sus camaradas de armas un buen recuerdo por sus condiciones de caballero sin tacha.

No hace mucho tiempo, el oficial retirado vistió nuevamente su uniforme de campaña, abandonó todas las comodidades de su hogar, en cambio de una tienda de campaña plantada en medio de las arenas candentes de las pampas de Tacna.

Fué de los primeros en movilizarse el año 20 y durante los seis meses que duró aquella penosa jornada militar, nunca perdió su buen humor, fué siempre el camarada alegre y generoso, ni sintió, tampoco, las flaquezas propias de los hombres débiles.

Escribió en aquel entonces la mejor página de su vida de hombre elegante y de gran mundo. Vivió alegremente y como gran señor. Sus viajes continuos al Viejo Mundo le habían aportado un bagaje de sólidos y valiosos conocimientos. Si hubiese querido tomar parte en nuestra vida pública seguramente se habría distinguido; tenía condiciones indiscutibles para ello.

Se ha escapado del mundo súbita e inesperadamente, y lo que es peor, en plena juventud!



**Eficaz remedio contra el vello**

Muchas damas saben cómo combatir temporalmente ese crecimiento del vello que las afea, pero pocas conocen un remedio permanente. Para este propósito, debe usarse porlac puro pulverizado. Compre usted una onza, poco más o menos, en su botica, y aplíquelo directamente a la parte de pelo que le moleste. El objeto de este tratamiento no es solamente la repentina desaparición del vello o pelo superfluo, sino que mata sus raíces por completo en un espacio de tiempo relativamente corto.

(22)

**DON FERNANDO EGUIGUREN CAMPINO.—**

Casi podríamos decir repentinamente ha fallecido ayer el señor don Fernando Eguiguren Campino, distinguido joven que no hace muchos días había sido sometido a una difícil operación quirúrgica.

El señor Eguiguren Campino era hombre de negocios, gozaba de espectable situación en la Bolsa de Comercio de Santiago, en su carácter de corredor, debido a su honradez acrisolada y la absoluta corrección de sus procedimientos.

Durante su vida tuvo alrededor de su persona una aureola de constante simpatía, que nunca se eclipsó, debido a sus bellas prendas de carácter, a su caballerosidad ejemplar.

Su muerte constituye para los suyos una pérdida irreparable; para el círculo de sus numerosos amigos, un sentimiento de pesar muy sincero.

Deja de existir en plena juventud, cuando su laboriosidad le auguraba un porvenir brillante; en estas condiciones su desaparecimiento es muy sensible y doloroso.

**MUSICA NACIONAL.—**

Para hoy, día de audición especial en el Tea-Room de la Casa Gath & Chaves, corresponde a música de autores chilenos, habiéndose elegido para la reunión de esta tarde el selectísimo programa que copiamos a continuación:

Primera parte:

1. Corina Cienfuegos de Honorato: Calixto, two step.
2. Leng: Dolora N.o 2.
3. Blanchait: Eva, fox-trot.
4. María Luisa Sepúlveda: a) Té quiero, porque te quiero, canción;
5. Heller, M. Luisa Sepúlveda: b) estudio.
6. Rossel: a) Reverie; b) serenata.

Segunda parte:

1. Soro: Impresiones líricas, sui-



**MATRIMONIOS.—**

Circulan las siguientes invitaciones:

"M. Matilde Andreas de Prieto participa a usted el matrimonio de su hijo Angel con la señorita Sara Rioja Ruiz y le invita a la ceremonia religiosa, que se verificará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar el Jueves 4 del presente, a las 11.30 A. M."

—"Angel I. Prieto Andreas participa a usted su matrimonio con la señorita Sara Rioja Ruiz y le invita a la ceremonia religiosa que se verificará en la Iglesia Parroquia, de Viña del Mar el Jueves 4 del presente, a las 11.30 A. M."

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Julio Lagos Lagos con la señorita Maud French-Davis Tonkin.

—El 20 del presente contraerá matrimonio el señor Luis Soto Bunster con la señorita Amelia Respaldiza Matta.

—Ayer se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Javier Rubio Rubio con la señorita Corina Solano Gudeau. Los novios se dirigieron a Viña del Mar.

**ENFERMOS.—**

Delicada de salud se encuentra la señorita Eulalia Carvacho Lira.

—En el Pensionado del Salvador fué operado con toda felicidad por los doctores Torres Torres y Matus, el señor Vicente Hernández. Su estado es satisfactorio.

**CAMBIO DE RESIDENCIA.—**

La señora Amelia Rosa Alcorta v. de Calderón y familia, han fijado su residencia en Carmen 407.

—El doctor don Arturo Baeza Goñi y señora Sara Donoso de Baeza han fijado su domicilio en calle Santa Rosa 1200.

**COLONIA BRITANICA.—**

St. Andrew's Church Choir have pleasure in informing their friends that a Social Evening has been arranged for Wednesday next the 3rd. May, at 9.30 P. M., to be held in St. Andrew's Hall, calle Santo Domingo.

Tickets may be obtained from members of the choir.

**VIAJEROS.—**

Se ha dirigido a La Serena el señor Rodolfo Avilés G.

**EN MEMORIA DE LA SEÑORA SUSANA FERRARI DE ROSS—**

Mañana, a las 10 A. M., en la capilla del Asilo de la Protectora de la Infancia, Av. Sta. María 960, se rezará una misa por el alma de la señora Susana Ferrari de Ross, benefactora de la obra.

El Directorio de la Protectora invita a las socias y a las relaciones de la señora de Ross.

te. a) preludio matinal; b) andante; c) Scherzo.
2. Bisquert: valse.
3. Rossel: Isis, fox-trot oriental.
4. Pereira: Triste jornada.
5. Pereira: Minuetto.

Como de costumbre, en esta reunión se servirá, agregado al servicio completo, un postre extra, que será "Savarín Parisién".

**DON ARTURO VARGAS BARAHONA.—**

Ha dejado de existir en esta ciudad don Arturo Vargas Barahona. Su muerte significa la pérdida de una actividad robusta y vigorosa que se ha quebrado en la plenitud de la vida. El señor Vargas desa-



parece a la edad de 41 años, dejando tras de sí la aureola de respeto y consideración que sigue a los luchadores que han sabido hacer digna y caballerosamente el camino de la vida.

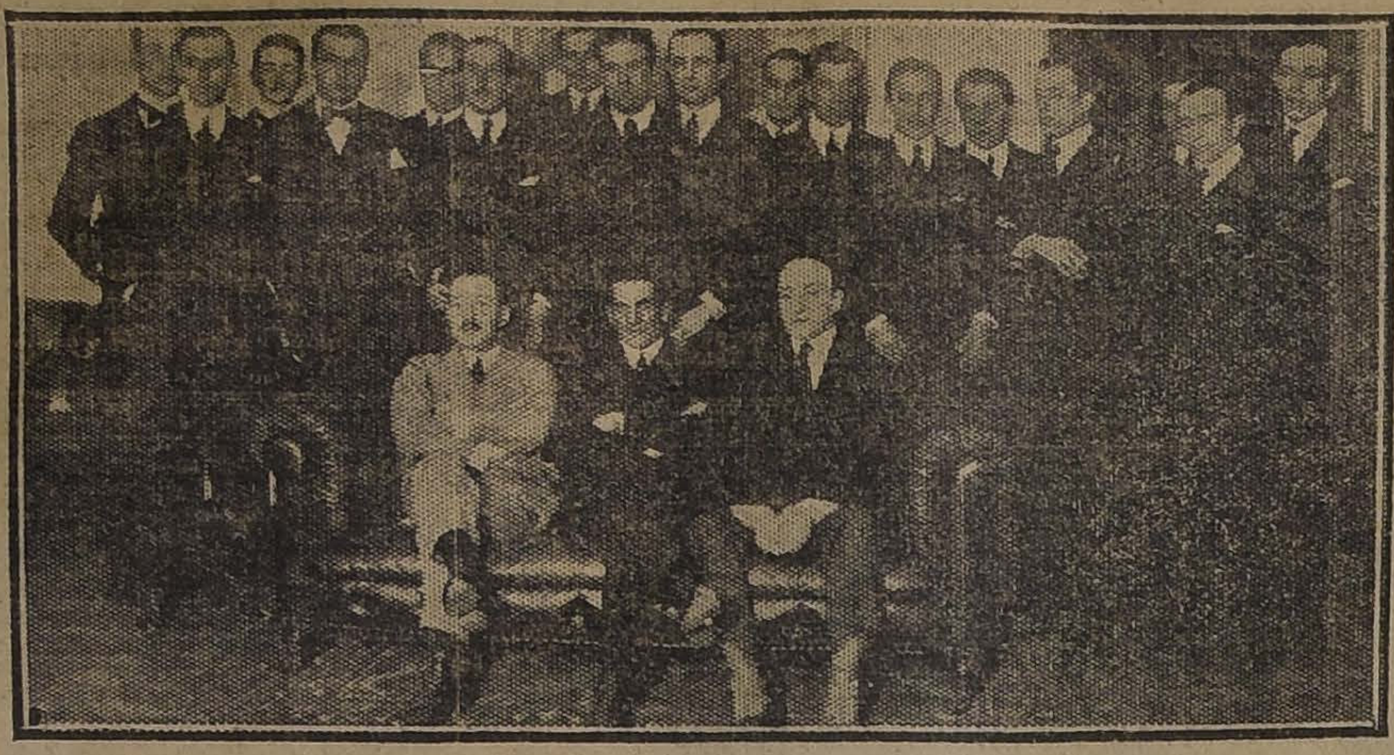
Don Arturo Vargas fué empleado público, diplomático,—en esta carrera desempeñó los cargos de Encargado de Negocios en Panamá y Holanda,—comerciante e industrial.

Su inteligencia despierta le hizo aproximarse varias veces al borde de la ansiada fortuna y su corazón, especialmente tierno, le aseguró en su vida y después de ella el cariño de cuantos lo conocieron.

**EN HONOR DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS.—**

Esta noche se efectuará en el Instituto de Ingenieros la manifestación que sus miembros ofrecen en honor del actual Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Miguel Letelier.

## EN HONOR DE DON CARLOS IZQUIERDO TUPPER.—



ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Anoche se efectuó en el Club de la Unión la comida que sus amigos ofrecían en honor del señor don Carlos Izquierdo Tupper, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron las siguientes personas, señores:

Ismael Edwards Matte, Jorge Castillo Sánchez, Enrique Rozas Ariztía, José Nixon Briceño, Guillermo Vial Prieto, Alfonso Ruiz Tagle Huneeus, Raúl Tupper Tocornal, Carlos Izquierdo Edwards, Enrique Lihn Doll, Roberto Tupper Huneeus, Oscar Blanco Viel, Conrado Ríos Gallardo, Daniel Ovalle Alvarez, Juan Zañartu Bernales, Hugo Jencquel Fernández, Joaquín Tupper Huneeus, Hugo Correa Ortúzar, Fernando Correa Pereira, Eduardo Pinilla Gutiérrez, Eduardo Ruiz Tagle Fernández, Antonio Subercaseaux Ovalle, Ambrosio Montt Wilms, Roberto Smart Fabres y Miguel Zegers Baeza.

**ANIVERSARIO DE POLONIA.—**

Mañana Miércoles celebra el aniversario de la Jura de su Constitución Política la joven República de Polonia.

Con este motivo cantará una misa en la iglesia de San Ignacio de los Padres Jesuítas, el Rvdo. Padre Mercinek. Se cantará también un Te-Deum en acción de gracias y el himno de la nación polaca.

El Cónsul de la República de Polonia en Chile, recibirá en su casa-habitación, Moneda 1938, de 11.30 a 12.30 de la mañana, a sus colegas y miembros de la colectividad polaca.

**COMIDAS.—**

Don Héctor Arancibia Laso dió anoche en el Club de la Unión una comida al Comandante del Regimiento Exploradores del Desierto, Mayor don Jorge E. Cash.

—El Sábado próximo pasado se llevó a cabo la comida que le ofrecían sus amigos del Banco de Chile al señor Mario Abraham Valenzuela con ocasión de su traslado a la oficina de Valparaíso.

En su oportunidad fué ofrecida por don Mario Santander Denis, contestando el festejado.

**CLUB HOUSE.—**

Hoy se llevará a efecto en el Teatro Setiembre, a las 9.30, una gran velada artística dedicada a la colonia anglo-americana y a beneficio del Atletic Club Inglés. Se ha confeccionado un espléndido programa de variedades en el cual tomarán parte conocidos artistas de este género, donde figura también la señorita Pierrette Flori y los Marocco Boys.

**DE EUROPA.—**

Se ha embarcado en Marsella con destino a Chile, el señor Federico Vergara Vicuña.

**IN MEMORIAM.—**

Con motivo de haberse cumplido el sexto mes del fallecimiento del joven don Juan D. Allan, acaecido el 12 de Octubre último, el próximo Jueves se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la capilla de Animas (calle Teatinos 765), a las 9 de la mañana.

A este homenaje de recuerdo se invita a los deudos del extinto y a los que fueron sus amigos.

**INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.—**

Hoy, a las 5.30 de la tarde, la señorita Teresa Huget iniciará un curso de conferencias.

Como es sabido, la señorita Huget dictó el año pasado una serie de conferencias con un éxito muy halagador.

La entrada será libre.

**TIENDA POPULAR.—**

La Tienda Popular de la Parroquia de San Lázaro, Carrera 383, nos pide avisar a las señoritas estudiantes y empleada sde comercio, que tiene en venta un bonito surtido de vestidos, sombreros, ropa blanca, medias, zapatos y perfumería a precios muy bajos.

Esta tienda tiene por objeto ayudar a las personas de escasos recursos ofreciéndoles los objetos indicados a precio de costo.

Las libretas se atienden los días Lunes de 10.30 a 11.30.



**RETRETA EN LA PLAZA.—**

Programa que ejecutarán las bandas montadas de la guarnición hoy Martes, en la Plaza de Armas, bajo la dirección del señor profesor don Alejandro Muñoz Fariña:

1. Kelle, Bajo los Tilos, marcha.
2. Carmont, L'Eclatante, ouverture.
3. Meyerbeer, Roberto el Diablo, fantasía.
4. Pastory, Monna Vanna, vals.
5. Halevy, La Judía, fantasía.
6. Moret, Monchani, serenata.
7. Greska, El Excomulgado, tango.



# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 19.a extraordinaria en 1.o de Mayo de 1922

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE**

**ASISTENCIA**

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Escobar, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Justicia e Instrucción Pública, y de Hacienda.

**ACTA**

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

**CUENTA**

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República.

Con el primero incluye entre los asuntos de las actuales sesiones el proyecto sobre establecimiento de sociedades con responsabilidad limitada, presentado por el señor Senador don Luis Claro Solar.

Se mandó archivar.

Y con el segundo solicita el acuerdo del Senado para separar de su cargo al tesorero fiscal de Cachapoal.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

2.o De dos oficios ministeriales.

El primero del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que envía datos referentes al servicio de los automóviles de ese Departamento; y

El segundo del señor Ministro de Ferrocarriles, con que acompaña antecedentes sobre los fondos recibidos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, provenientes del empréstito contratado en virtud de la ley 3,718.

Se mandaron poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que comunica que ha sido designado segundo vice-Presidente de esa Cámara el señor don Nolasco Cárdenas.

Se mandó archivar.

4.o De dos informes de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaídos:

En el proyecto del Ejecutivo que aprueba el presupuesto de entradas y gastos para 1922 del ferrocarril de Puente Alto al Volcán; y

En el proyecto de presupuestos de gastos públicos para 1922, en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Quedaron para tabla.

5.o De una solicitud en que don Gonzalo Pinedo, a nombre de Granja y Astoreca, de la Sociedad Industrial Salitrera Chilena, pide que el Senado niegue su aprobación a la presentada por don Tomás Matus, sobre concesión de terrenos salitrales con el objeto de implantar el sistema de elaboración de que es inventor. — Prieto-Matus, — sino que dichos terrenos se rematen en pública subasta.

Se mandó agregar a los antecedentes de este negocio.

**CONSERVACION DE UN BIEN RAIZ**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se podrían discutir algunos asuntos de muy fácil despacho, aún cuando la sesión ha empezado con algún atraso.

Acordado.

El señor RIVERA. — Permítame una pregunta, señor Presidente.

La Liga contra el Alcoholismo de Valparaíso, institución muy benéfica, ha pedido autorización para conservar un bien raíz que ha adquirido. Desearía saber si ha llegado el proyecto respectivo de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ha llegado, señor Senador.

**GASTOS DEL "DRESDEN"**

El señor VALDES. — Desearía saber si ha llegado a la Mesa un proyecto que autoriza el pago de ciertos gastos originados por la tripulación del "Dresden".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ha llegado, señor Senador.

**CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Modifícase el artículo 14 de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, en los términos siguientes:

"El fondo de retiro no podrá ser entregado al imponente sino cuando éste deje de pertenecer al personal de los Ferrocarriles del Estado, o cuando la Caja lo invierta, por su pedido en la edificación o compra de una casa-habitación, debiendo en ambos casos quedar gravada la propiedad en primera hipoteca a favor de la Caja para garantir la cancelación del precio total de compra o de edificación y el reintegro del fondo de retiro en los casos a que haya lugar".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

**PERMISOS PARA CONSERVAR BIENES RAICES**

Por asentimiento tácito y sin debate se dieron por aprobados los siguiente proyectos de acuerdo:

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada "La Mutual de la Armada", con personalidad jurídica concedida por decreto del Ministerio de Justicia N.o 1,818, de 5 de Noviembre de 1919, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de un inmueble de su propiedad, ubicado en la calle Condell esquina de Huito de la ciudad de Valparaíso, y cuyos deslindes se indican a continuación:

Al norte, propiedad de doña Rosalía Luco de Orrego; al sur, calle Condell; al este, calle Huito; y al oeste, propiedad de doña Magdalena Orrego".

"Artículo único.— Concédese a la institución denominada Cuerpo de Bomberos de Gorbea, que tiene personalidad jurídica concedida por decreto N.o 2,099, de 28 de Setiembre de 1909, expedido por el Ministerio de Justicia, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la ciudad de Gorbea, y cuyos deslindes son: al norte, Escuela Pública; al sur, calle Blanco Encalada; al Oriente, sitio fiscal; y al poniente, sitios 3 y 4 de la manzana 11 de la expresada ciudad".

"Artículo único.— Concédese a la institución denominada Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Antofagasta que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo N.o 2,786, de 25 de Julio de 1902, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de dos bienes raíces que tiene adquiridos en dicha ciudad, y cuyos deslindes son:

Propiedad ubicada en la esquina formada por las calles de Condell y Serrano, que mide 15 metros de frente por 25 de fondo, y que deslinda: al norte, calle de Serrano; al sur, con propiedad de don Gustavo Krumsieck; al oriente, calle de Condell; y al poniente, con propiedad de don Antonio Peralta.

Sitio ubicado en la calle de Prat, que mide 6 metros 90 centímetros de frente por 25 metros de fondo, y que deslinda: al norte, con calle de Prat; al sur, con propiedad que fué de doña Felipa Fritis; al oriente, con propiedad del vendedor, antes de la misma señora Fritis; y al poniente, con propiedad de doña Doralisa Barahona de Farías".

**PERMISOS PARA ACEPTAR CARGOS CONSULARES**

Por asentimiento tácito y sin debate se dieron por aprobados los dos siguientes proyectos de acuerdo:

"Artículo único. — Concédese a don Luis Tapia Alvarez el permiso requerido por el N.o 4.o del artículo 9 (11) de la Constitución Política para que, conservando su calidad de ciudadano chileno, pueda desempeñar el cargo de vice-cónsul de Noruega en Antofagasta, Caleta Coloso y Mejillones".

"Artículo único.— Concédese a don Horacio Silva Adriazola el permiso requerido por el N.o 4.o del artículo 9 (11) de la Constitución Política para que, conservando su calidad de ciudadano chileno, pueda desempeñar el cargo de vice-Cónsul ad-honorem del Uruguay en el puerto de Antofagasta".

**PROVISION DE CARCELES**

El señor ECHENIQUE.—En las sesiones del año pasado manifesté que el desorden administrativo actual, que es tan grave, se debía en mucha parte a la falta de cumplimiento por parte del Gobierno de la Constitución y de las leyes, en el manejo de los fondos públicos.

Hice presente que muchas veces es ponen esos fondos a disposición de empleados subalternos, quienes los invierten sin intervención del Presidente de la República.

Pero en aquel tiempo no creí que el mal fuera tan grave como he podido comprobarlo después.

Voy ahora a exponer la forma en que ha procedido el Gobieron del nuevo régimen al intervenir los dineros destinados a la provisión de alimentación para los reos de las cárceles. Y antes de continuar adelante, debo hacer presente que daré carácter de interpelación a mis observaciones.

Ocuparé la primera hora de la presente sesión en desarrollar mis ideas, con el objeto de no quitar tiempo al Senado en la segunda hora, destinada a la discusión de los presupuestos, que están tan atrasados.

Los fondos destinados a la provisión de alimentación para los penados, llegaban anteriormente a un total anual de dos millones de pesos. En el presente año se ha pedido un suplemento de seiscientos mil pesos. De tal manera que esta suma se eleva ya a dos millones seiscientos mil pesos; y con los procedimientos establecidos por la actual administración, me parece que en el presente año no bastarán tres millones de pesos para estos gastos. Como ve la Honorable Cámara en poco tiempo este gasto ha subido de dos a tres millones de pesos.

Antes era práctica establecida para la provisión de alimentación para los reos de las cárceles, que se pidieran propuestas públicas. Una vez estudiadas las propuestas se aceptaba la más conveniente a los intereses fiscales, y se reducía a escritura pública el contrato correspondiente y previamente se exigía a los proponentes una fianza para garantir la seriedad de sus propuestas.

Todos los Gobiernos y el Parlamento han sido muy severos para exigir la corrección de estos procedimientos. En mi vida parlamentaria he visto en dos ocasiones que el Parlamento ha necesitado exigir el cumplimiento del procedimiento establecido. Recuerdo que en cierta ocasión uno de los Ministros de Estado autorizó un aumento en el precio de cada ración, de diez centavos, por medio de un decreto; y fué muy censurado. El Ministro se vió obligado a dejar sin efecto aquel decreto.

En otra ocasión un Ministro prorrogó por tres años una propuesta que había sido aceptada para proveer a ciertas cárceles, por el espacio de un año; y si mis recuerdos son fieles, me parece que el Ministro del cual formaba parte aquel Ministro se vió obligado a renunciar, en parte por las censuras que provocó aquel acto.

El señor EDWARDS.—Ruego al Honorable Senador por Santiago que se digne permitirme hacerle una interrupción.

He notado últimamnete en la Subcomisión Mixta de Presupuestos del Ministerio del Interior

que ahora ya no sólo se hacen estas modificaciones por medio de decretos, sino por medio de simples autorizaciones ministeriales.

El señor ECHENIQUE.—Verá el Senado luego hasta qué punto llegan las innovaciones introducidas últimamente en la Administración Pública, si considera que actualmente no sólo no se piden propuestas públicas para el aprovisionamiento de los alimentos destinados a los reos de las cárceles, sino que tampoco se hacen contratos, reducidos a escrituras públicas; ni se exige fianza a los proveedores. Todo se ha suprimido.

Las propuestas públicas tienen el inconveniente de poder imponer un contratista que no sea grato. La escritura pública obliga, igualmente, al contratista a cumplir, aún en los momentos en que no convenga a sus intereses. También las fianzas y demás seguridades no son agradables. Como las fianzas son muy desagradables, también se han suprimido en los contratos de provisión de cárceles, como asimismo la propuesta pública y la escritura pública.

Reina en esto un régimen absolutamente paternal, en que el Ministro elige al contratista, trata amigablemente con él y llega a un acuerdo que no se reduce a escritura pública, en que no hay garantía alguna para el Fisco, y que se modifica (naturalmente aumentando los precios siempre), cuando se cree conveniente. No hay duda que las propuestas públicas tenían valor antes; hoy, después de la renovación de valores, no valen nada.

Lo que hay de más grave en todas estas modificaciones de contratos, como decía muy bien el Honorable Senador por Ñuble, es que no han sido hechas por decretos sino por simples notas o por cartas.

El sistema establecido es el que sigue: un proponente escribe al Ministro y le dice que, como han subido de precio enormemente los artículos que tiene que proveer, no le sería posible continuar cumpliendo sus obligaciones sino se le aumenta el precio que paga el Fisco; el Ministro contesta por carta, que acepta el aumento en tal o cual forma, carta que es trascrita también a los Intendentes y Gobernadores.

No se dicta un decreto en que se acepte una modificación de contrato; aún cuando a veces, se trata de centenares de miles de pesos. Yo preguntaría a los Honorables Senadores que son distinguidos abogados que aquí abundan, a nuestro Honorable Presidente, al señor Senador por Valdivia, al señor Senador por Valparaíso, ¿qué valor tiene una modificación de contrato hecha por un Ministro si no tiene la firma del Presidente de la República.

Esta es una novedad del nuevo régimen que me ha llamado mucho la atención y que, por lo mismo que es algo nuevo, desearía saber qué valor tiene esa innovación.

Cuando tuve noticias de que se estaba haciendo esto, fuí al Ministerio y pedí todos los antecedentes relacionados con todas las provisiones de cárceles.

Voy ahora a hacer la relación de los antecedentes que me permiten comprobar las afirmaciones anteriores.

Cuando se inició la actual administración eran contratistas de la provisión de la cárcel de Iquique los señores Castagneto y de la de Pisagua otro contratista cuyo nombre no aparece en los documentos que he tenido a la vista: a ambos se les pagaba a razón de 98 centavos por la ración de cada reo.

Los contratistas de Iquique solicitaron un aumento del valor de la ración hasta la suma de 1.30 por cada reo.

El Ministerio no solicitó propuestas públicas para ver si alguna otra persona se comprometía a hacer esa provisión por menor cantidad, ya que había terminado el contrato anterior.

Ni siquiera dictó un decreto aceptando la solicitud de los proponentes, sino que por una nota dió orden al Intendente de Tarapacá de pagar el aumento solicitado, que era de más de un 30 por ciento.

Esta nota, que tiene la fecha de 29 de Abril, ordena que el nuevo precio se comience a pagar desde el 1.o de Enero, es decir, desde cuatro meses atrás.

El contratista había estado haciendo la provisión de la cárcel de Iquique a razón de 98 centavos diarios por cada reo y la nota del señor Ministro ordena que esos cuatro meses en que ya se había hecho la provisión a 98 centavos, sean pagados por el señor Intendente de Tarapacá a 1.30 diarios por reo.

Este aumento del valor de las raciones de los reos se produjo precisamente en los momentos en que había una gran baja en los precios de los artículos de alimentación.

Desde fines del año 20 se produjo una violenta baja de todos los artículos: en los artículos de alimentación fué tan grande la baja que quebraron o tuvieron grandes dificultades muchas casas comerciales.

En los últimos días de Abril del año 21 en que se envió esa nota al Intendente de Tarapacá, los frejoles, que son la base de la alimentación de los reos, no tenían compradores y llegaron a precios nunca vistos desde hace varios años. Las papas estaban muy bajas en esa fecha. La harina valía 26 pesos.

Y el Ministerio de Justicia, sin pedir propuestas públicas, sin la firma del Presidente de la República, con la sola firma del Ministro, aumentó en un 30 por ciento los pagos que debía hacer el Fisco a los contratistas.

El convenio no se redujo a escritura pública, ni se exigió fianza como está ordenado para garantir el buen cumplimiento de lo convenido.

Voy a leer la nota con que se inauguró este paternal sistema de administración de los dineros fiscales que ha implantado el nuevo régimen: tiene esta nota la importancia de su fecundidad, porque en pocos meses se repitió esta nota para cada una de los contratistas de las cárceles de la República; todos los proveedores obtuvieron aumento considerable en el valor de las raciones, sin pedir propuestas públicas, y sin la firma del Presidente de la República, sólo en virtud de notas o de cartas de los señores Ministros.

He aquí la nota, referente a Tarapacá:

"Santiago, 29 de Abril de 1921.— En vista de lo informado por US. y por el Gobernador de Pisagua, comunico a US. que este Ministerio ha resuelto acceder a la petición de los señores Fratelli Castagneto en el sentido de que se les pague el precio de un peso treinta centavos por cada ración que se suministre en dichos establecimientos penales a **contar desde el 1.o de Enero del presente año** en la inteligencia de que ellos tomarán nuevamente a su cargo el servicio en la cárcel de Pisagua por el precio indicado dentro del plazo que US. estime prudencial, de acuerdo con el Gobernador de Pisagua, a fin de que los ocurrentes tengan tiempo de disponer lo necesario para comenzar a atenderlo y **los actuales proveedores reciban aviso oportuno de la fecha en que dejarán de suministrar el rancho.**

Dios guarde a US.— **Armando Jaramillo**".

No existe decreto supremo que autorice este aumento, no hubo propuestas públicas, ni escritura pública, no hay más documento que obligue al Estado que esta nota.

Juzgue el Senado si tengo razón para llamar la atención sobre este paternal sistema introducido por el nuevo régimen.

Abierta la puerta, todos los contratistas trataron de pasar por ella.

Los Andes, Quillota, Limache y Putaendo.

El contratista de San Felipe se presentó al Ministerio solicitando un aumento de sesenta por ciento en los pagos que a él se le hacían.

El Ministerio contestó esta solicitud accediendo a la solicitud y aumentando el valor de la ración de 57 centavos a 80: en este caso no hubo más documento para garantizar al Fisco que un oficio dirigido por el Ministro al contratista: este oficio fué comunicado a los Intendentes y Gobernadores respectivos. No hubo decreto supremo, ni escritura pública ni garantía.

El oficio es del tenor siguiente:

"Comunico a usted que en atención al alza experimentada por los artículos que componen la alimentación de los penados, este Ministerio ha resuelto acceder a su solicitud en el sentido de elevar a 80 centavos el precio de cada ración diaria para reo sano o enfermo que usted proporcione a contar **desde el 1.o del actual**, en los establecimientos de que usted es proveedor, mientras se piden propuestas públicas para la atención de dichos servicios y a condición de que usted en adelante entregue la ración completa determinada en el **Reglamento** carcelario, sin perjuicio de que el pan **continúe** confeccionándose en proporción de un 60 por ciento de harina de primera y de un 40 por ciento de harinilla sin afrecho".

Este oficio, que constituye el **único** documento que tiene el contratista para exigir un aumento en el valor de las raciones, está firmado por el Ministro señor Ramírez Frías.

Inexcusable, que siendo el señor Ramírez un abogado distinguido, no haya visto que un Ministro necesita de la firma del Presidente de la República para poder obligar al Estado.

Inexcusable que se hayan omitido las propuestas públicas y las escrituras públicas, y que este aumento de cargas para el Estado se haya tramitado por un simple oficio.

En el oficio que acabo de leer se dice que se aumentan el valor de las raciones a condición de que **en adelante se entregue la ración completa determinada en el Reglamento carcelario.**

Esta frase parece indicar que se hubiese estado haciendo economía con el estómago de los penados y que el aumento concedido iba a poner término a esta injusticia.

Fuí al Ministerio a estudiar esta cuestión, a averiguar qué parte de la ración se le había disminuído a los penados, y pude comprobar que, por una circular del año 20, se había aumentado en una pequeña cantidad, en 50 gramos de pan, la ración y que al establecerse que se dé completa la ración reglamentaria se va a disminuír la ración en lugar de aumentarla, como hace creer el oficio aludido.

Con un oficio idéntico al anterior, firmado igualmente por el señor Ministro Ramírez Frías, se aumentó el valor de las raciones que se pagan al proveedor de Valparaíso, de 50 centavos a 75; y al de Santiago en la misma cantidad, de 25 centavos de aumento por ración diaria.

El aumento concedido al proveedor de Santiago importa un mayor gasto al Fisco de 160,000 pesos al año; el aumento concedido al de Valparaíso importa cerca de cincuenta mil pesos; y estas cantidades las ha concedido el señor Ministro por un simple oficio sin firma del Presidente de la República.

Hasta el principio de la actual Administración eran numerosos los contratistas de las diversas cárceles de la República, pero la nueva Administración trató de colocar en pocas manos estos contratos, naturalmente, sin pedir propuestas públicas.

Un contratista que había dado buen cumplimiento a contratos anteriores, ofreció tomar a su cargo la provisión de todas las cárceles del centro y sur de la República, desde Santiago a Chiloé, formando un interesante trust de 47 cárceles.

Si hubiera pedido propuestas públicas, nada habría que objetar a esa solicitud.

El precio era el término medio de los precios que se pagaban a los contratistas en esa época; pero como se había producido una fuerte baja en todos los productos, posiblemente si se piden propuestas públicas se podría haber obtenido un precio inferior.

Es cierto que en ese mismo verano se subieron en más de un 30 por ciento los precios a los proveedores de Tarapacá, fundado en la carestía de los artículos, pero la verdad es que los precios de los artículos de alimentación tuvieron una fuerte baja en los primeros meses de la actual Administración. Yo no objetaría la resolución que se adoptó de encomendarle a un solo contratista la provisión de todas las cárceles del sur y centro de la República, de 47 cárceles, al precio ofrecido de 55 centavos la ración, si se hubiera tenido la precaución elemental de contratar a ese precio la provisión de todo el año, para que así hubiera podido el contratista proveerse en la época de las cosechas de los artículos necesarios para el año entero.

Pero se contrató sin pedir propuestas públicas, sin plazo determinado, sin escritura pública y sin garantía de ninguna clase y aconteció lo que tenía que acontecer: pasado el primer semestre del año, escasean los productos alimenticios y encarecen casi todos los años y el contratista que había monopolizado la provisión de todo el centro sur de la República, solicitó que subieran el precio de la ración en 30 centavos; esto es, que se le pagasen 85 centavos en lugar de 55, invocando el hecho de habérsele aumentado los pagos a otros.

El Ministro señor Ramírez Frías accedió paternalmente a la solicitud, pero, en lugar de concederle los 85 centavos que solicitaba para todas las provincias a excepción de Chiloé, le acordó precios muy diferentes para cada departamento, obedeciendo no sé a qué criterio. En lugar de 55 centavos se le concedió 80, 85, 90, 95 centavos a un peso por ración en algunos departamentos.

El Ministro no pidió propuestas públicas para averiguar si había algún otro proponente que ofreciera hacer la provisión a menor precio y aceptó este aumento hasta precios que habían sido inusitados en las administraciones anteriores.

El Ministro hizo esta concesión por una simple carta enviada al contratista privilegiado; que tiene a su cargo la provisión de las dos terceras partes de la República.

Y sin la firma de S. E., por una simple carta hace esta concesión enorme que importará al Erario nacional un mayor gasto de 410,164 pesos anuales.

Repito, para tamaña concesión no se necesitó decreto supremo, ni propuestas públicas, bastó una simple carta del Ministro señor Ramírez Frías que fué transcrita a los diversos Intendentes y Gobernadores.

El oficio es el siguiente:

"Santiago, 25 de Octubre de 1921.— Con relación a su solicitud, comunico a usted que en atención al alza experimentada por los artículos que componen la alimentación de los penados, y mientras se piden propuestas públicas para la atención de dichos servicios, este Ministerio ha resuelto modificar en la forma que se indica a continuación el valor de cada ración diaria para reo sano o enfermo que usted proporcione, a contar desde el 1.o del actual, en los establecimiento de que es usted proveedor, a condición de que en adelante entregue usted la ración completa determinada en el Reglamento Carcelario, sin perjuicio de que el pan continúe confeccionándose en proporción de un 60 por ciento de harina de primera clase y de un 40 por ciento de harinilla sin afrecho. Cárcel de Melipilla, ochenta y cinco centavos (0.85); de San Bernardo, ochenta centavos (0.80); de San Antonio, ochenta y cinco centavos (0.85); de Rancagua, ochenta y cinco centavos (0.85); de Buin, ochenta y cinco centavos (0.85); de Peumo, noventa centavos, (0.90); de San Fernando, ochenta y cinco centavos (0.85); de Rengo, ochenta centavos (0.80); de Curicó, ochenta centavos (0.80); de Santa Cruz, noventa centavos (0.90); de Vichuquén, noventa centavos (0.90; Penitenciaría, Presidio y Cárcel de Talca, setenta y cinco centavos (0.75); de Molina, ochenta centavos (0.80); de Curepto, ochenta y cinco centavos (0.85); de Linares, ochenta y dos centavos siete centésimos (0.82,7); de Parral, ochenta y dos centavos siete centésimos (0.82,7); de San Javier, noventa y ocho centavos (0.98); de Cauquenes, noventa y cinco centavos (0.95); de Constitución, un peso ($ 1.00); de Chillán, setenta y cinco centavos (0.75); de San Carlos, ochenta y un centavos (0.81); de Bulnes, ochenta y siete centavos (0.87); de Yungay, noventa y dos centvaos (0.92); de Concepción, setenta y seis centavos (0.76); de Talcahuano, ochenta y siete centavos (0.87); de Coronel, ochenta y ocho centavos (0.88); de Tomé, ochenta y ocho centavos (0.88); de Yumbel, ochenta y siete centavos (0.87); de Los Angeles ochenta y dos centavos (0.82); de Mulchén, ochenta y cuatro centavos (0.84); de Nacimiento, ochenta y seis centavos cinco centésimos (0.86,5); de Angol, ochenta y un centavos (0.81); de Collipulli, ochenta y dos centavos (0.82); de Traiguén, ochenta y dos centavos (0.82); de Victoria, setenta y siete centavos (0.77); de Temuco, setenta y cinco centavos (0.75); de Nueva Imperial, ochenta y cinco centavos (0.85); de Lautaro, setenta y cinco centavos (0.75); de Valdivia, setenta y cinco centavos (0.75); de La Unión, ochenta centavos (0.80); de Pitrufquén, ochenta centavos (0.80); de Río Bueno, ochenta y cinco centavos (0.85); de Puerto Montt, ochenta centavos (0.80); de Osorno, setenta y cinco centavos (0.75); de Calbuco, ochenta y cinco centavos (0.85); de Ancud, noventa y siete centavos (0.97); de Castro, un peso diez centavos ($ 1.10); de Achao, un peso diez centavos ($ 1.10). — (Firmado). — **Tomás Ramírez F.** —A don Horacio Parada **Benavente**".

Entre los precios aumentados figuran los de las raciones de las cárceles de las provincias de Curicó, Talca y Linares, que estaban contratadas por escritura pública, y que habían sido adjudicadas en propuestas públicas. Habían sido éstas las últimas propuestas que pidió la administración anterior y que no alcanzó a resolver: tocó al Gobierno del señor Alessandri resolverlas y aceptó una de las propuestas por un año que terminaba el 25 de Enero de 1922.

Esta aceptación se hizo por decreto supremo y se redujo a escritura pública y estaba sancionada por una fianza, con todas las formalidades con que se hacían los contratos públicos antes del nuevo régimen. Estos precios también fueron aumentados en 50 por ciento por el oficio del señor Ramírez Frías, apesar de que aún le quedaban cuatro meses al contratista en que estaba obligado a hacer la provisión a los precios contratados.

En los contratos restantes no había escritura pública, ni había plazo determinado, de manera que cada una de las partes contratantes podía ponerle fin en el momento que eligiera; pero en estos contratos referentes a las provincias de Curicó, Talca y Linares había contrato en toda forma, y por un oficio, el señor Ministro Ramírez Frías aumentó en un cincuenta por ciento las cantidades que el Fisco debía pagar al contratista, de manera que resulta mucho más grave la irregularidad cometida.

Después de elevados los precios, llegó el Verano y volvieron a bajar los precios de los artículos alimenticios, como acontece todos los años, y el Gobierno paternal que con tanta solicitud elevó los precios por una simple carta, no se ha acordado de reducirlos, ni de pedir propuestas públicas para la provisión de todo el presente año; y probablemente se esperará que cuando suban nuevamente los precios en el Invierno, venga una nueva alza a agregarse a la anterior.

Los aumentos concedidos el año pasado importarán un mayor gasto de un millón de pesos, si rigen para todo el año, como han regido para estos primeros meses del año.

Si todos los dineros fiscales se administran en la forma como se han gobernado estos millones destinados a la alimentación de los reos, no debemos extrañarnos de que todos los millones de empréstitos que se contraten y todas las contribuciones que se impongan, sean insuficientes para hacer los gastos públicos.

Si se abandonan todas las prácticas administrativas aconsejadas por la experiencia de más de un siglo, si se abandonan las propuestas públicas, si no se exigen escrituras públicas a los contratistas, si no exigen fianzas para asegurar el buen cumplimiento de los contratos.

Si los Ministros se creen autorizados por simples cartas u oficios para aumentar las obligaciones del Estado sin necesidad de dictar un decreto supremo, sin necesidad de firma del Presidente de la República, no debemos extrañarnos de los resultados que está dando el nuevo régimen, ni del auge que ha tomado el puesto de agente administrativo, pues con este sistema paternal las relaciones comerciales entre el Fisco y los distintos contratistas quedan enteramente entregado al esfuerzo y la actividad de los agentes administrativos.

Creo que el Senado debe intervenir en esta cuestión y ponerle fin a este desorden.

Termino mis observaciones sintetizando lo dicho en cinco preguntas, a fin de que el señor Ministro me las conteste próximamente, pues, aún cuando le hice presente que iba a formularlas en la sesión de hoy, ha llegado un poco tarde a la sesión.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Cuando el señor Senador me hizo presente que iba a formular las observaciones que he oído en parte, rogué a Su Señoría se sirviera excusarme la inasistencia, porque tenía compromiso de asistir a la sesión de la Cámara de Diputados. Pero de todos modos siento haber llegado un poco tarde para haber oído a Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.—Y yo manifesté al señor Ministro que se podría imponer de mis observaciones por la versión de la prensa.

En cuanto a las preguntas que voy a formular al señor Ministro, son las siguientes:

1.a Por qué causa no se ha pedido propuestas públicas para la provisión de ninguna de las 69 cárceles de la República, desde que se inició la actual administración?

2.a Estima conveniente el señor Ministro el actual sistema de provisión de las cárceles, en el que el Ministerio elige paternalmente a los contratistas, y les determina y les modifica su remuneración a su arbitrio?

3.a Cree el señor Ministro que tienen facultad los señores Ministros sin la intervención de S. E. el Presidente de la República, sin decreto supremo, para hacer estos contratos y para modificarlos por simples oficios o cartas?

4.a Qué valor atribuye el señor Ministro a estos contratos autorizados por una carta u oficio de un Ministro de Estado sin la firma del Presidente de la República?

5.a Ordenará el señor Ministro pagar este aumento de valor de los contratos de provisión de cáceles concedidos por cartas u oficio de un señor Ministro, sin firma de S. E.?

### CARGOS INFUNDADOS CONTRA EL JUEZ DE TRAIGUEN

El señor BULNES.—En la última sesión de la Honorable Cámara de Diputados uno de los señores miembros de la Sala formuló cargos contra diversos miembros del Poder Judicial, entre otros, el Juez Letrado de Traiguén, señor Belarmino Ormeño.

Debo empezar por declarar a mis honorables colegas que el señor Ormeño no figura en la agrupación política en que yo milito. El señor Ormeño ayudó la candidatura del señor Alessandri en la forma discreta en que puede hacerlo un juez sin faltar a sus deberes; lo ayudó como propietario y hacendado, con los medios que tiene a su alcance un terrateniente respecto de la gente que le está subordinada.

A la vez que dejo constancia de estos hechos, quiero levantar el cargo que se ha formulado contra este caballero, declarando a los señores Senadores que el señor Juez Letrado de Traiguén es una persona perfectamente honorable, sin que nadie pueda tener derecho para formular en su contra cargo de alguna especie.

Es verdad que el señor Ormeño es una persona muy rica; habiendo iniciado su cuantiosa fortuna como Notario y secretario del Juzgado de Cañete. Cuidó entonces de invertir sus ahorros en propiedades raíces, que han tomado después un gran valor. Es así cómo el incremento de su fortuna no afecta en nada a su buen nombre.

He querido dejar constancia de esto porque no deseo que un hombre digno de todo respeto sea atacado con injusticia.

### PROVISION DE CARCELES

El señor BULNES.—Paso a otra cosa, señor Presidente. Aún cuando llegué un poco tarde a la Sala, por lo cual no alcancé a oír el comienzo de las observaciones del Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, alcancé a percibir que Su Señoría preguntaba a los hombres de leyes de esta Cámara qué valor tiene una orden ministerial de pago que no lleva la firma de S. E. el Presidente de la República. Yo, sin ser jurisconsulto, puedo contestar a Su Señoría con la Constitución en la mano, recordándole que el artículo 146 de nuestra Carta Fundamental dispone que ningún pago se admitirá en cuenta a las Tesorerías del Estado si no se hiciese a virtud de un decreto en que se exprese la ley, o la parte del presupuesto aprobado por las Cámaras, que autorice aquel gasto.

El señor ECHENIQUE.—Aquí no hay ley ni decreto alguno.

El señor BULNES.—Lo expresado por el señor Senador por Santiago tiene una gravedad excepcional, que requerirá una investigación severa de parte del Honorable Senado.

¿Qué valor tienen esas órdenes ministeriales que modifican decretos supremos y contratos ya celebrados? Evidentemente ninguno.

El señor ECHENIQUE.—Entonces, no deben cumplirse.

El señor BULNES.—En mi concepto, no obligan al Estado; y me sorprende enormemente que las Tesorerías hayan pagado las cuentas presentadas en tal forma, siendo que la Constitución les impone terminantemente la obligación de no hacerlo. Esto acusa el desorden administrativo del país. Debo suponer, por el concepto que tengo del Tribunal de Cuentas, que esta Corporación tomará nota de estas irregularidades tan graves, y creo que entre los oficios que ha enviado a esta Cámara habrá algunos en que dé cuenta que no ha podido registrar aquellos gastos.

El señor ECHENIQUE.—No se registran porque no pasan por el Tribunal de Cuentas.

El señor BULNES.—¿Entonces se substraen también del conocimiento del Tribunal de Cuentas?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entre los antecedentes remitidos por el Tribunal de Cuentas no figura ninguno relacionado con esta materia.

Las Tesorerías deben haber pagado en conformidad a los decretos dictados con arreglo a las modificaciones hechas.

El señor BULNES.—Si es así, el asunto es más grave todavía, porque revela que esto se está haciendo sin conocimiento de los Poderes que deben supervigilar los gastos públicos. Si el Tribunal de Cuentas no tiene conocimiento de esto; menos podrá saberlo la Cámara, porque las órdenes ministeriales no se publican, y estaremos en la imposibilidad de ejercitar nuestras facultades fiscalizadoras, ya que no podemos pronunciarnos sino sobre decretos que se publican, es decir, que llevan las firmas de S. E. el Presidente de la República y el respectivo Ministro.

Este sistema de administración desvirtúa todos los preceptos legales y destruye todas las garantías que han establecido la Constitución y las leyes.

He alcanzado a percibir también que el señor Senador decía que el honorable Ministro de Justicia se ha creído autorizado para celebrar contratos por sí y ante sí, sin propuestas públicas.

El señor ECHENIQUE.—Desde que se inició la actual Administración no se ha pedido ninguna propuesta pública para la provisión de las sesenta y nueve cárceles de la República. Creo que el honorable Ministro no podrá contradecir esta afirmación.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—En un momento más daré algunas explicaciones al respecto.

El señor BULNES.—Si esto es así, la cuestión de grave pasa a ser tenebrosa, porque quiere decir que los dineros fiscales se están manejando absolutamente fuera de todas las prescripciones establecidas para garantizar su correcta inversión.

No se puede prescindir de la propuesta pública, porque es la única garantía posible de seriedad.

Y en seguida, dar la propuesta a una sola persona importa en el hecho viciar, dañar de un modo muy grave los procedimientos de buena administración, y reemplazar eso por el favor, ejercido con dinero ajeno y a costa de la Nación.

En presencia de este gravísimo desorden administrativo, sobre el cual espero ha de dar alguna explicación satisfactoria el Honorable Ministro de Justicia, porque en realidad cuesta creer que esto haya llegado al estado desastroso que ha manifestado el Honorable Senador por Santiago, me siento profundamente alarmado.

Solamente así se explica el estado de la Hacienda Pública, y el que los presupuestos de la Nación pasen a ser letra muerta y que venga aquí el Gobierno periódicamente a pedir nuevos fondos para partidas agotadas. ¿Y cómo no se han de agotar esas partidas si los Ministros las aumentan por sí y ante sí, omitiendo todos los requisitos que exige la ley como garantía de orden y de seriedad?

El Honorable Senador por Santiago presta con las revelaciones que hoy ha hecho un gran servicio al país, servicio que todos le debemos agradecer, en beneficio de la corrección administrativa. Es preciso que estos hechos sean investigados prolijamente y reprimidos con toda la severidad que el Congreso pueda usar en un caso tan extraordinario.

El esñor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Trataré de imponerme con toda detención de las observaciones que acaba de formular el Honorable Senador por Santiago, pero desde luego debo manifestar que ellas descansan en antecedentes que están en el Senado; no se trata, pues, de nada oculto, sino de un mensaje del Gobierno por medio del cual pide autorización para invertir $ 600,000 en pago de aprovisionamiento de cárceles, y como fundamento de ese mensaje se han mandado diversas piezas que son las que han servido de base a las observaciones del Honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—Por ellas empecé mi investigación, pero he encontrado otras en el Ministerio.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En el día de hoy procuraré imponerme de los antecedentes a fin de venir mañana a la Cámara a dar una respuesta sobre el particular.

El señor BULNES.—Celebraré mucho que el Honorable Ministro pueda contestar de un modo, aunque sea medianamente satisfactorio, porque se trata de un hecho muy grave que revela que el desorden administrativo ha llegado a su último límite.

### INSTALACIONES INALAMBRICAS

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Deseo preguntar si han llegado a la Mesa los antecedentes de un decreto de Octubre del año pasado, relativo a un contrato que debía celebrar la Dirección de Telégrafos con la casa de Siemens Schuckert, para establecer cierto número de instalaciones inalámbricas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor Secretario revisará los documentos que han llegado últimamente para informar al señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Tengo a la mano una nota enviada por el actual Ministro de Hacienda, cuando Su Señoría desempeñaba la cartera del Ministerio de la Guerra, en la cual pedía al Honorable Ministro del Interior de aquel entonces que dejara sin efecto aquel decreto, para que el proyecto de contrato no fuera reducido a escritura pública.

El señor ECHENIQUE.—El señor Ministro del Interior de aquella época, prometió al Senado no reducir aquel contrato a escritura pública, accediendo a observaciones del que habla.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En la nota dirigida por el señor Ministro de Guerra y Marina a su colega del Interior, entre otras cosas, decía textualmente lo que sigue:

"Por último el contrato aprobado por el decreto de U. S. ya citado, importará un desembolso de ciento cuatro mil libras esterlinas —£ 104,000—y el costo que demandaría el plan general de modernización de las instalaciones de la Armada, importaría treinta y nueve mil libras esterlinas—£ 39,000.—Por consiguiente, habría una diferencia a favor del Fisco de sesenta y cinco mil libras esterlinas—£ 65,000—suma muy apreciable que debe tomarse en consideración, obteniendo el mismo resultado. La Marina, por necesidad, está obligada a mantener sus estaciones, escuelas y especialistas para su servicio, y el Telégrafo tendría que incurrir en estos gastos".

En las observaciones que hacía entonces el Honorable Ministro de Marina, manifestaba que muchas de las instalaciones radio-telegráficas de la Armada no podrían prestar sus servicios efectivos por las interrupciones que se producirían de las ondas eléctricas, y además demostraba que la instalación del nuevo sistema significaría al Estado un mayor gasto de sesenta y cinco mil libras esterlinas.

Por estas consideraciones yo desearía saber si acaso aquel decreto observado por el Honorable Ministro de Marina del Ministerio anterior, ha quedado sin efecto.

El señor ECHENIQUE.—Debo hacer presente al Honorable Senador que deja la palabra, que en el mes de Noviembre del año pasado el que habla manifestó al Gobierno la ilegalidad de este decreto que autorizaba la adquisición de once instalaciones de radio telegrafía. Y fundé mis observaciones en la circunstancia de que se señalaba como fuente de recursos para hacer este gasto, una partida titulada: "Para nuevas líneas eléctricas", $ 300,000. Con esta fuente de recursos el Ministro contrataba estas instalaciones cuyo valor subía a cuatro millones de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo hacer presente al Honorable Senador por O'Higgins que no han llegado aun al Senado los antecedentes relacionados con el decreto a que Su Señoría se refiere.

El señor BULNES.—En la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos del Ministerio del Interior, nos hemos ocupado últimamente de la partida que tiene el rubro: "Para nuevas líneas eléctricas", a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago, y después de discutirla ha sido rechazada.

El señor ECHENIQUE.—Yo deseaba hacer presente al Honorable Senado que el Ministro del Interior había dado orden de suspender los efectos de aquel decreto.

Cuando el señor Ministro oyó mis observaciones, manifestó que iba a dar orden de suspender la celebración del contrato, dejando sin efecto el decreto que se había dictado durante la crisis ministerial.

Sería muy interesante saber en qué ha quedado esa orden de suspensión.

El señor BULNES.—Ese decreto, probablemente después de anulado se lo ha hecho revivir, porque no se explica de otra manera que figurara en el presupuesto del Ministerio del Interior.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es efectivo que el decreto se dictó y fué observado.

Cuando estudié la cuestión, por las razones que contiene el oficio a que se ha hecho referencia, creí de mi deber representar al señor Ministro del Interior la conveniencia de no insistir en establecer un doble servicio inalámbrico en el país. Creí y sigo creyendo que este servicio debe concentrarse en el Ministerio de Guerra y Marina. Esta cuestión quedó entonces para ser resuelta al discutirse el presupuesto del presente año en la Sub-Comisión y en la Comisión Mixta. Esta debe ser la razón por qué este asunto se sometió al estudio de la Sub-Comisión, como lo ha manifestado el Honorable Senador por Malleco.

El decreto no fué derogado; pero no se le dió curso.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Pero, ¿tiene autorización el Director de Correos y Telégrafos para firmar un contrato?

El señor BULNES.—Entretanto, el contrato se ha incluído en el proyecto de presupuesto; de manera que habría sido muy fácil que hubiera pasado sin darnos cuenta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Como he dicho, no se ha dado curso al decreto.

El señor Ministro del Interior ha debido hacer presente en la Sub-Comisión los antecedentes de este negocio para que el Congreso se pronunciara sobre si se admitía también el servicio inalámbrico para el Ministerio del Interior o si se consultaba sólo para la Armada.

El señor BULNES.—Si se hubiera querido conocer la opinión de la Cámara, debía haberse procedido de otra manera, por un mensaje o en otra forma adecuada.

El señor Ministro de Hacienda sabe cómo se despachan los presupuestos. Generalmente éstos se aprueban en globo sin que sea posible entrar al detalle de cada partida.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Tomo nota de la declaración que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, según la cual el Director de Correos y Telégrafos no tenía instrucciones para celebrar el contrato.

Para no hacer perder tiempo al Senado, pido que se inserte en el Boletín de Sesiones la nota dirigida por el señor Ministro de Guerra y Marina a su colega del Interior.

El señor EDWARDS.—Deseo hacer una corta relación de lo sucedido en la Sub-Comisión respecto de este asunto.

Se promovió en ella esta cuestión, y puedo declarar que el señor Ministro del Interior estuvo perfectamente de acuerdo con el que habla, que fué quien reclamó en la Sub-Comisión sobre este asunto.

Quería, pues, dejar constancia de esto, o sea, de que desde el primer momento el señor Ministro creyó que este asunto no debía resolverse en el presente año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

---

—La nota cuya publicación ha pedido el señor Senador por O'Higgins, es del tenor siguiente:

"Santiago, 4 de Febrero de 1922.—Por decreto supremo N.o 3,782, de 25 de Octubre pasado, el Ministerio del cargo de US. autorizó al Director de Correos y Telégrafos, para celebrar un contrato con la casa Siemens Schuckert, para establecer una red radio-telegráfica de once instalaciones en la República.

El servicio de radio-comunicaciones está actualmente organizado bajo un régimen militar, lo que es de imprescindible necesidad para que sea eficiente, todo dependiente de la Dirección General de la Armada.

Desde hace diez años, la Marina ha atendido, con sus propias estaciones, al servicio público, tanto marítimo como terrestre, sin otro inconveniente que las fallas por falta de repuestos que no se adquirieron por escasez de fondos.

Para la atención de estos servicios, la Armada tiene establecidas doce estaciones terrestres en funcionamiento, y acaba de entregarse al servicio público otra más, y en el curso del presente año habrá un total de 19 estaciones terrestres, quedando asegurada la comunicación radiotelegráfica de todo el territorio. El cálculo de entradas que percibirá el Estado por este servicio en el presente año asciende a quinientos ochenta y nueve mil pesos, moneda corriente.

Por otra parte, la Armada tiene en ejecución un plan general de modernización de las estaciones terrestres, de acuerdo con los adelantos revelados por la práctica. En efecto, los oficiales que estuvieron últimamente en Europa, recibiéndose de los nuevos buques, se impusieron de las experiencias de un nuevo sistema de transmisión con enormes ventajas sobre las actuales, y la superioridad naval decidió la adquisición de un radio-equipo del nuevo sistema para montarlo en Punta Arenas, el que es más eficiente, y que puede adaptarse a nuestro sistema con mucha economía. Igual transformación se hará en la estación de Llanquihue.

Con estas mejoras disminuirán considerablemente los gastos de explotación, lo que permitirá reducir en igual proporción las tarifas.

Ninguna repartición está más preparada que la Marina para introducir mejoras en el servicio, por tener constantemente personal en el extranjero, que estudia y transmite los adelantos que va conociendo, sus experiencias y enseñanzas con el contacto de las marinas extranjeras. La Marina no necesita contratar técnicos y tiene personal eficiente para manejar todas las estaciones actuales y futuras.

El servicio de radio-comunicaciones está actualmente organizado bajo un régimen militar, lo que es de imprescindible necesidad para que sea eficiente. Si se estableciera otra red, a cargo de una administración civil, habría continuas dificultades por interferencias entre las comunicaciones de ambas administraciones, en caso de estaciones situadas en los mismos puntos, como de acuerdo con el plan del Telégrafo del Estado, ocurriría en Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago y Punta Arenas. Actualmente ocurre que el Telégrafo del Estado tiene una estación de experiencias en Valparaíso y su funcionamiento no permite la recepción perfecta de las estaciones de los buques. Por estas razones, las estaciones que el Telégrafo piensa montar en puntos donde hay otras, producirían considerables molestias, y la que desea establecer en Punta Arenas no podrá trabajar debido a que la de gran poder que tiene la Armada en ese puerto le impedirá la recepción. De manera que no es aceptable que se instalen estaciones nuevas donde ya hay otras establecidas.

Otra consideración importante que debe tomarse en cuenta es que la Armada tiene ya preparado un personal numeroso con su respectiva Escuela; en cambio, el Telégrafo, necesitará contratar técnicos, formar escuelas, etc., pues, es muy diferente la preparación de un radiotelegrafista a la de un operador de telégrafo. Toda estación radiotelegráfica debe estar lista para ser usada militarmente en caso de conflicto exterior, o alteración del orden interno, y por eso es necesario que su administración esté bajo el régimen militar, a fin de que entre su personal no se introduzca al individuo subversivo o de malas intenciones, o bien un espía extranjero, el que, en cualquier momento y con toda facilidad inutilizaría la instalación, o la manejaría sacando partido de cualquier comunicación. En caso de conflicto exterior, siendo nuestro país absolutamente marítimo se indispensable la unificación de procedimientos en el servicio radiotelegráfico para las comunicaciones de tierra a los buques en acción, y esto se consigue teniendo un personal bajo el mismo régimen y autoridad.

Por último, el contrato aprobado por el decreto de US., ya citado, importará un desembolso de £ 104,000, y el costo que demandaría el plan general de modernización de las instituciones de la Armada, importaría £ 39,000. Por consiguiente, habría una diferencia a favor del Fisco de £ 65,000, suma muy apreciable que debe tomarse en consideración, obteniendo el mismo resultado. La Marina, por necesidad, está obligada a mantener sus estaciones, escuelas y especialistas para su servicio, y el telégrafo tendría que incurrir en estos gastos.

Pende de la consideración del Senado, ya aprobado por la Cámara de Diputados, un proyecto de ley que reglamenta totalmente el servicio radiotelegráfico, y en el que se confirman las razones por las cuales este servicio debe continuar a cargo de la Armada, y el infrascrito se hará un deber en agitar su tramitación.

Por las anteriores consideraciones que US. encontrará, sin duda alguna, muy justificadas, el infrascrito ruega a US. tener a bien reconsiderar el decreto aludido y no tendrá inconveniente en apoyar al infrascrito en sus ideas de dejar este servicio absolutamente a cargo de la Armada.

Dios guarde a US., — Samuel Claro Lastarria.

SEGUNDA HORA

**PRESUPUESTOS**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del presupuesto de Hacienda.

Corresponde discutir la partida 17.a, "jubilados y pensiones de gracia".

La Comisión propone que se supriman algunos ítem y se agreguen los correspondientes a las nuevas jubilaciones decretadas.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

En discusión la Partida 18.a, "Servicio de deudas y garantías", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

La Comisión propone reemplazar en el ítem nuevo que va al final de la página 141 las palabras iniciales "Para servir" por la frase "Para abonar" a la Tesorería Fiscal de Santiago", y propone igual modificación en el segundo ítem nuevo de la página 142. Esto está bien en cuanto se refiera al servicio ya hecho, pero no en cuanto al servicio de todo el año.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión, y empleando en las modificaciones citadas las palabras "servir" y "abonar" en la forma que me permito indicar.

Queda aprobada la partida en esta forma.

Presupuesto en oro. La Comisión no propone modificaciones al respecto de la partida 19.a "Comisión de Puertos".

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Partida 20.a, "Aduanas". Se ha agregado:

Después del ítem 1662: Item... "Para electrificación de cuatro grúas para la Aduana de Talcahuano, $ 38.000.

El señor RIVERA.—¿Podría darnos alguna explicación sobre esta modificación, el señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Con mucho gusto, señor Senador.

En el muelle de Talcahuano hay actualmente algunos pescantes que son movidos a vapor, y el Administrador de la Aduana, en año 21, señaló al Gobierno la necesidad que hay de reemplazar estos pescantes por grúas movidas por fuerza eléctrica. Con este motivo se celebró un contrato para reemplazar estos pescantes por grúas movidas eléctricamente, y para pagar el precio de ellas se consulta este ítem.

El señor RIVERA.—Entonces la glosa del ítem no expresa claramente la idea, pues de las palabras del señor Ministro se desprende que se trata de adquirir cuatro grúas movidas por fuerza eléctrica.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces se podrá modificar la glosa, de manera que exprese la idea que acaba de indicar el señor Ministro.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida modificando el nuevo ítem propuesto por la Comisión en la forma insinuada por el señor Ministro.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—Partida 21, "Subvenciones", etc. Se ha reducido:

De 553,333 pesos 33 centavos a 543,333 pesos 33 centavos el ítem 1666, "Subvención, etc", reemplazando la glosa como sigue:

"Item 1666. Subvención a la Asociación de Productores de Salitre de Chile.

Esta subvención se entregará después de que el Gobierno haya aprobado el plan de propaganda en forma comercial y el presupuesto de la inversión de los fondos, debiendo rendirse cuenta al Tribunal respectivo.

Además, deberá presentar la Asociación el presupuesto y plan de propaganda que hará por su cuenta en el país.

De los fondos acumulados entre el Fisco y la Asociación, se destinarán 5.000 pesos oro para contribuir a la publicación de la obra de don Alejandro Bertrand sobre Tecnología del Salitre, quedando obligado el autor a entregar al Gobierno y a la Asociación en total dos mil ejemplares de dicha obra".

Y se ha agregado el siguiente:

Item... Para adquirir salitre y enseñar su aplicación por medio de los agrónomos regionales a los pequeños propietarios, $ 10,000.

El señor SILVA CORTES. — Permítame el Honorable Senado preguntar al Honorable Ministro de Hacienda qué piensa el Gobierno en orden a este ítem destinado a un objeto de considerable importancia nacional.

Se trata del único desembolso o gasto de trascendencia que puede servir realmente para nuestra expansión económica y para mejorar la situación financiera.

¿Es bastante eficaz la propaganda salitrera a que contribuye el Estado?

¿Puede intensificarse para que haya en el mundo mayor consumo?

¿Hay proyectos para desarrollar más esa propaganda que yo considero necesaria o en auxiliar más a la Asociación de Productores para que ésta haga mayor labor de propaganda en los centros de consumo?

Espero saber algo al respecto; y como no deseo provocar un largo debate, pido al señor Ministro que exprese sólo en general sus ideas al respecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No comprendo bien la pregunta de Su Señoría.

El señor SILVA CORTES. — Deseo sólo que con brevedad y en general nos diga Su Señoría algo sobre los resultados de la propaganda que los industriales y el Estado han hecho para desarrollar el consumo del salitre.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — La glosa del ítem establece que la subvención sólo podrá pagarse una vez que el Gobierno haya aprobado el plan de propaganda y el presupuesto respectivo. De manera que el Gobierno no decretaría el pago de la subvención sin conocer en detalle la forma en que habrán de invertirse los fondos.

Desde que me hice cargo de la cartera de Hacienda, he estado preocupándome de estudiar esta materia, no sólo en la parte relativa a la propaganda del consumo del salitre, sino también en lo referente a reducir el costo de producción de este abono, a fin de que pueda competir favorablemente con los abonos similares. He tenido que estudiar también un asunto de orden más inmediato, cual es el de fijar la política que debe desarrollar el Gobierno por medio de sus delegados en la Asociación Salitrera, especialmente en lo que se refiere a la fijación de precios.

En todo caso, estaré en situación de informar más ampliamente a Su Señoría tan pronto como termine la redacción de las instrucciones que impartirá el Gobierno a sus delegados en la Asociación Salitrera después de oír la opinión de ellos y de las personas que pueden asesorarme en esta materia, y de estudiar el asunto en Consejo de Gabinete.

En cuanto a mis ideas respecto a la propaganda, puedo anticipar a Su Señoría que si me corresponde determinar la forma de hacerla la adoptaré una que sea práctica y comercial, persiguiendo el objetivo de fomentar el consumo de nuestro abono sobre el de sus competidores. La propaganda científica tiene que ser restringida, ya que no es necesario convencer a nadie de la bondad del salitre chileno.

Las instrucciones que se den a los delegados del Gobierno en la Asociación Salitrera estarán dentro de estas ideas. Naturalmente no puedo contestar de ligera a Su Señoría acerca de cuál haya sido el resultado de la propaganda hecha en años anteriores; me imagino que esos resultados habrán sido satisfactorios, desde que el consumo de salitre no ha disminuído en épocas normales. Pero, en el presente año es absolutamente necesario dar a la propaganda un carácter práctico, dentro y fuera del país.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me voy a permitir hacer una insinuación al señor Ministro, a propósito de este asunto, aún cuando tengo confianza en la bondad del plan de propaganda que adopte el Gobierno. Me refiero a la conveniencia de cambiar la forma de propaganda que se ha hecho hasta ahora en Estados Unidos. Creo que este es el gran mercado del futuro para nuestro abono. Según informaciones que he recibido, Estados Unidos sólo puede consumir la totalidad de la producción de salitre. De modo que será muy laudable y provechoso todo lo que el Gobierno haga en el sentido de hacer más eficaz la propaganda en Estados Unidos, poniéndose de acuerdo para el efecto con la Asociación, en la cual hay personas muy competentes en la materia.

Ojalá que el señor Ministro tuviera presente esta observación cuando imparta sus instrucciones a los delegados del Gobierno ante esa institución.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — En Estados Unidos se ha hecho una propaganda mejor y más práctica que en ninguna otra parte, y por cierto, no influiré yo no para que se continúe haciéndola en la misma forma.

El señor BULNES.—Corroborando las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Linares, puedo decir que conozco un informe hecho a petición de las fábricas de productos químicos de Estados Unidos, las que enviaron una comisión de hombres técnicos de fama mundial a estudiar el problema del salitre, y lo estudió en Alemania, en Suiza, en Noruega, en todas partes.



Las conclusiones a que llegó este informe son que nada puede competir con el salitre de Chile y de que en Estados Unidos hay capacidad para consumir varias veces la producción total del salitre chileno calculada en sesenta millones de quintales españoles.

Yo corroboro las palabras del Honorable Senador por Maule. Aniquilada Alemania por efecto de la guerra, el comercio del salitre tiene que cambiar de ubicación, y el lugar donde debe radicarse es Estados Unidos y América del Sur. Baste decir que en la República Argentina la producción de granos puede calcularse en más de cien millones de sacos de cien kilos anualmente, distribuídos en esta forma:

Trigo, 40.000,000 de sacos.

Maíz, 50.000,000 de sacos.

Linaza y otros granos, 10.000,000 de sacos.

De manera que en la República Argentina hay una producción de granos que suma alrededor de cien millones de sacos. Es verdad que la Argentina tiene un territorio muy vasto, pero su suelo tiende a debilitarse porque no recibe el beneficio del regadío artificial, así es que el consumo del salitre tendrá pronto allí caracteres de urgencia.

Llevando el salitre a la Argentina y difundiéndole allí como debe serlo, es probable que tuviéramos un nuevo mercado considerable. El proyecto de ferrocarril de Salta a Antofagasta ofrece la ventaja de poder llevar salitre al país vecino, en buenas condiciones, porque actualmente el salitre que llega a la Argentina resulta enormemente recargado. El buque despachado de Antofagasta a Buenos Aires cobra mucho más caro que si fuera a Europa, de manera que los argentinos han tenido que estar comprando el artículo en Europa para llevarlo a los campos de ensayo.

El salitre resulta así muy recargado de precio, porque además del pago de intermediarios, hay que transportarlo a su lugar de aplicación, como en Córdova, Santa Fé, Tucumán, o sea de 600 a 1,200 kilómetros del litoral.

La industria azucarera argentina atraviesa en la actualidad por una crisis a causa de que los terrenos han disminuído su fertilidad, y los argentinos saben ya que la única manera de devolverle su primitivo auje es el empleo del salitre. Llevado este abono desde la pampa de Antofagasta, no desde el puerto sino desde las salitreras mismas ubicadas a doscientos kilómetros hacia el interior, a las provincias de Salta o Tucumán, podría tener gran aplicación en los cultivos finos y caros que se hacen en esa región, y en seguida su uso podría extenderse a la zona productora de trigo.

Ya que estoy con la palabra sobre esta materia, voy a permitirme insinuar algunas ideas. Yo he sido siempre optimista respecto del porvenir de la industria salitrera, y hoy lo soy más todavía. Y a este respecto voy a referir a la Cámara un incidente personal.

En 1885, siendo yo jefe político de Tarapacá, recibí una carta del Presidente Santa María, en la que me decía que el Gobierno quería organizar para después de la guerra un plan de hacienda pública con los nuevos recursos que ella le había proporcionado, y me pedía que le indicase qué ideas tenía yo respecto del porvenir de la industria. Yo le contesté expresándole el juicio que me había formado después de estudiar la escala constantemente ascendente de la producción de salitre, y le manifesté que en mi concepto no terminaría el siglo—faltaban quince años—sin que ella llegara a veinte millones de quintales, siendo de advertir que en esa época no pasaba de seis millones.

Junto con la nota tomé el vapor para venir a Santiago, y en cuanto llegué fuí a ver al Presidente, que me recibió muy cariñosamente, como tenía costumbre de hacerlo conmigo, por lo que le guardo el mayor reconocimiento, y me dijo: que el jefe político de Tarapacá se ha vuelto loco; como le preguntara por qué me decía eso, me agregó que por los cálculos que había hecho acerca de la producción de salitre, que habían hecho reír al Ministro de Hacienda, que era don Luis Aldunate. Le pedí entonces que me permitiera volver al día siguiente para explicarle en qué me fundaba para hacer semejante predicción, y después de hacerle ver todas las razones que me hacían pensar de ese modo, se interesó vivamente por el asunto, manifestándome que jamás había pensado que la producción pudiera llegar a tal cantidad. Pues bien, en los últimos años del siglo mis predicciones se habían cumplido con exceso.

Debo agregar todavía otro dato muy interesante también. En aquel mismo tiempo se descubrió el sulfato de amoníaco, descubrimiento que produjo un pánico enorme entre los productores de salitre, pues la verdad es que esta industria ha vivido siempre bajo la impresión del pánico, aunque jamás ha vuelto a tener uno como el de aquel entonces.

Y en realidad no era para menos, pues se trataba de producir el salitre de balde, como sub-producto de otras industrias, de tal manera que su producción no costaba nada una vez hechas las instalacoines para producir acero. Esto causó tal impresión que los salitreros habrían vendido sus oficinas por sus deudas hipotecarias.

En aquel año se produjeron cuatro mil quintales españoles de sulfato de amoníaco; en el día de hoy se producen sesenta millones de quintales, y el salitre, que entonces tenía un mercado de seis o siete millones, ha llegado a 63 millones.

Esto ha confirmado el juicio que tengo respecto del porvenir de la industria salitrera. El estómago del mundo es muy grande, y la verdad es que estas dos industrias pueden desarrollarse paralelamente sin dañarse en lo más mínimo. Por mi parte, no temo a la competencia del salitre artificial; no le he temido nunca. Al contrario, si fuera cierto lo que se ha dicho, lo que no creo, casi lo celebraría, pues no habría estímulo igual para la producción y el consumo de nuestro salitre. El competidor sería el mejor propagandista de la necesidad de abonar el suelo.

Ocurriría lo mismo que cuando se descubrió la fabricación de azúcar de betarraga. Se creyó entonces que la industria del azúcar de caña se iba a arruinar, y el resultado ha sido que las dos industrias no alcanzan a dar abasto al consumo mundial. Y esto por una razón natural: la una hace la propaganda de la otra.

La gran cuestión en materia de abonos es convencer al cultivador del suelo que debe usarlos.

Por mi parte, reitero la confianza absoluta que tengo en el porvenir de la industria salitrera, y estoy cierto de que en esto no habré de engañarme. Dentro de quince o veinte años yo habré muerto, pero estoy seguro que entonces la producción de salitre llegará a cien millones de quintales y que en muy poco tiempo más, en tres o cuatro años, el país se verá apurado para abastecer el consumo.

Los abonos artificiales no producen en la planta los mismos efectos que el salitre natural ni obran tampoco biológicamente en la misma forma.

Pero me permito decir a la Cámara, con la experiencia que tengo en esta materia,—hace cuarenta años que conozco esta industria,—que la industria se encuentra en vísperas de una situación floreciente.

Es indispensable, sí, que los Poderes Públicos no intervengan en ella, que la dejemos sola, que la libertad produzca sus efectos, porque la intervención del Estado será siempre perturbadora. Démosle la garantía de la libertad. Desechemos como un mal pensamiento la intromisión del Estado, y la industria que, con la libertad tomó un vuelo prodigioso, lo recuperará en poco tiempo. El Estado en los negocios es un elemento perturbador. Lo mejor que puede hacer en favor de ellos es hacerse a un lado y dejar que busquen el camino de la prosperidad en la competencia que se forma con la experiencia y en el interés individual que no puede ser reemplazado con nada.

El señor SILVA CORTES.—Me felicito de haber provocado este pequeño debate después de haber oído las declaraciones del señor Ministro de Hacienda y de los Honorables Senadores por Malleco y por Linares, porque, realmente, cuando estamos votando con dolor un presupuesto de algunos centenares de millones de pesos en situación difícil para las finanzas del Estado, es lógico que la consideración de los cuerpos legislativos se manifieste cuanto se refiere a nuestra expansión económica y comercial y a mejorar la situación de nuestras finanzas públicas.

Por eso celebro haber oído decir al Honorable Ministro de Hacienda, que procurará ponerse de acuerdo con la Asociación de Productores en orden a la inversión más eficaz de este dinero con que el Estado auxilia a la propaganda. Y ruego al señor Ministro, para manifestar en este debate una idea práctica, conforme a mi deber, que en sus relaciones con la Asociación, por lo que se refiere a la inversión de este ítem, tome Su Señoría en cuenta el interés nacional que significa que nuestro abono llegue a manos del consumidor sin los fuertes recargos originados por los intermediarios.

El señor BULNES.—¡En qué cosa humana no sucede lo mismo! La carne del consumo doméstico, ¡por cuántas manos no pasa antes de llegar al domicilio de los consumidores!

El señor SILVA CORTES.—Es cierto lo que dice Su Señoría, pero yo creo que no será imposible procurar que, en los países o regiones de consumo, encuentren los interesados todo el salitre que puedan necesitar en las condiciones comerciales más favorables al incremento del consumo.

El señor RIVERA. — Yo estoy conforme con las ideas que han manifestado los Honorables Senadores por Linares y por Malleco. Yo pertenezco a la misma escuela del Honorable Senador por Malleco: soy optimista.

Ratificando, pues, las declaraciones de mis honorables colegas, en orden al campo de expansión que tiene el salitre en los Estados Unidos, se puede manifestar con perfecta propiedad que en ese país hay colocación para dos millones y medio de toneladas anuales.

Pero mi objeto, al usar de la palabra, no era otro que dar a conocer a la Cámara un recuerdo que completa un poco las ideas manifestadas por el Honorable Senador por Maule. No vaya a creerse, señor Presidente, que esta suma de cuarenta mil libras—que según entiendo es la que corresponde al ítem en discusión,—con que concurre el Estado a la propaganda del salitre, es la única suma que se destina a este objeto.

La Asociación de Productores de Salitre tiene impuesta a sus miembros una contribución de dos peniques por cada quintal que se exporta; de modo que frente a las cuarenta mil libras que el Estado acuerda para esta propaganda, hay quinientas mil libras que aporta la Asociación de Productores.

Hay la creencia general,—de que me ocupé en otra oportunidad—de que no es posible que las arcas nacionales contribuyan con una suma tan crecida como aquélla.

Yo creo que muchos de mis honorables colegas no conocían el dato que acabo de exponer, y conviene que lo conozcan. La Asociación de Productores de Salitre no está exceptuada absolutamente de la suma con que el Estado contribuye a la propaganda. Esta impone a todos los asociados una contribución enorme, porque en una producción de 60 millones de quintales, son 120 millones de peniques los con que se contribuye a esta propaganda. Esa suma equivale a 10 millones de chelines y éstos a 500,000 libras esterlinas.

Es conveniente, pues, que se sepa que la Asociación de Productores no permanece inerte, sino que contribuye con una suma once veces mayor que la que eroga el Estado para la propaganda del salitre, teniendo el salitre, dentro de los precios moderados que habrán de fijarse próximamente para las ventas una utilidad menor que la que representa el impuesto fiscal fijado a la exportación.

En cuanto a la propaganda en los Estados Unidos, los Comitées de los delegados de la Asociación, así en Londres como en los Estados Unidos, en donde no se ha podido organizar la Delegación porque se opone a ello la ley que prohibe la formación de trusts, bajo penas severísimas, han representado la utilidad y conveniencia de intensificar la propaganda en esa República y se ha llegado a fijar para iniciar esta propaganda, la suma de 150,000 libras esterlinas.

Se sabe que en los Estados Unidos se vive del aviso, de la propaganda, de la insistencia con que se insinúa al público la ventaja de un artículo determinado. El salitre no podía escapar a la necesidad urgente de la publicidad y de la acción para introducirlo en el mercado y es muy probable que en los futuros planes de la Asociación se destine una suma muy considerable de estas 500,000 libras esterlinas con que contribuyen los productores a la intensificación de la propaganda en los Estados Unidos.

De manera que los anhelos manifestados a este respecto están perfectamente consultados, con los propósitos de la Asociación, que contribuye así, en forma verdaderamente espléndida, siendo el gravamen considerable para los productores.

Yo quería agregar estos datos, que seguramente son desconocidos por muchos de mis honorables colegas, a fin de que Sus Señorías estén tranquilos en cuanto a la inversión muy propia y adecuada que se habrá de dar a las cuarenta mil libras esterlinas en cooperación con el señor Ministro de Hacienda quien, sin duda alguna, trabajará por que la propaganda sea más efectiva.

Por lo demás, la glosa del Presupuesto garantiza en absoluto la correctísima inversión que habrá de darse a estos fondos, porque, al defender las cuarenta mil libras del Estado, la Asociación defiende las quinientas mil con que ella contribuye.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida.

Si no se pide. se dará por aprobada con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 22, Deuda Pública.

Da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión las modificaciones.



El señor BULNES.—Por mi parte, señor Presidente, deseo decir unas pocas palabras acerca del servicio de los empréstitos contratados en Estados Unidos, pues conozco bastante este negocio.

Los empréstitos a que me refiero son dos: uno por diez y medio millones de dólares y el otro por nueve y medio millones de dólares; y resulta de tal manera gravoso el servicio de ellos, imponen una carga tan pesada al Erario nacional, que creo que vale la pena que el señor Ministro de Hacienda estudie el punto y vea Su Señoría si no sería beneficioso para los intereses nacionales la cancelación de esos empréstitos, para retirarnos definitivamente de la plaza de Nueva York, y contratar en otro país, que podría ser Inglaterra, un empréstito por el valor actual de aquéllos. Yo creo que el momento es favorable para hacer esa operación y que no sería difícil poder realizarla apesar de las estipulaciones establecidas en los contratos respectivos.

De uno de los empréstitos a que me vengo refiriendo, el de nueve y medio millones de dólares, puede quedar la mayor parte, o sea ocho millones de dólares al 3 o|o en una sola mano, en poder de un particular, siendo de advertir que por su valor total estamos pagando 8 o|o de interés y muchas otras gabelas.

Por de pronto, señor Presidente, me limito a las observaciones que me he permitido formular y ruego al señor Ministro de Hacienda se sirva estudiar el punto, pues creo que ha de llegar el momento en que este problema sea tratado con alguna detención, a fin de que la Cámara y el país se impongan de la gravedad que envuelve la contratación de estos empréstitos, pues, generalmente, no se le da la debida importancia y se cree que su contratación es algo así como la contratación de una simple deuda particular.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado voy a estudiar el punto a que se ha referido el Honorable Senador.

El señor BULNES.—Muy bien, señor Ministro, porque estamos pagando intereses muy altos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo me permitiría indicar al señor Ministro de Hacienda la conveniencia que habría en poner el estado en que se encuentra o la cantidad a que está reducida la deuda externa, en fecha más próxima, porque aquí se habla del estado en que se encontraba el 31 de Diciembre de 1920. Este trabajo puede hacerse en la Dirección de Contabilidad en pocas horas, y el señor Ministro podría hacer en la Cámara de Diputados la indicación correspondiente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Haré lo que desea el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

En discusión la Partida 23, Dirección General de Especies Valoradas con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo me permitiría pedir al señor Ministro que, si es posible, se impriman los billetes en mejor papel, porque los actuales billetes son de un papel demasiado malo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con motivo de la guerra hubo de adquirirse para los billetes un papel que realmente es inadecuado.

Ultimamente se ha hecho un arreglo con el fabricante de papel que emplea para sus billetes el Banco de Inglaterra, papel que se fabrica conforme a los adelantos técnicos y que es perfectamente adecuado a su objeto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

Aunque no están hechas las sumas de las distintas partidas, el trabajo hecho por la Mesa de acuerdo con las modificaciones aprobadas por el H. Senado, da el resultado de 373,000 pesos, más o menos, de disminución con respecto al proyecto elaborado por la Comisión.

De acuerdo con el informe de la Comisión, para saldar el presupuetso, se tomaba en consideración la diferencia entre el presupuesto en oro y la cuota oro, diferencia que ascendía a $ 1.641,583. Reducido a oro el sobrante en moneda corriente, que era de $ 4.832,429, la Comisión daba por saldado el presupuesto porque estimaba el sobrante con un recargo de 150 o|o.

En realidad, el sobrante debería estimarse con un recargo de 200 o|o, que es el que ha servido de base al cálculo final, y según eso el de $ 1.912,867 no alcanzaría a ser pagado con los $ 4.832,429, pues ese $ 1.912,867 equivale a $ 5.738,000.

Resulta de esto que hay una diferencia en contra de la cuota oro, sin tomar en consideración los 543,000 pesos para la Casa de Moneda, que se saldan con fondos especiales que indicó el señor Ministro. Por consiguiente, habría un déficit en el presupuesto de Hacienda.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Como lo he dicho anteriormente, el presupuesto general de gastos de la Nación resulta con un déficit. Pero, el presupuesto de Hacienda puede quedar perfectamente encuadrado en sus entradas si el Senado adopta otro porcentaje que el indicado por la Comisión Mixta.

El cálculo de entradas en oro aprobado por el Senado es de 53 millones 832 mil pesos y el total de gastos alcanza a 55 millones, más o menos; de manera que la Comisión Mixta tiene un sobrante en oro de cuatro millones de pesos más o menos, que deberá reducir a moneda corriente.

Ahora bien, a esta suma podría imputarse el déficit de 1 millón seiscientos y tantos mil pesos, devolviendo el sobrante, y en esta forma quedaría perfectamente saldado el presupuesto de Hacienda.

Siendo el sobrante de cuatro millones y el déficit de un millón seiscientos mil, el sobrante sería más o menos de dos millones cuatrocientos mil pesos.

Si el Honorable Senado aceptara este temperamento podría enviarse un oficio en este sentido a la Comisión Mixta y podría tramitarse sin dificultad el presupuesto de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado ha oído la indicación del señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La Mesa podría quedar facultada para resolver en la forma insinuada si es que falta dinero para cubrir el presupuesto aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Perfectamente.

Terminada la discusión del presupuesto de Hacienda.

No creo necesario solicitar el asentimiento de la Sala para tramitar este presupuesto sin esperar la aprobación del acta, porque sería imposible hacerlo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

# HOY MARTES

# IMPONENTE LIQUIDACION

## DE

Sobrecamas / Frazadas / Colchas / Lienzos / Creas / Sábanas / Toallas / Mantelería / Servilletas / Fundas

## SOBRECAMAS Y FRAZADAS

SOBRECAMAS de satín fino para cama de jóvenes, a.. .. $ 11.90
SOBRECAMAS de satín en bonitos colores, tamaños para camas de una plaza, a.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ 29.00
SOBRECAMAS de rico satín arrasado rellenas en media lana, lo más fino, en tamaños grandes para plaza y media, liquidamos a... ... ... ... ... ... ... ... ... .. $ 43.50
SOBRECAMAS de rica cretona y satín rellenas en media lana en muy lindos colores, tamaño para plaza y media, a.. $ 55.00
SOBRECAMAS de rico satín, de lindos colores, rellenas en media lana, tamaños grandes para dos plazas, a... ... .. $ 58.50
FRAZADAS de algodón blancas, tamaño para una plaza, liquidamos a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 6.80
FRAZADAS de algodón blancas, gruesas, tamaño grande para plaza y media, liquidamos a... ... ... ... ... ... .. $ 10.50
FRAZADAS de algodón blancas y de colores surtidos, algodón fino y grueso, tamaño para plaza y plaza y media a.. .. $ 15.50
FRAZADAS de lana, tamaño para una plaza, liquidamos un lote al ínfimo precio de... ... ... ... ... ... .. ... ... $ 22.50
FRAZADAS de lana, rica clase, tamaños 1 plaza y gruesas, ofrecemos un saldo al bajo precio de... ... ... ... $ 34.60
FRAZADAS españolas de rica y pura lana, muy gruesas, en tamaños grandes de plaza y media, saldamos una gran partida, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 45.00
FRAZADAS españolas de rica lana, muy gruesa y de tamaño grande para plaza y media, se liquidan 20 docenas, a $ 56.50
FRAZADAS de colores muy bonitos, en rica y pura lana fina de los Pirineos, ofrecemos un lote para una plaza, a $ 47, y para plaza y media a... ... ... ... ... ... ... ... $ 63.80
FRAZADAS "LEONESAS". extra finas, de riquísima lana, peso 3 kilos, tamaños de plaza y media y dos plazas, a.. .. $ 67.50
FRAZADAS "LEONESAS" extra, de lana muy fina, tamaños grandes para plaza y media y dos plazas, liquidamos, a $ 87.00

## SABANAS Y FUNDAS

SABANAS de crea para una plaza con pespunte calado al aire, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 8.80
SABANAS de crea buena clase, tamaño para una plaza con pespunte calado, a... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 13.60
SABANAS de rica crea sin goma, en tamaño para plaza y media, con dobladillo, ancho... ... ... ... ... ... ... $ 19.80
SABANAS de crea fina lavada, tamaño de 180x250 con dobladillo ancho, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 22.50
SABANAS de rica crea escocesa, 3|4 de hilo, con ancho dobladillo, en tamaño grande, a... ... ... ... ... ... ... $ 26.70
FUNDAS con dobladillo para una plaza, a... ... ... ... $ 1.90
FUNDAS de lienzo rica clase, lavado, a... ... ... ... .. $ 2.80
FUNDAS de lienzo lavado de plaza y media.. .. .. .. .. $ 2.50
FUNDAS de lienzo, rica clase para plaza y media con ancho dobladillo, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 3.50
CUADRANTES para almohadones, cada uno, a... ... ... $ 2.50
CUADRANTES para almohadones, con vuelo calado, c|u., a $ 4.30

## GANGAS EN CREAS Y LIENZOS

**OCASION ESPECIAL: HOY MARTES TODO EL DIA LIQUIDAMOS 5,000 PIEZAS DE LIENZO Y 1,800 DE CREA A PRECIOS SENSACIONALES.**

LIENZO marca Josefina, la pieza de 40 yardas, a.. ... .. $ 48.00
LIENZO lavado, buena clase, la pieza de 40 yardas.. .. .. $ 53.00
LIENZO buena clase "OLE", lavado para ropa interior, la pieza de 40 yardas, a... ... ... ... ... ... ... ... $ 60.00
LIENZO "LA ARAUCANA", 80 centímetros de ancho, la pieza de 40 yardas, a... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 55.00
LIENZO "Crucero tres AAA", de marca conocida francesa, la pieza de 40 yardas, a... ... ... ... ... ... ... $ 63.00
LIENZO "Locomotora 5,000", de marca conocida inglesa, la pieza de 40 yardas, a. ... ... ... ... ... ... ... ... $ 70.00
LIENZO "La Libertad", mercadería escocesa, muy fina, la pieza de 40 yardas, a... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 80.00
LIENZO "La Perdiz", clase fina, sin apresto, la pieza de 40 yardas, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 83.00
LIENZO "Cachapoal" legítimo, recibido directamente por nuestra casa, pieza 40 yardas, a... ... ... ... ... $ 80.00
LIENZO "Mapocho", liquidamos un lote de este rico lienzo, la pieza de 40 yardas, a... ... ... ... ... ... ... . $ 80.00
LIENZO "Toro de Miura", marca conocida española, recomendamos muy especialmente este rico lienzo por su ancho y clase fina, vendemos únicamente por una pieza, la pieza de 40 yardas, a... ... ... ... ... ... ... ... $ 86.00
LIENZO "Santiago y Talca", la mejor marca inglesa, de Manchester, la pieza de 40 yardas... ... ... ... ... ... $ 105.00
LIENZO "Tortuga de Plata", fabricado especialmente por la Fábrica Hrroncher, Miller Sons & Co., de Manchester, para nuestra casa, la pieza de 40 yardas, a... ... ... $ 95.00
LIENZO "Tortuga M", la marca más antigua y conocida en Chile, la pieza de 40 yardas... ... ... ... ... ... $ 108.00
LIENZO "ZZZZ", este rico lienzo es lo mejor para ropa fina interior, la pieza de 40 yardas, a... ... ... ... ... $ 118.00
CREA inglesa de tejidos muy firme, ancho 1.40 y 1.50 liquidamos el metro, a... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 3.60
CREA inglesa calidad riquísima y gruesa, especial para deshilados, ancho 1.60, el metro.. ... ... ... ... ... ... $ 5.80
CREA escocesa de tejido muy fino y parejo, calidad especialísima sin goma, ancho 1.80, liquidamos el metro, a.. $ 6.80
CREA escocesa sin apresto, calidad especial, ancho 2 metros, liquidamos el metro, a... ... ... ... ... ... ... $ 8.80
CREA fina escocesa de casi hilo, ancho de 1.68 metro, el metro, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 7.90
CREA escocesa de calidad muy recomendable, casi de hilo, ancho 2 metros, el metro a.. ... ... ... ... ... $ 9.60
CREA inglesa de primera, muy gruesa y como hilo, ancho de 2 metros, el metro a... ... ... ... ... ... ... ... $ 11.50
CREA Escocia, tejido hilo entero, calidad muy durable, ancho 2.20, el metro a... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 12.50
CREA Escocia extra fuerte, casi de hilo, ancho de 2.50; el metro, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 15.80
CREA Retorta cruda, muy durable para sábanas, ancho de 1.65 metro, el metro. a... ... ... ... ... ... ... $ 7.30
TOCUYO especial para sábanas, ancho de 1.60 metro, el metro, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 5.80

**TENEMOS UN SURTIDO DE NANZU, CAMBRAY Y BRAMANTE ESPECIAL PARA ROPA FINA DE NOVIAS.**

## MANTELERIA Y SERVILLETAS

MANTELES de rico damasco, de 1.80x1.80, c|u. a.. .. .. $ 19.00
MANTELES de damasco muy fino, de 1.80x2.50, c|u. a.. .. $ 24.60
MANTELES de damasco muy fino, de 1.80x3 metros, c|u. a.. $ 28.50
SERVILLETAS finas ,la docena, a... ... ... ... ... ... $ 24.80
SERVILLETAS 1|2 hilo, la docena, a... ... ... ... ... $ 28.50
DAMASCO para mantel, ancho de 1.60, liquidamos el metro $ 7.80
DAMASCO para mantel de rica calidad, ancho 1.80; el metro, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 11.50
GRANITE de algodón fino, ancho 1.70 metro; el metro, a. $ 18.50
GRANITE de 1|2 hilo, muy fino, ancho 2 metros, el metro, a $ 24.00
GRANITE muy fino, 3|4 de hilo, ancho de 1.70 el metro, a $ 33.30
GRANITE especial, puro hilo, ancho de 2 metros, el metro a $ 48.40
JUEGOS para té, de un mantel y 12 servilletas, cada uno.. $ 37.00
JUEGOS de té, bordados de granité de puro hilo, colores inalterables, gran variedad en dibujos, compuestos de un mantel y 6 servilletas, cada uno... ... ... ... ... $ 95.00

## COLCHAS BLANCAS Y DE COLOR
## OCASION UNICA

COLCHAS blancas nido de abeja con flecos, tamaño corriente para 1 plaza, liquidamos un lote con pequeñas averías, al ínfimo precio de... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 12.50
COLCHAS blancas con flecos, muy buena clase, tamaño más grande, con pequeñas averías, al bajo precio de.. .. $ 28.00
COLCHAS de piqué fileteadas, de rica clase, tamaño para una plaza, ofrecemos un saldo con insignificantes averías, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 29.50
COLCHAS imitación piqué, tamaño para una plaza, al bajo precio de... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 19.80
COLCHAS de colores surtidos con flecos, tamaño para 1 plaza, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 22.00
COLCHAS de color, muy buena clase con flecos, tamaño corriente, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 30.00
COLCHAS en colores surtidos, para plaza y media, de algodón, muy gruesas, a... ... ... ... ... ... ... ... $ 38.00
COLCHAS blancas con flecos, muy gruesas, tamaño para plaza y media, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 37.00
COLCHAS blancas de "crochet", rica clase, tamaño grande para plaza y media y dos plazas, a $ 48.50 y... ... ... $ 34.80
COLCHAS de colores, muy finas, mercerizadas en tamaños grandes, de plaza y media y dos plazas, ofrecemos un saldo a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 47.00
COLCHAS blancas de piqué, en tamaño para 1 plaza y plaza y media, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 52.00
COLCHAS blancas de piqué, en rica clase, tamaños grandes para plaza y media, de muy bonitos dibujos y fileteadas, a $ 59.60
COLCHAS blancas de piqué, muy finas, en lindos dibujos fileteadas, tamaños grandes, de plaza y media, a.. .. .. $ 73.80
COLCHAS de rico piqué blancas, medio hilo, fileteadas muy finas, en tamaños grandes pada plaza y media y dos plazas, liquidamos una partida a.. .. .. .. .. .. .. .. $ 94.50

## TOALLAS Y SABANAS DE BAÑO

PAÑOS grandes de granité al bajo precio de... ... ... $ 2.60
TOALLAS felpudas de rica clase, tamaño 1.20, al irrisorio precio de... ... ... ... ... ... ... ... ... ... .. $ 4.30
TOALLAS rusas felpudas, de rica clase, tamaño grande, de 1.40 metro. a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 5.80
TOALLAS felpudas de color, de muy buena clase, tamaño grande, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... .. $ 6.50
TOALLAS rusas felpudas, sin flecos, muy gruesas, y de tamaño grande, a... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 9.20
SABANAS de baño tamaño corriente, a... ... ... ... ... $ 9.60
SABANAS de baño felpudas, de rica clase, en tamaño grande, al bajo precio de... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 11.80
SABANAS de baño felpudas sin flecos, en tamaño grande, a $ 29.50 y... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... $ 22.60

# FABRICA DE CATRES

## Alameda esquina Avenida España

# EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

## EL SUB-COMITE DE ASUNTOS RUSOS HA TERMINADO LA NUEVA REDACCION DE LAS PROPOSICIONES QUE LOS ALIADOS SOMETERAN A LOS RUSOS

### UN JUICIO SOBRE LOS DELEGADOS RUSOS

NUEVA YORK, 1.o— "The New York Sun" publica un despacho de Génova que dice que los delegados bolshevikistas, después de haber provocado curiosidad, son mirados ahora como "parásitos destructores", cuyo evangelio, bueno para los eslavos soñadores, queda sin ningún efecto sobre los latinos, prontos de espíritu, y sobre los anglosajones, prácticos.

Respecto de su programa, dice que si bien en un principio alarmó a la burguesía genovesa, ahora provoca solamente risas, y que ni siquiera despertó el interés de los socialistas y de los anarquistas italianos, quienes manifestaron abiertamente su hostilidad, debida a los encarcelamientos en Rusia de los socialistas moderados.

### TEXTO DE LA CARTA DE SU SANTIDAD AL CARDENAL GASPARRI

GENOVA, 1.o — La notable comunicación enviada por el Papa al Cardenal Gasparri ha provocado hondo interés en los círculos de la Conferencia.

El texto de la carta es el siguiente:



"El ardiente deseo de que estamos animados de ver una nueva era de paz establecida en el mundo, de una paz que no solamente consistía en la cesación de las hostilidades, sino principalmente en una reconciliación espiritual, hace que sigamos con solícita atención y ansiosa impaciencia el trabajo de la Conferencia de Génova.

"Hemos invitado ya al pueblo creyente a invocar con fe la bendición de Dios sobre esta Conferencia y no podemos ocultar al Cardenal Gasparri la inmensa satisfacción que nos embarga al ver remover, gracias a la buena voluntad de todos, esos serios obstáculos que, desde el principio, parecían alejar toda posibilidad de acuerdo.

"En el hecho, nadie puede dudar de que los felices resultados que pueda obtener tan magna Asamblea en que están representadas todas las naciones civilizadas del mundo, señalará una fecha histórica en la civilización cristiana y, especialmente en Europa, cuyos pueblos sufrieron tanto durante el conflicto último y después de sufrir sus recientes y deplorables consecuencias, desean ardientemente que, por medio de la Conferencia se aleje en lo posible todo peligro de una nueva conflagración.

"Ojalá que el éxito de esta reunión prepare, por lo menos, la base del advenimiento, en un futuro no muy distante, de una nueva era de paz de la que se pueda decir, repitiendo una frase de la Biblia, que la justicia y la paz se han unido, recordando que las exigencias de la justicia deben temperarse con la caridad.

"Este regreso al estado normal de las relaciones humanas que es, en sus elementos esenciales, conformes a los dictados de la razón y constituye también un mandamiento divino, hará mucho en favor tanto de los conquistadores como de los conquistados, pero especialmente en favor de aquellas desgraciadas poblaciones de la Europa Oriental que ya han sido devastadas por las guerras, por las luchas intestinas, por las persecuciones religiosas y que ahora están además diezmadas por el hambre y las epidemias cuando disponen, en su territorio, de tantos recursos de fortuna y podrían ser elementos poderosos en la restauración social.

"Puedan nuestras palabras de compasión y confortamiento, conjuntamente con las de nuestro lamentado predecesor, llegar hasta esas poblaciones a pesar de que estén apartadas de nuestra comunión por antiguas diferencias y ojalá reciban también esas poblaciones el ardiente deseo de nuestro corazón paternal de verlos disfrutar, conjuntamente con nosotros, de los mismos tesoros de paz y humildad que se expresan por una común participación en los misterios sagrados".

## EL PAPA MANIFIESTA SUS DESEOS DE VER TERMINAR CON EXITO LA CONFERENCIA

### LA SUERTE DE LA CONFERENCIA DEPENDE DE LOS RUSOS

LONDRES, 1.o— El corresponsal del "Times" en Génova estima que ni los discursos de los políticos, ni las declaraciones pontificales pueden cambiar la suerte de la Conferencia, cuyo éxito se halla en las manos de los rusos.

Lloyd George se retiraría si éstos rechazasen el proyecto propuesto.

### UNA NUEVA NOTA-PROTESTA DE TCHITCHERIN A SKIRMUNT

GENOVA, 1.o — Tchitcherin envió una nueva nota al jefe de la delegación polaca, señor Skirmunt protestando de la actitud de Polonia al unirse a los aliados para discutir el derecho que asistía a Rusia y Alemania para firmar su tratado, y anunciando que la reciente nota polaca no desvirtúa el cargo formulado por Rusia, de que Polonia ha violado el tratado que firmó con ella y el convenio acordado en Riga con los Estados del Báltico.

### LA REDACCION DE LAS PROPOSICIONES ALIADAS A RUSIA

GENOVA, 1.o — La Sub-Comisión de Asuntos Rusos, después de un día de trabajo abrumador, terminó, a última hora, la nueva redacción de las proposiciones aliadas que serán presentadas a los rusos.

El texto será nuevamente estudiado mañana para su aprobación final y, probablemente, será enviado inmediatamente a la delegación sovietista. Bélgica ha sido la única en sostener una opinión aislada respecto del tratamiento que los rusos deben dar a las propiedades de los extranjeros. Francia estuvo de acuerdo con la proposición británica, según la cual el uso de las propiedades que poseían anteriormente los extranjeros les serían devueltas, siempre que fuera posible, otorgándose, en caso contrario una compensación adecuada a los dueños primitivos.

### M. BARTHOU SE DIRIGIRA PROBABLEMENTE HOY A PARIS

GENOVA, 1.o — M. Barthou tiene el propósito de dirigirse mañana a París, para estar de regreso en Génova el Domingo próximo.

### UNA CARTA DE TCHITCHERIN A M. BARTHOU

GENOVA, 1.o — Tchitcherin, en una carta dirigida al jefe de la delegación francesa, M. Barthou, le asegura que no hay cláusulas militares o políticas secretas en el tratado firmado entre rusos y alemanes y declara que Rusia no abriga sentimientos hostiles para con Francia, a pesar de la actitud poco cordial de Francia hacia Rusia.

### LA CONFERENCIA CELEBRA MAÑANA UNA SESION PLENARIA

GENOVA, 1.o — La Conferencia celebrará el Miércoles en la mañana una sesión plenaria con el objeto de imponerse de los informes de la Comisión Financiera de Transportes.

### LA CARTA DE TCHICHERIN JUZGADA POR M. BARTHOU

GENOVA, 1.o—M. Barthou informó a Tchicherin haber dado cuenta de su carta en la reunión oficial de la Sub-Comisión así como también al premier M. Poincaré.

Puso en relieve el pasaje en que se atribuye a Francia una actitud hostil hacia Rusia, asegurando que Francia conservó para Rusia su lealtad de aliada en la guerra durante tres años, y los sentimientos de su vieja amistad.

### LOS ALIADOS CONTESTAN LA CARTA DE TCHITCHERIN

GENOVA, 1.o—Los aliados contestaron esta tarde la carta de Tchitcherin de fecha 28 de Abril, explicando que la tardanza en solucionar los problemas rusos puede solucionarse quizás definiendo ciertos puntos cuya aclaración es necesaria para facilitar las negociaciones.

Le ruegan, al mismo tiempo, informarle si después de esta explicación estaría dispuesto a sustituir el primitivo memorándum de los rusos, por las proposiciones hechas a Mr. Lloyd George en la nota del 20 de Abril recién pasado.

### EN LA SUBCOMISION DE ASUNTOS RUSOS

PARIS, 1.o—La Agencia Havas publica una información procedente de Génova, anunciando que la Sub-comisión de asuntos rusos, adoptó el artículo 2.o de los acuerdos, y que notificará a los rusos que la Conferencia prevee el reconocimiento de todas las deudas y obligaciones de los rusos.

El pago del capital e intereses de los préstamos hechos a Rusia durante la guerra será a plazo, pero la responsabilidad de los aliados invocada por los Soviets, por los perjuicios sufridos durante la revolución en Rusia después de la guerra está descartada.

Encara la reducción o modificación de las deudas rusas, cuando la discusión ante los parlamentos aliados la arregle, liquidando o reglamentando las deudas respectivas de las potencias aliadas o asociadas.

Las deudas hacia los ciudadanos extranjeros serán tratadas como deudas privadas.

Los saldos restantes del crédito del antiguo Gobierno ruso en los Bancos del país acreedor que efectuó adelantos o asumió responsabilidad por los empréstitos rusos emitidos entre el 1.o de Agosto de 1914 y Noviembre de 1917, serán transferidos al Gobierno acreedor.

Los Soviets restituirán a Rumania los objetos que ésta depositó en Moscou.

## IRLANDA

### ASALTO AL BANCO DE IRLANDA

DUBLIN, 1.o— Hombres armados, de quienes se sospecha que pertenecen al ejército republicano, efectuaron un raid en automóvil a Michelson, peneraron al Banco de Irlanda y forzaron a los empleados a entregarles diez mil libras esterlinas.

Dichos hombres, según un despacho más reciente, se apoderaron de millares de libras en cada una de las sucursales de ese Banco en Isligo, Wespart, Limerick, Ballinrobe y Clanenorris.

# HABLA EL EX-KRONPRINZ IMPERIAL DE ALEMANIA

**Interés de Federico Guillermo por los asuntos americanos. — "Es una lástima que América no haya concurrido a la Conferencia de Génova"**

**En qué ocupa sus días el desterrado de la isla Wieringen. — Un chalet de seis piezas, sin baño ni agua corriente**

**Lo que piensa el ex-Kronprinz del problema de las reparaciones. — "Sólo los financistas, hombres de negocios, o peritos económicos, y nunca los políticos, podrán solucionar estas cuestiones."**

**Cómo aprecia la posibilidad de una restauración monárquica en Alemania. — Reparos que formula a las conclusiones de la Conferencia del Desarme**

(Correspondencia cablegráfica, especial para "La Nación")

DEN OEWER WIERINGEN (Holanda), 1.o. — En una entrevista con el ex-príncipe heredero Guillermo, de Alemania, el ex-heredero del último kaiser manifestó un intenso interés por los asuntos americanos, y, particularmente, acerca de la conducta futura de los Estados Unidos en Europa.

"Estimo que es una lástima que América no haya concurrido a la Conferencia de Génova" — dijo y luego repitió, con energía:

"En ese caso la Conferencia habría podido permitir abrigar la esperanza de obtener un resultado que fuera de un beneficio tangible para el mundo. Europa necesita de la ayuda de América; Alemania la necesita.

"¿No puede América ayudarnos a dar a conocer la verdad respecto de la verdadera situación de Alemania? Mientras algunos de los que fueron nuestros enemigos en la última guerra continúen en su actual actitud para con Alemania, temo de que no haya esperanza alguna para mi patria. Creo que la opinión pública, tanto en América como en Inglaterra es ya más justa para con nosotros. ¿Por qué no puede América inducir a los aliados a que se retiren de nuestro territorio? Es intolerable que nos veamos obligados a continuar pagando crecidas sumas por los ejércitos de ocupación, en vez de emplear ese dinero en las reparaciones.

"En verdad, soy monarquista, pero al regresar a Alemania he de volver allí como leal alemán. No sólo deseo sino que ansío hacerme cargo de mis deberes para con la comunidad, junto con mi esposa y mis hijos, lo mismo que cualquier otro ciudadano, y trabajar en favor de los mejores intereses de mi hogar".

Encontré al príncipe en un sencillo chalet de seis piezas, concedido por el Gobierno holandés a su huésped. El ocupante ex-real me manifestó que, en la actualidad, la casa no tenía ni baño ni agua corriente. Fuí saludado, a mi llegada, por un amistoso perro policial mientras esperaba la llegada del príncipe en una sala de espera que daba sobre un desierto patio interior.

"Leo y escribo mucho, tal vez demasiado—me dijo el príncipe. —No es posible hacer mucho ejercicio en esta isla; diariamente hago excursiones en motocicleta y, dos veces por semana, boxeo con el campeón de peso pesado de Holanda".



Al referirse al problema mundial de las reparaciones, el ex-heredero dijo que la situación actual no podía continuar.

"Los negocios van de mal en peor—declaró. — Es realmente imposible para Alemania hacer frente a las exigencias financieras. En verdad, Alemania puede ser obligada a pagar porque capituló, pero no se le puede obligar a pagar más de lo que puede. Una suma definida debe ser determinada, basada en la capacidad de Alemania para pagar, con plazos determinados de pago. Debería existir una Comisión Internacional en la cual participarían Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos, además de, probablemente, algunos países neutrales, tales como Suiza, Suecia y Holanda, que estarían representados en ella. El número de los políticos, en las subcomisiones, debería limitarse y esas comisiones deberían ser compuestas principalmente por hombres de negocios, banqueros, financistas y expertos económicos, hombres tales como Keynes y Hoover, por ejemplo. Unicamente por comisiones de esa naturaleza puede ser determinada la capacidad pagadora de Alemania en forma razonable, equitativa y justa. Los políticos jamás solucionarán las cuestiones de las reparaciones.

Pregunté al Príncipe si Alemania volvería nuevamente a ser una monarquía, y me contestó:

"Si la monarquía es restaurada, deberá descansar sobre una base amplia y segura por cuanto semejante monarquía deberá ser el deseo de la mayoría del pueblo. Una República ha sido establecida y ella durará hasta que alguna otra cosa sea deseada en su lugar. Si la monarquía es restablecida en Alemania, no lo será por la fuerza".

El Príncipe hablaba en forma desinteresada como si la idea de ocupar el trono estuviera muy alejada de su mente. No deja la más ligera impresión de haber sido convertido al monarquismo. Obviamente estima, sin tomar en cuenta consideración personal alguna, que una forma monárquica de Gobierno sería, para Alemania, mejor que la República. Sin embargo, declaró que toda tentativa para imponer la monarquía sería fútil.

El Príncipe habló del ex-Presidente Wilson, de Mr. Lloyd George y del Presidente Harding:

"El pueblo alemán cree que fué burlado por el Presidente Wilson. Cuando formuló sus "catorce puntos", fué saludado por los alemanes como el Salvador, pero cuando los fué poniendo en práctica, en Versalles, Alemania pensó que había sido engañada. Es verdad que Wilson no estaba en fuerza para oponerse a sus camaradas de la Conferencia, pero la mayoría de los alemanes no tomó esta circunstancia en consideración. Creo que Inglaterra es ahora más amiga de nosotros, pero parece que no tiene entera libertad en sus decisiones. Me parece que el Presidente Harding ha iniciado bien su período".

Al referirse a la Conferencia de Washington, sobre reducción de los armamentos, el príncipe dijo que el haberse apartado de las cuestiones de los submarinos y armamentos terrestres deja en tela de juicio el éxito final de la Conferencia.

"El Pacto de las Cuatro Potencias del Pacífico — agregó—es igualmente indeterminado. Hay tantas potencialidades en China, lo mismo que en sus relaciones con las grandes potencias, que no hay hombre alguno que pueda predecir con seguridad su resultado".

La entrevista fué terminada por el príncipe, quien preguntó a su visitante si creía que el Gobierno de los Estados Unidos le permitiría visitar la América.— EL CORRESPONSAL ESPECIAL.





# EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO RUSO POR LOS ESTADOS UNIDOS

**Una declaración del Secretario de Estado, Mr. Hughes**

WASHINGTON, 1.o— La declaración del Secretario de Estado, Mr. Hughes, quien anunció que no era posible reconocer al Gobierno ruso de los Soviets mientras que no liquidara sus obligaciones internacionales, y que es el primer pronunciamiento del Gobierno desde la reciente agitación iniciada en favor del reconocimiento del Gobierno ruso, es considerada como manifiestamente desfavorable al reconocimiento actual de los Soviets.

Mr. Hughes ha manifestado:

"Es completamente innecesario referirnos a la preocupación que todos experimentamos por el bienestar de Rusia, pues nuestro interés se ha manifestado en forma inequívoca, y no creo que en la hora actual sea necesaria declaración alguna para indicar cuánto deseamos la completa restauración del poder económico de Rusia y el bienestar de su pueblo.

"No hay en nosotros disposición alguna para intervenir en la acción del pueblo ruso en la libre regentación de su destino, ni tenemos deseo alguno de intervenir en sus asuntos internos, pues son estos principios que apreciamos particularmente, aun cuando su aplicación ha sido en cierta forma dificultada por los esfuerzos de parte del Soviet para intervenir en los asuntos domésticos de otros pueblos".

Esta declaración fué hecha a una delegación de mujeres que se presentó ante el Secretario de Estado para entregarle una moción, en la que se encarecía el reconocimiento inmediato del Gobierno ruso de los Soviets, de la República de Extremo Oriente y de otras Repúblicas formadas del antiguo territorio ruso. Una mala interpretación de la situación hace que se diga que hay obstáculos ilegales que molestan el comercio con Rusia; esos obstáculos existen, pero son debidos a la situación de Rusia, que está bajo el control de los que ahora tienen la dirección de sus asuntos. Rusia necesita de créditos, pero es inútil esperar créditos mientras que no haya base para ellos, y esa base no puede venir del exterior, sino del interior de Rusia.

El reconocimiento político del Gobierno ruso seguirá inmediatamente el establecimiento de una base adecuada para la concesión de créditos, la que depende de la existencia de un Gobierno capaz de liquidar y que demuestre estar dispuesto a liquidar las obligaciones internacionales del país.

"Deseamos ardientemente hacer cuánto podamos en favor de la reconstitución de Rusia; pero, por su parte, ella debe establecer una base para que pueda efectuarse esa reconstitución".

A. L. BRADFORD.—(U. P.)

# GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

# LA FIESTA DEL TRABAJO HA SIDO OBSERVADA EN FORMA TRANQUILA EN EL MUNDO ENTERO

## Mr. W. B. Mayo, ingeniero jefe de Mr. Henry Ford, anuncia en el Comité de Agricultura del Senado norteamericano el descubrimiento de un procedimiento para abaratar la producción de fertilizantes azoados

## LOS ESPAÑOLES HABRIAN SUFRIDO SERIOS REVESES EN MARRUECOS

## El general Wu-Pei-Fu parece obtener algunas ventajas en la lucha contra el general Chang-Tso-Lin, en las vecindades de Pekín

### GRAN BRETAÑA

**LOS FUNERALES DEL HERMANO DE LA REINA DE ESPAÑA**

LONDRES, 1.o— Lord Monnt Batten fué inhumado en el castillo de Windsor. Asistieron a la ceremonia la familia real inglesa, la Reina de España y el Cuerpo Diplomático.

La esposa del Ministro español, señor Merry del Val, regresó expresamente del continente para asistir a los funerales.

### FRANCIA

**LA MUERTE DEL SEÑOR GUILLERMO ERRAZURIZ**

PARIS, 1.o— El señor Guillermo Errázuriz, agregado a la Legación chilena de Bruselas y muy conocido en los círculos suramericanos de esta capital, que fué víctima ayer de un accidente trágico, falleció esta mañana en una clínica particular.

Esta desgracia ha causado sensación en los círculos diplomáticos suramericanos de esta capital.

Aun nada se ha resuelto respecto de los funerales.

### MEXICO

**POSIBLE HUELGA DE ARRENDATARIOS**

MEXICO, 1.o—Quince mil arrendatarios han protestado contra los altos precios del alquiler de las habitaciones, anunciando que se declararán en huelga general, hasta que sean reducidos.

### MARRUECOS

**LOS ESPAÑOLES HABRIAN SUFRIDO SERIOS REVESES EN MARRUECOS**

LONDRES, 1.o—Según informa extraoficialmente la Central News Agency, los españoles han sufrido serios reveses en Marruecos, habiéndose visto obligados a retirar sus bases de Tetuán y Larache.

### ALEMANIA

**DEMPSEY LLEGA A BERLIN**

BERLIN 1.o — Dempsey llegó hoy a esta capital donde fué recibido por una multitud entusiasta de admiradores del box.

### EGIPTO

**LOS PODERES DE LOS TRIBUNALES MIXTOS**

El Cairo, 1.o—Francia y Grecia aceptaron prolongar indefinidamente los poderes de los tribunales mixtos.

### ESPAÑA

**EL REY REGRESA DE ANDALUCIA**

MADRID, 1.o—Regresó de Andalucía el Rey don Alfonso. Conferenció con Sánchez Guerra y Olaguer. El Gabinete anuncia que sesionará hoy.

### ESTADOS UNIDOS

**EL SEÑOR SOLO POLO LLEGA A NUEVA YORK**

NUEVA YORK, 1.o—El consejero de la delegación del Perú a la Conferencia chileno-peruana de Washington, doctor Solón Polo, llegó a ésta a bordo del vapor "Ulua", acompañado de su esposa.

El señor Polo espera permanecer en Nueva York hasta después de la llegada de don Melitón Porras.

El consejero de la delegación peruana se ha demostrado optimista respecto a la próxima conferencia, y ha anticipado que, a su juicio tendrá éxito. Cree, sin embargo que las negociaciones se extenderán durante algunos meses.

El señor Polo espera entrevistarse hoy con don Hernán Velarde.

La impresión dominante en Washington es que la conferencia chileno-peruana se iniciará en medio de una atmósfera de conciliación, juzgándose sus posibles resultados con marcado optimismo.—(U. P.)

### EL MERCADO DEL SALITRE EN ABRIL

**TODOS LOS COMPETIDORES MAS BARATOS ESTARIAN COLOCADOS YA EN EL CONTINENTE**

LONDRES, 1.o — El informe mensual del Pool, correspondiente al mes de Abril, anuncia que las ventas fueron de 55 mil toneladas, sin que hubiera una alteración manifiesta en los precios.

Mientras tanto, el mercado continental ha absorbido la mayoría de los nitratos más baratos, de suerte que todo nuevo pedido habrá de ser llenado por el Pool.

Las entregas efectuadas durante Abril, en Europa, fueron de ciento veinticuatro mil toneladas y el volumen moderado de las ventas se debe al final de estación.

HENRY BATHE.—(U. P.)

### EXAMEN DE LA NUEVA OFERTA FORD SOBRE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 1.o—La Comisión de Agricultura del Senado, comenzó el examen de la nueva proposición de Mr. Ford para el arriendo o compra de las usinas del Gobierno en Muscle Shoals.

El ingeniero jefe de la Ford declaró que un nuevo descubrimiento abonos sería empleado en estas para abaratar la producción de usinas.

### DECLARACION DE SOLON POLO

**EL PERU DESEA SOLUCIONAR TODAS SUS CUESTIONES CON CHILE**

NUEVA YORK, 1.o— El señor Solón Polo, consejero técnico de la delegación peruana a la conferencia chileno-peruana, llegó a este puerto a bordo del vapor "Ulua", procedente del Perú, y, entrevistado por el representante de la "Associated Press", dijo:

"El Perú tiene el mayor interés en que las negociaciones referentes al Tratado de Ancón tengan un resultado satisfactorio. Hemos venido con el objeto de tratar de encontrar una solución a todas las cuestiones pendientes entre Chile y el Perú, por medio de un arreglo directo.

"Si es imposible llegar a un arreglo directo, deseamos que el Presidente Harding arbitre la cuestión".

### LA OFERTA FORD SOBRE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 1.o—El Comité de Asuntos Militares de la Cámara decidió preguntar a Mr. Ford si aceptaba las contra-ofertas relativas a Muscle Shoals, que está actualmente preparando el presidente del Comité, Mr. Julio Kahn.

El Comité cree, al parecer, que la oferta de Mr. Ford sería menos resistida por el Congreso, que muchas otras que se han presentado, las cuales contarían con una mayor oposición.

### LA FECHA DE LA APERTURA DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA

WASHINGTON, 1.o — La apertura de la Conferencia chileno-peruana que, en un principio, había sido fijada para el 24 de Abril y que, posteriormente se postergó hasta el 1.o del presente, será nuevamente retardada.

A pesar de que se espera que el señor Porras llegue a ésta, procedente de París el Miércoles próximo, se espera, en general, que, por lo menos, trascurrirá una semana después de la llegada del delegado peruano antes de que se terminen los preparativos preliminares.

### VISITA A Mr. HARDING

WASHINGTON, 1.o — Los señores Donnay y Chervrillon, acompañados de M. Jusserand, visitaron a Mr. Harding.

### DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO

**PARA ABARATAR LA PRODUCCION DE FERTILINZANTES AZOADOS**

WASHINGTON 1.o — El Comité de Agricultura del Senado, comenzó hoy al examen de la propuesta modificada de Mr. Ford, referente a la planta de Muscle Shoals.

El ingeniero principal de Mr. Ford, Mr. W. B. Mayo, declaró al Comité que se había descubierto un nuevo procedimiento para abaratar la producción de fertilizante y que se intentaría aplicarlo, con miras comerciales, en las plantas productoras de nitrato que el Gobierno posee en Alabama.

**LA NUEVA PROPUESTA DE Mr. FORD**

WASHINGTON 1.o — Se estima que la parte principal de la contra-propuesta presentada por por Mr. Ford, será que este se comprometa a asumir la responsabilidad de todas las reclamaciones que se entablen con motivo de la explotación de la planta de Muscle Shoals.

**NUEVO TRATADO DE EXTRADICION CON ALEMANIA**

WASHINGTON, 1.o—El Gobierno negocia con Alemania un nuevo tratado de extradición, en reemplazo de los que existían anteriormente con los estados separados que forman el Imperio alemán.

### EL SENADOR BORAH CONDENA LA POLITICA IMPERIALISTA DE ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 1.o — En un meeting efectuado en la "Caenegie Hall Hayti Santo Domingo Independence Society", Mr. Borah, pronunciando un discurso, reclamó el abandono de la política imperialista de Estados Unidos en Haití y Santo Domingo.

Dijo que era urgente acabar de una vez con esta polítca, agregando que los Estados Unidos habían destruído sus gobiernos, sustituyéndolos por un régimen militar: "Hemos dado muerte a su pueblo—dijo—y hemos aniquilado a sus mejores hombres públicos, condenándolos a la reclusión. Ayudemos a esos pueblos, pero no les usurpemos. Aconsejémosles, pero no atropellemos sus derechos ni los de sus pueblos".

**HUNDIMIENTO DE UN BUQUE PETROLERO EN PUNTA ARENAS**

SAN FRANCISCO, 1.o — El barco petrolero "Whitter", perteneciente a la Union Oil Company que encalló en unas rocas al sur de Punta Arenas, la noche última, se perdió completamente con toda su carga.

La tripulación, compuesta de 26 hombres, fué salvada.

# La guerra civil en China

### LAS GESTIONES EN FAVOR DE LA REUNIFICACION DE LA CHINA

**LAS NEGOCIACIONES ENTRE CHANG-TSO-LIN Y SUN-YAT-SEN**

WASHINGTON, 1.o — El interés que se experimenta respecto de los acontecimientos de China tiene ahora su centro en la extensión de la cooperación que Sun-Yat-Sen prestará al general Chang-Tso-Lin.

Se informa desde Berlín que los dos jefes acordaron celebrar una conferencia de reunificación después que el general Wu-Pei-Fu haya sido derrotado pero, sin embargo, aún no se ha producido el ataque de Sun-Yat-Sen.

Se anuncia también que Chang-Tso-Tin ha experimentado una desilusión con el convenio a que ha llegado Wu-Pei-Fu y el gobernador militar de la provincia de Honan, Chao-Ti, en quien confiaba Chang-Tso-Lin para que atacara a las fuerzas de su contrincante por la retaguardia.

El llamado dirigido por Chang-Tso-Lin, basado en el sentimiento nacional, para celebrar la conferencia de reunificación, ha encontrado escaso apoyo en Pekín, por cuanto el mismo Chang-por dos veces, hizo fracasar las proposiciones de Wu-Pei-Fu en ese sentido.

Las fuerzas de que dispone Chang-Tso-Lin se calculan en sesenta mil hombres, pero poco entrenados y muchos de ellos traídos de las posiciones del ferrocarril de Pu-Kow a Hqi-Kow.

Se cree que los grandes recursos financieros de que dispone este leader provienen del antiguo grupo de los Aufu, partido del cual fué expulsado en 1920 por sus actividades en favor de los japoneses. Se anuncia que Chang-Tso-Lin dispone de 20 en plata en Mukden. — HERBERT WALKER.—(U. P.)

### AUMENTA EL CAÑONEO

PEKIN, 1.o— El cañoneo aumenta cada vez más en intensidad.

Una pequeña parte del ejército de Chant-Tso-Lin se ha retirado hacia la parte suroeste de las murallas de Pekín.

El ejército de Wu-Pei-Fu parece estar desarrollando un movimiento de flanqueo mientras que las tropas de Chang-Tso-Lin defienden el puente de Marco Polo, que cruza el rín Hun y permite acercarse a la capital.

### EL AVANCE DE WU-PEI-FU

PEKIN, 1.o— Las tropas de Wu-Pei-Fu, en la tarde de ayer, llegaron hasta el ferrocarril de Pekin a Tien-Tsin.

La lucha ha disminuído en los alrededores de la capital, como consecuencia del retiro de las tropas de Chang-Tso-Lin de las inmediaciones de la ciudad.

Los chinos manifiestan que, del total de muertos y heridos observados fuera de las murallas, puede deducirse que éste ha sido el combate más encarnizado que registra la historia de la China moderna.

Las potencias extranjeras observan cuidadosamente los acontecimientos.

### SE INTENTA ASESINAR A WU-PEI FU

LONDRES, 1.o— Una comunicación, que aún no ha sido confirmada, anuncia que se ha intentado asesinar al general Wu-Pei-Fu, jefe de las fuerzas de la China central.

El corresponsal de "The Evening News", en Pekín, dice que el general ha quedado ligeramente herido el Sábado, pero que su asaltante fué cogido y ejecutado.

### UNA PROTESTA DEL DECANO DEL CUERPO DIPLOMATICO

PEKIN, 1.o — Se anuncia que las tropas de Wu-Pei-Fu atraviesan los campos para atacar a Chang-Tso-Lin al sur de Tien-Tsin. Este último leader, personalmente, ocupa un tren especial estacionado en Chung-Liang-Chang, a medio camino entre Tien-Tsin y Taku, circunstancia que interrumpe todo tráfico ferroviario hacia el mar.

El Ministro portugués, Decano del Cuerpo Diplomático, ha protestado de esta violación del protocolo de 1901, y ha manifestado que, a menos que la línea sea abierta inmediatamente al tráfico, los aliados se verán obligados a guardar el ferrocarril.

Cañoneras francesas y británicas han llegado a Tien-Tsin, donde se espera además la cañonera italiana "Cabota".

### PEKIN Y TIEN-TSIN QUEDAN FUERA DE LA ZONA DE OPERACIONES MILITARES

WASHINGTON, 1.o — Un despacho recibido de Pekín en la Legación China anuncia que tanto Chang-Tso-Lin como Wu-Pei-Fu han resuelto excluir Pekín y Tien-Tsin de la zona de operaciones militares.

### SE PIDE LA AYUDA AMERICANA

**PARA LA REHABILITACION DE RUSIA**

WASHINGTON, 1.o — Contestando a una petición de las mujeres que piden la ayuda americana para la rehabilitación de Rusia, el Secretario de Estado, Mr. Hughes, declaró que para su reconocimiento político se debía esperar el restablecimiento de sanas condiciones comerciales y sociales.

# La Fiesta del Trabajo en el exterior

### LA FIESTA DEL TRABAJO EN FRANCIA

PARIS, 1.o—La celebración del día del trabajo se efectuó en la más perfecta calma, tanto en París como en los demás lugares de Francia.

### EL 1.o DE MAYO EN BELGICA

BRUSELAS, 1.o—El 1.o de Mayo fué celebrado con absoluta tranquilidad. En todas las ciudades se realizaron desfiles de obreros, los que desfilaron por las calles sin que se produjeran incidentes.

### EL 1.o DE MAYO EN BERLIN

BERLIN, 1.o—Se celebró con entusiasmo en Berlín la fiesta del trabajo. Millares de obreros y obreras, efectuaron una gran demostración, en unión con los socialistas y comunistas.

### EL 1.o DE MAYO EN MEXICO

MEXICO, 1.o — Un sangriento encuentro entre los unionistas y los católicos, del cual resultó un muerto y varios heridos, caracterizó aquí la celebración del día 1.o de Mayo.

### DESFILE DE 200 MIL SOVIETISTAS EN BERLIN

BERLIN, 1.o— 200 mil personas, llevando los colores soviéticos, desfilaron en Lustgarden.

Los oradores pidieron principalmente la paz y la alianza con los soviets.

### DEMANDAS DE LOS OBREROS

**AL PREMIER SEÑOR SANCHEZ GUERRA**

MADRID ,1.o—Varias delegaciones de obreros visitaron en su residencia al premier señor Sánchez Guerra, e hicieron entrega a su secretario de un programa que contiene las siguientes demandas: la reducción del costo de los alimentos, establecimiento del control obrero en las industrias, terminación de la guerra de Marruecos, el reconocimiento del gobierno de los Soviets, y la contribución a su restablecimiento, concesión de una amnistía por delitos de carácter social, la reducción del servicio militar y la reforma de la ley de conscripción.

### LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL TRABAJO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 1.o— Con motivo de la celebración de la Fiesta del Trabajo, la ciudad se ha visto privada de gran parte de sus medios de transportes.

Las panaderías no trabajaron. Durante la tarde se suspendió por completo el servicio de tranvías en la ciudad, debido a las manifestaciones que realizaron los obreros.

El desfile por las calles centrales se realizó en completo orden. Numerosas tropas de policía patrullan las calles y acompañan a los manifestantes. Los diarios no aparecieron.

### LA FIESTA DEL TRABAJO EN LIMA

LIMA, 1.o—Los diarios saludan la fiesta del trabajo. Todos los servicios públicos han estado paralizados, como asimismo los trenes, tranvías y teatros.

La policía ha hecho servicio de patrullas en la ciudad.

### LA CELEBRACION DEL 1.o DE MAYO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o—La ciudad ha presentado hoy el aspecto de los días festivos. El comercio cerró sus puertas, pero no los Bancos. Ningún diario de la tarde apareció.

Los socialistas festejaron este día con su manifestación acostumbrada, plegándose a ella los marineros de dos vapores mercantes belgas que solicitaron el honor de llevar la bandera del partido.

### DESCUBRIMIENTO DE UN COMPLOT TERRORISTA EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 1.o—La policía de Rosario hizo abortar un plan terrorista que estallaría hoy.

Los autores de este plan intentaban hacer estallar a dinamita el puente ferroviario sobre el arroyo de Ludueña.

Al allanarse los locales de las sociedades obreras se encontraron numerosas bombas y poderosos equipos de explosivos. Fueron detenidos muchos obreros.

# EL 1.° DE MAYO EN MOSCOU

## Un discurso de Trotzky

MOSCOU 1.o — "Los aliados nos han ofrecido reconocernos si abolimos el Soviet y esclavizamos a Rusia al capitalismo. Hemos contestado a las potencias que no les contestaríamos mientras nos quedara una gota de sangre", gritó Trotzyk en el discurso que, con ocasión de la fiesta del Trabajo, pronunció desde una alta tribuna colocada cerca del Kremlin.

En seguida pronunció la nueva fórmula de juramento del nuevo ejército, que los soldados de la guarnición repitieron en coro, mientras que veinte aeroplanos, que evolucionaban en la luz solar, arrojaban sobre la multitud millares de proclamas, mientras que tronaban los cañones y repicaban las campanas.

Al romper las bandas con los acordes de la Internacional, una compacta columna, con cuarenta individuos de frente, inició un desfile en que participaron cien mil hombres, la mayoría de uniformes, entre los cuales pudo notarse un marcado aumento de disciplina.

EDWIN W. HULLINGER. — (U. P.)

# VIDA OBRERA

## LA CONMEMORACION DEL 1.o DE MAYO

### LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES OBRERAS DE AYER EN LA CAPITAL

**La visita a los Hospitales, Cárceles y Cuarteles. — El comicio en la Alameda de las Delicias organizado por la Federación Obrera de Chile**

**Los diversos actos en las secretarías de las agrupaciones obreras**

Los trabajadores del mundo entero han celebrado ayer la Fiesta del Trabajo. Desde hace decenas de años, desde los trágicos sucesos ocurridos en Chicago el 1.o de Mayo de 1886, el proletariado mundial ha elegido esta fecha para consagrarla a interrumpir, como una rememoración y una condensación de esperanzas, los ásperos días de labores.

Y en esta fecha, la multitud que hace con sus músculos la grandeza de la humanidad, sale de sus hogares sociales en apretadas filas, con sus símbolos a la cabeza, ha hacer una exteriorización de la fuerza que le da su unidad, mientras los motores paralizados de las fábricas, silenciosas, rinden un homenaje mudo a la epopeya del trabajo.

Ayer la capital ha paralizado sus actividades como en los días de trascendentales acontecimientos. Los brazos que se fatigan diariamente con el martillo, la rueda o la palanca, han caído a lo largo del cuerpo vigoroso y todas las miradas se han clavado en el futuro.

Día a día el proletariado nacional ha venido condensando más y más sus ideales y se ha colocado en un terreno de franca colaboración en las actividades sociales, y la palabra de los oradores obreros, en el comicio celebrado ayer en la Alameda, da la consoladora certeza de que nuestra clase trabajadora se preocupa de una manera activa del engrandecimiento nacional.

El comicio celebrado ayer en la Alameda de la Delicias por los trabajadores organizados de Santiago, se llevó a efecto dentro del más absoluto y completo orden, sin que una sola palabra desmedida rompiera el concierto de la manifestación de nuestros obreros en recuerdo del sacrificio de Chicago.

**EL ASPECTO DE LA CIUDAD**

Ya desde las primeras horas de la mañana, la ciudad presentó un aspecto anormal dentro de la uniformidad de los días. Las sirenas de las fábricas no llamaron como de costumbre, con sus gritos roncos y familiar, a las incontables falanjes de obreros que irían con sus esfuerzos a batir el hierro o a empuñar con mano firme y hábil el controlar de la poderosa máquina. La paralización de los servicios de transporte contribuyó a prestar mayor solemnidad a la manifestación de los trabajadores de la capital.

Como sucede en ocasiones similares, algunas carretelas y uno que otro camión-automóvil hicieron lo posible por reemplazar siquiera en parte los servicios de tracción eléctrica, no lográndolo si no en lo tocante a proporcionar al transeúnte entretenidos espectáculos, como ser, un escuálido jamelgo arrastrando un racimo humano bajo la lluvia de ineficaces improperios del conductor o el camión en panne al comenzar el trayecto.

Después del mediodía, y al acercarse la hora de la celebración del mitin obrero, comenzaron a convergir al centro de la ciudad, pelotones de tropa de caballería. El flamear nervioso de las banderolas, de las lanzas, el claro repique de los espolines al chocar con los sables, pusieron una nota de jovial colorido en las calles. Pero nada alteró la serenidad del ambiente en que se desarrollaron los actos obreros.

Las tropas se reunieron alrededor del Palacio del Gobierno, frente al Ministerio de Guerra y calles vecinas. Doce motociclistas con side-cars y carabineros armados, completaban la dotación.

**LOS PRELIMINARES DEL COMICIO**

Poco después de medio día, en pequeños grupos, los obreros se dirigían a sus locales sociales de donde debían salir horas más tarde en correcta formación para concurrir al comicio que se iba a celebrar en la Alameda de las Delicias.

En las secretarías de los Consejos Federales, en los salones de sesiones de las agrupaciones en resistencia se veía a los dirigentes obreros desplegar una gran actividad para dar los últimos retoques a la organización del comicio.

Más o menos a las 2 y media de la tarde comenzaron a salir de los diferentes puntos de la ciudad, en dirección al centro, las formaciones de obreros con sus estandartes a la cabeza.

**VISITA A LOS HOSPITALES, CARCELES Y CUARTELES**

Conforme a los deseos del Comité Central encargado de la conmemoración del Primero de Mayo, en la mañana las diversas comisiones designadas se trasladaron a los Hospitales, Cuarteles y cárceles a fin de visitar a los federados que se encuentran en dichos establecimientos.

Durante estas visitas, los federados fueron obsequiados con pasteles y cigarrillos.

**EL COMICIO**

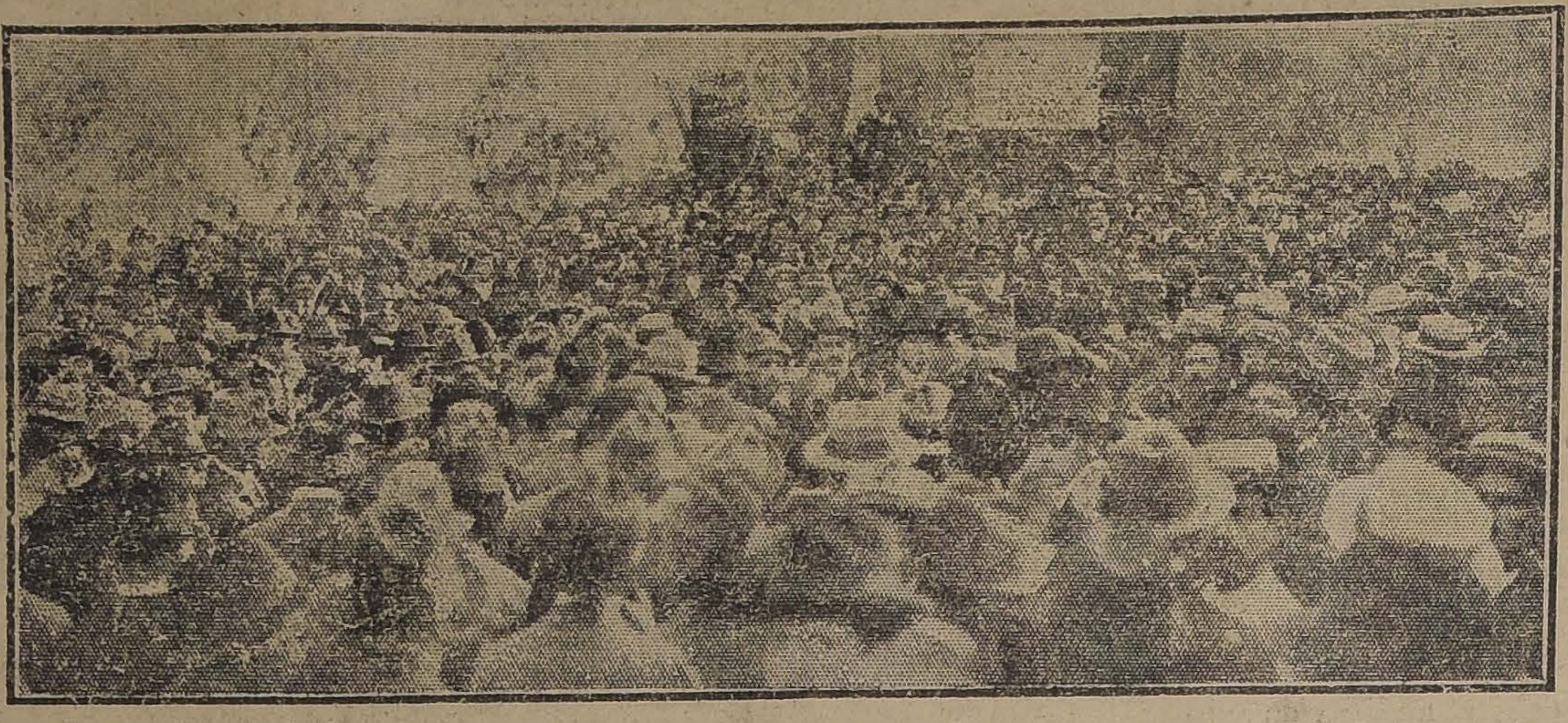
Una de las manifestaciones principales organizadas por el Comité, era sin duda el gran comicio al cual debían concurrir todas las organizaciones sociales de Santiago y los albergados, y cuyo acto debería verificarse en la Alameda de las Delicias a los pies del monumento a San Martín.

En efecto, desde las primeras horas de la tarde empezaban a reunirse en el sitio antes indicado, las sociedades mutualistas acompañadas de sus respectivos estandartes.

Cerca de las tres, se ponían en marcha las otras sociedades que en conformidad al programa elaborado, se encontraban reunidas en los sectores en que había sido dividida la ciudad y seguir después la marcha hacia la Alameda, en donde debían erigirse las tribunas.

A las cuatro, la parte comprendida entre las calles de San Martín y Riquelme, era invadida por una numerosa multitud que se había adherido a la manifestación.

Momentos después, el Secretario General del Comité, señor Carlos A. Sepúlveda, abría oficialmente el comicio pronunciando un elocuente discurso, durante el cual analizó detenidamente la labor desarrollada por el Comité, para que el comicio destinado a conmemorar el Primero de Mayo, obtuviera el verdadero éxito que deseaban los dirigentes obreros.

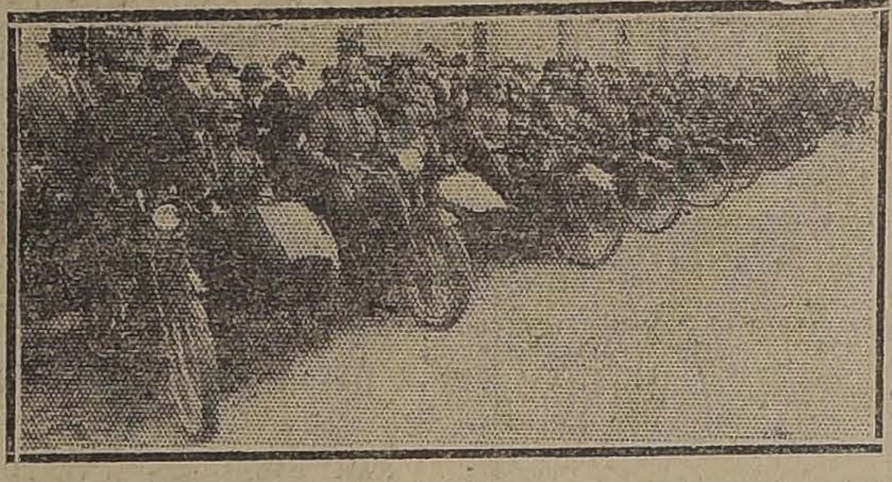


LA CONCURRENCIA AL MITIN

En seguida, se refirió a grandes rasgos a la situación social en el país.

A continuación, hablaron las siguientes personas: Luis Piña, a nombre de la Federación Obrera de Chile; Osvaldo Sawes, por la Federación de Estudiantes; Alberto Baloffet, por la Federación de Obreros y Obreras en Calzado; Armando Triviño, por los Centros de Estudios Sociales; Humberto Gatica, por el gremio de Metalúrgicos; Luis Chacón, por el Consejo Federal N.o 5 de Vidrieros y varios otros oradores.

A los pies del monumento a O'Higgins, se había levantado también otra tribuna, la que era presidida por el diputado señor Luis E. Recabarren, quien, en los momentos de inaugurarla, pronunció un extenso discurso, en el que se refirió a la actual situación obrera no tan sólo en el país, sino que en otras naciones extranjeras, en especial en Rusia.



UN PELOTON DE CARABINEROS MOTOCICLISTAS

Después hablaron Carlos Zamora, en representación de la Federación de Obreros de Imprenta; Rojas Garcés, Secretario General del Partido Comunista y varios otros.

Fuera de estas dos tribunas, se levantaron numerosas otras que estaban situadas en el sector comprendido entre los monumentos a O'Higgins y San Martín.

En estas tribunas, pudimos anotar la presencia de los señores Eduardo Bunster, Antonio Rodríguez, Benítez, Secretario General de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile; Montoya, Julio Moya, Luis Toro, Gutenberg, un empleado de casa particular y Elías Lafrete, quien habló a nombre de los obreros de Iquique.

Terminados los discursos, los manifestantes organizaron un desfile que recorrió las calles centrales de la ciudad, dando una vuelta por la Plaza de Armas, volviendo después por Compañía, Morandé y pasó por el frente del Palacio de Gobierno. Siguió después por Teatinos hasta los pies del monumento a O'Higgins, en donde uno de los dirigentes del Comité dió por terminado el comicio.

Eran las seis y cuarto de la tarde.

Durante el recorrido que hicieron los obreros por las calles, cantaron himnos de propaganda social.

**EN LA FEDERACION OBRERA**

Dando cumplimiento a un acuerdo tomado por los dirigentes de esta institución, en uno de los balcones del edificio que ocupa en la calle de Agustinas, se izó la bandera del Soviet con su respectivo escudo.

En la noche, y después de terminado el comicio en la Alameda, se verificó frente a la Federación otra nueva manifestación, durante la cual hicieron uso de la palabra varios obreros, entre los que anotamos a Castro Vilarín, de la Junta Provincial y Rojas Garcés, quien cerró el nuevo comicio.

**EN EL LOCAL DE LOS TRANVIARIOS**

A igual como en el local de la Federación Obrera, en el del Consejo N.o 2 de Tranviarios se izó también la bandera del soviet.

En la noche se realizó un acto literario-musical, dictando una conferencia socialista el diputado señor Luis E. Recabarren.

En varios otros locales obreros se verificaron también actos destinados a conmemorar el primero de Mayo.

**EL 1.o DE MAYO EN PROVINCIAS**

El Gobierno ha recibido ayer comunicaciones de diferentes puntos del país en las cuales se le comunica que la Fiesta del Trabajo ha transcurrido en medio del mayor orden y tranquilidad.

El Intendente de Antofagasta señor Hiriart envió ayer al Ministro del Interior señor don Armando Jaramillo el siguiente telegrama:

"Tengo el agrado de comunicar a US. que los elementos obreros exaltados fracasaron en su intento de obligar a un paro general en el trabajo durante el día de hoy, saliendo todos a sus faenas normalmente".

**UN SALUDO DEL SOVIET**

Anoche nos hemos acercado a la Secretaría General del comité encargado de la conmemoración del 1.o de Mayo, y fuimos informados que se había recibido un cablegrama enviado por el Canciller ruso señor Tchitcherin, y por el cual presentaba a los obreros chilenos el saludo a nombre de aquel país.

Agrega el cable que los rusos, en su deseo de emancipación obrera general, desean a los trabajadores de Chile consigan cuanto antes esta situación.

El secretario del Comité nos informó, además, que esta corporación había contestado dicha felicitación, en los siguientes términos: "Los trabajadores chilenos agradecen a la delegación sovietista su saludo fraternal".

## LA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE DOS ACTORES DEL CUADRO VITAL AZA

### CELEBRACION DEL TERCER ANIVERSARIO DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS

**La importante sesión de Junta General de la Sociedad Mutual de Comerciantes de esta tarde**

### FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

## PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**CONSEJO N.o 9 DE SASTRES AMBOS SEXOS Y R. S.**—El Domingo se llevó a efecto la asamblea extraordinaria de este consejo. Abierta la sesión a las 3 P. M., se discutió la tabla de trabajo, formulándose fervientes votos por el engrandecimiento de la organización. Se dió lectura a una nota de la Unión en Resistencia de Sastres de Talca, dando cuenta detallada del movimiento en ese pueblo y pidiendo al gremio de Santiago no reciba trabajo de esa ciudad.

El Consejo acordó abstenerse de recibir trabajo con la etiqueta de las sastrerías de Talca.

La 2.a nota llegada de la junta Ejecutiva Federal en que da cuenta de la formación de los sindicatos industriales, donde este Consejo pasará a formar el departamento de la manufactura, según los nuevos estatutos que han entrado en vigencia desde ayer.

En esta sesión nombró el comité administrativo que regirá los destinos de esta institución, según los nuevos estatutos, durante el año 1922 y 1923, quedando compuesto de las siguientes personas:

Secretario general, Alberto Carrasco; tesorero, Pedro Díaz y vocales: Víctor Vargas y M. Uribe.

Uno de los puntos más importantes que se trató en esta sesión fué el de integrar al gremio en general para que lo secunden en el momento que iniciará ante los industriales de sastrerías.

Para tratar sobre estas cuestiones se ha invitado al gremio en general para que asistan a una gran asamblea el Lunes próximo a las 8 1|2 P. M., en Agustinas 730.

**CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS.**— Se ha citado para mañana 3 de Mayo a sesión extraordinaria a todo el personal por haber asuntos de importancia que tratar.

Hora: las 6 1|2 P. M.



## Fiestas sociales

**SOCIEDAD DE S. M. "JUAN M. DAVILA BAEZA".**— Esta institución pone en conocimiento de todos sus miembros que las localidades para el beneficio en el Teatro Santiago se encuentran en venta en casa de los directores y miembros de la comisión, hasta las 6 P. M. del Miércoles próximo.

**CENTRO RECREATIVO "SOL DE MAYO".**—Se nota interés entre los socios y familias por asistir a la velada y baile social que se llevará a efecto hoy, a las 9.30 P. M., organizada en conmemoración a la histórica fecha del 2 de Mayo.

**LA VELADA EN HONOR DEL ARTISTA NACIONAL SEÑOR NICANOR DE LA SOTTA.— Exito que obtiene.**— El Sábado pasado se efectuó con todo brillo la velada que la Sociedad Cóndor organizó en honor del actor nacional señor Nicanor de la Sotta, como un reconocimiento a los servicios prestados a la Sociedad.

Cerca de las 9.30 se daba principio a la velada, llegando poco después el señor de la Sotta, acompañado de algunos artistas de su Compañía y directores de la Sociedad Cóndor.

El programa teatral, que lo desarrolló el cuadro artístico "Andrés Muñoz", que hacía su debut, fué muy aplaudido por la concurrencia que llenaba por completo el salón de La Universal.

Antes de dar principio a la 2.a parte, el secretario de la Sociedad Cóndor hacía entrega al señor de la Sotta de un objeto de arte, adornado con la flor del copihue.

**ACADEMIA IRIS.**— En su última sesión se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente: Llevar a efecto el 12 del presente un baile-velada en honor y beneficio del galán joven Samolo de la Cruz.

## Aniversario de la Federación de Empleados de Peluquerías

**LA VELADA DE MAÑANA EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— PARTICIPACION DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS**

Mañana, a las nueve de la noche, se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, ubicado en la Avenida La Paz N.o 8, la velada que ha organizado la Federación de Empleados de Peluquerías, en celebración de su aniversario social.

Para este acto, que promete asumir grandes proporciones, dado el entusiasmo que se nota entre los socios por concurrir, como por los números preparados con tal fin, se cuenta ya con el concurso de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, que ha designado, a petición de la institución organizadora de la velada, al Cuadro Vital Aza que dirige el señor Manuel Vaché, para que actúe en esta fiesta.

Cumpliendo la orden dada por la Asociación, el Cuadro Vital Aza ha confeccionado un excelente programa, en el que se anotan números de variedades a cargo de los señores Luis Barra, Roberto Munizaga, Luciano López, Carlos Rojas, los hermanos Yáñez, el señor Las Heras e hija y de otros aficionados.

Sin duda alguna, el número principal de esta velada lo constituirá la repartición de premios a los vencedores del último torneo deportivo, en cuya ocasión se hará también la presentación del Directorio.

Terminará la velada, que por los datos que hemos suministrado y por las sorpresas que se esperan, promete resultar todo un éxito, con un gran baile social, amenizado por una buena orquesta.

Concurrirán a este aniversario, especialmente invitados, los diputados señores Nolasco Cárdenas y don Abraham Leckie, como asimismo representantes de la prensa de esta capital.

Con el fin de tratar sobre esto, se ha citado para hoy, a las nueve de la noche, a sesión de Directorio, debiendo verificarse en el local de costumbre.

Para la velada que hemos venido haciendo mención, se han nombrado las siguientes comisiones:

Recepción, señores Vicente Rebolledo, Alamiro Soto, Miguel Núñez y Víctor Astudillo; Buffet, señores Juan Bonhomme, Luis Sánchez, Artemio González y Zacarías Costanzo; Entradas, señores Pablo Espinoza y José Román; Director de escena, señor Gregorio Yáñez; Baile, señores Alamiro Soto y Ernesto Landry.

La Federación de Empleados de Peluquerías terminará la celebración de su aniversario social con un banquete que verificará el Domingo próximo en el Restaurant Teutonia, para cuyo efecto se cobrarán diez pesos como cuota de adhesión.

destinos de esta organización en los seis meses que corresponde de acuerdo con los estatutos, quedando compuesto como sigue:

Secretario general, señor Arturo Tagle; prosecretario general, señorita Raquel Otárola; secretario de actas: señor Quiterio Campos; tesorero, señor Santiago Cadena, reelegido; protesorero, señorita Alejandrina Jorquera. Directores: señorita María Trujillo Luisa Palma, Agustín Valdovinos y Romelio González.

Comisión de Sanidad: Justina Vergara, Ester Herrera, Juan Sánchez, Armando Torres y Juan Ibacache.

Se ha citado para hoy a las 7.15 P. M. al nuevo directorio en el salón social.

**COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS.**— Hoy Martes 2 de Mayo, a las 7.30 P. M., se reunirá el Comité para tratar varios asuntos relacionados con la campaña contra el alza de las tarifas y el malo y reducido servicio de la Empresa de Tracción Eléctrica.

Local de los breros de imprenta, Eleuterio Ramírez 1357.

## En honor y beneficio de dos actores obreros

**LA VELADA TEATRAL DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA**

**Exito que promete alcanzar la función de gala de la señorita María Charlini y del señor Roberto Munizaga**

Esta noche se llevará a efecto en el amplio local del Teatro Circo Independencia la velada teatral que ha venido preparando con todo entusiasmo el Cuadro Artístico "Vital Aza", de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, en beneficio de dos de sus principales elementos: la señorita María Charlini y el señor Roberto Munizaga.



SEÑOR ROBERTO MUNIZAGA, que celebra esta noche su función de beneficio

La velada a que hacemos mención promete resultar todo un éxito, dado el entusiasmo que se nota entre el vecindario por concurrir a ella, como asimismo por las simpatías con que cuentan ambos beneficiados. Hará más probable el éxito que se tiene asegurado la labor que han desarrollado ambas personas dentro de las diversas colectividades obreras y que le han merecido cariñosos aplausos.

Para esta función de gracia se ha preparado un excelente programa, en el que tomarán parte los principales elementos de los cuadros artísticos "Vital Aza", "Jacinto Benavente" y "Javier Rebolledo", donde han actuado en forma sobresaliente el señor Munizaga y la señorita Charlini.

Asimismo, tendrán una actuación especial el señor Luis Barra, que representará el monólogo "El apuntador", que ha sido todo un éxito en este último tiempo; la señorita Mercedes Fritiz, el señor Carlos Rojas, Manuel Vaché, Luciano López, Ramón Núñez (Castelli) y varios otros, que harán las delicias del público asistente.

Las entradas han sido fijadas en precios de los más módicos.

**LA CAMPAÑA PRO-DESCANSO DOMINICAL.** — Bastante satisfactorio han sido los resultados obtenidos en esta campaña durante el pasado mes de Abril, según nos ha informado el secretario de esta institución.

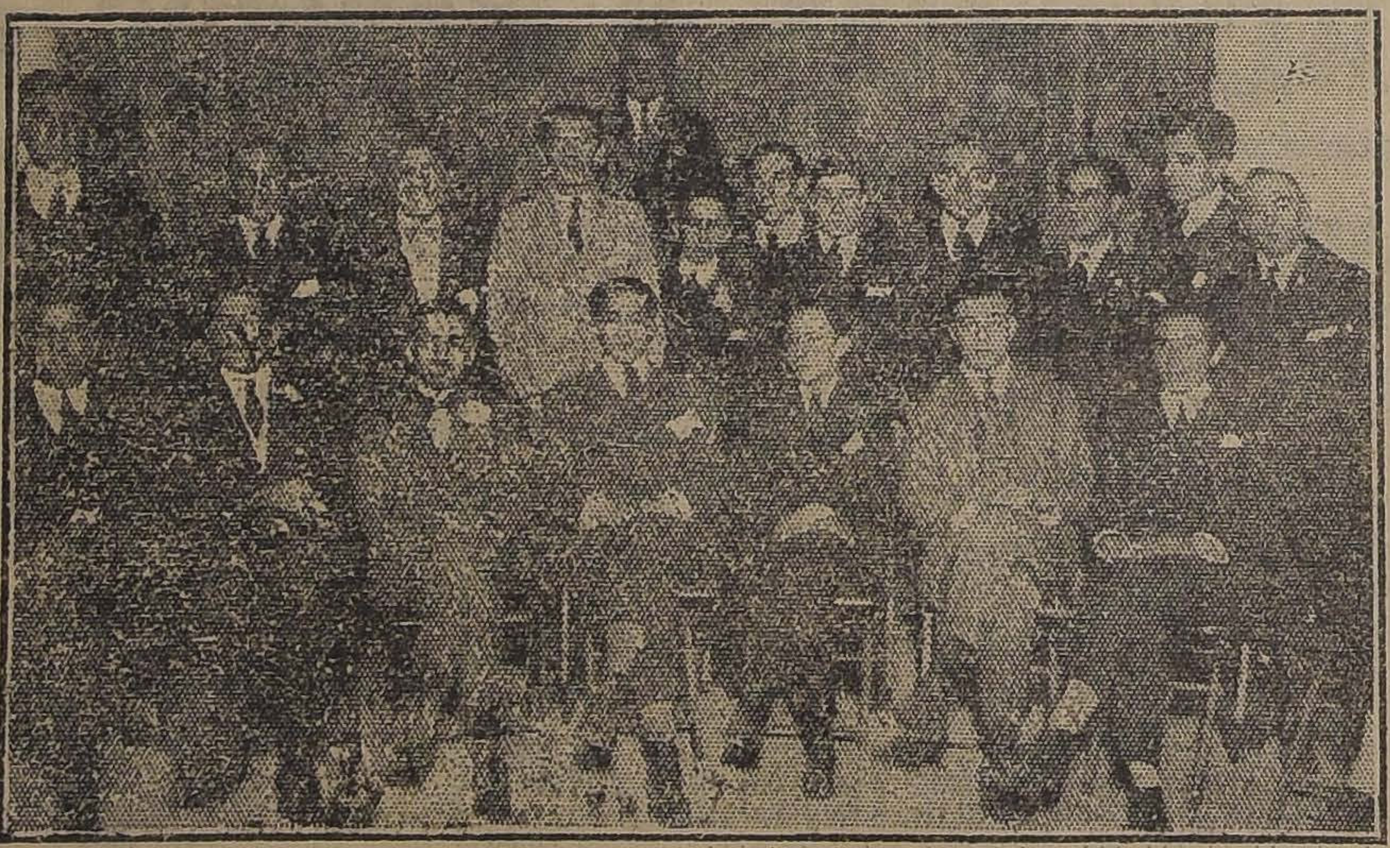
Numerosos industriales que se oponían tenazmente a esta idea, han procedido a cerrar sus negocios en atención a las numerosas razones que se han hecho valer. El Domingo pasado, entre otras, se reunió la comisión compuesta de los señores Juan M. Contreras, Alejandro García y Juan de la Cruz Ramírez, para fiscalizar el cierre en el barrio Independencia, habiéndose podido tomar nota que este era total en dicho barrio.

Con el objeto de ilustrar a los asociados sobre el resultado de varias gestiones iniciadas por la mesa directiva, se recomienda la asistencia para la asamblea de hoy a las 9.30 P. M., en el local del Centro Demócrata, Rosas 1049.

Se invita especialmente a los señores Ismael Escobar, Juan Escobar, Eduardo Figueroa, Teodoro Figueroa, Manuel Zavala, Daniel Oteiza, Delfín González, Juan D. Salas, Francisco Mazuela, Bonifacio Valencia, Ernesto Jara, Zacarías Maldonado, Luis Contreras, Roberto Núñez, Alejandro García, Juan de la C. Ramírez, Luis Jofré, Venancio Castro, Juan F. González, Aníbal Aliste, Arturo Parisio, Roberto Canales, Pedro Céspedes, José Jelves, Juan Sánchez, Dagoberto Calderón, Ernesto Cáceres y Eraclio Rojas.



## ACTUALIDADES GRAFICAS



MIEMBROS DEL DIRECTORIO, SOCIOS HONORARIOS Y REPRESENTANTES DE SOCIEDADES AMIGAS, DURANTE LA VELADA QUE VERIFICO ULTIMAMENTE EL CENTRO BENNY LEONARD, CON MOTIVO DE SU PRESENTACION OFICIAL Y QUE OBTUVO UN GRAN EXITO.

## Acuerdos sociales

### Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

Mañana, a las siete de la tarde, celebrará el directorio de esta entidad obrera, directiva colectiva, una sesión con el fin de preocuparse de importantes asuntos para la buena marcha de la institución.

A esta sesión se nos ha pedido encarecer la asistencia a todos los señores directores.

—Se invita a todos los miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago a la velada en honor y beneficio de los actores del Cuadro "Vital Aza", señorita María Charlini y señor Roberto Munizaga, que se verificará esta noche en el Teatro Circo Independencia.

**CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.**— Se avisa a los socios de los Centros Obreros de Instrucción que el próximo Domingo 7 de Mayo, inaugurarán sus clases en los respectivos Centros Ibáñez, Vicuña Mackenna 1004, y Maipú 56, a las 2 y media de la tarde.

Las clases gratuitas que se darán son higiene, inglés, francés, alemán, italiano, dibujo, ingeniería, contabilidad comercial, lectura, escritura, ortografía, taquigrafía, música, violín y guitarra.

El día de la apertura de las clases, tendrán una simpática velada en cada uno de los centros indicados.

**ESTUDIANTINA ESMERALDA.**— En su última reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar dos socios nuevos; recomendar la asistencia a todo el cuadro de ejecutantes al ensayo del Miércoles, a las 9 P. M.; amenizar el 28 aniversario de la Igualdad y Trabajo, el Domingo 7, a las 3.30 P. M., para el beneficio del Cuadro Artístico Royal; seguir las clases de bailes para los socios después de las de música; poner en conocimiento de las instituciones amigas que los carnets de la estudiantina para ser válidos deben llevar el retrato del interesado, timbre y firmas del presidente y secretario.

**CENTRO ESTUDIANTIL JUVENIA.**—A sesión extraordinaria para el Jueves próximo a las 5 de la tarde en la secretaría, Bandera 78, oficina 3, para tratar de la elección del directorio definitivo y de la próximo fiesta de despedida de los socios que parten a Estados Unidos a perfeccionar sus estudios.

ría. La repartición de los diplomas se hará en la junta general que se celebrará el próximo Lunes 8 de los corrientes, fecha precisa del aniversario de la institución.

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.**—El Jueves próximo este Centro cultural efectuará su 11.a conferencia, local, E. Ramírez 1357, a las 8.30 P. M. Estará a cargo del presbítero señor Guillermo Viviani, titulada "La solución cristiana de la cuestión social", con tribuna libre.

**UNION EN RESISTENCIA DE TEJEDORES Y RAMOS SIMILARES.** — Directorio que regirá los

## Sociedad Mutual de Comerciantes

**LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ESTA TARDE**

**Lectura de la Memoria anual por el presidente.— Elección del nuevo directorio**

A las tres de la tarde de hoy celebrará la Sociedad Mutual de Comerciantes una importante sesión de junta general, en la que se dará lectura a la Memoria anual por parte del señor presidente, don Luis Cornejo Reveco.

Asimismo, el secretario leerá la reseña de todas las sesiones celebradas por el directorio durante el año social, y el señor procurador el movimiento de la defensa.

Cumplidos estos trámites que se consultan en los estatutos, se oirán diversas cuentas que darán algunos socios.

A continuación se constituirá la comisión receptora de votos con el fin de recibir los sufragios de los socios para la elección de la nueva mesa directiva, votación que durará hasta el Sábado próximo, a las 5 de la tarde. La comisión funcionará diariamente de 2 a 5 de la tarde.

Tanto inscripciones para los diplomas como para las tarjetas para el banquete se reciben en secreta-

## Citaciones

**Centro Deportivo y Recreativo Esparta.**— Para hoy a las 9 1|2 P. M. a sesión de directorio y a la comisión de admisión de socios para hoy a las 9 de la noche.

**Sexteto Los Amigos.**— A sesión para hoy a las 8 1|2 P. M., en la secretaría, San Francisco 963, casita N.o 5. Se ruega a los socios concurrir con los instrumentos, porque después de sesión se hará ensayo.

**Conjunto Artístico El Despertar.** —Para hoy Martes están citados los componentes de este conjunto a las 9 P. M. Se encarece la asistencia del delegado ante la Asociación de Cuadros Artísticos, señor José González y de la señorita Fanny Garibaldi y Carlos Vasquez. Local de costumbre.

**Centro Exequiel Vilches.— San Francisco 748.**— A junta general ordinaria para hoy a las 9 1|2 P. M.

**Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.**— A junta general extraordinaria para hoy a las 9 1|2 P. M.

**Centro Santiago de la Unión Nacional.**— A reunión de directorio para hoy a las 9 P. M.

**Trabajadores Industriales del Mundo I. W. W.**— Para hoy a todos los delegados a sesión del Consejo administrativo.

—Para hoy a las 8 P. M., al gremio de albañiles y ayudantes. Local: San Francisco 608.

# TEATROS - MUSICA - CINES

## EL TRIUNFO DE LA FRIVOLIDAD



El cine y las "varietees" están triunfando en el mundo de los espectáculos. El señor público hace un guiño ante la tragedia (cada uno viva la suya todos los días) y no quiere sino rumor de música y fantasmagoría de luces y de trapos. El grabado representa a Miss Leonore Ulric en la revista "Kiki", el triunfo más resonante del teatro frívolo neoyorkino.

## SANTIAGO

**EL ESTRENO DE "UNA QUIEBRA" DE BJOERTJERNE BJOERSON.**—La Compañía de Estéban Serrador puso anoche en escena por primera vez en Chile el drama del gran dramaturgo noruego Bjoertjerne Bjoerson, titulado: "Una quiebra".

Bjoerson comparte con Ibsen la gloria del teatro noruego contemporáneo; diríase que estos dos grandes dramaturgos sacaron el alma brumosa de Noruega para esparcirla por el mundo. Nada más profundamente sugerente que el teatro de estos dos "osos blancos del norte", que en un genial bosquejo de matices y medias tintas lograron transportar lo más característico de la vitalidad noruega.

Sin embargo, en "Una quiebra", parece que Bjoerson se salta fuera de los moldes clásicos del teatro norso para encuadrar la acción de su drama en un ambiente y dentro de una ideología más meridionales. Las personas son más exteriores, hablan con cierta elocuencia latina y tienen gestos y actitudes propias del ambiente de cualquier país. Es decir, la obra estrenada anoche parece menos noruega. Hay situaciones que podrían encuadrar perfectamente en el ambiente de la vida latina, y los personajes adquieren un énfasis y un relieve más ampuloso que él acostumbrara dar a sus personajes Ibsen y el mismo Bjoerson en la generalidad de sus obras.

"Una quiebra" representa el caso de un comerciante que se encuentra en mala situación y que mantiene oculta su insolvencia mediante un aparatoso tren de lujo y de mistificaciones. Pero llega el día en que la situación se hace visible y las casas bancarias intervienen para llevar la firma a la liquidación. El prestigio y la honra del comerciante se derrumban como un castillo edificado sobre arena; la familia ha quedado en la miseria y salpicada con al mancha de la quiebra. Esta es la intriga. La ideología se mantiene toda alrededor del influjo del dinero. No parece sino que toda la dicha de la vida está basada en la riqueza; la perspectiva de la quiebra produce espanto en el protagonista y su dolor hace creer un instante que no hay otra salvación que el dinero. La pobreza aterra a aquellos desgraciados que no han vivido sino simulando riquezas que no tienen y que han especulado con el dinero ajeno. Pero el último momento, surge una luz consoladora; la hija del comerciante, orgullosa y altiva, que ha rechazado una ayuda de un empleado fiel de la casa, cae en la cuenta de que se puede ser también feliz en la pobreza, trabajando y viviendo sobre el terreno firme de la honradez. Así acaba la obra. No cabe duda de que hay escenas duras, que los personajes están recortados con alguna violencia, casi diríamos con exageración y que la obra en general se resiente de falta de emotividad; sin embargo interesa y atrae por la importancia del tema y por la técnica, mejor diríamos mecánica inteligente con que está desarrollada la intriga.

La obra fué puesta correctamente, sobresaliente Carreras, Serrador y la señorita Teresa Serrador. Buen decorado. Los artistas en tenida correcta.

Hoy van en el cartel dos funciones, vermouth: "Una quiebra" y noche: "La Garza", de Linares Rivas.

## UNION CENTRAL

**"LA ILUSION DE UN CANILLITA".**—La compañía Narcisín dará esta noche un estreno de atracción: la revista "La ilusión de un canillita", gran éxito de Buenos Aires, original de Carlos Romeu, quien la escribió especialmente para Narcisín, presentándose el pequeño artista en diferentes tipos: de elegante, de vendedor de periódicos, con traje de época, de golfo, etc. Llamará la atención la presentación escénica que exige esta obra fantástica.

"El tesoro de Gorrión", la otra revista que se ha dado con tanto éxito, subirá también hoy en vermouth y noche, por sexta y séptima vez; el público ha aplaudido con justicia la inteligente labor desarrollada por Narcisín en esta obra, su seguridad y dominio de las tablas, la gracia expresiva con que realza las situaciones cómicas y la naturalidad de su acción.

Justo es mencionar, ya que hasta ahora sólo hemos comentado la sobresaliente actuación del chico, la meritoria labor cómica de Narciso Ibáñez, primer actor y director; de la señora Menta, Alonso, Riva y Aldabalejo, que contribuyen eficazmente al éxito de las veladas.

Como en días anteriores, empieza la función con un juguete cómico a fin de dar tiempo a la llegada del público, que no siempre es puntual.

—Mañana se llevará a efecto, a las 4, la primera matinée gratuita que ofrecerá semanalmente a los niños pobres, para la cual ha repartido localidades en escuelas e instituciones infantiles, idea que ha sido recibida naturalmente con mucha simpatía. Se dará una obra de éxito cómico.

## COLISEO

Una velada interesante resultó anoche la representación de "Marina", cantada por la Rodoreda y los distinguídos artistas chilenos Lautaro García, Carlos Puelma y Miguel Ubilla.

Hoy va "Tempestad", el éxito del Domingo y que logró atraer una concurrencia tal, que el teatro tuvo uno de los llenos más grandes de que hay memoria.

En esta obra realiza una labor brillante como cantante y actor el barítono nacional señor Emmanuel Martínez, en el papel de Viejo Simón. Completan el cuadro de cantantes en esta obra, el bajo García, el tenor Ubilla y la tiple Rodoreda.

—Mañana, con "El Conde de Luxemburgo", reaparece el tenor Francisco del Pozo, repuesto de la pequeña afección a la garganta que tuvó el Domingo, cantando "La viuda alegre".

**DUQUESA Y CAVALLERIA.**—El Jueves la compañía Del Pozo-Benach pondrá en escena la popular opereta del maestro León Bard, "La Duquesa del Bal Tabarín", protagonizada por la simpática "soubrette" Mary Luz González.

"Cavallería Rusticana", la genial partitura del maestro Pedro Mascagni y con la cual conquistara de golpe la celebridad, será estrenada por esta Compañía el Viernes próximo.

En esta ópera hará su debut la soprano lírica chilena Blanca Larini, que tan buena actuación tuvo en la compañía lírica chilena.

En "Cavallería" trabajarán, además, el tenor Del Pozo y barítono Puelma.

## ESMERALDA

**AMERICAN CIRCUS Y "LA REINA DE LOS DIAMANTES".**—Este teatro comenzó a precios bajos la exhibición de la serie "La reina de los diamantes" y tiene el compromiso moral de no subirlos después que numeroso público sigue su desarrollo. Por esta razón se ha hecho para hoy una razonable combinación de precios para aquellos que tengan interés nada más que por la serie.

En nocturna habrá espectáculo de circo y cine. En primera parte, se dará el programa completo del American Circus. En segunda parte irá la serie.

Mañana se dará la segunda función de "El hombre sin nombre". Será la despedida del American Circus.

## NOTICIAS TEATRALES

**ANA PETROWA Y JAN KAWESKY EN EL ESMERALDA.** — El Viernes debutarán en el Esmeralda Ana Petrowa y Jan Kawesky. Esta noticia será sumamente grata para los numerosos habituales de la regia sala, ya que vendrá a poner una grata nota de arte en sus veladas.

## SETIEMBRE

**CINE Y VARIEDADES.**—En la vermouth de hoy se dará la gran película Artcraft "La bestia humana", por John Barrymore, de cuya importancia hacemos comentario aparte.

En la nocturna se efectuará la velada en honor de las colonias inglesa y norteamericana organizada por The Marocco Boys. Hay un extraordinario programa de variedades únicamente, con eliminación de películas. Habrá un acto de humorismo por Petit Pierrot, bailes por Brunilda Ivanoff, trabajos científicos de adivinación del pensamiento por el doctor Hansen, variedades por los Marocco y canciones por Pierrette Fiori.

La mayor parte de las localidades ha sido ya colocada por las colonias, ya que además de tratarse de una velada sumamente atrayente, es también a beneficio del Club Atlético Inglés.

## BRASIL

**MARIA ANTONIETA CASTRO Y SU PRESENTACION DE HOY EN EL TEATRO BRASIL.**—El programa de hoy del Teatro Brasil anuncia para las funciones de la tarde y de la noche, la presentación de María Antonieta Castro (Ana Petrowa) con un escogido número musical.

Conocidas son del público las grandes cualidades artísticas que posee esta simpática joven. Por nuestra parte, podemos agregar que sus progresos son cada día mayores y muy especialmente las creaciones que ella hace en el arte de Terpsícore.

Le auguramos un gran éxito, tanto por lo escogido de sus interpretaciones de hoy como por el atractivo que para el público tiene cada presentación de ella.

Los números de hoy son:

1. Gavota de Francis Poppi.
2. Serenata Maddolines de Desormes.
3. Mazurka de Poppi.
4. La Poupée, de Mario Ruiz.
5. Polka Flirtation de Rachmaninoff.
6. Fox-Trot "Les petits dindons" de Palacios.
7. Fado 31.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

### IMPERIO

**"QUE REVIENTE MI SUEGRO".**—En las funciones vespertina y nocturna de hoy tendrá lugar en esta sala de exhibiciones la reprise de la agradable y artística comedia Goldwyn Pictures, titulada "Que reviente mi suegro", obra que, como dijimos, obtuvo un gran éxito en su estreno del Domingo.

Es esta una comedia alegre, llena de juventud y de picardías amorosas, donde la nota sentimental apunta apenas para que el conjunto interior sea completo; viene a ser casi una revelación, pero de todos modos una satisfactoria sorpresa. El hermano de Mary Pickford, Jack, es un donjuanesco galán de veinticuatro años, de precoz experiencia escénica, que es como el astro-rey de esa constelación en que brillan Mollie Malone, Irene Rich, Edith Champnan, Doretta Blacke y otras lucidas figuras. La reprise de "Que reviente mi suegro" o "Pepinos en salmuera" puede, pues, repetir el éxito del estreno.

### ALHAMBRA

**"LA VUELTA AL NIDO".**— La constante, y febril renovación de los carteles en el cine hace que este espectáculo tenga respecto del teatro hablado la desventaja de popularizar difícilmente el nombre de sus obras, pues antes de que se graben en la memoria de todo un público, éstas han tenido que ceder el puesto a otro nombre que, a su vez, desaparece con mayor o menor rapidez. Es preciso que una obra sobresalga por mucho y en forma realmente extraordinaria, para que el cine la mantenga en sus programas y el público de toda una ciudad aprenda su nombre y lo repita con entusiasmo, como ha ocurrido con "La vuelta al nido", el hermoso cinedrama de la Goldwyn Pictures que ha presentado en Santiago la Chilean Cinema Corporation.

Hoy, casi en vísperas de salir de Chile para ser exhibida en el extranjero, la reprisará el Alhambra en sus dos funciones.

### SAN MARTIN

**"LA MARCA INFAMANTE".**—Reprisará este teatro en sus dos funciones de hoy la séptima de las películas extraordinarias presentadas, el drama de intriga y espionaje llamado "La marca infamante". Como se ha dicho, esta producción corresponde a la manufactura Sascha-Film de Berlín, y su argumento, original y novedoso, presenta lujosamente el ambiente diplomático de Roma, París, Londres y Petrogrado. Está interpretada por Lucy Doraine.

### VICTORIA

**"LA VUELTA AL NIDO".**— Las últimas exhibiciones en Chile del fotodrama de la Goldwyn Pictures Corporation, "La vuelta al nido", serán presentadas hoy en este teatro. Esta obra, como se ha dicho, está interpretada por la gran trágica americana Mary Alden, y ha sido uno de los éxitos más brillantes y entusiastamente recibidos de la actual temporada. En las funciones de mañana irá un nuevo estreno interpretado por Mollie King, la comedia dramática "Amor que todo lo puede", que también presentará el Alhambra.

### COMEDIA

**"LA PRINCESA FANTOCHE".** — Hoy se estrena en este teatro la primera vista de carácter cómico que haya llegado a Sur América procedente de Alemania. Es un vaudeville magnífico, donde se presenta una faz muy moderna de la nueva escuela germana para hacer reir al público. Esta obra se titula "La princesa Fantoche".

Es un estudio satírico de cierto aspecto de la vida nacional berlinesa. En esta obra se fustiga irónicamente a una institución que también suele ser puesta en ridículo en muchas ciudades del mundo. Se trata de la policía. Vemos a los prefectos, a los comisarios, a los altos funcionarios, como el Ministro del Interior, preocupados ridículamente de dar caza a cierta bellísima mujer que, con el nombre de la princesa Fantoche, se dedica a impresionar películas de los momentos más especiales de la vida de ciertos personajes y exhibirlas en las salas públicas, a fin de que la ciudad se dé cuenta de la clase de funcionarios que tiene. Es una crítica que puede aplicarse a todos los países del mundo.

Se dará en ambas secciones.

### GARDEN

**"INTERNADO DE SEÑORITAS".**—Hoy se estrena en esta sala una película interesante, que tiene el inestimable valor de hacer reir al público, dando los espectáculos y escenas de la vida moderna para provocar esa hilaridad. Se titula la vista en referencia "Internado de señoritas", que es una encantadora comedia de Mack Sennett, donde aparece la famosa trouppe de las Chicas Atléticas.

### ALAMEDA

**MAY ALLISON.**— El programa de hoy se dedica a presentar a una artista de gran belleza y que ha gustado siempre al público por su talento tan fresco y tan especial. Nos referimos a May Allison, que nos da a conocer su famosa comedia "La curanderita".

### AMERICAN

**PINA MENICHELLI.**— Hoy se estrena en esta sala el exponente más bello que haya creado la célebre actriz latina Pina Menichelli. Esta obra que ha alcanzado los éxitos más ruidosos en el mundo entero se titula "La novela de un joven pobre", y es original del célebre novelista Octavio Feuillet.

### SPLENDID

**"EL HOMBRE SIN NOMBRE". — La tercera función titulada "Rivales secuestrados" será estrenada hoy por el Splendid.**— Tanto en la sección especial a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de la noche, a las 10.30, estrenará el Splendid la tercera y mejor de las funciones del grandioso super-serial alemán titulado "El hombre sin nombre", adaptación cinematográfica de la Ufa de Berlín de la célebre novela germana "Peter Voss, el ladrón de millones".

Esta tercera función que se titula "Rivales secuestrados" se desarrolla en cuatro ciudades europeas: Venecia, Trieste, Fiume y en la hermosa ciudad de Sarajevo, de trágica celebridad. Interpreta con arte admirable y con la simpatía extraordinaria que lo caracteriza el principal rol, el gentil actor alemán Harry Liedtke, secundado por Mary Christians.

En la sección selecta, a las 5.15 P. M., y en la primera sección nocturna, a las 9.15, será exhibida por última vez la preciosa obra Paramount "El manantial del amor", por Wallace Reid.

### AVENIDA

**"LA BESTIA HUMANA".**— Para las funciones de especial y noche de hoy se anuncia la presentación del sensacional exponente Artcraft: "La bestia humana", cuyo argumento es una gran tragedia de escenas crueles y de realidades impresionantes.

El tema es una magistral adaptación de la famosa novela inglesa "El doctor Jekyll y Mr. Hide", obra en la que hace una creación de mérito artístico el genial actor John Barrymore, secundado por la gentil actriz Marta Mansfield.

Mañana, solicitada por mucho público, se reprisa la creación de Pina Menichelli, titulada "La novela de un joven pobre".

### IRIS Y REPUBLICA

**"LA SEÑORA EMBAJADORA".**—Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche "La señora Embajadora", película de gran lujo, interpretada por Ivonne de Fleuriel; en segunda parte de la noche, repite el gran éxito "Aves negras", por Justine Johnstone.

El República estrena en sus dos funciones "El asesino", sensacional producción Pathé N. Y., interpretada por el famoso actor Frank Campean.

### ODEON

Anuncia para sus funciones de hoy esta concurrida y cómoda sala de cine del barrio San Pablo, el estreno de la preciosa comedia americana "La novela de una corista", cuyo argumento narra las tristezas y placeres de los tinglados de la farsa.

Crea en esta obra una deliciosa interpretación la simpática actriz Viola Dana.

### DELICIAS

**"LA REINA DE LOS DIAMANTES".**— En las funciones de hoy especial y noche se exhiben los episodios 4, 5 y 6 de la serial de grandes aventuras: "La Reina de los Diamantes", en la que Eileen Sedwick realiza verdaderas proezas de valor.

Esta es una de las mejores series de la Universal con emociones de indiscutible valor artístico y desarrollada con gran lujo.

### MUNDIAL

**"EL HIJO DEL CIRCO".**— Eddie Polo hace hoy las delicias del público con los magníficos actos de valor que realiza en los episodios 10, 11 y 12 de su serial "El hijo del circo", en los que se asiste a nuevas y maravillosas aventuras.

### IMPERIAL

**"VENCIENDO IMPOSIBLES".** — El estreno de hoy en especial y noche, pertenece a la manufactura Universal, firma que tiene el prestigio de muchos éxitos. Se titula: "Venciendo imposibles", comedia de alta inspiración, muy agradable y liviana que tiene algo de un vaudeville norteamericano.

Interpreta el rol central Herbert Rawlison. Le acompaña una de las más bellas actrices de la Universal, Gertrudis Holmstead.

### DIECIOCHO

**"AMOR PROHIBIDO".** — Hoy en sus dos secciones estrena esta elegante sala la sensacional cinta titulada: "Amor prohibido", creación del gran actor Creigton Hale y Margarita Clayton, la novela de un joven egoísta que mediante engaños arrebata la novia de su hermano menor y después de casarse sufre los terribles azotes de la conciencia y de la enfermiza pasión de los celos.

Mañana estrena: "Flores negras".

### PROXIMOS ESTRENOS

**MAÑANA EN EL SPLENDID, "DANTON", REPRODUCCION HISTORICA DE LA REVOLUCION FRANCESA.**— Mañana, 8.o Miércoles de moda, es el día fijado para el estreno de magna producción de la Revolución Francesa: "Dantón".

Es el objetivo de este argumento la lucha entre la nobleza y los descamisados, la guillotina funcionando en sus angustiosos momentos, la Convención con sus órdenes de asesinato, de intriga y rivalidad. La destrucción de los palacios, la guerra a muerte contra la aristocracia, la poblada sedienta de sangre y de martirios, dirigida por Robespierre, imponiendo el terror en el trágico París de aquellos días. Tales son las divagaciones, los detalles magistrales que surgen en esta visión. Emil Jannigs, el recordado intérprete de "Ana Bolena" en el rol de Enrique VIII, tiene a su cargo el rol de Dantón en esta maravillosa película.

Lo veremos surgir en la pantalla no con pelucas y vestimentas de tablados ni entre pintarrajeados bastidores de teatro que den ideas de falsedades; sino con aquella realidad que Emil Jannigs imprime en cada interpretación que hace y, en escenas de calles que aún se conservan de aquellos históricos tiempos, en tétricas prisiones, en enormes y lujosas salas de fastuosos

palacios, en el anfiteatro de la Convención, sitio donde toman parte más de tres mil comparsas.

Entre los artistas que merecen especial mención, está Carlot Ander, una nueva estrella alemana de 17 años que posee una hermosura y simpatía realmente extraordinaria.

**"¿DEBE SIEMPRE PERDONAR LA MUJER?", POR ALICE LAKE Y RUDOLP DE VALENTINO.**—Pocas veces se puede ofrecer a un público un espectáculo de la atracción extraordinaria del que presentará el Sábado de la presente semana el Splendid. "¿Debe siempre perdonar la mujer?", es una obra de gran lujo, y de profunda emoción, que encierra un interesante estudio de la psicología del corazón de la mujer aristocrática, por la nobleza de sus sentimientos y modo de proceder; pero que debe vivir al lado de uno de aquellos hombres que sólo lo son por el apellido o el dinero; pero que tienen costumbres, sentimientos y procederes de gente de la hez social. El principal rol lo desempeña Alice Lake, una de las que hoy día alcanza más grandes éxitos en los Estados Unidos. Le secunda el varonil y genial Rudolph de Valentino, actor que hoy día es célebre en los Estados Unidos con motivo de su magistral interpretación del rol de Julio Desnoyers, en la gran producción de la Metro, que será en breve estrenada entre nosotros: "Los 4 jinetes del Apocalipsis".

**LA GRAN SUPER-PRODUCCION PARAMOUNT DE ESTA SEMANA: "ALMA CERRADA", POR DOROTHY DALTON.**—El Viernes de la presente semana, ofrecerá el Splendid, el estreno de una gran superproducción "Paramount". Se titula: "Alma Cerrada", y el principal rol lo crea en forma magistral la encantadora gran actriz Dorothy Dalton, quien se presenta además luciendo regias toilettes, de última moda, que llamarán especialmente la atención de nuestras damas.

## Programas de hoy

**SPLENDID.** — Especial, a las 6.30 P. M., y segunda sección nocturna, a las 10.30 P. M. Estreno: "Rivales secuestrados", tercera función de "El hombre sin nombre", por Harry Liedtke y Mary Christians.

Sección selecta, a las 5.15 P. M., y primera sección nocturna a las 9.15 P. M.: "El manantial del amor", Paramount por Wallace Reid.

**POLITEAMA.** — Especial y noche, programa doble: "La fascinación del Jaspe", por Paulina Frederick, y "Regeneración", por Bert Lytell.

**ESMERALDA.**—Tarde: Tercera función de "La reina de los brillantes". Noche: American Circus y 3.a función de "La reina de los brillantes.

**SETIEMBRE.**—Tarde: "La bestia humana", por John Barrymore. Noche: Velada inglesa por los Maroccos, Pierrette Fiori y otros artistas.

**BRASIL.**—Tarde y noche: Beneficio de Ana Petrowa. El cine dará "Cuerdas del corazón", por William Hart.

**IMPERIO.**—Especial y noche: "Que reviente mi suegra".

**ALHAMBRA.**—Tarde y noche: "La vuelta al nido".

**SAN MARTIN.**—Especial y noche: "La marca infamante".

**VICTORIA.** — Tarde y noche: "La vuelta al nido".

**TEATRO ODEON.—(A. Barroso 768).**—Especial y noche: "La novela de una corista", por Viola Dana.

**DIECIOCHO.** — Especial y noche: "Amor prohibido".

**COLON.**—Primer programa cómico Universal.

**OLYMPIA.**—"La fuerza espiritual".

**AVENIDA.**—Especial y noche: "La bestia humana".

**EXCELSIOR.**—"En alas de la juventud".

**Av. MATTA.**—Especial y noche: "Salambó" y "Los pequeños mártires".

**IRIS.—(Castro 130).**—Especial: "La señora embajadora". Noche: "Aves negras", por Justine Johnstone, y "La señora embajadora".

**REPUBLICA. — (Av. República 239).**—Tarde y noche: "El asesino".

**ELECTRA.**—Hoy: "El valse de la esperanza".

**NOVEDADES.**— Especial y noche: "El hijo del Circo", cuarta función.

**DELICIAS.**—Especial y noche: "La reina de los diamantes", episodios, 4, 5 y 6.

**MUNDIAL.**—"El hijo del Circo", episodios 10, 11 y 12.

**COMEDIA.**—"La Princesa Fantoche".

**GARDEN.** — "Internado de Señoritas".

**ALAMEDA.**—"La Curanderita", por May Allison.

**AMERICAN.**—"La novela de un joven pobre", por Pina Menichelli.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR

## VALPARAISO

### El comandante Tomlyn

En el vapor "Orita" llegó a este puerto el Capitán de navío de la Armada británica, Mr. Tomlyn, acompañado de su esposa y tres hijitos.

A bordo fueron a recibirlos oficiales de la Marina de guerra.

El Comandante Tomlyn fué el último jefe que tuviera el dreadnoght "Canadá", actualmente acorazado "Almirante Latorre".

Viene a hacerse cargo de la Dirección de la Academia de Guerra Naval, contratado por dos años, por nuestro Gobierno.

### 1.o de Mayo

Los obreros conmemoraron con toda cultura el 1.o de Mayo, consagrado como el Día del Trabajo.

En la noche se celebraron veladas literarias, representándose obras de tendencias sociales alusivas a esta fiesta y cantándose los himnos de los trabajadores.

### Movimiento de naves

A la Dirección General de la Armada han llegado las siguientes noticias sobre movimientos de naves:

El "Zenteno" llegó el Sábado a Punta Arenas.

El "O'Higgins" fondeó el Domingo por la mañana en Iquique.

El "Aguila" llegó ayer a Caldera.

El "Maipo" zarpará tal vez mañana para Talcahuano.

### Poblaciones obreras

El Intendente de la Provincia visitó ayer la Población Weinstein para conocer las construcciones de casas para obreros y empleados que allí construye la Sociedad El Hogar.

La visita le dejó la más buena impresión.

### Olimpiada escolar

En los salones de la Intendencia y bajo la presidencia del secretario señor Chirgwin se reunieron los dirigentes de los establecimientos de instrucción y del deporte porteño para preparar la Olimpiada Escolar que se proyecta llevar a efecto el 21 de Mayo.

### Mercado salitrero

La Asociación de Productores de Salitre de Chile ha comunicado a sus asociados, que según cablegrama recibido de Alemania, los precios de los productos nitrogenados alemanes serán aumentados en un marco por kilogramo de ázoe, desde el 15 del presente mes de Mayo.

La misma asociación, en otra circular, comunica a sus asociados que las estadísticas europeas, incluyendo a Egipto, al fin del mes pasado, son las siguientes:

Importación, 22,500 toneladas.
Entregas, 125,000 toneladas.
Existencias, 356,000 toneladas.
Distribución de las existencias:
Reino Unido, 50,000 toneladas.
Francia, 133,000 toneladas.
Bélgica, 114,000 toneladas.
Holanda, 13,000 toneladas.
España y Portugal, 2,000 toneladas.
Italia, 10,000 toneladas.
Escandinavia, 11,000 toneladas.
Egipto, 3,000 toneladas.
Alemania y puertos del Báltico, 20,000 toneladas.

Y en una última circular, la Asociación expresa que en el mes de Abril próximo pasado, se vendieron para el consumo en el país, las siguientes cantidades de salitre ordinario:

Para entrega en Abril 50 toneladas.
Para entrega en Mayo 100 toneladas.

### Reformatorio

Hoy Martes 2, se llevará a efecto una colecta auspiciada por la policía para reunir fondos para la creación del Reformatorio de Niños, que se instalará en la 4.a Comisaría.

Hasta ayer, se habían recibido $ 8,731.20 por donaciones. La colecta promete ser un éxito.

## CONCEPCION

### LA SITUACION OBRERA EN LA REGION DEL CARBON

### Se producen nuevos choques entre los carabineros y los obreros

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

La tranquilidad en la zona carbonífera ha sido alterada con motivo de los desórdenes y atentados habidos.

A pesar de las medidas tomadas por las autoridades en el sentido de cerrar las cantinas, se han producido varios incidentes originados, en su mayoría, por los efectos del alcohol.

Anoche, en Lota Alto, al tratar una patrulla de carabineros de intervenir en ciertos desórdenes, algunos mineros atacaron a uno de los soldados, que resultó con contusiones de alguna gravedad. En vista de esta situación, el carabinero, al tratar de repeler el ataque, dió muerte a uno de los asaltantes.

En la tarde de hoy se efectuó el mitin con motivo de la conmemoración del 1.o de Mayo, en la Plaza de Armas de Lota.

Durante esta manifestación hablaron los señores Pradenas Muñoz y otros, quienes protestaron por los últimos sucesos habidos en la región del carbón.

En Coronel, grupos de mineros agredieron a un soldado de la guardia encargada del orden en Schwager, quien, ante el ataque, disparó su carabina, logrando herir a tres obreros.

Más tarde hubo un encuentro entre tropa del Chacabuco y un grupo de obreros. Resultaron heridos tres trabajadores y dos soldados.

## ANTOFAGASTA

**Relajamiento del football.**— El joven jugador Clemente Díaz, se encuentra entre la vida y la muerte a consecuencia de una "patada" que recibió del jugador Dimas Santibáñez, en una partida de football. Santibáñez será expulsado de los clubs a que pertenece y se hará una presentación judicial contra él.

## MALLECO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TEMUCO, 1.o—**El Día del Trabajo.**—Se ha celebrado jubilosamente por los obreros la Fiesta del Trabajo, quienes suspendieron sus labores y verificaron un gran mitin y desfilaron ordenadamente.

En la noche se verificó una velada en la Casa del Pueblo.

**Asamblea Radical.**—Con una gran asistencia celebró sesión la Asamblea Radical. Fueron presentados como candidatos a delegados a la Junta Central los señores Antonio Pinto Durán, Fidel Muñoz Rodríguez, Octavio Maira, Enrique Burgos Varas, Galvarino Gallardo Nieto y Darío Salazar.

La Asamblea Radical de Cherquenco designó candidatos a los señores Muñoz Rodríguez y Burgos Varas.

# LA FALTA DE CARBON EN LOS FERROCARRILES

## LA ARMADA NO ESTA EN SITUACION DE PROPORCIONAR CARBON A LA EMPRESA

### Exposición que el Ministro de Industria hará hoy en el Senado

A pesar de la gravedad que va revistiendo momento a momento la falta de carbón para los Ferrocarriles, aún el Gobierno no ha resuelto nada respecto a la forma en que se procederá para proporcionar carbón rápidamente en la cantidad necesaria para un buen servicio de transporte.

Por lo que respecta al propósito de utilizar carbón de la Armada, puede decirse que no podrá llevarse a la práctica por cuanto la cantidad que de este combustible posee es poca y está repartido en diversas partes, lo que originaría, en caso de ser utilizado por los Ferrocarriles, un gasto considerable en su acarreo.

Según nuestras informaciones, la situación es tan delicada para la Empresa que se presentaría esta alternativa: o pedir carbón al extranjero o ir a la disminución del servicio de trenes.

Durante el día de ayer el Ministro de Ferrocarriles se ha ocupado en documentarse para responder a la interpelación pendiente en el Senado sobre este mismo asunto del carbón para los Ferrocarriles.

Entre los antecedentes que el Ministro dará a conocer en el Senado figura una nota de la Dirección de los Ferrocarriles enviada ayer por este Departamento al Ministro, la que se refiere a este misma cuestión.

# HACIA LA CLAUSURA DE LOS ALBERGUES

## UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA DAR TRABAJO A MAS DE SEIS MIL OBREROS

### El Gobierno lo somete a la consideración del Congreso

Como hemos estado informando, el Gobierno se ha ocupado activamente de dar solución a los problemas que afectan a los cesantes del norte.

El Consejo de Estado, en la sesión de ayer, se ocupó de estos asuntos y prestó su acuerdo a los dos mensajes presentados por el Ministro de Industria, señor Letelier, referentes a los trabajos que se emprenderán para dar ocupación a los cesantes, lo que vendría a aliviar definitivamente la situación de estos, pues según los cálculos hechos, en estas obras se ocupará a casi la totalidad de los desocupados.

En uno de los mensajes referente a obras de regadío se pide la autorización necesaria para invertir hasta la suma de 7.500,000 pesos en la construcción de un tranque en la Angostura de Paine y de algunos canales derivados de este con cuyas aguas se regarían terrenos de Maipú y Melipilla.

Con estos fondos se proseguiría la ejecución de las obras de los canales del Melado, Maule y Laja.

En estos trabajos créese que podrían ocuparse los 6,189 cesantes que existen en Santiago.

En el otro de estos mensajes se pide la inversión de 5.700,000 pesos en trabajos de reparación y mejoramiento de caminos. Finalmente se solicitan 3 millones de pesos para atender a los gastos de alimentación de los albergados que suman en la actualidad un total de 14,321 y que consumen la cantidad de 600,000 pesos mensuales.



### Herido

En Delicias esquina de Libertad fué herido anoche con cuchillo, por un desconocido, Fermín Abarca.

Abarca fué llevado a la Asistencia Pública. El hechor huyó.

### Asalto

Anoche fueron detenidos: Alfredo Money, Luis y David Vásquez, por haber echado abajo a pedradas la puerta de la casa signada con el número 1810 de la calle San Ignacio, en que habita Carlos Guerrero.

Las piedras hirieron a dos niñas de la casa.

### Atropello

Anoche, en San Pablo esquina de Matucana, el auto número 183 atropelló a Francisco Meléndez, quien fué llevado a la Asistencia Pública en estado grave.

### Las asociaciones ilícitas

**LA CORTE SUPREMA RESUELVE UNA CONTIENDA DE COMPETENCIA**

La Corte Suprema falló ayer la contienda de competencia, referente al Tribunal que corresponde conocer en este proceso.

Dclaró a este respecto, que la Corte de Apelaciones de Valparaíso, es el Tribunal competente para conocer de él.

### Distinción al General Hurtado Wilson

**SE LE NOMBRA OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR**

El Gobierno francés ha concedido al General de División, don Carlos Hurtado Wilson, la Cruz de Oficial de la Legión de Honor. Con este motivo se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el Ministro de Francia y el General señor Hurtado:

"Señor General: Tengo el honor de comunicar a usted que, a indicación de esta Legación, el señor Presidente de Francia os ha concedido la Cruz Oficial de la Legión de Honor, y como reconocimiento a los servicios excepcionales que usted ha prestado a mi patria en Chile, durante y después de la última gran guerra.

Al enviar a usted, adjunta a esta nota, la insignia de esta condecoración, me es particularmente grato agregar la expresión de mis cordiales felicitaciones.

Sírvase aceptar, mi General, las seguridades de mi alta consideración.—**H. L. Meaulle**".

"Señor Ministro: Junto con una atenta nota de V. E., he tenido la honra de recibir la Cruz de Oficial de la Legión de Honor, que S. E. el Presidente de la República de Francia, a propuesta de esa Legación, ha tenido a bien conferirme.

Esta alta distinción la agradezco tanto más, cuanto menos esperada por mí era y cuando menos méritos creo tener para haberme hecho acreedor a ella.

A mi juicio, el Gobierno de V. E. ha querido dar una nueva muestra de la simpatía que profesa a Chile; sentimiento que V. E. sabe, tan cordial y profundamente es retribuído por los habitantes de este país.

Dígnese V. E. aceptar también mis sinceros agradecimientas por la bondadosa felicitación que, con este motivo, se sirve expresarme en su atenta nota y crea el señor Ministro que quedo como su más atento y obsecuente servidor. — **Carlos Hurtado Wilson**".

### Documentos extraviados

Habiéndosele perdido anteayer al señor C. O. V., ciertas documentaciones de importancia personal, cuyos documentos solo sirven al interesado, se ruega devolverlos a calle Santa Rosa número 270.

Se dará una buena gratificación a la persona que los entregue.

### Envenenamiento

Anoche, a las 10 P. M., se suicidó, envenenándose, Rosenda Flores Montenegro.

### Sobre un denuncio

Ha estado en nuestra imprenta el señor Miguel Lasalvia, con el objeto de mostrarnos un certificado, por el cual el señor Alfredo Lizarralde se desiste de una demanda que había presentado en su contra al Juzgado del Crimen y que fué motivada, como declara el señor Lizarralde en su certificado, por un mal entendido.

En consecuencia, la demanda ha quedado sin efecto y se ha comprobado la inocencia del señor Lasalvia, que es un joven comerciante de nuestra plaza.

# Las observaciones formuladas en la Cámara de Diputados sobre el Poder Judicial

## EL ACTA OFICIAL DE LA SESION DE LA CORTE SUPREMA, EN LA CUAL SE ACORDO PROTESTAR DE ELLAS ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA

### Los Ministros de la Corte se refieren en términos severos al debate promovido por el señor Rojas Mery

### El Presidente de la República y el Consejero de Estado y Ministro de la Corte Suprema, don Isidro Salas, se ocuparon ayer de estos incidentes en la sesión del Consejo

### El Ministro de Justicia tomará parte en el debate de la Cámara en defensa del Poder Judicial

Con motivo de unas aseveraciones hechas en la Cámara de Diputados, en la sesión del 27 del mes último, por el Diputado por Traiguén, señor Eulogio Rojas Mery, la Corte Suprema, reunida en acuerdo extraordinario a pedido del Ministro señor Isidro 2.o Salas y presidida por el señor Gabriel Gaete, acordó publicar los acuerdos que en dicha sesión se tomaron y dirigirse al Gobierno para que, por el conducto correspondiente, solicitara del Diputado por Traiguén concretara los cargos generales



SEÑOR DON GABRIEL GAETE, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

que formuló en dicha sesión contra el Poder Judicial.

El acta de la sesión es la siguiente:

**En Santiago de Chile a veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos veintidós, reunida la Excma. Corte Suprema en acuerdo extraordinario, a pedido del señor Ministro don Isidro 2.o Salas, presidida por el señor don Gabriel Gaete y con asistencia de los señores Ministros Varas, Fóster Recabarren, Rojas, Moreno, Cisternas, Risopatrón, Santa Cruz, Bezanilla, Bascuñán, Donoso, el señor Ministro a cuya solicitud se reunía el Tribunal, dió lectura al siguiente párrafo del discurso pronunciado por el Honorable Diputado por Traiguén en la sesión de ayer de la Honorable Cámara a que pertenece y que aparece en la versión oficial que publican en la mañana de hoy los diarios "La Nación" y "El Mercurio".**

**"El señor Rojas Mery.—Su Señoría me pide que absuelva unas posiciones que yo voy a absolver a conciencia. Sé que voy a herir muchas susceptibilidades; sé que en este caso concreto en que se trata del señor Ramírez Frías, persona honorabilísima, él no se habría prestado para estas cosas. Pero también sé,—y permítaseme que lo diga muy en alto porque soy un convencido,—que en Chile no existe justicia. En Chile los Tribunales de Justicia... (Aplausos). Sé que en algunos casos en que va un Ministro de Estado a solicitar por la antesala una sentencia sea tuerta o derecha, esos Ministros de la Corte, que no deberían oírlo y que deberían ser inflexi-**



SEÑOR DON ENRIQUE FOSTER RECABARREN, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

**bles en la aplicación de la justicia, se manifiestan complacientes. Lo digo con toda sinceridad: sé también que hay muchos jueces íntegros; pero son la excepción que viene a confirmar la regla general".**

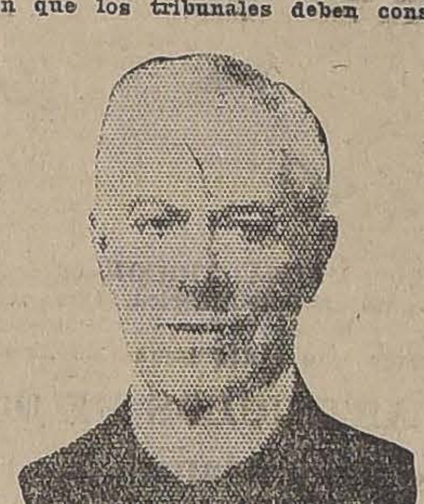
**Agregó el mismo señor Ministro que estimando, como no puede menos de estimarse, como la más atroz de las injurias la lanzada a la faz del país en el Parlamento contra la Administración de Justicia, por cuya corrección está llamada a velar la Corte Suprema, creía que había llegado el caso de que este Tribunal se dirigiera por oficio al Supremo Gobierno dejando el testimonio de la dolorosa impresión que han producido en su ánimo los conceptos vertidos en la sesión de la Cámara de Diputados de 27 del corriente, significándole que si el silencio de los representantes del Ejecutivo en esa sesión debiera ser estimado como una aquiescencia a esos conceptos, que merecieron además el aplauso de la Cámara, según la versión trascrita, habría llegado el momento de que la Corte Suprema, a nombre de toda la Administración de Justicia de la Nación y en presencia de semejante acuerdo tácito, manifestara la conveniencia, más aún la necesidad, de que la Honorable Cámara de Diputados pusiera en ejercicio las altas facultades constitucionales de que está investida para ser efectiva la responsabilidad de los Tribunales Superiores de Justicia. Al hacer esta petición a los Poderes Públicos del Estado, la Corte Suprema estaría cierta, agregó el mismo señor Ministro Salas, de interpretar fielmente el sentir de todos los Tribunales Superiores, manifestando que todos ellos, sin excepción alguna, prefieren ser llevados a la barra de los acusados antes que soportar, impasibles, imputaciones que escapan a toda calificación y a toda defensa y que no han merecido ni una observación de parte de la Mesa de la Cámara, ni una rectificación de parte de los representantes del Ejecutivo, a pesar de que dichas imputaciones fueron vertidas, según las indicaciones de la prensa, en términos tales que la redacción de sesiones no se creyó autorizada para hacerlas publicar íntegramente.**

**Después de haberse cambiado diversas ideas sobre el particular por cada uno de los señores Ministros concurrentes y discutido extensamente la actitud que debía asumir el Tribunal en presencia de los graves hechos expuestos por el señor Ministro Salas, la Corte aprobó por unanimidad una indicación del señor Ministro Cisternas Peña, modificada por el señor Bezanilla Silva, de dirigir un oficio al señor Ministro de Justicia, pidiéndole que, por el conducto correspondiente, solicitara del Honorable Diputado por Traiguén que se sirviera suministrarle los hechos que concreten los cargos generales que formuló contra el Poder Judicial en la recordada sesión del 27 del que rige, a fin de que la Corte Suprema, como encargada de la supervigilancia de todos los Tribunales y juzgados de la Nación, pudiera adoptar las medidas que correspondieran.**

**Durante el curso de la discusión habida sobre la indicación aprobada, el Ministro señor Fóster Recabarren, manifestó que se encontraba perplejo para aceptarlo o nó, porque dentro del concepto constitucional de la separación e independencia de los Poderes Públicos y de las facultades propias que la Carta Fundamental señala a cada uno de ellos, estimaba profundamente perturbador e inconveniente que una o ambas ramas del Poder Legislativo, por medio de cualquiera de sus miembros se encontrara autorizada para invadir el campo de las atribuciones judiciales y para discutir en el seno del Parlamento la marcha de los juicios o la legalidad o corrección de los fallos pronunciados.**

**La Cámara de Diputados, agregó, donde se produjo la discusión que esta Corte ha creído necesario comentar, tiene la alta misión de acusar a los miembros de los Tribunales superiores de Justicia, por notable abandono de sus deberes, y es sensible que en vez de seguir este camino recto, único que señala la Constitución, se haya preferido lanzar diatribas generales que contribuirán, sin duda, a desprestigiar a la administración de justicia de la República, pero que no habrán de conducir al remedio eficaz y sincero del estado de cosas que se lamenta.**

**Dentro de la sana doctrina y para no incurrir en la misma falta de inmiscuirnos en los actos de los otros poderes públicos, sólo nos correspondería deplorar en silencio las inculpaciones lanzadas en un sitio en que los tribunales deben consi-**



SEÑOR DON ISIDRO SALAS, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

**derarse siempre ausentes, mientras no se les llame con arreglo a la ley. Pero como el representante del Poder Ejecutivo creyó oportuno guardar silencio cuando con tanta acritud se vilipendiaba al Poder Judicial y como las palabras del orador, según la versión oficial publicada por la prensa, merecieron el aplauso de la Cámara, estimo que el caso ha tomado proporciones que obligan a este Tribunal Supremo a romper ese silencio, y ello me induce entonces, a apoyar con mi voto la aprobación de la indicación propuesta.**

**Eso sí, que creo de mi deber dejar aquí también constancia de que toda crítica que se haga a la intervención perniciosa de la política en los nombramientos judiciales, es, en mi concepto, merecida y que, bajo cualquier aspecto que se la considere, tiene una base de profunda exactitud, ya que semejante intervención engendra el favoritismo en los que hacen el nombramiento y obliga a un agradecimiento servil en el nombrado, haciendo así olvidar a electores y elegidos que en la carrera de la magistratura judicial sólo deben intervenir la antigüedad y el mérito de los llamados a servirla.**

**Pero el remedio de este mal tan lamentable no se encuentra ni en las quejas ni en los discursos de los parlamentarios, sino en las leyes que el Parlamento dicta, y hasta hoy el Escalafón Judicial, que pondría inmediato término a tan perniciosas prácticas, es sólo una remota esperanza que no se sabe si algún día llegará a convertirse en realidad.**

**El señor Ministro Bascuñán Cruz fué de opinión que se enviara una protesta, manifestando la inconveniencia de que miembros del Poder Legislativo invadan las atribuciones y derechos del Poder Judicial, juzgando la conducta funcionaria de los jueces fuera de los casos y sin las solemnidades establecidas por la Constitución; que no es medio de mantener el prestigio de los miembros del Poder Judicial, que tan necesario es para el respeto que debe inspirar la justicia, atacárlos desde un lugar en que no les es ni siquiera dado defenderse; privándolos de sus honores y dignidades; que ese desconocimiento de la importancia y naturaleza de las funciones de que está encargado el Poder Judicial y del verdadero rol que juega en el organismo de la República, conducen fatalmente al debilitamiento de esa columna en que descansa principalmente la Nación y al derrumbamiento de ésta, en tiempo más o menos próximo, si no se atiendan las necesidades del servicio judicial del modo que esta Corte ha indicado en repetidas ocasiones infructuosamente.**

**Para debido testimonio se levantó la presente acta, la que junto con Sus Señorías firma el infrascrito secretario.—Gabriel Gaete.—Carlos Varas.— E. Foster Recabarren.— J. Agustín Rojas.—Braulio Moreno.— E. Cisternas Peña.—Víctor Risopatrón.—Santiago Santa Cruz.— A. Bezanilla Silva.—Alfredo Bascuñán Cruz.—F. Donoso Grillo. — Luis Larraín, secretario.**

**EN EL CONSEJO DE ESTADO**

En la sesión de ayer del Consejo de Estado, el Consejero señor Salas promovió un interesante debate sobre los nombramientos judiciales y las observaciones del diputado señor Rojas Mery.

Damos a continuación la versión oficial de la parte en referencia de la sesión del Consejo:

"Antes de procederse a la formación de las ternas el señor Salas pronunció el siguiente discurso:

"Permita, Excmo. señor, unas pocas palabras antes de la formación de las ternas judiciales.

Cuando acaba de lanzarse a la faz del país la más cruel de las diatribas y la más atroz de las injurias contra toda la administración de justicia de la nación en una de las ramas del Congreso creo que tengo derecho como representante del Poder Judicial en el Honorable Consejo, para levantar mi voz y protestar tan alto como me sea posible contra esa diatriba y esas injurias, que no fueron reprimidas ni reparadas ni por la Mesa de la Cámara ni por los representantes del Poder Ejecutivo.

Sé que no debo ni puedo recoger aquí los conceptos vertidos en la sesión de la Cámara de Diputados a que me refiero—por otra parte no me atrevería a repetirlo—pero pienso que al tratarse hoy de la formación de ternas para la designación de miembros de los tribunales superiores, corresponde especialmente, en esta ocasión, en esta hora de duelo para la Magistratura dejar constancia en cuanto a los tribunales superiores se refiere de cuáles son y han sido las normas tradicionales que aparte de las presunciones de la ley han servido de base para la formación de las listas que se envíen al Excmo. Consejo de Estado. Esas prescripciones legales y esas tradiciones, han constituído las garantías de acierto en la designación del personal, que ha mantenido hasta ayer sin mancha el nombre de la Magistratura chilena. Hoy, parece que esas normas no bastan, y que habrá que ir a buscar otras en otra fuente, ya que se dice y se repite que de la actual generación el Poder Judicial depende el que la Justicia no sea lo que debe ser.

La antigüedad y la calidad de los servicios determina la primera



SEÑOR DON ELISEO CISTERNAS PEÑA, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

por la ley y la continuidad de las funciones y la segunda por la apreción de los tribunales superiores y de los organismos constitucionales que intervienen en la designación, han sido los motivos a que ha obedecido la promoción de los funcionarios ingresados a la carrera judicial: y respecto a los que pretenden ser admitidos en ella, aparte de los años de abogacía, requeridos por la ley, ha sido la calificación de sus condiciones, de idoneidad por el Tribunal respectivo, lo ha determinado su inclusión en las listas pasadas al Consejo.

Estos requisitos y estas condiciones han bastado hasta ayer, como queda dicho; a ellas han debido someterse los tribunales superiores, y en lo que se ha dejado a su apreciación, por interés del servicio, casi podría decirse por interés personal, esos mismos tribunales han preferido siempre, dentro de iguales condiciones de antigüedad a los funcionarios que han reputado más aptos. Por este sometimiento a estas normas de antigüedad y preparación es por lo que la gran mayoría de nuestros tribunales superiores se halla formada por funcionarios que han hecho la tarea de toda su vida y es por esto por lo que generalmente no se llega a esos tribunales superiores de la magistratura sino cuando ya muy poco o nada hay que esperar de la vida cuando ya se está diciendo adiós a todo lo que ella puede ofrecer y cuando a veces algunos sólo esperan una pobre pensión de retiro para dejar a otros la ingrata tarea.

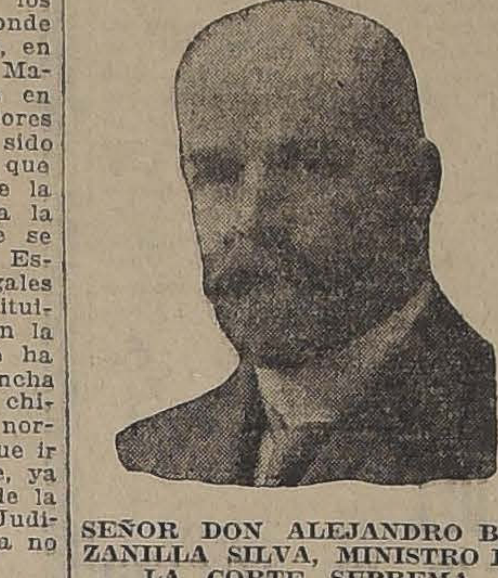
La sola consideración de esta circunstancia debería bastar a quienes piensan que pueden juzgar todos los actos humanos, aún la actuación de los funcionarios públicos, con criterio de mercaderes para comprender que a tales hombres, a tales funcionarios no es aplicable ese criterio.

Quedan indicadas en breves líneas cuáles han sido las normas imperantes en el Tribunal para la elección de su personal. Piensan algunos, piensan los poderes del Estado que los tribunales superiores pueden obedecer a otras normas, Apresúrese la Legislatura, apresúrense esos poderes en idear el mecanismo generador de la confianza pública, de la fe en la pureza de los propósitos con que deben hacerse esas designaciones, porque ya se ha dicho más de una vez que de esta génesis del poder judicial depende el que exista justicia en nuestro país, y por el honor del país, y por el honor de nuestras instituciones no debe permitirse que esto sea repetido.

Se ha hablado y aún se ha propiciado la formación de un escalafón de funcionarios judiciales para escapar a esta elección de tantos grados en el orden judicial. Mi distinguido antecesor en este asiento del honorable Consejo llegó hasta formular las bases de ese proyecto, por muchos conceptos recomendable, pero, a juicio del que habla, la existencia de un escalafón no basta para remediar el mal que tan altamente se ha denunciado, pues debe observarse que las indicaciones de ese escalafón no pueden ligar la voluntad de organismos autónomos, como el Consejo de Estado que, según la Constitución, debe elegir a los que juzgue más idóneos, ni menos puede limitar o restringir la facultad de S. E. el Presidente de la República que tiene el poder de nombrar a cualquiera de los incluídos en la terna formada por el Consejo.

Como se vé, los propósitos que se persiguen con la creación de esta lista de selección, que no otra cosa es el escalafón, no pasaría del reconocimiento del derecho de algunos funcionarios, para ser incluídos en las nóminas que formen los tribunales superiores en cada caso, de provisión de un puesto judicial. Más allá sus efectos son irreconciliables con disposiciones terminantes de la Constitución.

No basta pues, en concepto del que habla, para remediar el mal de que se trata, en que exista un escalafón de funcionarios judiciales. Ese mal arranca de fuentes más hondas, que no es dable precisar aquí, y si los Poderes Públicos estiman, que por desgracia ese mal existe, en términos tales que



SEÑOR DON ALEJANDRO BEZANILLA SILVA, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

hayan hecho posible, las aseveraciones que, con aplauso, oyó la Cámara en su sesión del 27 del pasado, que se apresuren, repito, eso Poderes Públicos a declararlo explícitamente porque cuando tal ocurra señalado quedará a la Magistatura de mi patria, el camino que debe seguir, y al tomarlo, sólo restará hacer votos porque dichos Poderes sean iluminados al hacer esta renovación, en forma tal que obtengan que vuelva a brillar con su antiguo esplendor el nombre de la justicia chilena hoy tristemente vilipendiada por los mismos que deberían enaltecerla y escudarla contra los ataques de la malevolencia.

El Ministro de Justicia señor Guarello manifiesta al Consejo y particularmente al honorable señor Salas que sólo hoy se ha impuesto en detalle de los conceptos emitidos en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados y que afectan al Poder Judicial, que ha deplorado como el que más ese incidente y que en el día de hoy concurrirá a la sesión que celebre la Cámara de Diputados con el objeto de manifestar a nombre del Gobierno que el Poder Judicial merece todos sus respetos, su más absoluta confian-



SEÑOR DON ALFREDO BASCUÑAN CRUZ, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

za; que por otra parte las expresiones vertidas son la opinión aislada de uno de los miembros de la honorable Cámara y en manera alguna una resolución de algunos de los cuerpos colegisladores que la Excma. Corte Suprema ha demostrado saber ejercitar con espíritu justiciero las altas atribuciones de fiscalización y corrección que le confiere la Constitución del Estado y ella sabrá reprimir en todo momento y por sobre toda consideración cualquiera falta o irregularidad que pudieran cometer los funcionarios judiciales, que finalmente la Excma. Corte puede estar cierta de contar con la más firme cooperación y colaboración del Gobierno para el mejor éxito en el ejercicio de las latas facultades que inviste.

El Presidente de la República considera perfectamente justificada la protesta que el honorable Consejero señor Salas acaba de formular y considera que son injustos los cargos hechos en contra de la administración de justicia, sobre todo en cuanto se refieren o puedan referirse a los Tribunales Superiores de Justicia, que hacen honor a la República, no sólo por la forma que se juzgan las causas civiles y criminales, sino también en cuanto han dado renovadas muestras de que aplican con celo y actividad las medidas disciplinarias que les competen, en contra de los funcionarios judiciales que se apartan del correcto desempeño de sus funciones ministeriales. La circunstancia de que de improviso y al tratarse de una materia diferente se formularan estos cargos en contra del Poder Judicial, explica que no se encontrara presente en la sesión el señor Ministro de Justicia y no se hiciera oír la voz de protesta del Gobierno, pero advierte que en el Consejo de Gabinete celebrado en la mañana de hoy se acordó que el señor Ministro de Justicia subsanara esta involuntaria omisión, no sólo en cumplimiento de un deber sino también como una alta justificación para el Poder Judicial. Quiere así dejar establecido que esta actitud del Gobierno no obedece a un requerimiento sino que ha sido un acto espontáneo y que demuestra la más absoluta uniformidad para apreciar este lamentable incidente.

El Consejero señor Saavedra comprende la impresión profundamente desagradable que debía producir en la Excma. Corte Suprema el incidente, que se adelanta a calificar de desgraciado, habido en la Cámara de Diputados y aun cuando no tiene en el Consejo de Estado la representación de esta corporación por el solo hecho de pertenecer a élla, se considera en la obligación de hacer presente que lejos de ser aplaudidos los conceptos vertidos contra el Poder Judicial, merecieron censuras exteriorizadas en discursos de diferentes señores diputados.

Agrega que del mismo modo que no puede achacarse a todos los Tribunales de Justicia la falta que comete un juez, así tampoco debe acogerse como la opinión de la Cámara de Diputados la opinión aislada de uno de sus miembros.

**CON EL SEÑOR ROJAS MERY**

Entrevistado a este respecto el señor Rojas Mery, ha declarado que hasta el momento espera conocer la trascripción del oficio enviado por el Ministerio de Justicia a la Cámara de Diputados.

Desde el instante en que conozca ese documento, comenzaron a hacer acopio de los antecedentes de que se valdrá para llegar a una demostración en las aseveraciones que ha hecho.

"Además, ha dicho también el señor Rojas Mery, solicitaré que la Corte envíe una nómina completa de los castigos y amonestaciones impuestas por el Tribunal contra los magistrados, cuya conducta funcionaria ha dejado qué desear por cualquier circunstancia. De esta manera podrá hacer cargos concretos y contra determinados funcionarios, algunos de éstos, según tengo entendido, pertenecientes a la Corte.

# LO DEL BANCO POPULAR

### El pago de los créditos menores de quinientos pesos

El proceso por la quiebra del Banco Popular, que se sigue por el Ministro de la Corte señor Ricardo Monreal, ha seguido una rápida marcha, con motivo de las gestiones que se practicaron para que se reparta una cuota a los acreedores. Esta petición está, hoy por hoy, sujeta a los plazos que la ley fija para esta clase de peticiones en los juicios de quiebra.

Respecto a los créditos menores de 500 pesos para pagar con los fondos de honorario del síndico, que fué renunciado en favor de los pequeños acreedores por el señor Horacio Fabres, sólo falta que la Corte resuelva la apelación interpuesta por el mencionado síndico en contra la resolución del Ministro señor Monreal, que reguló en 50 mil pesos el honorario de 100,000 que cobrara el señor Fabres en beneficio de los pequeños acreedores.

Debido a que las abogados de las partes han suspendido esta causa, ésta ha debido postergarse; pero, dentro de poco será resuelta la apelación y el Ministro estaría, entonces, en situación de decretar esos pagos.

## En la zona carbonífera

Don Héctor Rodríguez, primer Alcalde de Lota, nos envió ayer el siguiente telegrama:

"Lota, Mayo 1.o de 1922.—"La Nación".—Santiago.

Anoche los carabineros asesinaron al ciudadano Roberto Sáez, sin haber delito. Pedimos justicia. Reina indignación".

Don Fidel Rodríguez, secretario general del Consejo N.o 2 de Coronel, nos telegrafía lo siguiente:

"Coronel, Mayo 2-1922.—"La Nación".—Santiago:

Comunicamos a usted que con fecha 29, a las 12 P. M., fuerza de carabineros destacada en Schwager intentó entrar sin autorización judicial ni de los dueños de casa a las habitaciones de Teófila Vola de Quiróz. Violaron el domicilio del federado Ignacio Oñate y de los obreros Ricardo Cártes, Juana Rivas y Mercedes Contreras. Obreros indignados por prisiones arbitrarias".

## EDUCACION

### En el Instituto Agronómico

Hoy se efectuará en el Instituto Agronómico la repartición de diplomas a los alumnos titulados en este establecimiento.

Este acto que revestirá especial importancia, pues asistirá el Presidente de la República, se llevará a cabo a las diez y media de la mañana de hoy.

## BOY-SCOUTS

**DIRECTORIO GENERAL.**—Se ha citado a los miembros de este Directorio para hoy Martes, a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre.

**BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO".**—Los scouts deben presentarse hoy, a las 6 P. M., al Cuartel.

# UN ACCIDENTE OCASIONA LA MUERTE DE UNO

## DE NUESTROS MEJORES ATLETAS

### EL CORREDOR DE VALLAS, SEÑOR OSCAR BARRIENTOS, FALLECE ANOCHE VICTIMA DE UN GOLPE SUFRIDO EN LA TARDE, MIENTRAS SE DEDICABA A SU ENTRENAMIENTO

Una de esas desgracias dolorosas, propias de la fatalidad, ha costado la vida anoche al joven don Oscar Barrientos Frolich, uno de los atletas aficionados de nuestro país que en estos últimos tiempos se había destacado por su entusiasmo y actividad en esta importante rama de la cultura física.

Pertenecía al Club Caupolicán y su especialidad era la carrera de



110 metros vallas, en la cual había obtenido brillantes triunfos y se había destacado entre los mejores del país.

Bajo las órdenes del entrenador oficial de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, Sr. Strutz, el señor Barrientos, como todos los atletas seleccionado del equipo chileno que ha de representarnos en la gran olimpiada suramericana a efectuarse en Setiembre próximo en Río de Janeiro, en la tarde de ayer, como de costumbre, asistía al entrenamiento ordinario que la A. D. A. de Chile verifica en el gimnasio del Club Gimnástico Alemán de la calle San Martín.

En los momentos en que uno de sus compañeros se ejercitaba en el lanzamiento de la bala, ésta fué a caer al foso de saltos en los precisos instantes en que el joven Barrientos verificaba un salto. La mala suerte quiso que coincidiera la caída del señor Barrientos en el foso de saltos con el término de la trayectoria del lanzamiento. La bala golpeó reciamente en la parte frontal izquierda del cráneo del malogrado joven Barrientos, sin que en los primeros momentos pudieran apreciarse las consecuencias del hecho.

Los que presenciaban esta escena, con la rapidez del caso llevaron al herido a la Asistencia Pública, el que se mostraba completamente sereno, aparentando no haber sufrido una lesión grave.

El diagnóstico del médico de la Asistencia fué favorable y alentador, ya que al parecer, el señor Barrientos no mostraba ningún síntoma de gravedad.

Traído a su casa en este estado, y cuando nada hacía presumir una complicación, el señor Barrientos sufrió un derrame cerebral, a las 9 P. M., que le provocó la muerte, a las 11 de la noche, en medio de la consternación de la familia y de sus numerosos amigos que habían acudido a imponerse de su salud.

Los funerales del extinto se verificarán mañana Miércoles.

El Club Caupolicán, a que pertenecía el señor Barrientos, se reunirá extraordinariamente, a las 6 P. M. de hoy, en Cumming 123.

# EL MINISTRO DE HOLANDA

## LLEGO ANOCHE A ESTA CAPITAL

### Entrevista con el señor W. B. Engelhecht

Anoche llegó a esta capital el nuevo Ministro de Holanda en nuestro país, señor W. B. Engelbrecht.

En la estación nos acercamos a saludarlo a nombre de "La Nación", atención que agradeció, diciendo que se sentía feliz al recibir el saludo de la prensa chilena en la misión que su Gobierno le encomendara.

En seguida hizo gratísimos recuerdos de su estada en Santiago desde 1914 hasta 1918, en su carácter de Cónsul General de Holanda.



EL MINISTRO DE HOLANDA SEÑOR W. B. ENGELBRECHT, SU ESPOSA LA CONDESA LOLA DE LOGHOLETTI Y SU HIJITO HUGO

Mi hijito, nos dice, nació en Santiago en Diciembre de 1915, de modo que calcularán cuánto es el cariño que siento por este país, donde pasé tan buenos años hasta que mi Gobierno me envió como Encargado de Negocios de Holanda en Venezuela para reanudar las relaciones diplomáticas interrumpidas, entre mi país y aquella república.

—¿Qué impresión comercial se tiene sobre nuestro país?

—Excelente. Los financistas, industriales y comerciantes miran este país como un buen mercado de consumo y productor de materias primas y sustancias fertilizantes.

—El mercado del salitre, ¿cómo se presenta?

—En mi país se consume mucho salitre, pues nuestros campos precisan de abonos para los cultivos intensivos, para la producción de cereales, frutas, verduras y pastos para la ganadería. En fin, el salitre en Holanda irá consumiéndose cada día más.

—¿Es activa la propaganda?

—Sí. El Encargado de Negocios de Chile y las oficinas respectivas hacen propaganda activísima para el consumo de nitratos, la cual puede ir dando cada día mejores resultados.

—¿Qué nos dice de intercambio de productos?

—Que nuestras industrias podrán tener fácil mercado en las ciudades chilenas, especialmente las industrias textiles, de productos de lechería, manufacturas de ferretería y confecciones, en todas las cuales se han realizado grandes progresos, especialmente en la industria de papel, la que tiene bosques inmensos donde obtener materia prima para una producción enorme.

# EL PROCESO DE LOS ALBERGUES

## EL EX-PREFECTO, SEÑOR GOMEZ SOLAR, HACE ANTE EL MINISTRO SUMARIANTE UNA EXTENSA EXPOSICION

### Ayer son careados el capitán, señor León, el contador 2.o de Ejército señor Juan Porcella y don Abraham Valenzuela

Durante el día de ayer, el proceso que el Ministro de la Corte, señor Horacio Hevia, sigue por defraudaciones en los albergues para obreros desocupados, tuvo una inusitada actividad.

**CAREO ENTRE EL CAPITAN LEON, EL CONTADOR PORCELLA Y DON ABRAHAM VALENZUELA**

Especialmente citados en la tarde de ayer, concurrieron ante el Ministro sumariante, el Capitán de Ejército, señor León, el contador 2.o del Batallón de Telégrafos, señor Juan Porcella y don Abraham Valenzuela, que tuvo a su cargo la contabilidad de uno de los albergues de esta ciudad.

Estas tres personas fueron careadas ante el señor Hevia, durando los interrogatorios largo tiempo.

**LA DECLARACION DEL SEÑOR GOMEZ SOLAR**

Concurrió también ante el Ministro sumariante, el ex-Prefecto de la Policía de Santiago, señor Bernardo Gómez Solar.

El señor Gómez Solar, en su declaración ante el Ministro sumariante, se refirió primero a la visita que el Lunes 14 de Noviembre del año último hiciera al albergue de la calle San Ignacio, el señor Ismael Tocornal, que en ese entonces desempeñaba el cargo de Ministro del Interior y en que se anotó que se cobraban 1,500 raciones en exceso.

Hizo ver la relación que existía entre los albergados que faltaban en el albergue de San Ignacio y los tres mil que en ese mismo día se encontraban en el pueblo de Peñaflor.

Se refirió en seguida, el señor Gómez Solar, a la imposibilidad del señor Tocornal para poder contar cuatro mil personas entre hombres, mujeres y niños que en forma desordenada se encontraban ese día en dicho albergue, tanto más que el Regimiento de Carabineros para hacer ese mismo recuento ha necesitado de ocho días.

Se refirió después a la diferencia de albergados con que la Policía entregó a los carabineros los albergues.

Sobre este punto, dice que esto se debió a que la gente que fué a Peñaflor se quedó en ese pueblo hasta después del día 22 y éstos y los que perdieron el derecho para asilarse en esos locales, hiciera disminuír considerablemente la población que antes tenían los albergues, lo que quedó comprobado con la reclamación del diputado señor Oscar Chanks.

En lo que se refiere a la prescindencia que hizo de la Intendencia, en lo que concernía a los albergues, el señor Gómez Solar, dijo que eso no era efectivo, toda vez que en ocho meses envió a esa oficina más de tres mil notas con detalles del servicio.

Se pronunció después, al cargo que se imputa referente a que pagó la cantidad de 5 mil pesos al bodeguero de un albergue, señor Albornie por una carta en que se declaraba que los libros los había arreglado a insinuación del señor Ismael Edwards Matte, quien le prometió hacerle pagar las comisiones que se le adeudaban.

Explica el señor Gómez este hecho, diciendo que no habría razón para adquirir a tan elevado precio una carta sin mayor importancia ya que la materia estaba establecido en el proceso.

Se refirió, después, a una supuesta suplantación de firmas del Capitán señor León y del contador señor Porcella. Sobre esta materia, dice que tal suplentación no ha existido, ya que la carta con las firmas puestas a máquina en las copias que se entregaron a la prensa, contestando un artículo denominado "El Suicidio de un Prefecto", fueron llevados por los propios señores León y Porcella.

Finalmente, el señor Gómez Solar, se refirió a la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a la Policía en la administración de los albergues.

Sobre este punto ha dicho el señor Gómez, que la Policía en diversas ocasiones había dicho que dentro de sus medios no podía responder ni de la fiscalización ni del control de los albergues y que fué por eso que se nombraron comisiones de fiscalización y de control, cuya actuación era independiente de la Prefectura y en cuya diligencia y vigilancia ésta confió.

Por lo demás, dijo el señor Gómez Solar, que este servicio estaba entregado por entero al Comisario-inspector, señor Jorge Basulto, como él mismo lo ha declarado, haciéndose el único responsable.

Terminó diciendo que así como los denuncios formulados en los últimos días contra el Mayor de Ejército, señor Terán, de carabineros, no pueden afectar al Comandante señor Ewing, así tampoco puede afectar responsabilidad a él (el señor Gómez Solar) por las incorrecciones habidas anteriormente y cuyo servicio estaba entregado al señor Basulto.

# LAS OBRAS PUBLICAS DE TALCAHUANO

## LA INAUGURACION POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SEÑOR GUILLERMO ILLANES, DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE ESE PUERTO

### El banquete en el Club de Talcahuano

Ayer llegó a la capital el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes que fué a Talcahuano en compañía del ingeniero señor Leonardo Lira, a la inauguración de las de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de la ciudad indicada.

El señor Illanes fué recibido en su visita a Talcahuano por el Intendente de la provincia, señor Rivera Parga; el Gobernador, el 1.er Alcalde, el Jefe del Apostadero, el delegado Fiscal, señor Molina; y contratistas de las obras ya indicadas.

En seguida el Director de Obras Públicas y comitiva fueron invitados a visitar la Fábrica de Tubos de Cemento, pudiendo imponerse el señor Illanes que este establecimiento fabrica cien tubos diarios de excelente calidad.

En la prueba a que fueron sometidos quedó de manifiesto la buena calidad de los elementos empleados en la fabricación de los tubos.

Pasando a visitar la parte construída del alcantarillado, el señor Illanes pudo constatar que se han extendido más o menos 500 metros de cañería, trabajos efectuados en la mejor forma.

En la visita practicada a la desembocadura del alcantarillado en la bahía de San Vicente, el Director de Obras Públicas pudo comprobar un pequeño error de cálculo que fué subsanado con una pequeña variante propuesta por este funcionario.

Por lo que respecta a los trabajos que se ejecutan para el mejoramiento del servicio de agua potable de esa ciudad, el señor Illanes se informó del buen estado de estos trabajos, los que pronto quedarán terminados, pues sólo falta la techumbre de los estanques.

Finalmente, el Director señor Illanes fué informado de que actualmente en estos trabajos se ocupan 130 operarios y dentro de poco este número se aumentará a 200.

Habiendo terminado la visita de inspección y el acto de inauguración de las obras que dejamos expuestas, el señor Illanes fué invitado a visitar las obras del Dique N.o 2, donde tuvo oportunidad, asimismo de visitar uno de los submarinos en la bahía.

Se dió término al acto de la inauguración con un banquete ofrecido al Director de Obras Públicas en el Club de Talcahuano.

# LA LLEGADA DEL GENERAL CAVIGLIA

## VALIOSA Y ARTISTICA CORONA DEDICADA A CHILE

### El programa oficial no ha sido alterado

Hemos venido anunciando, desde hace tiempo, que próximamente llegará a nuestro país el General italiano señor Enrique Caviglia.

Este distinguido huésped, que por motivos de salud ha postergado su viaje, llegará a Santiago el Viernes de la semana en curso, en un carro especial agregado al expreso de Valparaíso, que, como se sabe, llega a la Estación Mapocho a las 11.20 A. M.

**COMISION QUE IRA A RECIBIRLO**

Irán a esperarlo a la Estación de Caracoles, los dirigentes de la colectividad italiana, combatientes en la última guerra europea y miembros del comité de festejos.

Lo esperará en Los Andes una comisión especial de las colonias residentes en Valparaíso y en Santiago.

**EL PROGRAMA OFICIAL**

El programa oficial que hemos publicado oportunamente no ha sido alterado y se continúa con toda actividad preparando todas sus fases para hacer del recibimiento en preparación un acto espléndido, digno del glorioso militar que le cupo la suerte de vencer en Vittorio Veneto, una de las grandes jornadas de la conflagración europea.

**UNA ARTISTICA CORONA**

Desde hoy se exhibe en una de las vitrinas de la Casa Gath & Chaves una valiosa y artística corona de fierro batido, obra de mérito y de acabado arte, formada por ramas y hojas de encina, trabajo de que es autor don Enneas Ravanello.

Esta corona había sido destinada para colocarla en el monumento que existe en los campos de Maipú, como un homenaje a la independencia de Chile, pero en vista de su gran valor, se ha dejado al arbitrio del General Luis Cabrera y demás jefes de nuestro Ejército designen el lugar más apropiado para colocar dicha corona, que tiene la siguiente sencilla inscripción: "Il General Caviglia, a Cile.—Abril 1922."





# LA CONFECCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

## RETARDO CON QUE SE PRESENTAN LOS DATOS QUE DISPONE LA LEY

### Comunicación enviada por el Ministro de Hacienda al Ministro del Interior

El Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro Lastarria, ha enviado al Ministerio del Interior la siguiente comunicación:

"Santiago, Abril de 1922. — El Director General de Contabilidad, en oficio N.o 288, de 19 del actual, dice a este Ministerio lo que sigue:

"En oficio N.o 170, de 13 del actual, US. expresa el deseo de que se le dé estricto cumplimiento a las disposiciones del decreto N.o 1647, de 20 de Junio de 1912 que establece la forma que debe servir a la confección de los proyectos de presupuestos para el año próximo.

La Dirección al hacer presente a US. que pondrá cuanto esté de su parte para dar cumplimiento a esta orden, se permite hacer llegar a conocimiento de US. los inconvenientes con qué ha tropezado para ceñirse, en los años anteriores a la norma establecida en la citada disposición.

El artículo 2.o del decreto N.o 1647 dispone que los Departamentos de Estado remitirán a la Dirección de Contabilidad antes del 15 de Abril un estado de las modificaciones que sea necesario introducir en la ley de presupuestos vigentes con las explicaciones del caso.

La situación de considerable atraso en el despacho de la ley de presupuestos que debe regir para el presente año, explica seguramente que aún no se hayan recibido en esta Dirección General los datos a que se refiere el artículo 2.o antes transcrito. Sin embargo, en años anteriores, por razones que a esta Dirección no le ha sido posible precisar no ha recibido, a excepción del Ministerio de Hacienda, dentro de los plazos ahí indicados los datos que le habrían permitido presentar este trabajo debidamente confeccionado.

En los dos últimos años se ha presentado el caso de tener que enviar los originales mismos al Congreso Nacional, pues, el atraso originado en algunos Ministerios ha hecho imposible su impresión oportuna.

Debo también hacer presente a US. que la casi totalidad de esos proyectos se confeccionan en las oficinas de los Ministerios, las que, en algunos casos, exigen ejecutar ellas mismas la corrección de pruebas.

La Dirección debidamente penetrada de las ventajas que importan las disposiciones del decreto reglamentario, pero, careciendo de los medios para compeler a su cumplimiento se permite solicitar de US. se dirija en este sentido a los diversos Departamentos de Estado".

Lo que transcribo a US. para su conocimiento y a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones correspondientes en el Ministerio del digno cargo de US., para los efectos de que se dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado decreto N.o 1647, de 20 de Junio de 1912, en atención a las ventajas que se derivarían del exacto cumplimiento de ese decreto al confeccionar los presupuestos de la Nación.

Dios guarde a US.— **Samuel Claro Lastarria**".

# LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE ESTADO

## PRESTA SU ACUERDO PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN LAS CAMARAS LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA DAR TERMINO A LA DESOCUPACION OBRERA

### Se suscita un debate sobre las declaraciones de un diputado respecto al Poder Judicial

### Ternas judiciales

Presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los señores Consejeros Balmaceda, Brieba, Bulnes, González E., Paredes, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas y el señor Ministro de Justicia don Angel Guarello, celebró sesión ayer el Consejo de Estado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Consejo prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que dispone que la rebaja a que se refiere el artículo 28 de la ley 3,091, se hará también en la forma que ese artículo determina, a los imponentes de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada, sobre los gravámenes que hayan constituído a favor de la mencionada institución de las propiedades que hayan adquirido por medio de ellas.

El que concede derecho a jubilar al Director y Profesor del Instituto Comercial de Talcahuano, don Alberto Román A.

El que aumenta a $ 300 mensuales la pensión de que disfrutan actualmente doña Juana Cruz y doña Delfina Araneda Carrasco.

El convenio sobre transandino celebrado con la República Argentina.

El de ejecución de un tranque en Angostura.

El que autoriza la inversión de $ 7.000,000 en obras de regadío; de 5.000,000 en caminos y de 3 millones en los gastos de los albergues.

Prestó su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias los siguientes:

El proyecto sobre elección de municipales en la comuna de Niblinto.

El que modifica la forma de cobro de la contribución de alcantarillado.

El que rebaja los intereses penales de los deudores morosos de la Caja de Crédito Hipotecario.

El relativo a la liberación de derechos de un camión ambulancia para la Asistencia Pública de Tocopilla.

La moción presentada por don Ramón Briones sobre construcción de alcantarillado y mejoramiento del servicio de desagüe de Iquique.

El proyecto que modifica el artículo 14 de la ley de cheques y cuentas bancarias.

El relativo al convenio entre la Municipalidad en las Termas de Chillán.

El proyecto sobre protección a la cultura cívica.

El que concede una pensión a la viudad e hijos de don Malaquías Concha.

En seguida el Consejero señor Salas promovió un debate sobre las observaciones del diputado señor Rojas Mery en la Cámara de Diputados. El detalle de este debate puede consultarse en la información que sobre estos hechos damos en esta misma edición.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para Ministro de la Corte de La Serena, señores Anguita don Antolín, Ríos don Juan B. y Santa Cruz don Alfredo.

Para juez del primer juzgado civil de Valparaíso, señores Castro B. don José Manuel, Leiva Pérez don Nicanor y Oyanedel U. don Abraham.

Para Promotor Fiscal de Cañete, señores Castro V. don Rodolfo, Iriarte Milla don Guillermo y Victoriano C. don Manuel.

Para juez suplente de Elqui, señores Bravo don Julio, Cuadra don Luis y Thordnike don Alfredo.

Para Promotor Fiscal suplente de Santiago, señores Erazo don Eduardo, Herrera don Osvaldo y Marín Vicuña don Carlos.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas "Asociación de Empleados Ferroviarios de la Primera Zona de Valparaíso", "Club Liberal de Rancagua", "Club Radical 2.a Comuna" de Valparaíso, y "Sociedad pro recreación infantil Vicente Fernández Rocuant", de Magallanes.

Prestó también su acuerdo para que se aprueben las reformas que ha acordado introducir en sus estatutos la Sociedad Escuela Alemana de La Unión.

# LA ASAMBLEA DE PRODUCTORES DE FRUTAS

## EL COMITE EJECUTIVO PRESENTA LAS CONCLUSIONES AL MINISTRO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

Ayer, a las 3 1|2 P. M., un comité compuesto por los señores Salvador Izquierdo, doctor Carlos Fernández Peña, Vicente Valdivia, doctor Luis Middleton, Carlos Camacho, Manuel Cortés, Roberto Opazo, Isaac Chiaimovich y doctor Enrique González, presididos por el presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, señor José Pedro Alessandri, puso en manos del señor Ministro de Industria una nota de dicha Sociedad, a la cual se le adjuntaban las conclusiones a que había arribado la Asamblea de Productores, organizada por esta institución a raíz de la celebración de la IV Exposición de Fruticultura.

El Ministro señor Miguel Letelier, que había seguido de cerca el movimiento provocado por este torneo se manifestó vivamente interesado en prestar todo su concurso a la realización de las conclusiones que se sometían a su consideración ofreciéndose para llevar a la práctica desde luego todas aquellas que fueran más realizables.

Iniciamos hoy la publicación de estas conclusiones:

**TITULO 1.o—El primer ensayo de exportación de frutas, su financiamiento y la organización de productores del comercio de frutas**

1.o—Felicitar al Presidente de la República y a la Comisión de Control del Alcohol por la realización del acuerdo tomado en sesión del 5 de Marzo a indicación de su vicepresidente, señor Salvador Izquierdo, sobre el primer ensayo de exportación de frutas, de cuya realización se encargó la Dirección Superior de los Servicios Agrícolas y su Estación Enológica y por la presentación del Proyecto de Reforma de la Ley 3087, en que se resuelve ampliamente y a satisfacción de los productores el problema de la producción, transporte y exportación de frutas.

2.o—Solicitar del Supremo Gobierno que se complete y realice el plan de la Comisión desarrollado en sus informes de inversión de los fondos consultados en la Ley 3087, de 25 de Febrero de 1919 y de 11 de Febrero de 1920, pendientes aún del Ministerio de Hacienda y que dan en parte los recursos para organizar y fomentar esta producción y este comercio y ofrecer la plena aceptación de la Asamblea de Productores de Frutas para aceptar el Control del Estado sobre esta producción, ejercido por la Comisión de Control y la Dirección Superior de los Servicios Agrícolas.

3.o—Pedir al Gobierno que tome igualmente la iniciativa en la forma indicada anteriormente para organizar las cooperaticvas en provecho de productores y consumidores.

4.o—Pedir al Gobierno la dictación de una Ley especial sobre la organización de la producción y exportación de las frutas en provecho de los productores y del país ofreciéndoles toda la cooperación de la Asamblea de Productores.

5.o—Felicitar a la Sociedad Agronómica de Chile por el completo éxito de la Exposición de Frutas y la cooperación prestada por ella.



## VIDA ESTUDIANTIL

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.**—Presidido por don Armando Veliz y con asistencia de la totalidad de los directores, celebró sesión ayer Lunes, a las 6 P. M. este Centro.

Después de tratar diversos asuntos de actualidad estudiantil, se acordó nombrar la siguiente comisión, para que tenga a su cargo las elecciones de directores en los diversos cursos:

Para el primer año, señores Oscar Echeverría y Luco.

Para el segundo año, señores Benjamín Claro y Arturo Tellez.

Para el tercer año señores Eduardo Gallardo, Jorge Lillo y Luis Arís.

Para el cuarto año, señores Jorge Zárate, Franklin Quezada, Carlos Bustos.

Para el quinto año, señores Diego Guzmán, Carlos Vargas y Jorge González.

# PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por lo inventos que se indican:

Los señores **F. E. PERNOT y L. J. RICH**, para "Perfeccionamientos en la telegrafía, multiplex, aplicables especialmente a la transmisión y recepción de mensajes por cables submarinos". M—3

Los señores **FREDERICK E. PERNOT y LESTER J. RICH**, norteamericanos, para "Un procedimiento perfeccionado para la utilización de corrientes alternas para la transmisión de señales". M—3

-Don **MANUEL J. ESCOBAR**, para "Un procedimiento de elaboración de maderas imitando el roble americano, y una mejora introducida en las calandrias de imprenta para aplicarlas a este objeto". M—4

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

**El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención**



"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

# EJERCITO Y ARMADA

## EL GOBIERNO CONCEDE CONDECORACIONES A MILITARES EXTRANJEROS

### Designación de profesores de la Academia de Guerra

**CONDECORACIONES A MILITARES EXTRANJEROS.**—El Ministerio de la Guerra ha concedido a los jefes de Ejército francés e italiano, las siguientes condecoraciones: Medalla Al Mérito de primera clase, general de división, señor Eduardo Alfonso León Duat, jefe del Estado Mayor; general de brigada, señor Gaston Boquet, jefe del Gabinete Militar del Ministerio y general de división señor Alfredo de Con, director de la Caballería.

De segunda clase: coronel señor Emilio Tourniere, jefe del segundo Bureau del Estado Mayor General; coronel señor Luis Gauttier, jefe del quinto Regimiento de Infantería; coronel señor Paul Cosloing, jefe del segundo Regimiento de Artillería de Montaña; coronel señor Henri Martin, comandante de la Artillería de la 12.a División; coronel señor Jean de Kervenlas, del Segundo Regimiento de Dragones; y coronel señor Gaston Augusto Jonnard, del sexto Regimiento de Dragones; teniente coronel señor Etienne de Latour, del quinto Regimiento de Ingenieros; y teniente coronel señor Luis P. Bonset, del 25.o Regimiento de Artillería Pesada; y mayores señores Joseph Macheset, Charles Karcher, Henri de Rodelles.

De tercera clase: a los capitanes señores Georges de Sainte Marie, Jean Desest, Ernest Grisoli, Renne Monnard, Paul N. Augustin, Maurice L. Tancord y Gonzaga Roland, Gosselin y tenientes señores Georges Chonet y Jean du Petit Thouars.

Asimismo se ha concedido la Medalla de primera clase al general de división del ejército italiano, señor Guido Luizzi; la de segunda clase a los coroneles señores Aurelio Rischetti, Carlos Cavicci y al teniente coronel señor Francesco Redi.

**ACADEMIA DE GUERRA.**—Se han nombrado profesores de esta Academia a los siguientes señores:

Tenientes coroneles: Indalicio Téllez, de Justicia Militar; y Luis Otero, de Guerra de Sitio; mayores: Arturo Mujica, de Táctica; Carlos Sáez, de Conocimientos de Armas; y Miguel Berríos, de Medios de Comunicación; y los capitanes: Federico Lorca, de Topografía; y Pedro Lagos, de Historia Militar; y el cirujano Carlos H. Cortés, de Higiene Militar.

**GRUPO ESCALA.**—El Inspector de Remontas, teniente coronel señor Luis Cortés, revistó ayer el ganado de este Grupo.

**ESTADO MAYOR GENERAL.**—El veterinario señor Félix Pérez atenderá el servicio del Estado Mayor, sin perjuicio de sus funciones en el Batallón de Tren N.o 2.

**REQUISITOS PARA EL ASCENSO.**—Se ha declarado que el contador 1.o de Ejército, señor Luis Garretón Silva cumple los requisitos para el ascenso.

**RETIRO DEL EJERCITO.**—Al sargento 1.o señor Domingo Novoa se le ha concedido su retiro del Ejército por haber cumplido 25 años de servicio.

**REGLAMENTO N.o 3 DE CALIFICACION Y EMPLEO DE OFICIALES DEL EJERCITO.**—Este Reglamento ha sido modificado en tal forma que el jefe de la Brigada Combinada pueda concurrir a las reuniones que se verifiquen anualmente para tratar de calificaciones, entendiéndose tal concurrencia sólo cuando se trate de oficiales de esta Brigada.

**PRESENTACIONES.**—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán señor Ricardo Bravo; los tenientes señores Angel Moreno y Carlos Arriagada, y el contador señor Juan A. Gajardo.

# EL CONVENIO DE LOS FERROCARRILES TRANSANDINOS

## MENSAJE DEL GOBIERNO SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO EL CONVENIO SUSCRITO RECIENTEMENTE

El Ejecutivo ha enviado ayer un mensaje al Congreso dando cuenta y sometiendo a su consideración el convenio firmado referente a los ferrocarriles transandinos por Salta y Longuimay. Damos a continuación el texto del Mensaje:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Como resultado de negociaciones seguidas desde hace tiempo entre el Gobierno de Chile y el de la República Argentina, y a las que la actual Administración ha creído de su deber prestar, desde que inició sus tareas, atención muy preferente, se ha suscrito entre los dos Gobiernos, con fecha 25 del presente, un Convenio relativo a los Ferrocarriles Transandino por Salta y Lonquimay.

Los Gobiernos signatarios convienen por dicho acuerdo en dejar las dos nuevas líneas internacionales aludidas terminadas y en condiciones de iniciar sus servicios en un plazo de tres años, a contar desde la ratificación del Convenio, y establecen a la vez normas fundamentales para la fijación de sus tarifas y para armonizar algunos elementos de su explotación.

El Convenio no toca en forma alguna el régimen aduanero existente, ni limita la posibilidad de tomar sobre ese punto o sobre las tarifas que ulteriormente puedan fijarse en las secciones de una u otra nacionalidad de ambos ferrocarriles las decisiones que, dentro de las normas generales fijadas, se estimen convenientes en uno y otro país.

Sin entrar, por consiguiente, a pronunciarse en tal o cual sentido respecto de cuestiones más complejas que pudieran ser materia de diferentes apreciaciones y que, en todo caso, requerirían consideración más detenida, el Convenio suscrito el 25 del presente traduce sentimientos y deseos de los dos Gobiernos signatarios, que son ampliamente compartidos por los pueblos chileno y argentino.

El Gobierno de la República, que siempre ha alentado y propiciado con decisión toda iniciativa o elemento encaminado a estrechar y hacer más efectivas y fructíferas las vinculaciones de todo orden entre nuestro país y la República Argentina, se fecilita de haber podido en esta ocasión servir tales propósitos en una forma que entraña a la vez el advenimiento de valiosos factores que habrán de facilitar eficazmente el desarrollo del comercio y de la riqueza de este país y contribuir al bienestar de muchos de sus habitantes.

Oído el Consejo de Estado, y con su acuerdo para que lo consideréis en el presente período extraordinario de sesiones, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el Convenio de que se trata, cuya copia autorizada os acompaño.

Santiago, 29 de Abril de 1922. —(Firmado).—**Arturo Alessandri.** —(Firmado).—**Ernesto Barros J.**"

# AUXILIOS A LA BENEFICENCIA

### Hoy el Ministro del Interior firmará un decreto concediendo fondos de auxilios

En días pasados hemos informado a nuestros lectores de que el Ministro del Interior, señor don Armando Jaramillo, se hallaba preocupado de resolver la aflictiva situación económica por que atraviesan las beneficencias del país, buscando los recursos necesarios para auxiliarlas.

Según hemos sido informados ayer, el señor Jaramillo firmará hoy un decreto concediendo estos fondos para ser repartidos a prorrata entre las Beneficencias, según las disposiciones de la ley, de acuerdo con las subvenciones que les concede el Gobierno.

# AUXILIOS SALITREROS

### La Junta se reunirá el Jueves.—Despacho de solicitudes pendientes

En una de las salas del Ministerio de Hacienda se reunirá el Jueves de la presente semana la Junta de Auxilios Salitreros.

Según nuestras informaciones, en esta reunión la Junta se ocupará de despachar varias solicitudes sobre auxilios de industriales salitreros que se hallan pendientes.

## Distinción al Rector de la Universidad

El Rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui S. acaba de recibir el diploma que lo acredita Miembro Honorario de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación.

El señor Amunátegui fué elegido para este honroso cargo en la junta celebrada por dicho corporación el 10 de Marzo último.

## Contribución de caminos

Se está redactando un proyecto de decreto por el cual se dispondrá que las diversas Municipalidades de la República recaudarán las contribuciones de caminos en vez de las Tesorerías Fiscales, como lo hacen actualmente.

Con esto se persigue disminuír un tanto el gran trabajo que tienen en la actualidad las Tesorerías, el que reciente el trabajo en forma sensible debido a la escasez de su personal.

# CONSEJO DE GABINETE

### Se reune ayer.— Las obras públicas para procurar trabajo a los cesantes

En la mañana de ayer se reunieron en el Despacho del Presidente de la República los Ministros de Estado para ocuparse de diversos problemas pendientes de la Administración Pública.

Según nuestras informaciones, el Consejo se ocupó del plan de obras públicas que se ha elaborado para procurar trabajo a los obreros cesantes y que consiste, como hemos dicho oportunamente, en la construcción de caminos y canales de regadío.

## En el Ministerio de Hacienda

Ayer estuvo a conferenciar con el Ministro de Hacienda el Presidente de la Asociación Salitrera, señor don Jorge Johnes.

## Ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara

Se han destinado 310,340 pesos para atender a los trabajos de construcción de este ferrocarril.



# CASAS DE PRESTAMOS

### Nota dirigida al Ministerio de Hacienda por el inspector de estas casas

El Inspector de Casas de Préstamos ha enviado una nota al Ministerio de Hacienda, en la cual dice que con frecuencia ocurre el caso de que no se lleve a efecto con la oportunidad debida el remate de prendas vencidas, a causa de que los martilleros públicos no concurren a estos remates en los días fijados.

En su comunicación la Inspección de Casas de Préstamos informa al Gobierno que ha enviado una circular en este sentido a los martilleros, haciéndoles presente la obligación que tienen de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre esta materia.

# NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

### Se nombra Ministro de la Corte de La Serena a don Antolín Anguita

El señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Angel Guarello, firmó ayer los siguientes nombramientos judiciales:

Para Ministro de la Corte de Serena, a don Antolín Anguita.

Para juez de Valparaíso, a don Abraham Oyaneder.

Para relator de la Corte de La Serena, a don Guillermo Portales Vicuña.

Para Promotor Fiscal Civil suplente de Santiago, a don Carlos Marín Vicuña.

## Manifestación en honor del Ministro de Industria

Como lo hemos ya anunciado, esta noche tendrá lugar en el comedor del Instituto de Ingenieros el banquete que sus colegas ofrecen al señor Miguel Letelier E., con motivo de su nombramiento de Ministro de Industria y Obras Públicas.

## Escuela Industrial del Salitre

El Ministerio de Industria ha solicitado del de Interior que al tratarse en la Cámara el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para emitir bonos por 2.000,000 de pesos, se haga indicación para que de esta suma se destinen 200,000 pesos para construír un edificio destinado a la Escuela Industrial del Salitre y Minas, con un anexo de Escuela de Artes y Oficios.



# LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE INSTRUCCION

## PROXIMA VISITA DEL DECANO DE HUMANIDADES A LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE LA CAPITAL

### Inauguración del Instituto de Anatomía

### Deficiencia de los laboratorios de Anatomía de la Escuela Médica

Este Consejo celebró sesión ayer con la siguiente asistencia: Rector de la Universidad del Estado, don Domingo Amunátegui Solar; don Gregorio Amunátegui, don Ruperto Bahamonde, don Luis Barros Borgoño, don Juan N. Espejo, don Javier Gandarillas Matta, don Francisco Mardones, don Claudio Matte y el secretario general, don Octavio Maira.

El Consejo continuó ocupándose de los procedimientos más apropiados para aumentar los ejercicios escritos de los alumnos de humanidades, especialmente en las clases de castellano.

El Decano de la Facultad de Humanidades, don Luis Barros Borgoño, anunció que próximamente haría una visita de inspección a todos los establecimientos de enseñanza secundaria de Santiago, públicos y particulares, a fin de informarse personalmente de sus necesidades y deficiencias y estudiar después en el Consejo los medios de subsanar unas y corregir las otras.

El Decano de la Facultad de Medicina invitó al Consejo a la inauguración del nuevo Instituto de Anatomía, que se llevará a efecto el próximo Jueves, a las 10.30 de la mañana, con una conferencia del ex-profesor de la Escuela Médica, doctor don Augusto Orrego Luco.

Resolvió el Consejo solicitar del Supremo Gobierno la inclusión en los presupuestos del presente año de un ítem de 100,000 pesos, que ya había figurado en 1921, y al cual no se dió inversión por la crisis económica. Estos fondos se destinarían a la adaptación y ensanche de las salas que dejan las clases de Anatomía, a fin de establecer allí los laboratorios más ampliamente y con mayores comodidades, lo que es indispensable ya que sólo en el primer semestre hay inscritos 290 alumnos que materialmente no tienen cabida en las salas y mucho menos pueden hacer con la necesaria corrección los ejercicios prácticos.

Se acordó también en el Consejo enviar oficio al ex-Decano de Teología, Presbítero don José Luis Espínola Cobo, para agradecer, con motivo de haber terminado el período por el cual fué elegido, los servicios que ha prestado a la enseñanza pública.

Se formaron las siguientes ternas alfabéticas para proveer en los Liceos que se indican, las asignaturas que se expresan

Liceo de Iquique. — Filosofía, señor Eduardo Alcayaga, señor Hermógenes Astudillo y señor Antonio Tagle.

Dibujo y caligrafía, señor Anselmo Bravo, señor Hugo Daudet y señor Luis A. Solar.

Liceo de Puerto Montt. — Matemáticas, señor Luis Brand, señor Ricardo Mena y señor Froilán Rioseco.

Liceo de Punta Arenas. — Gimnasia, señor Francisco Gómez, señor Alfredo González y señor Delfín Lara.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA**
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

**ERNESTO BARROS JARPA**
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

**PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440. Casilla 2281, Teléfono 2951.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19 A. Teléfono 558. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

**GALVARINO GALLARDO NIETO**
Ahumada 163, altos, Teléfono 3348.

**JORGE GALLARDO NIETO**
Morande 466
De 3 a 6. Causas civiles y criminales.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado Bandera 653. Teléfono 2177.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

**MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.**
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

**FILIDOR MATUS — ALFREDO ILABACA LEON**
Morandé 466. Teléfono 565.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ — GUSTAVO CANO FUEL**
Abogados
Huérfanos 1156, Bolsa de Productos.

**LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WALMS**
Compañía 125, Teléfono 2301.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 155, Casilla 1634. Teléfono Inglés 1441. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

**ALFONSO ... VECO**
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69 (frente edificio Ariztía).

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

## NOTARIO

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario abogado. Bandera 345, casa 926. Teléfono 3324.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico - Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324, Teléfono 3555.

**DR. ARNELLO**
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

**Dr. AGUILAR**
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

**DR. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Teléfono 257. De 2 a 5.

**Dr. BARRENECHEA**
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

**DR. J. BROKMAN**
Ausente en Europa.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

**DOCTOR BOTELHO**
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero

**Dr. BUSTOS**
Oculista. De 1 a 4. Teléfono 2204. Merced 315.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**W. E. COUTTS**
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). 3 a 5. Teléfono 2483.

**DR. CHARLIN**
Profesor enfermedades de la vista: Consultas 3-6 P. M. Compañía N.o 2115. Teléfono 2632.

**DR. RODOLFO CASTILLO S.**
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6. Moneda 1037.

**DR. FELIX DAZA BRANTES**
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

**DR. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30 a 4.

**DR. PAULINO DIAZ**
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30—4. Especialmente piel, venéreas. Regresó.

**DOCTOR CROIZET**
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1 a 3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

**LABORATORIO CLINICO**
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Exámenes completos: sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

**DR. LEON CHONCHOL**
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

**Dr. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

**DR. DIMITSTEIN**
Agustinas 1208, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1 a 4.

**IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general, vías urinarias, 2.30—4.30. Bandera 574. Teléfono 3424.

**Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858.—Teléfono 1715.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**DR. DODDS**
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

**DR. DIAZ VELASCO**
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

**DOCTOR GEORGES DAUBAS**
Consultas 2-4 1/2.
Amunátegui 36. Teléfono Ing. 3679.

**DR. E. DAVILA H.**
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10—12 y 6—7. Castro 31.

**DR. RODRIGO DONOSO GAETE**
Medicina interna. Consultas 5 1/2 a 7. Dieciocho 175. Teléfono 2806.

**DR. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2013. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**DR. FUENZALIDA CORREA**
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1 a 3.

**DOCTOR FUENZALIDA BRAVO**
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 1721. 2 a 4.

**DR. GARCIA COLLAO**
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4 a 6.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ E.,**
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército número 644. De 2 a 4.

**Dr. Carlos Garcés Baeza**
Delicias 1376. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.



**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303. Santiago.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1—3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

**GABINETE DE MECANOTERAPIA.**
—Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3 1/2 a 4 1/2.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, suparaciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 6 Alameda 880.

**DR. GARCIA DOMINGUEZ**
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2 a 5. San Martín 453.

**DR. GREENE**
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2—4. Teléfono 2860.

**ENFERMEDADES DE LA PIEL**
**Sífilis - Radioterapia**
**Dr. FELIX GROHNERT B.**
**De 2 a 6. Castro 238**

**A. ICAZA BARROS**
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809

**DR. CARLOS A. ILLANES B.**
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2—4. Delicias 253.

**Dr. AGUSTIN INOSTROZA**
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

**Dr. GUSTAVO JIRON L.**
Cirugía y Ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2—3.30.

**RICARDO KUSKELL S.**
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

**DR. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

**Dr. ANDRES KONIG**
Ex-médico Sanatorio "Kneippiamum", Woerishofen. Neurastenia, Arterio-esclerosis. Bronquitis, tifus, Sífilis: 2-4. Claras 549.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

**DR. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**DOCTOR LARA**
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2814.

**DR. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6. Domicilio, Cochrane 340.

**DR. TEODORO LEIBLE**
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

**Dr. H. LEA PLAZA**
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

**DR. LOIS**
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirujía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

**Dr. LABRA LETELIER**
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

**DRA. CORA MAYERS**
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

**DR. MORALES VILLABLANCA**
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Teléfono 2235.

**DR. ARMANDO LEON I.**
Cirujano
Compañía 1909, de 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

**Dr. MELENDEZ ESCOBAR**
Medicina interna, esecialmente estómago e intestinos. Sífilis. Sazie 2007. Teléfono 2246, de 1 a 4.

**DR. MEZA OLVA**
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

**Dr. ITALO MARTINI Z.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

**Dr. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

**DR. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**DR. JUAN MARIN**
Consultas: de 4 a 6 1/2. Delicias 1164.

**Dra. MADGALENA NEIRA**
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4.—Delicias 145.

**MANUEL MORENO**
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1/2 a 4 1/2.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

**Dr. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2504. De 1 a 3.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Martes, Jueves y Sábado. 2-5. — Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

**Dr. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

**Dr. LUIS OPAZO P.**
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

**Dr. ALBERTO PANATT**
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

**DR. DAVID PULIDO L.**
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

**Dr. GUILLERMO PUELMA**
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléono 431. De 3 a 4.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

**Dr. EMILIO PETIT**
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: De 2 a 4. Ejército 119.

**Dr. PANTOJA**
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral N.o 1983.

**AFECCIONES DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**DR. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

**DR. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Trasladóse: Agustinas 1606.

**Dr. CONRADO RIOS**
Médico cirujano. Santo Domingo 1362. Ausente de Santiago hasta nuevo aviso.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

**DR. OSCAR PERALTA C.**
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747, de 1 a 2 1/2. Residencia: Prat 672. Teléfono 194, Matadero. 2 1/2 a 4 1/2.

**Dr. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

**PROFESOR Dr. SOTO PARADA**
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

**Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.**
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

**Dr. STOLTING**
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**Dr. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

**DR. VIVES BRAVO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Teléfono 2895. Monjitas 317.

**Dr. VARGAS SALCEDO**
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

**Dr. G. E. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646, Teléfono 245. Estación.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606 Estudios Europa, Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853. Regresó.

**Dr. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

**DR. MAURICIO WEINSTEIN B.**
Regresó de Europa.

## DENTISTAS

**DR. LUIS ASENJO A.**
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

**Dr. RUBEN BUSTOS**
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

**Dr. C. BONVALLET LECERF**
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

**DR. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

**AURELIO CARRANZA L.**
Dentista
Trabajos rápidos y firmes. Victoria 714.

**Dr. CERDA LOPEZ**
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

**Dr. ALFONSO LENG H.**
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

**DOCTOR GALLARDO GONZALEZ**
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó Echaurren 26.

**PEDRO MENDEZ**
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).



**J. QUIROGA Q.**
Cirujano dentista. Huérfanos 1616. Teléfono 1697. Consultas, 9 a 11—2 a 5.

**RAFAEL URQUIETA S.**
Dentista. Agustinas N.o 853.

**CESAR VACCARO F.,**
Dentista
Se trasladó: Parque Forestal 380.

**DR. MARCHANT O.**
Dentista. Trasladóse al frente. Puente 557.

**ENRIQUE MORENO OLEA**
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

**JORGE VILLASECA M.**
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 784. Regresó.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO ... SO**
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 131.

## MATRONAS

**ROSENDA CASTRO DE TERRY**
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cochrane 1259.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**CLINICA**
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane número 985.

**MATRONA ERAZO**
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Buines. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

**TAMARA KRASSOVSKI DOBROV**
Estudios: Universidades Francia, Rusia. Esterna: Clínica Imperial. Serrano 378.

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre Santo Domingo y Rosas.

**SARA OSORIO DE GONZALEZ**
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

**PENSIONADO CRUZ ROJA**
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

**PENSIONADO MENARES**
Pensionistas partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

**PENSIONADO "Dra. VICENTINA"**
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas, Matrona. San Diego 930. — Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

## VARIOS

**JULES BONDALLAZ**
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

# D E P O R T E S

## FOOT-BALL

### PRIMER ANIVERSARIO DEL CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS

**Encomiástica labor desarrollada por esta joven colectividad**

**El interesante programa deportivo-social con que celebrará mañana su primer año de vida**

Mañana cumple su primer año de vida esta progresista institución.

Fueron sus fundadores los señores Francisco Correa, Armando Soto, Agustín Miranda, José Umaño, Humberto Soto, José Villar, Gustavo Avendaño, León Bullanguer, Francisco Lagos, Darío Fernández, Luis Cádiz, Egidio Figueros, Alberto Gana, Julio López, Ignacio Rojas, Alberto Moreno, Carlos Flores, David Castro, Lázaro Durán, Antonio Boussac, Manuel Cortés, Francisco Bravo, Eliseo Sánchez, José Tapia y Humberto Soto, su actual presidente.

En su corta vida ha propendido como principal finalidad, cobijar en su seno a todo chauffeur que desee practicar los deportes en sus diferentes ramas, lo que ha conseguido en gran parte.

En atletismo ha desarrollado una fructífera labor, contando con escogidos exponentes, tales como Julio Calderón, Juan Leiva y Humberto Soto, que en los seis torneos internos que verificó durante el año, obtuvieron los sitios de preferencia. Se han distinguido, además, los señores Rodríguez y Antonio Garrido, en los saltos; R. Soto, en el lanzamiento del disco; Córdova, Castro y Henríquez, en las carreras planas; y Leiva, en las vallas.

El foot-ball, el deporte de preferencia, ha sido practicado con verdadero entusiasmo. Cuenta con dos equipos que han dirimido supremacías con numerosas instituciones congéneres y aún con clubs de fuera de la capital, como con el Fiat F. C. de Viña del Mar, en competencia por el trofeo "Alejandro Vidal".

Otro de los deportes a que han dedicado especial preferencia ha sido el box, contando con buenos aficionados, tales como Emilio López, que venció en Febrero último al campeón aficionado de Viña del Mar, señor Alberto Pizarro.

En la fiesta que anualmente se celebra en el mes de Setiembre para "El día de los huerfanitos", le ha cabido a este Centro tener una participación importante. Elaboró un lucido torneo deportivo que se desarrolló en las canchas del Club Hípico, en presencia de miles de personas.

Al cumplir su primer año de vida, el Centro Deportivo de Chauffeurs debe sentirse orgulloso de su obra y ojalá que sigan perseverando con el mismo entusiasmo en sus laudables iniciativas.

Su Directorio actual es el siguiente:

Presidente, señor Humberto Soto; vice-presidente, señor Aurelio Salas; secretario, señor Víctor Hidalgo; pro-secretario, señor Jorge Enríquez; tesorero, señor Ramón Carvacho; pro-tesorero, señor César Márquez; directores, señores Alberto Gana, Alberto Moreno, Juan Garrido y Luis Ferrada.

Para celebrar su aniversario, el Centro ha elaborado para mañana un lucido programa deportivo, el que consignamos a continuación:

8 A. M.—Carreras ciclistas en el velódromo del Parque. 5,000 metros, para corredores del Centro que no hayan ganado carreras públicas.

9 1|2 A. M.—Torneo atlético en el mismo local. 100 metros, perdedores; 100 metros para todo competidor; 200 metros, todo competidor; 1,500 metros; salto alto y largo con impulso; lanzamientos del dardo, disco y bala.

2 P. M.—Encuentro de foot-ball entre los segundos equipos del Brigada Central y Centro Deportivo de Chauffeurs, en competencia de once medallas de plata. Se verificará en la cancha del Club Hípico Racing, ante el árbitro señor Luis Roatti.

9 P. M.—Gran velada literario-musical y baile social en el teatro de Artesanos "La Unión".

En esta velada se hará la recepción del nuevo Directorio.

## Consejo Local de Santiago

En el balance publicado ayer en "La Nación" se deslizó un error de imprenta. Este consiste en que se dice "por inspección de boletos" donde debe decir **por impresión de boletos: $ 60.**

Se nos pide hacer esta rectificación.

**FEDERACION SPORTIVA NACIONAL.** — El directorio de esta institución se reunirá mañana, a las 6.30 P. M., en Huérfanos N.o 1062.

**LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA. — La final de los interligas.** — En los interligas realizados el Domingo último se clasificaron para la final la Asociación de Football de Santiago y la Liga Nacional, que vencieron respectivamente a las Ligas José Arrieta y Obrera.

Los cuadros victoriosos se medirán el próximo Domingo, a segunda hora, en la cancha Independencia. Después de esta contienda el Consejo Local elegirá el equipo unido de Santiago.

Servirá de preliminar a la reunión la partida de calendario por la Copa Chile, Sección Uruguay de la Asociación Santiago, entre los primeros equipos de los clubs Carioca y Morning Star, que figuran entre los más sobresalientes de su serie.

Es de presumir por esto que la reunión del próximo Domingo tendrá interés para nuestros aficionados.

## Federación Universitaria de Deportes

En la última sesión se tomaron dentro otros, los siguientes acuerdos:

Realizar la jira footballística a Concepción el 21 de Mayo para definir la competencia por la Copa Vida Nueva;

Seleccionar el equipo que representará a la F. U. de D.;

Autorizar el gasto de $ 150: 100 pesos para comprar los premios para el campeonato de tennis del año pasado, y 50 pesos para la sección Tiro al Blanco;

Celebrar sesión hoy Martes para elegir el directorio que regirá a esta institución el presente año;

En las Facultades donde existan dualidades de Centro, los delegados ante esta Federación serán los mismos del año pasado, hasta que dichos Centros no resuelvan sus divisiones;

El Martes próximo deben presentar sus poderes los delegados de las diferentes Facultades salvo los contemplados en el acuerdo anterior;

Comisionar a los señores Arturo Flores y Alberto Herrera para que gestionen los pases para efectuar la jira a Concepción.

## Liga José Arrieta

El directorio sesionará hoy, a las 9 P. M., en Villa Iris.

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE "SAN MIGUEL".** —Sorteados los clubs inscritos en esta Asociación, han quedado constituidos en la siguiente forma:

Para la primera serie:

Pensylvania I v. Defensores de Chile II.

Casa Villalón v. Ochagavía Atlético.

Unión de Peluqueros v. Defensores de Chile I.

Santiago Wanders v. Germán Oelckers.

Para la segunda serie:

Defensores de Chile III v. Unión de Peluqueros.

Pensylvania II v. Santiago Wanders II.

La primera partida se jugará el Domingo 7 de Mayo. Las inscripciones para la serie infantil se cerrarán hoy, por lo que se ruega a los clubs que deseen inscribirse lo hagan a la mayor brevedad posible. El valor de ellas es de $ 5, por equipo y se reciben en nuestra secretaría, Avda. Subercaseaux 335 y en Gálvez 81 .Se advierte que se aceptarán solamente a los clubs de la comuna.





## Asociación de Foot-ball de Santiago

El registro abierto para organizar la Sección Arbitros de esta colectividad continúa a disposición de los interesados en la secretaría, la que atiende diariamente, de 3 a 6 P. M., en Huérfanos 1328, oficinas 12 y 13.

—El directorio sesionará ordinariamente hoy Martes, a las 9 P. M., en el local antes indicado. En esta sesión se fijarán las siguientes partidas oficiales para el Domingo próximo:

Copa Chile, Sección Uruguay: Morning Star 1.o c. Carioca 1.o

Copa Blanco, Sección República: Magallanes 3.o c. Universo 3.o; Arco Iris 3.o c. Britania 3.o; 5 de Abril 3.o c. F. Libertad 3.o

Copa Blanco, Sección Chile: U. S. Eugenio 3.o c. S. Badminton 3.o; Ibérico 3.o c. Wanderer 3.o; Santiago 3.o c. Morning Star 3.o

Copa Ecuador, 4.a Serie: Britania 4.o c. Santiago 4.o; B. Central 4.o c. S. Badminton 4.o

Copa Arauco, Sección Uruguay: Internado 2.o c. Instituto Nacional 2.o

Copa Poblete, Sección Argentina: U. S. Eugenio 2.o c. Guacolda 2.o

Los delegados que aún no tengan su carnet deberán entregar en secretaría su retrato a la brevedad posible. De otra manera no tendrán libre acceso a las canchas de la Asociación.

—Calendario para el mes de Mayo:

Domingo 14:

Copa República. — Arco Iris 1.o c. Liverpool 1.o; Brigada Central 1.o E. Metalúrgico 1.o (no juegan los segundos); Universo 1.o c. 5 de Abril 1.o (no juegan los segundos); Gimnástico 1.o c. E. Ramírez 1.o

Copa Chile, Sección Uruguay.— Santiago 1.o c. Instituto Nacional 1.o; S. Badminton 1.o c. Internado 1.o

Copa Chile, Sección Argentina: U. S. Eugenio 1.o c. Wanderer 1.o; Esperanto 1.o c. M. Eléctrica 1.o

Copa Blanco, Sección República: Liverpool 3.o c. Magallanes 3.o

Copa Blanco, Sección Chile: M. Eléctrica 3.o c. Morning Star 3.o

Domingo 21:

Copa República: U. Chilena 1.o c. Britania 1.o; Magallanes 1.o c. 5 de Abril 1.o; F. Libertad 1.o c. E. Metalúrgico 1.o

Copa Chile, Sección Uruguay: Ibérico 1.o c. Internado 1.o; Santiago 1.o c. Borgoño 1.o; S. Badminton 1.o c. Instituto Nacional 1.o

Copa Chile, Sección Argentina: Audax 1.o c. A. Prat 1.o; U. S. Eugenio 1.o c. M. Eléctrica 1.o; Wanderer 1.o c. Guacolda 1.o; E. Normal 1.o c. Esperanto 1.o

Copa Blanco, Sección República: B. Central 3.o c. Britania 3.o

Copa Ecuador: Ibérico 4.o c. B. Central 4.o

Jueves 25:

Copa Blanco, Sección República: Britania 3.o c. F. Libertad 3.o; 5 de Abril 3.o c. Arco Iris 3.o; Liverpool 3.o c. Universo 3.o; Magallanes 3.o c. B. Central 3.o

Copa Blanco, Sección Chile: Morning Star 3.o c. Wanderer 3.o; Santiago 3.o c. Ibérico 3.o; S. Badminton 3.o c. Carioca 3.o; U. S. Eugenio 3.o c. M4 Eléctrica 3.o

Copa Ecuador: Santiago 4.o c. Ibérico 4.o; S. Badminton 4.o c. Britania 4.o

Domingo 28:

Copa República: Magallanes 1.o c. Arco Iris 1.o; Universo 1.o c B. Central 1.o; E. Ramírez 1. Liverpool 1.o; Gimnástico 1.o c E. Metalúrgico 1.o

Copa Chile, Sección Uruguay: Santiago 1.o c. Morning Star 1.o; Ibérico 1.o c. Carioca 1.o Instituto Nacional 1.o c. Internado 1.o; S. Badminton 1.o c. Borgoño 1.o

Copa Chile, Sección Argentina Esperanto 1.o c. Audax 1.o; E. Normal 1.o c. Guacolda 1.o

Copa Blanco, Sección Chile: Carioca 3.o c. Wanderer 3.o

## Liga Infantil de Foot-ball

**ENCUENTROS OFICIALES Y DE SELECCION FIJADOS PARA EL DOMINGO**

Primera división:

Seleccionado de la serie A, con Capitán Scott 1.o

Segunda división:

Serie A.: Partidas de selección.

Independencia 2.o A con Santiago 2.o A.

Escuela Normal 8.o con J. N. Frías.

Serie B.: Partidas oficiales:

Wanderers 2.o con San Eugenio.

Capitán Scott 2.o con Cifuentes 2.o

Tercera división:

Santiago con Asunción.

Buenos Aires con Teniente Godoy.

—El Directorio de esta institución se reunirá hoy extraordinariamente, a las 9 P. M., en "El Mercurio", a fin de ocuparse del próximo intercity con Viña del Mar.

## CICLISMO

### Club Ciclista Comercio

**Las carreras del Domingo a beneficio de la Brigada de Scouts "C. Vicuña"**

El Domingo próximo se efectuarán las carreras que este club organiza a beneficio de la Brigada de Scouts "Claudio Vicuña".

El programa definitivo es el siguiente,

1.a carrera.—6,000 metros, 1.a categoría.

2.a carrera.—8,000 metros, campeones.

3.a carrera. — 2,000 metros, scouts.

4.a carrera.—5,000 metros, 2.a categoría.

5.a carrera.—3,000 metros, 3.a categoría.

6.a carrera. — 2,000 metros, scouts.

7.a carrera. — 20,000 metros, campeones y 1.a categoría.

Estas carreras tendrán la siguiente reglamentación:

1) Se cumplirán estrictamente las disposiciones de los reglamentos de la Unión Ciclista de Chile y las que aquí se indican, sin atender a precedentes de ningún género, fuera de ellas.

2) En todas las carreras habrá tres premios siempre que participen en la prueba más de 8 corredores; si son menos habrá sólo dos premios.

3) En la 1.a y 2.a carreras será obligatorio pasar una vez primero por la meta, por lo menos, antes de la llegada final.

4) Los scouts serán premiados especialmente por el Directorio de la Brigada beneficiada.

5)En la 7.a carrera se inicia la competencia por la "Copa Presidencial", donada por S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, la cual tendrá el siguiente reglamento:

a) La copa será para el club cuyos corredores la ganen tres veces consecutivas o intercaladas, habiéndose cumplido las exigencias de estas bases. El ganador tendrá siempre medalla de oro personalmente cada vez que se dispute la copa.

b) Para obtener la copa se exige que salga primero un corredor que haya pasado dos veces primero por la meta, por lo menos, fuera de la llegada final.

c) Si los que salen 1.o, 2.o o 3.o no tienen las dos pasadas previas, reciben el premio que les corresponde según su llegada, pero la copa no se asigna a ningún club".

6) Las carreras se iniciarán a la 1.30 P. M. en punto, con los corredores que se encuentren listos a esa hora para la primera carrera.

7) En caso de producirse reclamos, se presentarán por escrito a los comisarios generales, para que el Jurado se pronuncie sobre ellos, para lo cual continuará constituído después de la última carrera con el fin de pronunciarse sobre todas las incidencias que ocurrieren.

8) Las inscripciones quedan abiertas en la Casa Mella, San Antonio 80; en la Casa Gorichon, Lord Cochrane 869; y en el Parque, diariamente, de 5 a 6, a cargo del pro-secretario del Club, don Pedro Valladares.

9) Los premios serán exhibidos en la Casa Gath y Chaves.

10) Las bases de otras copas que se disputen serán publicadas oportunamente.

La entrada al velódromo será gratuita para las señoras y señoritas.

**CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.** — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.**—Los siguientes corredores deberán encontrarse en la secretaría del club, a las 9 P. M. de hoy:

Señores: Félix Fourey, Alberto Gherardelli, Aurelio Simonetti, Gaetano Aguiard, Dante Gherardelli, Severino Pieranttini, E. Graziani, Amedeo Gherardelli, S. Zuninino, Remo Cipriani. Se les recomienda de un modo especial la asistencia a todos estos señores por tener que tratar sobre una competencia interna.

Los corredores que hayan obtenido premios en las carreras organizadas por este club el 16 de Abril, pueden pasar a retirarlos a la secretaría, todos los días de 9 a 11 P. M.

**C. C. CENTENARIO.** — Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Ignacio 2155.

Los premios serán entregados a los vencedores del Domingo, en una fecha que se avisará con su debida oportunidad.

**NATIONAL SPORTING CLUB.** —Para hoy, a las 9 P. M., está citada la junta general con el objeto de tomar diversos acuerdos sobre carreras extraordinarias.

—Para mañana cita a la comisión de carreras extraordinarias con el objeto de reunirse. Se encarece la asistencia a los señores Aránguiz y Mella.

## Liga Nacional de Foot-ball

El directorio de esta institución se reunirá mañana Miércoles, a las 7 P. M., en "La Nación".

En esta reunión se hará la clasificación de los clubs y se procederá a confeccionar el cuadro representativo que deberá medirse el próximo Domingo con el combinado de la Asociación Santiago, por el lance final de los inter-Ligas.

**CARIOCA F. C.—La fiesta del próximo sábado.**—Entusiasmo reina por asistir a la gran velada literaria y baile social que el directorio del Carioca F. C. ofrece el Sábado 6 de Mayo, en honor de los vencedores de la Copa "Colonias Escolares Vida y Patria", trofeo ganado en la primera serie de la Liga Metropolitana de Deportes.

La fiesta se desarrollará en el salón que posee la Sociedad de Comerciantes del Mercado, en Andrés Bello 951, el que ha sido convenientemente arreglado para dar toda clase de comodidades a la numerosa y distinguida concurrencia que asistirá a ella.

La comisión de fiestas no ha omitido sacrificio alguno para dejar el salón en las condiciones que esta reunión requiere.

La parte artística estará a cargo de los conocidos y entusiastas actores señores Orlando Meza y el popular Lucho Barra, quienes presentarán un lucido y novedoso programa.

El baile será amenizado por una excelente orquesta y dirigido por el campeón de one-step, señor Julio Godoy.

Las entradas se encuentran en venta donde el señor Garay, San Pablo esquina 21 de Mayo, tienda "Los 100 Mil Paletóes" y donde el secretario, calle Arauco 959.

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.**—Partidas que se jugarán el día 7 de Mayo:

Campeonato de apertura:

Unión v. Maestranza; República v. Gold Cross; 1.o de Mayo v. Dublin.

Primera división:

Unión Argentina v. Escuela de Aviación.

División intermedia:

Maestranza v. C. Prat y Small Star v. José Tocornal.

Segunda división, serie A.:

Jorge V v. Universal y Juan Frías v. Mac Kay.

Serie B.:

Dublin v. Unión y 1.o de Mayo v. José Tocornal.

Tercera división, serie A.:

Molina Laskinton v. Willington y 1.o de Mayo Juvenil v. Unión Argentina 2.o

Serie B.:

Unión Cordillera v. Capitán Prat y Jorge V v. Mac Kay.

Serie C.:

1.o de Mayo 3.o v. Zenteno 3.o y República 3.o v. José Tocornal 3.o







## AUTOMOVILISMO

### LA COMPETENCIA POR LA COPA VISCOSINE

**Los posibles competidores del circuito Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago, inician su entrenamiento**

El automovilismo, considerado como actividad deportiva, es de reciente organización; pero ya cuenta con numerosos adeptos, a pesar de que es un deporte caro y de que no se cuenta con medios que faciliten su difusión, como ser pistas adecuadas, instituciones que se interesen por su fomento en otras ciudades, etc.

Hace alrededor de cinco años "La Nación", patrocinó una carrera que tuvo como escenario la carretera del Parque Cousiño, y en la que intervinieron dos de los más avezados pilotos de Santiago y Valparaíso, los señores Patricio Valdivieso y Pedro Arrigone, respectivamente. El éxito alcanzado por ese torneo dió margen a la fundación de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, que controlará el concurso del 21 de Mayo organizado por este diario y que es la única colectividad de su género que ha funcionado hasta la fecha en nuestro país. Dicha Sociedad Deportiva ideó y llevó a la práctica poco tiempo después de una competencia de importancia, contando entonces con el aplauso unánime de la prensa santiaguina, que tuvo para la organización citada elogiosos conceptos. No recordamos que antes ni después de esa época empresa periodística alguna tomara a su cargo la plausible iniciativa de auspiciar alguna competencia automovilística seria, que reuniera seguridades para los espectadores, y que tuviera fines patrióticos o humanitarios. Esta iniciativa de "La Nación" ha tenido, pues, que encontrar, tanto en los círculos comerciales como deportivos simpática acogida y unánimes aplausos. Prueba de ello es que numerosas casas comerciales han cooperado con valiosos premios. A la lista ya publicada debemos agregar hoy un juego completo de cuatro forros y cuatro cámaras que ofrece la Casa Huth y Cía., a nombre de sus representantes "The Dunlop Rubber Co. Ltd." de Inglaterra.

El circuito Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago será corrido por numerosos competidores, algunos de los cuales ya empiezan a entrenarse. Sabemos, en efecto, que el Domingo último hicieron el recorrido los señores Maguení y Giovinazi, quienes han quedado muy complacidos del estado de la pista.

Las inscripciones continúan recibiéndose en este diario y permanecerán abiertas hasta el día 13 del actual.

## TIRO AL BLANCO

### La segunda competencia por la Copa "Campoenato"

**Se verificará el Domingo próximo en el Polígono del Club Nacional**

Este valioso "challenge", obsequio del señor Antonio Martín, se disputará por segunda vez en el polígono del Club Nacional el Domingo próximo.

Este trofeo se lo disputan cuatro bandos formados por tiradores del Club Nacional, cuyos nombres son: "Team Galvarino", cuyo capitán es el señor Maximiliano Castro; team "Colo-Colo", capitán el señor Arístides Sharpe; team Lautaro, capitán el señor Antonio Martín; y team "Caupolicán", capitán el señor Antonio Neubauer.

Las bases de este campeonato son:

Bandos: de 9 a 10 tiradores.

Distancias: 200, 300 y 400 metros.

Blancos: cinco anillos.

Disparos: 7 tiros válidos a cada distancia.

Rifle: Militar con o sin agregados con la presión de reglamento.

Munición: Libre.

Inscripción: Un peso por tirador.

Sorteo: 9 A. M.

Reglamento: El de la Asociación.

**Certamen individual**

Para este certamen se computará la serie que se haga dentro del bando, pudiendo también inscribirse tiradores que no formen parte de los teams.

Inscripción: Tres pesos, debiendo inscribirse antes de empezar el certamen.

Premios: Al 1.o medalla de oro.
Al 2.o, medalla de oro chica.
Al 3.o, medalla de plata.
Al 4.o, medalla de plata chica.
Al 5.o, medalla de cobre.
Al 6.o, medalla de cobre chica.
Al 7.o, diploma.
Al 8.o, diploma.

**Tiradores que forman los bandos**

Team Galvarino: M. Castro (capitán); C. Alcalde, E. Botinelli, C. Salinas, Z. Moya, A. Blanco, A. Prado, G. Lavín, G. Buraseaux, R. Ceballos, H. Colosia, J. Pascual, J. Gallardo, O. Echave, J. Gormaz.

Team Colo-Colo: A. Sharpe (capitán); A. Lira, J. M. López, J. Rojas, P. Prado, H. Páez, J. Aravena, L. Brunetti, L. Castañeda, P. Droguett, P. 2.o Droguett, O. Silverstone, I. Lahsen, I. Ledermann.

Team Lautaro: A. Martín (capitán); L. Vargas, C. Linares, C. Bobillier, R. Pérez, C. Pinedo, C. Mujica, P. López, M. Hervelt, E. Chaparro, A. Kunst, I. Remagni, F. Pascual.

Team Caupolicán: A. Neubauer (capitán); E. Duarte, R. Alfaro, L. Muñoz, J. Alvarado, G. Valenzuela, L. Guzmán, H. Coghlan, B. Acuña, O. Rodríguez, L. Lira, J. Lahsen, H. Chatlin y A. Echave.

## EXCURSIONISMO

**ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.**—El Consejo de esta corporación se reunirá hoy, a las 9 1|2 P. M., en San Diego 218.

**CUERPO SANTIAGO.**—El Sábado recién pasado se reunió la junta general de esta institución, bajo la presidencia del señor Carlos Martínez H., a fin de tratar de diversos asuntos, tomándose entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar las renuncias que formulan los delegados ante la A. de E. y E. de Ch., señores Carlos Cerda y Juan Jiménez.

Designar en su reemplazo a los señores Andrés Simpson y Eduardo Valdivieso.

Aceptar la organización de los cursos de inglés, contabilidad, semáfora, cruz roja y tiro al blanco, autorizando al directorio para que solucione todo lo relacionado con ellos. Fueron aprobadas las designaciones de profesor.

Verificar en celebración del 4.o aniversario, una fiesta social y una íntima los días 20 y 21 de Mayo, respectivamente.

Además fueron aprobadas diversas ideas propuestas por el directorio para organizar conferencias y charlas periódicas.

**CUERPO DE EXCURSIONISTAS "HERNANDO DE MAGALLANES".**—Cita al directorio a sesión para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

## CITACIONES

**Magallanes F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

**Sportivo Ñuñoa.**—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**Morning Star F. C.**—Junta general para el Jueves, a las 9 P. M., en Independencia 306.

**Capitán Prat F. C.**—Directorio, para mañana, a las 9 P. M., en la secretaría.

**Centro Sportivo Alianza.**—Junta general ordinaria para hoy, en San Diego N.o 1558.

**Centro Deportivo "Lautaro".**—Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | Monedas | Valor del $ a la vista | CHILE 90 d/v. | CHILE Vista | ESPAÑOL 90 d/v. | ESPAÑOL Vista | ANGLO S. A. 90 d/v. | ANGLO S. A. Vista | NAC. CITY 90 d/v. | NAC. CITY Vista | GERMANICO 90 d/v. | GERMANICO Vista | LOND. y RIO 90 d/v. | LOND. y RIO Vista | FRANCES 90 d/v. | FRANCES Vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LONDRES | Libra | 1 | 39.90 | 40.30 | 39.90 | 40.30 | 39.90 | 40.30 | 39.70 | 40.10 | 39.90 | 40.30 | 39.90 | 40.30 | 39.80 | 40.30 |
| PARIS | Franco | 47.63 | 0.83 | 0.84½ | 0.83½ | 0.84½ | 0.83½ | 0.84½ | | 0.84 | | 0.84½ | 0.83½ | 0.84½ | 0.83½ | 0.84 |
| HAMBURGO | Marco | 1185.28 | 0.0333 | 0.0344 | | 0.03½ | | 0.035 | | 0.034 | | 0.0335 | | | | 0.033 |
| NUEVA YORK | Dólar | 4.421 | | 9.11¼ | | 9.11 | | 9.11¼ | | 9.05 | | 9.10 | | | | 9.09 |
| ESPAÑA | Peseta | 28.28 | 1.40 | 1.42½ | 1.40 | 1.42 | | 1.41½ | | 1.41 | | 1.42 | | 1.41½ | | 1.41½ |
| ITALIA | Lira | 0.82¾ | 0.48 | 0.48¾ | | 0.48¾ | | 0.49 | | 0.48½ | | 0.49 | | | | 0.49 |
| REP. ARGENTINA | Nacional | 13.17 | | 3.31 | | 3.27¾ | | | | | | | | | | |
| AMBERES | Franco | 52.60 | 0.75½ | 0.77½ | | 0.77¾ | | 0.77½ | | 0.76½ | | | | 0.77¼ | | 0.77¼ |
| SUIZA | Franco | 22.57 | | 1.78½ | | | | 1.75 | | 1.76 | | 1.77¾ | | 1.78½ | | 1.77 |
| HOLANDA | Florín | 16.39 | | 3.53¾ | | 3.50¼ | | 3.50½ | | 3.43 | | 3.50 | | | | |
| SUECIA | Corona | | | | | 2.38½ | | | | | | | | | | |
| VIENA | Corona | 26150 | | | | | | | | | | | | | | |
| BOLIVIA | Boliviano | 17.08 | | | | 2.36 | | | | | | | | | | 2.34 |

CAMBIO BANCARIO: $ 39.90. — COMERCIAL: $ 39.40

1 DOLAR: $ 9.11¼; 1 FRANCO: $ 0.83; 1 MARCO: $ 0.0338; 1 LIBA: $ 0.48; 1 PESETA: $ 1.40; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.31

PREMIO DEL ORO: 210.50%. — UN PESO PAPEL VALE: 6 3|32d.

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

El movimiento desarrollado ayer en la Bolsa, con el cual se inicia la presente semana, tuvo poca actividad, pues, aunque se vendieron algunos gruesos lotes de acciones de las Compañías Rafaelitas del Neuquén y Salitres de Antofagasta, siempre se notó flojedad para los títulos de sociedades.

Las adjudicaciones en bonos fueron de importancia, vendiéndose de preferencia los del Banco Hipotecario de Chile del 8ojo y 1ojo.

Los papeles revelaron en sus cotizaciones cierta tendencia a la baja que hizo cerrar a varios de ellos con sus precios desmejorados.

Los bonos se mostraron más o menos sostenidos.

Detallamos a continuación las fluctuaciones habidas durante el día:

SUBIERON: Espino de Petorca, 1|4; Gatico, 1|8; Llallagua, 2; Santo Cristo, 7|8; Tierra del Fuego, 1|2; Chilena de Tabacos, 1 1|2 y F. E. a San Bernardo, 1.

BAJARON: Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|4; Araca, 1 1|2; Arauco, 1|8; Chacaltaya, 1 1|2; Huanuni, 2; Minera e Industrial, 3|4; San José Oruro, 1|2; Santa Rita, 2 1|4; Tres Puntas, 1; Vacas, 1|8; Antofagasta, 1 1|4; Barcelona, 3|4; Lastenia, 1; Laguna Blanca, 1; Gas de Valparaíso, 1 1|2 y Rafaelitas del N. 5|8.

## OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

500 Arauco, Mayo 4, 2 1|8.
3 Bco. Chile, 203 1|2.
4000 Caja 7-1, 95.
10000 Hip. 8-1, 97 1|4.
42000 Caja 8-1|2, 99 1|4.
100 Vacas, Mayo 4, 6 1|2.
50 Gas, 47 1|2.
500 S. Cristo, Mayo 18, 13 3|4.
300 S. Cristo, Mayo 18, 14.
6000 Caja 8-1, 102 1|4.
1200 Rafaelitas, Mayo 4, 10 1|2.
200 Rafaelitas, aMayo 18, 10 3|4.
1000 Rafaelitas, Mayo 4, 10 1|2.
1000 Espino Petorca, 4 7|8.
1500 Llallagua, Mayo 18, 300 1|2.
400 Rafaelitas, Mayo 18 10 5|8.

Segunda rueda

500 Austral de Maderas, 0.70.
20000 Hip. 8-1, 97 1|4.
92000 Hip. 8-1, 97.
500 S. Cristo, Mayo 18, 13 3|4.
1000 S. Cristo, Mayo 18, 13 3|4.
100 Bco. Garantizador, 17.
50000 Garantizador 8, 79.
10 Gas Santiago, 47 3|4.
40 Gas Santiago, 47.
23000 Hip. 8-1, 97 1|4.
100 Chacaltaya, Mayo 18, 15 1|2.
700 Antofagasta, Mayo 18, 49 1|4.
500 Lastenia, Mayo 18, 32.
1000 Antofagasta, Mayo 18, 48 3|4.
1000 Antofagasta, May. 18, 48 1|2.
1200 Lastenia, Mayo 18, 31 3|4.
300 Minera, Mayo 4, 44 1|2.
900 Antofagasta, May. 18, 48 1|2.

## PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULO | COMPRADOR Cantidad | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantidad | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS** | | | | |
| Caja 6-1 | 1,000 | 91 | .... | .... |
| Caja 6-2 | 1,000 | 92 | .... | .... |
| Caja 7-1 | .... | .... | 6,000 | 95 |
| Caja 7-1 (1910) | 5,000 | 95 | .... | .... |
| Caja 7-2 | 20,000 | 95 | .... | .... |
| Caja 8-1\|2 | 5,000 | 99¼ | 63,000 | 99½ |
| Caja 8-1 | 3,000 | 102¼ | 2,000 | 102½ |
| Garantizador 8 | 10,000 | 79 | 10,000 | 79½ |
| Garantizador 8 (1916) | 1,000 | 80 | .... | .... |
| Hipotecario 7-1 | .... | .... | 5,000 | 91 |
| Hipotecario 8-1 | .... | .... | 18,000 | 97 |
| **BANCOS** | | | | |
| Chile | 15 | 203½ | .... | .... |
| Español de Chile | 25 | 169½ | .... | .... |
| Francés de Chile | 100 | 32 | .... | .... |
| Garantizador de Valores | .... | .... | 16 | 17 |
| Hipotecario de Chile | 20 | 650 | .... | .... |
| Industria y del Comercio | 100 | 13 | .... | .... |
| Italiano (Serie A.) | 100 | 47 | .... | .... |
| Italiano (Serie B.) | 10 | 75 | 10 | 80 |
| Nacional | 300 | 68½ | .... | .... |
| **MINERAS** | | | | |
| Araca, Mayo 18 | 100 | 78½ | .... | .... |
| Araca, Mayo 4 | .... | .... | 200 | 79 |
| Arauco, Mayo 4 | .... | .... | 500 | 2⅛ |
| Caylloma | 500 | 2¼ | .... | .... |
| Chacaltaya, Mayo 18 | 100 | 15½ | 100 | 16 |
| Colquiri | 500 | 1½ | .... | .... |
| Disputada, Mayo 4 | 200 | 44 | 300 | 44½ |
| Espino de Petorca | 100 | 4⅝ | 500 | 4¾ |
| Gatico, Mayo 18 | 500 | 11⅜ | .... | .... |
| Huanuni, Mayo 18 | 600 | 83¼ | 300 | 83½ |
| Lebu, Mayo 18 | 100 | 80 | .... | .... |
| Lebu, Mayo 4 | .... | .... | 200 | 80 |
| Llallagua, Mayo 18 | 100 | 300½ | .... | .... |
| Náfil, Mayo 18 | .... | .... | 100 | 106 |
| Minera e Industrial, Mayo 18 | 100 | 44½ | 100 | 44¾ |
| Nueva Elqui, Mayo 4 | 200 | 27½ | 100 | 28 |
| Santo Cristo, Mayo 4 | .... | .... | 200 | 13¾ |
| Santo Cristo, Mayo 18 | 200 | 13⅝ | .... | .... |
| San José de Oruro (Serie A.) | .... | .... | 200 | 6½ |
| Santa Rita, Mayo 18 | .... | .... | 100 | 12¼ |
| Tocopilla, Mayo 18 | 100 | 93 | 200 | 95 |
| Tocopilla, Mayo 4 | .... | .... | 200 | 94⅛ |
| Vacas, Mayo 4 | 200 | 6½ | 200 | 6¾ |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Antofagasta, Mayo 12 | 200 | 48¼ | 500 | 48½ |
| Boquete | .... | .... | 200 | 4½ |
| Lastenia, Mayo 18 | 500 | 31¾ | 500 | 32 |
| Tocopilla | .... | .... | 20 | 650 |
| **AGRICOLAS Y GANADERAS** | | | | |
| Ñuble y Rupanco | 10 | 21 | 100 | 21 |
| Tierra del Fuego | 300 | 102 | .... | .... |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| Austral de Maderas | 500 | 0.70 | .... | .... |
| Cemento Melón, Mayo 18 | 200 | 31 | 100 | 32½ |
| Gas de Santiago | 10 | 47 | 13 | 47¼ |
| Malvoa | .... | .... | 50 | 15 |
| Refinería de Penco, Mayo 4 | 200 | 45½ | .... | .... |
| Tabacos | 100 | 88 | .... | .... |
| Tejidos El Salto | 100 | 180 | .... | .... |
| **DIVERSAS** | | | | |
| F. E. a San Bernardo | 150 | 142 | .... | .... |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| Nacional de Petróleos | .... | .... | 1,000 | 0.50 |
| Rafaelitas del N., Mayo 18 | 100 | 10⅛ | 500 | 10⅝ |
| **CIERRE A LAS 5 P. M.** | | | | |
| Cambio | .... | 39.40 | .... | 39.60 |
| Oro | .... | 210.50 | .... | 211 |
| Libras por oro | .... | 12.70 | .... | 12.80 |
| Araca, Mayo 18, transacción | .... | 78½ | .... | .... |
| Huanuni, Mayo 18 | .... | .... | .... | 83 |
| Llallagua, Mayo 18 | .... | 302 | .... | .... |
| Santa Rita, Mayo 18 | .... | .... | .... | 10½ |
| Tocopilla, Mayo 18 | .... | .... | .... | 94 |
| Tres Puntas, Mayo 18 | .... | .... | .... | 22½ |
| Antofagasta, Mayo 18 | .... | .... | .... | 48¼ |
| Lastenia, Mayo 18, transacción | .... | 31¾ | .... | .... |
| Rafaelitas del N., May. 18, trans. | .... | 10½ | .... | .... |

## OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

4100 Lastenia, Mayo 4, 32.
4100 Lastenia, Mayo 18, 32.15.
250 Barcelona, Mayo 4, 6.
100 Lag. Blanca, Mayo 4, 88.
100 Viña, Mayo 4, 36 1|2.
300 Viña, Mayo 18, 36 5|8.
200 Puntas, Mayo 4, 22.
200 Puntas, Mayo 18, 23.15.
500 Antofagasta, Mayo 4, 49.
5300 Antofagasta, May. 18, 49.24.
100 Tabacos, Mayo 4, 88 1|2.
200 Tabacos, Mayo 4, 89.
100 Minera, Mayo 4, 45.
100 Minera, Mayo 18, 45 1|4.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 10 1|4.
500 Rafaelitas, Mayo 18, 10 5|8.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 10 1|2.
200 Huanuni, Mayo 18, 83.

Segunda rueda

1400 Dones, Mayo 4, 15 1|2.
1400 Dones, Mayo 18, 15.58.
200 Huanuni, Mayo 4, 83.
200 Huanuni, Mayo 18, 83.10.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 10 1|2.
1500 Viñas, Mayo 4, 36 1|2.

150 Gas Valparaíso, 113.
40 Gas Valparaíso, 112.
200 Lastenia, Mayo 4, 32.
1000 Minera, Mayo 18, 45.23.
200 Antofagasta, Mayo 18, 49.
200 Antofagasta, Mayo 18, 48 3|4.
900 Antofagasta, Mayo 18, 48 1|2.
1800 Lastenia, Mayo 4, 31 1|2.
1200 Rafaelitas, Mayo 18, 10 1|2.
200 Lastenia, Mayo 4, 31 5|8.

Cambio

1.a rueda: vendedor 39.60; y comprador 39.40.
2.a rueda: vendedor 39.80; y comprador 39.60.

Oro

1.a rueda: vendedor 211.50; y comprador 211.
2.a rueda: vendedor 211.50; y comprador 211.

Libras por oro

1.a rueda: vendedor 12.80; y comprador 12.70.
2.a rueda: vendedor 12.80; y comprador 12.70.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:**

| | |
|---|---|
| Anglo Sud Americano | 4.43 ⅛ |
| Alemán Transatlántico | 4.43 |
| Francés de Chile | 4.43 |
| Londres y Río de la Plata | 4.43 ⅞ |
| National City Bank | 4.43 |

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

100 S. Cristo, Mayo 18, 14.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 10 1|2.
200 Rafaelitas, Mayo 18, 10 1|4.
100 N. Elqui, Mayo 4, 27 3|4.
100 N. Elqui, Mayo 18, 28.
100 Chacaltaya, 15 3|4.
5000 Caja 7-1, 96.
1300 Espino, Mayo 18, 4 7|8.
100 S. Cristo, Mayo 18, 14 1|4.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 10.
1200 Martas, Mayo 4, 5 5|8.
100 Espino, 4 7|8.
700 Marta, Mayo 18, 5 3|4.
300 Rafaelitas, Mayo 18, 10 1|8.
1500 Caupolicán, Mayo 4, 6.
100 Espino, Mayo 18, 4 3|4.

2.a rueda

100 S. Cristo, Mayo 18, 14.
100 Espino, 5 5|8.
200 Espino, Mayo 4, 4 5|8.
1700 Espino, Mayo 18, 4 5|8.
200 Marta, Mayo 18, 5 3|4.
15000 Caja 8-1, 102.
500 Espino, Mayo 4, 4.60.
3600 Espino, Mayo 18, 4 3|4.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 10.
1000 Rafaelitas, Mayo 18, 10 1|8.

## COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 151.10.0, contado; 152.17.6, plazo. Subió, £ 0.10.0, contado: 0.7.6, plazo.

COBRE ESTANDARD: 59.12.6, contado; 60.5.0, plazo. Subió £ 0.15.0, contado; 0.15.0, plazo.

PLATA: 34 3|8d, bajó 1|8d.

## REVISTA SEMANAL

**SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES. — BANDERA 262. — CASILLA 2178. — SANTIAGO. — PRODUCTOS**

**Trigos**

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, fijaciones, $ 50.
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 50.
Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 55.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 52 a $ 53.

**Cebadas**

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 43.
Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 29.
Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 28.
Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 25.

**Harinas**

Harina flor primera, los 46 kilos, en Santiago, $ 36.
Harina candeal primera, los 46 kilos, en Santiago, $ 34.50.

**Frejoles**

Frejoles bayos, los 100 kilos, con saco, en Valparaíso, $ 52.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en línea, $ 40.
Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en línea, $ 40.
Frejoles triguitos, los 100 kilos, con saco, en línea, $ 37.
Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en línea, $ 60.
Frejoles burritos, los 100 kilos, con saco, en línea, $ 45.

**Semillas**

Semilla de alfalfa, chilena, los 100 kilos, con saco, en línea, $ 300.
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, exportación, $ 130.
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco semilla, $ 150.
Semilla de Atriplex semibacata, el kilo, con saco, $ 5.50.

**Varios**

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 14.50.
Afrechillo, los cien kilos, con saco, en Santiago, $ 15.
Carbón de espino, el saco, según calidad, de Santiago, $ 12.
Carbón blanco, el saco, según clase, en Santiago, $ 5.50.
Garbanzos, los 100 kilos, con saco, tipo regulares, sin transacciones.
Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 25.
Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 25.
Quillay, los 46 kilos, con arpillera nueva, sin transacciones.



## TATTERSALL

**Precios corrientes en la Feria del 1.o de Mayo de 1922**

Terneros de pie, desde $ 35 a $ 75.
Terneros de 1 año, 63 a 85.
Terneros de 1 1|2 años, 105 a 130.
Novillos de 2 años, gordos, 218 a 258.
Novillos de 2 años, a media gordura, 172 a 210.
Novillos de 2 años, flacos, 135 a 170.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, 358 a 412.
Novillos de 3 años gordos, del país, 270 a 745.
Novillos de 3 años a media gordura, 268 a 315.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, 170 a 260.
Novillos de 3 años, flacos, del país, 150 a 215.
Bueyes gordos, mestizos, 430 a 570.
Bueyes gordos, del país, 340 a 405.
Bueyes a media gordura, 285 a 350.
Bueyes flacos, mestizos, 200 a 280.
Bueyes flacos del país, 168 a 218.
Bueyes de trabajo, 340 a 510.
Toruños gordos, 298 a 475.
Toruños a media gordura, 312 a 540.
Toros, 300 a 700.
Vaquillas de 1 1|2 años, 92 a 135.
Vaquillas de 2 años, 130 a 198.
Vaquillas de 3 años, 185 a 245.
Vacas gordas, mestizas, 300 a 402.
Vacas gordas del país, 270 a 330.
Vacas a media gordura, 200 a 272.
Vacas flacas, mestizas, 172 a 240.
Vacas flacas, del país, 125 a 200.
Vacas paridas de lechería, mestizas, 325 a 530.
Vacas paridas a media gordura, 275 a 380.
Vacas paridas, flacas, 175 a 250.
Ovejas, 19 a 23.
Corderos, 20 a 23.40.
Cabros, 15 a 19.
Chanchos, 30 a 96.

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos de embarque, 0.84 a 0.89, el kilo.
Novillos, de 0.67 1|2 a 0.84.
Bueyes, de 0.70, a 0.79 1|2.
Toruños, de 0.61 a 0.69.
Vacas, de 0.64 a 0.88.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 46 | Corderos | 1047 |
| Novillos | 53 | Cerdos | 286 |
| Vacas | 312 | Cabros | 4 |
| En vara | 85 | Terneros | 53 |
| Total | 496 | Total | 1,390 |

**PRECIO DE LAS CARNES**

| | | Kilo |
|---|---|---|
| Carne de buey | 1.a | 1.14 a 1.18 |
| Id id | 2.a | 1.00 a 1.10 |
| Id. id | 3.a | 0.40 a 0.90 |
| Id. de novillo | 1.a | 1.12 a 1.15 |
| Id. id | 2.a | 1.00 a 1.10 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 a 0.90 |
| Id. de vaca | 1.a | 1.12 a 1.15 |
| Id. id | 2.a | 1.00 a 1.10 |
| Id. jd. | 3.a | 0.40 a 0.90 |
| Id de cordero | 1.a | 1.40 |
| Id. id | 2.a | 1.00 a 1.20 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 a 0.80 |
| Id. de oveja | 1.a | 0.90 |
| Id. id. | 2.a | 0.70 a 0.80 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 a 0.60 |
| Id de cabro | | No hubo |
| Id de cerdo | 1.a | 1.50 a 1.60 |
| Id. id. | 2.a | 1.35 a 1.45 |
| Id. id | 3.a | 1.00 a 1.20 |
| Grasa en rama | | 1.20 a 1.30 |
| Sebo de ovejuno | | 0.80 a 0.90 |
| Cuero de vacuno macho | | 1.40 a 1.50 |
| Cuero de vacuno hembra | | 2.10 |
| Cuero de ovejuno. pesos docena | | 36 a 48 |

## NOTICIAS DIVERSAS

**DIVIDENDOS**

Durante el mes de Abril, han repartido dividendos las Sociedades que a continuación se expresan.

Día 1.o. Ferrocarril Eléctrico a San Bernardo, $ 5.50.
Día 5. Molinera El Globo, $ 8.
La Renta Urbana, $ 2.
Día 6. Cervecerías Unidas, $ 3.
Día 7. Seguros La Providencia, $ 1.60.
Día 10. Electricidad Industrial, $ 2.
Día 11. Pasaje Matte, $ 2.50.
Día 15. Salitrera Taltal, £ 0.10.0
Día 17. Gas Acetileno, 6 por ciento.
Ñuble y Rupanco, $ 0.60.
Día 18. Chilena de Tabacos, $ 2.
Día 20. Minera de Tocopilla, $ 2.
Día 26. Refinería de Azúcar de Penco, $ 1.
Día 27. Gas de Valparaíso, $ 1.50.
Día 28. Refinería de Azúcar de Viña del Mar, $ 1.
Minera e Industrial de Chile, $ 2.



**CREDITO REGIONAL DE CHILE**

**SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Sociedad, cítase a los señores accionistas a **junta general extraordinaria,** que tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo, a las 5 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Moneda N.os. 1039 y 1043, con el objeto de considerar una oferta de compra de la propiedad que posee la Sociedad en esta ciudad, calles de Eyzaguirre N.os. 755 al 769 y Ricardo Santa Cruz N.os 750 al 766.

El Registro de Transferencias de Acciones quedará cerrado desde el 30 de Abril al 10 de Mayo inclusive.

Santiago, 30 de Abril de 1922.

**EL DIRECTORIO.**

M-10.



## TRIBUNALES DE JUSTICIA

**MOVIMIENTO HABIDO EN 1.o DE MAYO DE 1922**

**CORTE SUPREMA**

**Primera Sala**

Se ocupó de los acuerdos.

**Segunda Sala**

1.— Cía. Ascensores Mecánicos de Valparaíso con Municipalidad de Valparaíso, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegó: don Alvaro Santa María, por el recurso.

**TRIBUNAL PLENO**

1.— Recurso de queja de Alejandro Ayub, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Enrique Barboza, por el recurso y don Washington Bannen, contra el recurso.

Fallado de acuerdo: contra Adolfo Hernández, Manuel Zamorano y otros.

Se declara qué conocimiento corresponde a la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

**PROCESO POR ASOCIACIONES ILICITAS**

La Excma. Corte Suprema conociendo de la contienda de competencia promovida por el señor Promotor Fiscal de Valparaíso, en el proceso Asociaciones ilícitas, sobre el Tribunal llamado a conocer de la apelación interpuesta por el expresado Promotor Fiscal, ha declarado en sentencia de fecha de hoy que corresponde conocer de dicha apelación a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a quien se enviarán los autos para que proceda como fuere de derecho.

**CORTE DE APELACIONES**

**Lunes 1.o de Mayo de 1922.—Relator, señor Rodríguez**

**Primera Sala**

1. Contra Manuel González Vivar confirmada con declaración; 2. Inés Vicuña Pérez de Eguiguren con Francisco Eguiguren, confirmada; 3. Exequiel Lavandero, Luis Alberto, Hermógenes, Carlos y Alfredo Lavandero con Caja de Crédito Hipotecario, sin lugar; 4. Jorge Halabi con María de los S. Vergara, confirmada; 5. Fisco con Carolina Bahamondes v. de F., sin Tribunal; 6. Rosa Miranda de Muñoz con José María Muñoz, suspendida; 7. José E. Riffo con Francisco Navarrete, trámite; 8. José E. Riffo con Santiago Parga, trámite; 9. José Riffo con Santiago Parga, trámite.

Secretario, señor Fábres.

Alegaron: don M. Cabezan D., con don M. Oliva, en la 1.a; don G. Gallardo con don R. Cavieres, en la 2.a.

**Segunda Sala**

**Relator, señor Varas Olea.**

1. Grace y Cía. con J. Cordero y Cía. suspendida; 2. Grace y Cía. con J. Cordero y Cía., suspendida; 3. Schat y Cía. con José Antonio Matta, suspendida; 4. Humberto Aguilera, eximición del servicio militar, aprobada; 5. Julio Espinoza, eximición del servicio militar, aprobada; 6. Roberto 2.o Pérez, eximición del servicio militar, aprobada; 7. Elena Lecaros de Sánchez con Enrique Sánchez, sin lugar; 8. Magdalena González con Municipalidad de Santiago, confirmada; 9. Santiago Lazo, confirmada y revocada; 10. Mercedes González con Dolores González v. de P., suspendida; 11. Emma Lemaitre con Fisco, confirmada; 12. Amelia Rufin con Lorenza Lynn, confirmada; 13. Guillermo A. Robledo, eximición del servicio militar, confirmada; 14. Carlos Pinto con Oscar Urrutia Z., trámite; 15. Oscar Valdés con José M. Díaz V., confirmada; 16. Carmela Otero con Juan Neira, confirmada; 17. Mercedes del Pilar, recurso de hecho, ha lugar; 18. Rosa Fuentevilla de A. con Eliecerio Quiroga, pendiente; 19. Parte de bienes de Julia Donoso, trámite; 20. Fonk y Cía. con Juan Olivei, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Raúl Zañartu con J. L. Errázuriz; Sucesión Martín Valdés con Ferrocarriles del Estado.

Alegaron:

En la 7.a, don José Francisco Fabres con E. Allendes.

En la 9.a, don Santiago Lazo con Horacio Muñoz.

En la 12, Urbano Marín, confirmando.

En la 11.a, don Carlos Estévez, confirmando.

En la 15, don Tito V. Lisoni, confirmando.

En la 17, don Exequías Allendes con don Enrique Gallo M.

En la 18, don Guillermo Rivera, revocando.

**Tercera Sala**

**Lunes 1.o de Mayo.— Relator, señor Mac-Iver.**

1. Desiderio Lorca con Juan de Dios Rivera, en acuerdo; 2. Julio Fóster con Quiterio R. Pastene, suspendida; 3. José Pastor Morán con Sociedad Nacional de Buques y Maderas y Pedro Pastor Samper, suspendida; 4. Luis A. Silva con José Santos Hernández, trámite; 5. Fisco con Ferrocarriles del Estado, sin lugar; 6. Manuel Santander con Manuel y Abel Santander Pereira, Ramona Santander de Pérez, Andrea Lazo, Carlos F. Marín y Baltazar Ravilet, confirmada; 7. Daniel Ronda con Eugenio Naudon (es parte Lucas Montaldo), trámite; 8. María Moreno v. de Salazar con Ferrocarriles del Estado, trámite; 9. Sir Titus Salt Bart, Son y Co. Ltd. con Héctor Bozalla, trámite.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron: don E. Grez P. con don I. Figueroa, en la 1.a; don R. S. Henríquez con don I. Vásquez, en la 5.a; y don C. León, por la confirmatoria, en la 6.a

**Cuarta Sala**

**Relator, señor González C.**

1. Santiago Mining, Cía. con V. Solari, alegaron, pend., sin Tribunal; 2. J. Sáez R. con P. Demonte y otros, confirmada con declaración; 3. J. Sáez R., con P. Demonte y otros, confirmada con declaración; 4. Emilio Kehle contra Miguel E. Tagle, confirmada; 5. Lose Laplechade con José Rengifo, trámite; 8. Margarita Elgueda con Banco Garantizador de Valores, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Carmen Cotta v. de U., con Juan de Dios Plaza.

Carmen Cotta v. de U., con Juan de Dios Plaza.

Recurso de hecho de doña Josefina Lira de V.

Jesús Valderrama de J. con Josefina Lira de V.

Inventarios de los bienes de don José M. Valderrama.

Alegaron:

En la 2.a y 3.a, don Agustín Correa Bravo con José M. Pizarro.

En la 4.a, don Nicanor Elgueta, confirmando.



# Sociedades Anónimas

**COMPAÑIA SALITRERA "EL PEÑON"**

En conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el Lunes 8 de Mayo próximo, a las 2½ P. M., en los salones de la Bolsa Comercial de esta ciudad, Cochrane 695.

Valparaíso, 28 de Abril de 1922.

EL PRESIDENTE.

M—8

**COMPAÑIA SALITRERA "EL PEÑON"**

Para los efectos de la próxima Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permacerá cerado desde esta fecha hasta el 8 de Mayo inclusive.

Valparaíso, 28 de Abril de 1922.

EL GERENTE.

M—8

# FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Mayo próximo, por los siguientes materiales correspondientes al Grupo N.o 28, del año 1921: tubos de humo para sobrecalentadores, cilindro del Damper, cadenas auxiliares de bogies, muelas para enganche, enganches automáticos, tubos de vidrio para niveles de agua, tubos para lubricadores, tapones de vidrio para lubricadores, calderos completos para locomotoras con sobrecalentador, calderos sin sobrecalentador, para trocha de un metro; válvulas cilíndricas para locomotoras y planchas para calderos, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Enero 30 de 1922.

M—5

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de PIEZAS PARA VARILLAJE DE FRENOS AUTOMATICOS de 545 carros planos.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas el 31 de Mayo de 1922, a las 15 horas.

Solicitar bases y demás antecedentes en dicho Departamento, Agustinas N.o 1260.

3-M.

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de JULIO próximo por piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, consistente en VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc., y CABLE DE COBRE AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Mayo próximo por un martinete auto-propulsor que al mismo tiempo pueda trabajar como pescante o pala a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 17 de Febrero de 1922.

M-5



# CRONICA POLICIAL

## LAS INFRACCIONES ALCOHOLICAS

### Sentencias contradictorias de la Corte de Apelaciones

### Frente a la Capilla Evangélica de la calle Maruri es gravemente herido don Luis Reyes

### Nuevas informaciones acerca del intento de estafa al Banco Español de Chile

### Habla el juez Soto acerca de las incidencias judiciales de Renca

### Se establece el suicidio de Lorenzo Urrutia Saldaña

### En el Parque Cousiño. — Accidentes. — Envenamientos. — Atropellos

**Acerca de un suicidio**

La 12 Comisaría puso a disposición del Juzgado del Crimen a Armando González Zamorano, Manuel Labbé Moreno, Filomena Aróstegui de Soto y Ester Córdova de Urrutia por sospechar de ser los autores del posible homicidio de Lorenzo Urrutia Saldaña, que se encontró muerto en el barrio de la 12.

La justicia pudo comprobar que se trataba de un suicidio, de modo que los detenidos fueron puestos en libertad.

**Un paseo bien poco grato**

Don Edmundo Ulrich, Puente 572, tuvo que hacer un viaje a los talleres de la Litografía Suiza, Root 539.

Esto no tiene nada de importancia; pero la tiene el hecho de que al retirarse del taller fué cogido en un tiempo menos breve que el que ocupa en cantar un gallo, conducido a un coche cerrado y maniatado.

Como quisiera hacer resistencia, le taparon la boca con un pañuelo, le dieron unos cuantos golpes en el lugar más apropiado y lo llevaron al Parque Cousiño, donde después de despojarlo de lo que llevaba, lo echaron a un hoyo.

**ASALTO EN MAIPU.**— Doña Victoria Arévalo, dió cuenta a la policía de Chuchunco, que fué asaltada en su casa-habitación por varios individuos que le trabajan al 2.o Alcalde de la Comuna de Maipú, y agrega que hace el denuncio en ese lugar, porque las autoridades del pueblo indicado no la quieren oír.

En el asalto hirieron a la reclamante y al marido de ella.

**HERIDAS GRAVES.**— La 7.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública a Domingo Donoso, Esperanza 76, con graves heridas inferidas a cuchillo por un desconocido.

El hecho ocurrió en Esperanza, esquina Erasmo Escala.

**GRAVES ACCIDENTES TRANVIARIOS.** — Manuel Lispesguer, Lastra 1656, en circunstancias que viajaba en un tranvía Independencia N.o 264, se estrelló contra un poste de la Empresa, sufriendo una grave conmoción cerebral y lesiones leves.

—Armando Cáceres, Olivos 1027, sufrió igual accidente. Ambos fueron remitidos a la Asistencia Pública.

**ATROPELLAMIENTO.**— La 10.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen que la ambulancia destinada para los incendios atropelló en Independencia, esquina Colón, a un niño, causándole lesiones graves.

**ENVENENAMIENTOS.** — Gumercinda Soto, Santa Rosa 655, convencida de que la vida no vale un comino y especialmente cuando no es correspondida en sus primeros amores, resolvió despacharse antes de un suspiro.

Y como no encontrara otra cosa a mano, se bebió una dosis de permanganato.

—Por la misma causa fué enviada a la Asistencia Pública, Filomena Orellana, 5 de Abril 3637, que también bebió permanganato.

**MARTILLERO EN LIBERTAD.**— Salió en libertad bajo fianza don Santiago Serry, a quien se instruye un sumario por incorrecciones cometidas en su establecimiento de remate ubicado en la Alameda de las Delicias.

## LAS INFRACCIONES ALCOHOLICAS

En nuestra edición del Domingo publicamos una información acerca de las infracciones de la ley de alcoholes denunciadas a los Juzgados por las diversas comisarías.

Decíamos en esa información que el 3er. Juzgado absolvía a los denunciantes que eran acusados por expender bebidas alcohólicas dentro de las horas fijadas para las comidas, horas que fija la Intendencia y no la Municipalidad, como equivocadamente manifestamos.

Agregábamos también que el primer Juzgado condenaba a los denunciados que aparecían vendiendo licor dentro de las horas citadas.

Y por último abogábamos porque se uniformaran los procedimientos a fin de evitar a los señores jueces pérdida de tiempo en los continuos comparendos que se celebraban por esta causa.

A este respecto hemos tenido oportunidad de imponernos que la misma Corte de Apelaciones peca de esta diversidad de criterio para fallar estas causas; y aún más, hay casos en que una misma sala formada por los mismos Ministros, ha fallado en un caso aprobando una sentencia condenatoria de primera instancia y en otro absolviendo.

Por ejemplo: en el primer Juzgado se siguió un sumario contra Espíldora y Cía., Merced 859, por expender licor a varias personas sin consumir alimentos en el mismo local, a las 9.35 P. M. Los señores Espíldora y Cía. son dueños de un Restaurant clasificado en 2.a categoría.

Oídos los denunciantes y los testigos, el Juzgado condenó a Espíldora y Cía. a $ 500 de multa y costas.

Consultada la sentencia, la sala formada por los Ministros señores Dagoberto Lagos, J. Guillermo Mac-Kay y José Miguel González, la dejaron sin efecto.

Pues bien, la misma sala, compuesta por los mismos señores Ministros, conoció de la consulta de la sentencia recaída en el sumario seguido por el primer Juzgado contra el señor Segundo Escalante, dueño del Restaurant, Marina Gaete 999, sorprendido vendiendo licor a varias personas sin consumir alimentos y que fué condenado a 500 pesos y costas. Aprobó la condena confirmándola con costas.

Y así como estos dos casos hay centenares.

En consecuencia, no hay aún una resolución que siente jurisprudencia y por tanto, los jueces se ciñen a su criterio.

El juez señor Villagra sigue condenando a estos infractores hasta mientras tanto no haya una disposición concreta de la Corte Suprema, que es el tribunal que debe resolver este importante asunto.



## EL CISMA DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE RENCA

Aún no se da término al cisma producido entre las autoridades judiciales de Renca, es decir, entre el juez de subdelegación don Pablo Soto y el receptor don Wenceslao Orellana.

El Juzgado del Crimen ha intervenido en el asunto y ha ordenado a la Sección de Seguridad que practique algunas investigaciones.

Mientras tanto, el juez de subdelegación señor Soto niega terminantemente las acusaciones que le hace el receptor, y nos manifiesta en una conversación verbal que ha tenido con nosotros que si se ha visto obligado a suspender de sus funciones al señor Orellana, se debe a la conducta de esta persona, que ya la ha dejado establecida en el informe que pasó al Juzgado del Crimen respectivo.

Por otra parte, agrega, ha comunicado la suspensión de Orellana al Juzgado de Apelaciones y al Intendente de la provincia, y sólo está esperando que se le pida informe para dar las causas que han motivado esta suspensión.

En cuanto a que mantenga negocio de bebidas alcohólicas, es completamente falso. La regente de ese negocio es doña Emilia González, empleada desde muchos años de doña Juana Villarroel, persona a cuyo nombre aparece la patente respectiva.

"Debo también dejar establecido, dice el señor Soto, que doña Juana Villarroel es persona de carne y hueso, muy conocida en Renca, y no creación mía, como ha querido hacerla aparecer al señor Orellana".

"En cuanto a los cargos que he hecho a la conducta funcionaria de Orellana, vuelvo a confirmarlos una vez más".

## UN CRIMEN FRENTE A UNA CAPILLA EVANGELICA

Frente a la capilla evangélica que funciona en la calle Maruri, ha ocurrido en la noche del Domingo un hecho delictuoso que ha consternado a todas las personas que se encontraban allí en cumplimiento de sus ritos religiosos.

A las 8 1|2 mas o menos, de la noche, en circunstancias que los concurrentes a la iglesia estaban entregados de lleno a sus ceremonias, se acercó un individuo que con palabras obscenas empezó a provocar a los evangélicos.

Estos, no tomaron en cuenta al principio, los insultos de que eran víctimas, pero como las provocaciones aumentaran, uno de ellos se acercó al individuo y le propuso la idea de que se ausentara a fin de no verse obligados a llamar un guardián.

Pero las amigables proposiciones del evangélico no fueron oídas por el provocador, quien sacó una daga y le dió de puñaladas.

Las heridas fueron tan graves que Luis Reyes, que es el nombre de la persona que trataba de calmar al individuo que provocaba, cayó bañado en sangre.

Tan pronto se tuvo conocimiento del hecho, los concurrentes a la fiesta religiosa salieron del templo en auxilio del herido y dieron aviso a la 10.a Comisaría para que el hechor fuera aprehendido, lo que se logró después de algunas investigaciones.

En cuanto al herido, fué remitido a la Asistencia Pública en gravísimo estado.

Ayer inició el sumario respectivo el juez señor Rondanelli, oyendo a los numerosos testigos que se presentaron a declarar.

## RATAS BANCARIAS SORPRENDIDAS

En nuestra edición del Domingo publicamos la noticia de que habían sido aprehendidos varias personas por intento de estafa al Banco Español de Chile.

Las personas nombradas que resultaron ser Ramón Besoaín Figueroa, Héctor Sánchez Bustos y José Roa Trujillo, tenían en su poder un talonario de don Carlos Eguiguren y de otras casas comerciales.

Aprovechándose de estos talonarios, los individuos citados falsificaban las firmas de las casas dichas, cobraban el dinero en el Banco y se daban la gran vida.

Pero, como todo tiene un punto final en la vida y especialmente en época prosaica de los que no trabajan, el punto final de que hablamos les llegó el Sábado último a la trinidad de estos tres jovenzuelos amigos del buen vivir.

Como les faltara circulante para pasar el Domingo, optaron de común acuerdo darle el gran sablazo al Banco Español de Chile, aprovechando los socorridos talonarios.

Y así como lo pensaron lo hicieron.

Una firma rápida hecha por uno de los alegres vividores y... después todos al Banco a cobrar el cheque.

Pero aquí se pecó de desconfianza por parte del empleado del Banco, quien no estimando verídica la firma no quiso pagar y dió cuenta de su sospecha.

Inmediatamente la Sección de Seguridad se puso en campaña y aprehendió a las personas ya nombradas, las que ayer fueron puestas a disposición del juez señor Rondanelli, magistrado que después de oirlos dispuso que pasaran al 2.o juzgado, donde ya existe un sumario por estafa en contra de uno de los acusados.

## MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

**BALANCE GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1922**

| ENTRADAS | | SALIDAS | |
|---|---|---|---|
| Patentes de vehículos | $ 7,681.00 | Gastos diversos | $ 3,116.03 |
| Multas | $ 415.00 | Policía | 6,137.37 |
| Patentes Profesionales e Industriales | $ 8,431.90 | Tesorería | 2,943.59 |
| Contribución de Haberes | $ 2,876.23 | Puentes y caminos | 7,061.70 |
| Entradas extraordinarias | $ 150.00 | Alumbrado, aseo y ornato | 1,731.80 |
| Patentes de alcoholes | $ 1,822.50 | Servicio médico | 58.00 |
| | | | $ 21,048.49 |
| | | Saldo en caja en esta fecha | $ 328.14 |
| | $ 21,376.63 | | $ 21,376.63 |

**Carlos León R.**, contador. — **Félix A. Fernández**, tesorero.

Publíquese y déjese a disposición de los señores contribuyentes de la Comuna, los comprobantes de caja para su verificación.

Yungay, 1.o de Mayo de 1922.

**JOSE MANUEL GARIN W., 1.er Alcalde.**



# TURF

## INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

I. Premio POSTILLON.—3,000 metros m|m.— Vallas.— Para todo caballos de 3 años y más.— Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos a los que hayan ganado dos o más carreras de saltos.— Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio de 5,000 pesos o más.— Inscripción: 30 pesos.— Premios: 3,000 pesos al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ragusa | 77 | Fairfax | 70 |
| Huancayo | 74 | Tiradente | 70 |
| Pillín | 74 | Solterona | 68 |
| Royal Bird | 74 | Titita II | 68 |
| Darwin | 71 | Cancha Ray | 66 |
| Pérfido | 71 | Cantabria | 66 |
| Demetrio | 70 | | |

Premio FIO.— 1,100 metros. — Para caballos de 2 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: 40 pesos.— Premios: 4,000 pesos al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fimar | 54 | Xaragua | 54 |
| Idol | 54 | Caledonia | 52 |
| Illapelino | 54 | Garonne | 52 |
| Jadil | 54 | Goleta | 52 |
| Gitanillo | 54 | Jettatura | 52 |
| Manzanares | 54 | La Prensa | 52 |
| Mulato | 54 | Poruña | 52 |
| Negro | 54 | Prisca | 52 |
| Pálpito | 54 | Virada | 52 |
| Puff | 54 | Xama | 52 |
| Turista | 54 | | |

III. Premio FAMA.— 1,600 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de tres kilos por cada $ 5,000 ganados en premios. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Marialva | 57 | Copayapu | 53 |
| Herodes | 56 | Gracia | 51 |
| Los Robles | 56 | Himalaya | 51 |
| Tetuán | 56 | Veldora | 51 |
| Emily | 54 | Víctor Noir | 50 |

Premio GUILLERMO ERRAZURIZ URMENETA. — (Clásico). — 2,400 metros.— Para 3 años y más. —Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más 55 kilos.— Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1921.— Este recargo no excederá de 6 kilos.— Descargo de 2 kilos a todo caballo nacido en el país.— Inscripción: 50 pesos.— Ratificación: 50 pesos el Lunes antes de la carrera.— Premio: 10,000 pesos al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Electrón | 55 | Glasvow | 53 |
| Paf | 55 | Boa | 51 |
| La Grippe | 54 | | |

Premio FRONDEUR.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años ganadores.— Handicap.— Inscripción: 30 pesos.— Premio: 3,000 pesos al 1.o.

1.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| La Grippe | 66 | Walter Scott | 48 |
| Flapper | 56 | Whip | 48 |
| Champignol | 55 | Doñihue | 47 |
| Predilecta | 53 | Camueso | 47 |
| Fugitiva | 50 | Kiss-Me | 47 |
| Papagayo | 50 | Ficticio | 46 |
| Ofensivo | 49 | Iriarte | 46 |
| Carbón | 48 | Tenorio | 46 |
| Jaramago | 48 | | |

2.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Winchester | 58 | Singoala | 56 |
| Alacrán | 57 | Matango | 55 |
| Alta Ley | 57 | Tortilla | 55 |
| Bilanz | 57 | Trigo | 54 |
| Bizerta | 57 | Walnut | 54 |
| Pochochingue | 57 | Agua va | 52 |
| Wintergreen | 57 | Náutico | 52 |
| Fósforo | 56 | Walpurgis | 51 |

Premio FERNET.— 1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de 10,000 pesos.— Handicap.— Inscripción: 30 pesos.— Premio: [illegible] mil pesos al 1.o.

1.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Duque de El. | 63 | Fugitiva | |
| Paimpolaise | 55 | Los Robles | |
| Detonación | 54 | Copayapu | |
| Provenza | 54 | Fagra | |
| Borgue | 53 | Filoche | |
| Shimosa | 51 | Papagayo | |
| Toldilla | 51 | Pink Lady | |
| Sensata | 49 | Burloncillo | |

2.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Asturiano | 58 | Verderón | |
| Barsaquito | 57 | Virgilio | |
| Camueso | 57 | Petardito | |
| Simplice | 57 | Dudoso | |
| Alacrán | 56 | Kerensky | |
| Paradox | 56 | Wintergreen | |
| Pega Pega | 56 | Gacetilla | |
| Riodina | 56 | Pacato | |
| Tenorio | 56 | Centolla | |

### HIPODROMO CHILE

Premio MAYO.— 1,900 metros.
Inscritos:
Sancho Panza, Chichí, Franc[illegible], Hidalga, Orense, Eylau, Po[illegible], Beryl, Pilín, Cadillac, Cachiva[illegible], Boa, Rintintín, Dover, Fuler, rodes, Himalaya, Titita II, Tetu[illegible], Omar, Centolla.

Premio FULVIA.— 1,200 metros.
Inscritos:
Golosina, Chacolí, Bombo[illegible], Francesita, Sacarica, Astur[illegible], tair, Carbonero, Fagra, Arrás, tadora, Esquife, Borgue, Proven[illegible], Trigo.

Premio FAUSTO.— 1,400 metros.
Inscritos:
Macacho, Gregorita, Dacha, Guindito, Gil Blas, Santulona, va, Facsímil, Fatalita, Gallita, Farrutín, Muro, Lorna, Sperata, Magistrado, hue, Rolandito.

Premio FIERA.— 1,200 metros.
Inscritos:
Golden Dream, Cipaye, Matan[illegible], Quepe, Náutico, Gracia, Tordi[illegible], Atento, Vendimia, Pajarita, Cór[illegible], ga, Deshabillé, Sarah, Saddle, Poch[illegible], chingue, Ancatemó, Yelcho, Carmen, Telilla.

Premio FINISH.— 1,200 metros.
Inscritos:
Girl, Manuelillo, Witchcraft, rrasca, Injuria, Walpurgis, Petardi[illegible], to, Colonia, Antilla, Merengue, Prontitud, Longo, La Vallière, bicón, Aralar, Sergio, Namé, non, Saltarella.

Premio FLORETE.— 900 metros.

| | Kilos | | |
|---|---|---|---|
| Camposanto | 56 | Oralia | |
| Larva | 54 | Fósil | |
| Xia | 54 | Brasilera | |
| Japalac | 54 | Xenops | |
| Sensation | 55 | Last Gift | |
| Portátil | 54 | | |

Premio FAME.— 1,200 metros.
Inscritos:
Fusil, Ingula, Foca, Wallester, Griega, Activo, Tómbola, Carras[illegible], ra, Gallión, Tococo, Faribole, to, Alicahue, Titita II, Tangoa[illegible], Roulotte, Gongorzola, Guaraña, Maestre.

## LOS TRABAJOS DE AYER

**Pista de carrera**

—Cachivache, montado por D. 2.o López, trabajó 2,300 metros sin gran apuro, en 2.45; en los últimos 1,400 metros lo acompañó Ofensivo, llegando iguales.

—Sangre y Arena, montada por P. Costa, Jettatura y Kiss Me, montadas por aprendices, pasaron 1,100 metros sin gran apuro en 1.14, llegando agrupados.

—Tortilla, montada por J. F. Bernal, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.38.

—Fagra, montada por D. 2.o López y Rubicón por G. Guerra, pasaron 1,100 metros en 111 2|5, llegando iguales.

—Voyou, montado por L. A. Soto, pasó 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.40.

—Paf, montado por P. Costa, atropelló 700 metros en 44 4|5.

—Prisca, montada por H. Michaels, pasó a voluntad 1,100 metros en 1.14.

—Virada, manejada por P Costa, atropelló 1,100 metros en 1.12 2|5.

—Manzanares, montado por V. Jara y Copayapu, por un aprendiz, pasaron 1,300 metros fuertes, ganando Copayapu por tres cuerpos.

—Don Gonzalo, montado por J. Salfate y Caledonia, por R. Henríquez, pasaron 1,100 metros; en los últimos 700 metros marcó 47 Don Gonzalo. Caledonia llegó a tres cuerpos.

—Doñihue, montado por P. Costa, pasó 1,100 metros en 1.11 3|5.

—Isabelino, montada por J. F. Bernal, largó 1,400 metros en 1.31.

—Fimar, montado por J. Oregón y Gordiano, por A. Molina, pasaron 1,100 metros en 1.12 2|5, llegando iguales.

—Champignol, montado por A. Molina y Bilanz, por G. Guerra, pasaron 1,400 metros en 1.34, ganando Bilanz por tres cuerpos.

—Quilipín, montado por Arm. Silva e Inola por S. Vásquez, pasaron 1,100 metros en 1.12 2|5, ganando Quilipín por tres cuerpos.

—Fanfarrona, montada por Alf. Silva, pasó 1,100 metros en 1.14.

—La Prensa, montada por R. Piérola y Toreador por un aprendiz, pasaron 1,100 metros en 1.13 2|5, ganando La Prensa por tres cuerpos.

—Pega Pega, montada por L. A. Soto, pasó 1,100 metros en 1.13 2|5.

—Xaragua, montado por A. Molina, largó 1,100 metros en 1.13.

—Whip, montado por S. Vásquez, pasó 1,400 metros en 1.34.

—Esparceta, montada por R. Piérola y Albeitar por R. Henríquez, trabajaron 1,400 metros en 1.32 2|5, ganando Esparceta por dos cuerpos.

—Pálpito, montado por J. Arancibia, pasó 1,100 metros en 1.12 2|5.

—Larva, montada por L. Mancilla, largó 1,100 metros en 1.14.

—Saint George, montado por R. Hernández y Tenorio, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.31 3|5, ganando Saint George por dos cuerpos.

—Xanthia, montada por P. Costa y Xenil por G. Guerra, pasaron 1,100 metros en 1.11 2|5, ganando Xanthia por tres cuerpos.

—Last Gift, montada por M. Araya y Negro, por S. Jiménez, pasaron 1,100 metros en 1.13, llegando iguales.

**Pista de arena**

—Camueso, montado por Alf. Silva, trabajó una vuelta en 2.24 4|5. General y Jaramago, montados por aprendices, pasaron 700 metros en 48 3|5; después de un descanso repitieron 800 metros en 55, llegando iguales.

—Lord Beryl, montado por L. Mancilla, pasó 1,400 metros en 1.39.

—Xama, montada por J. Polanco, largó 1,000 metros en 1.10.

—Sancho Panza, montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.22.

—Paimpolaise, montada por J. F. Bernal, atropelló 700 metros en 46.

—Farnesio, montado por C. Cruz, y Kid Moró, por S. Jiménez, pasaron 700 metros en 47 2|5, ganando Kid Moró por tres cuerpos.

—Assaye, montada por J. Ibarra, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.44 3|5.

—Tiradente, montado por un aprendiz, [illegible]

—Idol, [illegible] pasó 80[illegible]

—Gal[illegible] nez, lar[illegible]

—Alta [illegible] rra, pa[illegible]

—Peti[illegible] diz, pas[illegible]

**PISTA DE SALTOS**

Tiradente, [illegible] pasó tres vallas [illegible]

—Fairfax, [illegible] diz, pasó [illegible] saltando [illegible]

—Solterona, [illegible] zález, y [illegible] ron una [illegible] bien. P[illegible] timo salto [illegible] balado [illegible] el caballo [illegible]

## NOTICIAS DIVERSAS

**MANUEL VERDEJO**

Ayer en la tarde nos trasladamos al Hospital San Juan de Dios para averiguar el estado en que se encontraba Manuel Verdejo, que rodó el Domingo pasado con Juerga.

Verdejo sigue tan grave como ayer y sólo ha recobrado el conocimiento en algunos momentos, en los que ha dirigido la palabra a su esposa.

El doctor señor Petit, que lo atiende ha manifestado que no desespera salvarle la vida.

Inútil será decir que Verdejo goza de la mejor atención posible.

**RESULTADO DE LAS CARRERAS DE IQUIQUE**

Primera carrera.—1.o Mr. Asquith; 2.o Piragua.

Segunda carrera.—1.o Falstaff; 2.o Etiqueta.

Tercera carrera —1.o Lilita; 2.o Evasión.

Cuarta carrera.—1.o Fatalito; 2.o Gorrión.

Quinta carrera.—1.o Sidney, y 2.o Argone.

# BOX

## EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

### Manuel Contreras - Juan Beiza, en 12 rounds

### La velada de mañana en el Circo Very Strong

### Acuerdos de la Asociación de Centros de Box

### Otras noticias

**EL MATCH DEL SABADO EN EL HIPPODROME. — Interés por ver actuar a Juan Beiza.**—Con todo entusiasmo siguen su entrenamiento estos pugilistas que se medirán el Sábado próximo en un match-revancha a doce vueltas.

Manuel Contreras se entrena en el gimnasio de la 5.a Comisaría, que desde hace tiempo se le ha levantado ex-profeso para sus trabajos, con Luis Gómez y otros buenos púgiles.

Juan Beiza prosigue su training en el gimnasio que tiene instalado en la calle Recoleta, de su propiedad.

Hemos tenido ocasión de ver el entrenamiento de ambos y nos sugiere una idea: que el match tiene que terminar por K. O.

¿Quién vencerá? Difícil es pronosticarlo. Los dos van tras el mismo fin y llevan el mayor entusiasmo de que haya una decisión clara, para definir de una vez superioridad.

Manuel Contreras desea ardientemente vencer a Beiza para ser él quien se mida próximamente con Luis Vicentini, y Juan Beiza cree que Contreras no es quien le va a infringir su primera derrota y que, por lo tanto, el contrato que firmó con Vicentini para el cuatro de Julio próximo, lo cumplirá.

Estos deseos, el entusiasmo de ambos, su entrenamiento, lo cuidados que están, hacen pensar, como decíamos anteriormente, que el match será reñidísimo y que habrá una definición por K. O.

El preliminar entre Luis Gómez y Carlos Donoso, a diez vueltas, en nada desmerece al anterior match.

Ambos muchachos se encuentran en excelentes condiciones. Los precios populares fijados por la empresa Tagini permitirá tener un Hippodrome lleno y el programa confeccionado se lo merece.

**LA VELADA BOXERIL DE MAÑANA.** — Interesante promete ser la velada que la empresa Carlos Jáuregui ofrece para mañana en la carpa del Circo Very Strong, que tiene por base la pelea a 10 rounds entre Luis Aguilera, 63 kilos, y Carlos Santander, 62 kilos. Estos aficionados se presentarán bien entrenados para hacer frente a los diez rounds estipulados en el contrato.

Luis Gómez boxeará con un conocido profesional; Luis Vicentini presentará a su discípulo Heriberto Mery en una academia a 3 rounds.

Como pelea semi-final se hará una a seis rounds entre Arturo Santiago y José Santos Lagos. Este encuentro promete ser interesante; dos preliminares completarán esta interesante velada, a cargo de Felipe Duarte con Manuel Carvajal y Gilberto Tapia con Julio Román, que serán a 4 rounds cada uno.

Como se ve, el programa para la noche del Miércoles es atrayente y a precios populares, costando la galería un peso.

**A los empresarios y secretarios de Centros de Box**

Se avisa a los empresarios, boxeadores y secretarios de centros de box, que desde esta fecha no se atenderá ninguna publicación que no haya sido depositada antes de las 6 de la tarde en el Casillero de Box.

**MANUEL ABARCA, ENFERMO** —Este conocido profesional está enfermo en el Hospital de San Juan de Dios, sala del Carmen 184, por lo cual se ruega a sus amigos pasen a verlo.

**CENTRO ATLETICO ARAUCO.** —Cita a sesión para hoy, en su local, Cueto 1235.

**ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.**—El 25 del presente, con numerosa asistencia de delegados celebró sesión ordinaria, la Asociación de Centros de Box de Santiago, y entre los principales acuerdos de esa reunión, merecen ser publicados los siguientes:

1.o Aceptar la renuncia que en su carácter de delegado ante la Federación de Box de Chile, hizo don Ventura Debezzi, dejando constancia en el acta, que su labor social la hizo siempre encaminada a obtener el progreso de la Asociación.

2.o Aprobar la cuenta dada por el presidente, acerca de las gestiones que ha realizado ante el directorio de la Federación de Box de Chile, encaminadas a obtener la armonía y la unión entre las dos colectividades.

3.o Autorizar a la mesa directiva para que dé los pasos necesarios tendientes a reconsiderar la afiliación a la Federación Sportiva Nacional.

4.o Enviar una nota de pésame al secretario señor Luis Collante, por el sensible fallecimiento de su señor hermano.

5.o Pedir a la comisión disciplina informe acerca del reclamo presentado por el Centro La Palma B. C. contra el Negrete B. C.

6.o Declarar vencedores, a los señores E. Lassegua y N. Maturana, por no haberse presentado sus competidores, de los Centros A. Morales B. C. y Policial B. C. S., instituciones que fueron multadas con la sanción que fijan los reglamentos.

7.o Postergar la pelea M. Donoso del R. Recoleta, con J. Mella, del Murillo Reyes, hasta el 21 de Mayo, y la de Miguel Contreras, del Tallman, para la fecha que indique el facultativo que debe informar acerca de su salud.

8.o No permitir actuar de seconds a aquellas personas que no se presenten en forma correcta, por su aseo y decoro.

9.a Autorizar al señor Rodríguez Gamboa, delegado ante la Federación de Box de Chile, para que preste toda su ayuda y cooperación al hermoso proyecto de establecimiento de una escuela primaria, para instrucción de los boxeadores profesionales y jóvenes aficionados de los Centros.

10. Aceptar la inscripción de los Centros Ricardo Lyon B. C., Lo Negrete B. C. y Felipe Zúñiga B. C., reconociendo como delegados de ellos a las personas propuestas en la nota respectiva.

11. Fijar las siguientes peleas para el Domingo 30 del presente: Campeonato peso pluma, O. Cisternas, del E. Madrid con Lindor Gálvez, del Morales; José Labarca, del R. Recoleta con José Fernández, del Santa Cruz.

Campeonato peso liviano: Manuel Rubio, del Santa Cruz, con R. Meneses, del A. Morales.

12. Nombrar las siguientes comisiones: Boletería, señor Edo. Cubillos; ayudantes señores Barboza, Zepeda y M. Rojas. Anunciador señor J. Ascui; camarines, señores O. Hidalgo y A. Belmar.

# Avisos clasificados

## ARRIENDOS (Necesitan)

**NECESITO PARA EL PRIMERO** de Junio, casa cerca, 6 piezas, amoblada, central, posible con jardín, matrimonio inglés con niñita 3 y medio años. Precio moderado. Casilla 1461. 2-M

**NECESITO ARRENDAR CASITA,** barrio Ñuñoa, hasta $ 150. Cumming 569. 2-M

**MATRIMONIO EXTRANJERO NE**cesita casa cómoda, aseada, Maestranza hasta Nataniel, Alameda hasta Diez de Julio. Ofertas, indicando precio, a casilla 2,556. 3-M

**CONVENTILLO O CASA VIEJA** necesito arrendar para industria. Avenida España 338. 2-M

## ARRIENDOS (Ofrecen)

**CENTRALISIMA Y COMODA CASA** arriéndase en Recoleta 411. Verla y tratar en los altos. M-5

**ARRIENDO CASA PLAZA ITA**lia, Vicuña Mackenna 5. Llaves: Delicias 8. 2-M

**ARRIENDASE 3 PIEZAS A SEÑO**ras. O'Higgins 1693. M-2

**ARRIENDO QUINTA PRODUCTI**va, cerca Santiago. Rosas 2302. 2-M.

**ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS** o sin muebles. Teatinos 863. 3-M

**ARRIENDASE MATRIMONIO, DE**partamento cuatro piezas. Lira 693. 3-M

**$ 230 ARRIENDASE CASA, SIN** altos. Cumming 781. Seis buenas piezas, dos patios, cocina, baño. 3-M.

**PROPIETARIO ARRIENDA PIE**zas, bajos, para guardar muebles. Agustinas 2311. 3-M.

**INMEDIATO PARQUE FORESTAL** arriendo dos piezas aseadísimas, electricidad, baño, casa matrimonio solo. Loreto 107. 4-M.

**100 PESOS. DEPARTAMENTO 5** piezas, arriéndase matrimonio honorable. Carrera 660. 2-M

**TRASPASO LOCAL. CONTRATO** tres años, con instalaciones apropiadas para sastrería, modas, zapatería, etc. Verlo y tratar: Rosas 1073, entre Puente y Bandera. 3-M

**ARRIENDO CASITA CENTRAL,** media cuadra Alameda. Gas y electricidad. Pedregal 37. 3-M

**ARRIENDO PIEZA Y PENSION** $ 120. Pensión mesa $ 80. San Isidro 221. 3-M

**ARRIENDO PIEZA A LA CALLE,** buena situación para negocio u oficina. Delicias 948. 3-M

**ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA** en bajos recién refaccionada, en la calle Dieciocho 246. Tratar en el número 240. 2-M

**ARRIENDO PIEZAS CON Y SIN** muebles, a caballeros. Carmen 177. 3-M.

**ARRIENDASE PIEZA BALCON A** caballero honorable, con y sin muebles. Carmen 407. 2-M.

**ARRIENDO UNA PIEZA A MA**trimonio sin niños o a persona sola. San Isidro 1650. 3-M.

**ARRIEND ODOS PIEZAS SEÑO**ras o matrimonio. Nueva Andrés Bello 737. 3-M

**ARRIENDASE ALMACEN MUY** central, con bodega subterránea. Santo Domingo 1018. Llaves lamparería al lado. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. 5-M

**ARRIENDASE CASA MUY CEN**tral, 3.er piso, Santo Domingo 1030, y departamento 4.o piso, Santo Domingo 1014. Llaves: en tienda San Pedro, esquina Puente. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. 5-M

**ARRIENDO CASA. ARTURO PRAT** 876. M—2

**ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTA**mento. Puente 739. 8-M

**ARRIENDO ESQUINA MUY CO**mercial. Pinto 1296. 3-M

**ARRIENDO ELEGANTE CASA MO**derna, asoleada. Hall, once piezas, dependencias, galería vidrios. Compañía 2648. 2-M

**PIEZA BALCON CALLE, MATRI**monios. Nataniel 112. 4-M

**DEPARTAMENTO DOS PIEZAS ca**lle, luz eléctrica, casa familia. Picarte 365. Media cuadra Independencia, cerca centro. 3-M

**ARRIENDASE LOS ALTOS DE** casa Miraflores 130. Tratar: Dardignac 580. 3-M

**SE ARRIENDAN CASAS TODOS** precios. Bandera 78, oficina 8.

**PIEZA PERSONA SOLA ARRIEN**do. Toesca 2584.

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO** balcón calle, todo servicio. San Alfonso 492. 4-M

**$ 75 ARRIENDO DOS PIEZAS CA**lle, cocina, casa sin pensionistas. Maipú 119, próximo Moneda.

**SE ARRIENDA LOCAL PARA NE**gocio. Serrano 434. Tratar: Delicias 1151. 2-M

**ARRIENDO DEPARTAMENTO:** Avenida España 60. 2-M

**$ 500, ARRIENDASE CASA-ESQUI**na, sin altos, recién pintada, Cumming 596, nueve buenas piezas, baño, excusados, luz eléctrica. Casa es bonita, cómoda, higiénica. 2-M

**$ 200, ARRIENDO CASA ENTRE**gable 1.o de Mayo. Santa Isabel 0272. 2-M

**$ 500 VERMIETE SAUBERES Haus** 9 Zimmer Keller, parrón, etc. Zu besehen: 2-4. Sotomayor 725. 2-M.

**ESQUINA CENTRAL ARRIENDO.** Compañía N.o 1697. 2-M.

**ARRIENDASE ESPLENDIDO DE**partamento. Agustinas 1687. 2-M.

**CASITA NUEVA, CUATRO GRAN**des piezas arriendo matrimonio sin familia chica. Bascuñán 1530. 3-M.

**$ 1,500 ARRIENDASE LUJOSA, EX**tensa casa en bajos. Santo Domingo 735. 3-M.

**ARRIENDO ESQUINITA PARA NE**gocio, con buenas comodidades. Tratar: Tocornal 1689, esquina Sargento Aldea. 2-M

**$ 60: LOCAL PARA BODEGA O** industria, arriendo: Maestranza 285. 2-M

**$ 175, ARRIENDASE CASA, EN** bue nestado. García Reyes 333. 3-M

## ALHAJAS

**FABRICA DE JOYAS JULIO HEN**seleit. Nueva York 62, edificio Ariztía, calle Agustinas 967.—Transformaciones de alhajas, etc. y todo lo concerniente al ramo. 2-M.

**NOVIOS: ARGOLLAS DE COM**promiso, oro 14 y 18 kilates, treinta pesos par. La Yankee. Bascuñán 17.

## ANIMALES

**CRIADERO SAN MANUEL, MELI**pilla, vendo chanchitos Yorkshire y Beckshere, dirigirse administrador. 4-M

**PERROS NUEVOS, PERDIGUE**ros, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

**VACAS PARIDAS, TODAS ESCOGI**das, de terneros chicos, nuevas, mestizas y muy buenas lecheras, vendo de 1 a 50. Verlas calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. 2-M

**CABALLO MAESTRO DE VARA,** compro. Mapocho 3240. 3-M

## AVICULTURA Y CULTIVO

**APROVECHEN LA OCASION:** Gran realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 24. Población Suárez Mujica. 30-M

**GALLINAS, POLLOS Y HUEVOS** frescos, vendo a precios muy baratos. Almirante Barroso 995. 10-M

**PAVOS GORDOS VENDO. PORVE**nir 379. 3-M.

**DE OCASION VENDO UN LOTE** gallinas. San Isidro 1650. 3-M.

**MANZANAS VENDO POR MAYOR** y menor. Agustinas 1778 y Delicias 1934. 5-M

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**COMPRO AUTOMOVILES, BUEN** estado. Río Janeiro 466. 2-M

**FORD VENDO, PERFECTO ES**tado. Avenida San Eugenio 418. Teléfono 95, Santa Elena. M-2

**AUTO OVERLAND, 7 ASIENTOS,** partida automática, vendo mitad su valor. Libertad 535. M-2

**COMPRO, SIN AGENTES, DODGE** poco uso. Bandera 667. 2-M

**FORD RECIEN REFACCIONADO,** todo nuevo, de ocasión, véndese en $ 5,000. Catedral N.o 1229. 2-M.

**CHANDLER, 7 ASIENTOS, FLA**mante, a toda prueba, de ocasión se vende. Amunátegui 340. 2-M

**VENDO EN 2,500 PESOS OVER**land de 7 asientos, perfecto estado. Bulnes 216. 3-M

**COMPRO AUTO FORD, PERFEC**to estado. Casilla 419. 2-M

**NEUMATICOS USADOS COMPRO,** voy domicilio. Vulcanización. San Pablo 2040. 2-M.

**VENDO CAMION DOS RUEDAS;** do; pruebas con peso. General Saavedra 1125. 3-M

**REPUESTOS OVERLAND 75 Y 85.** Cojines usados, Dodge, Buick y Ford. Renault desarmado con chassis, ruedas, radiador, corona, caja cambio, flamante, regalo en 400 pesos. Motores completos Overland, Pope y Ford. Capotas, cortinas, carrocerías e infinidad de cosas para automóviles, vendo Brasil 773, teléfono 2776. Compro y recibo a comisión toda clase de automóviles y repuestos. Reparaciones a bajo precio. Pídanos presupuestos. 2-M

**ESCUELA PRACTICA CHAUF**feurs mecánicos, cursos rápidos varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386, oficina Nueva York 63. 9-M

**NEUMATICOS: LAS VULCANIZA**ciones del taller la Estrella no fallan jamás. Especialidad en reparaciones de pestaña. Brasil 25 B. 2-M.

**CHOFERES: BENCINA, LATAS DE** más de 18 litros: Verde, $ 21; energina, $ 21.50; amarilla, $ 24.40; el litro $ 1.15. Aceite primera $ 1.70 litro. Abierto desde las 7 A. M. hasta las 10 P. M. Aire gratis.— Casa Silva, Delicias 2460. 2-M

**MOTO INDIAN NUEVO, 7 H. P.,** con sidecard y equipo eléctrico, vendo en $ 5,000.—J. Wilson. Casilla Correo 15. Santiago. 2-M

**MOTOR MARSHALL, DE 10 CABA**llos, poco uso, vendo. Fundo Casas Viejas: San Bernardo. 2-M

**MOTOCICLETA CON O SIN SIDE**car, compro al contado. Indicar precios, condiciones y dirección a casilla 12029. 2-M

**CARRETONES DE VOLCAR, DE** dos ruedas, forrados en fierro en perfecto estado, se venden de ocasión. Serrano 44. M—4

**DOS CARRETONES DE GOLPE,** grandes, flamantes, sin uso, apropiados para Barraca o Molino, vendo. San Diego 1681. 2-M

**VENDO ARNES DE PAREJA. BAS**cuñán N.o 80. 2-M

**LLANTA GOMA, SOLIDA, PARA** camión Ford, poco uso, compro de 34 x 4. Rosas 1902. 3-M

**$ 1,100, VENDO CARRETELA, CON** arneses y un caballo. Santa Isabel 0272. 2-M

**OCASION VENDO CARRETELA** perfecto estado, con caballo. Avenida Velásquez 185. 3-M.

## ACCIONES Y BONOS

**COMPRO POLIZAS DE LA PRO**videncia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 7-M.

**SE COMPRRAN POLIZAS DE SE**guros La Providencia. Huérfanos 1143, oficina 11.

## COMPRA- VENTA VARIAS

**COMPRO DE OCASION BANCO** lampeador, completo, en perfecto estado. Datos a Casilla 1901. M-5

**SE VENDE UN LOTE DE LEÑA.** Forestal 360. 2-M

**VENDO SACOS HARINEROS; CO**cina económica, grande. Ecuador 4098. M—2

**VICTROLA VENDESE. MAES**tranza 485. M-2

**COMPRO PAPEL VIEJO. MORAN**dé 935. 4-M

**HARINA TOSTADA, CHUCHOCA Y** demás alimenticias encuentra en López N.o 272. 2-M.

**LIQUIDACION DE CASIMIRES IN**gleses.—Por orden Door and Sons de Manchester, liquido mitad de precio casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos; Drape noir, para Jaquet, frac, smoking, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos, $ 30 metro; Monopole, gris para vestones, $ 30 metro. Atiendo pedidos de provincias.—Adolfo Rillón, Morandé 720. 6-M.

**$ 50, REGALO BUEN MESON. SAN**ta Isabel 0272. 2-M

**SE VENDE UTILES DE LAVAN**dería o lavandería: Carmen 719. 2-M

**COMPRO DENTADURAS Y DIEN**tes artificiales, usados: Arturo Prat 515. 3-M

**CAJA DE FONDOS, GRANDE com**pro de ocasión. Casilla 1392. 4-M.

**COCINA ECONOMICA, PERFECTO** estado, vendo. Centro mesa plaqué. Tocornal 319. 2-M.

**COCINA ECONOMICA GRANDE,** dos hornos, vendo baratísimo. Calle San Miguel 64. 4-M.

**COCINA ECONOMICA CHICA VEN**do barata. Avenida Campo Marte 175. 3-M

**BAÑO FIERRO ENLOZADO COM**pro de ocasión. J. M. V., Casilla 2119. 2-M

**COMPRO TORNO Y HERRAMIEN**tas para relojero. Dirigirse por carta L. E. R., Esmeralda 37, Valparaíso. 5-M.

**ARRIENDO ESQUINA PARA AL**macén, con mostrador y estantería. Gálvez 910. 3-M.

**SAL SE VENDE EN DESVIO Ries**co. Mapocho 3411. 4-M.

**RAQUET NUEVO Y BARATO, VEN**do. Santa Isabel 412. 2-M

**MERCED 722.— GRAN REALIZA**ción de toda la existencia del calzado de señora y hombre, hecho a mano, de la Botería Parisiense, por liquidación del negocio. La liquidación durará sólo hasta el Sábado próximo. Merced 722. 2-M

**COMPRO RELOJES DESCOMPUES**tos, de campana, bolsillo y pulsera. Recoleta 138. M-2

**CERA COMPRO. BLANCO ENCA**lada 2765.

**COMPRO CAUCHO VIEJO DE** llantas, cualquier cantidad. Dirigirse por cartas: Calle Dávila 929.

**PAPAS DE GUARDA, AMARI**llas y cazuelas, maíz, frejoles, carbones, leñas, todo sólo de primera clase y al más bajo precio reparte Bodega San Carlos, San Alfonso 948, Teléfono 298, Estación.

**DE OCASION SE VENDEN DOS** billares. Delicias 2385.

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**OCASION: VENDO PENSION Y** anexo; utilidad del anexo, $ 2,000. Espléndida situación. Puente 731. 4-M.

**EN VALPARAISO ARRIENDO O** vendo peluquería a un paso de la Intendencia. Casilla 1349. M-2

**$ 3,500 VENDO ESPLENDIDO Y** acreditado negocio licores, con mercadito independiente; vende $ 3,000 mensuales. Martínez de Rozas 2202. 3-M

**SE VENDE UN NEGOCITO. HUE**mul 1416. 2-M

**HABIENDO COMPRADO EL NEGO**cio, Luis Beltrán 1484, del señor J. Lorenzo Perce, no respondo por deudas pasado tres días.—Angel Ebrio. M—2

**ALMACEN ABARROTES VENDE**se por cambio de giro negocio. Capital, 9,000. Venta diaria, 170 pesos. Rosas 2302. 2-M.

**ANTIGUO Y ACREDITADO BAR**-Restaurant, se vende. San Diego 1443. 2-M

**VENDO BAR-RESTAURANT, HO**tel, espléndida situación, ventas garantidas, por detalles: Morandé N.o 733, Oficina de Mudanzas. 4-M

**HABIENDO COMPRADO EL NEGO**cio de abarrotes de H. Cisternas y S. Saavedra: Maturana 1002, esquina de Andes, no respondo de cuentas, pasado de tres días. Reclamos: Maturana 1002.—Pascual Fuenzalida. 3-M

**VENDO ALMACEN ABARROTES,** poco capital. Bascuñán 1098. 2-M

**VENDO BONITA CARNICERIA CON** frutería, verdulería, espléndida situación, buena venta. Tratar: Blanco Encalada 2591. 2-M

**¡OJO!: DE OCASION SE VENDE** lindo emporio y chanchería en barrio central por tener dos negocios. Tratar: Delicias 2351. 3-M

**POR AUSENTARME VENDO buen** taller de ropa blanca. Cass 2229. 4-M

**OCASION UNICA: BAR-RESTAU**rant "Recreo", Bandera 868, vendo por viaje al norte, vendo más 200 pesos diarios comprobados, casa-habitación, arriendo moderado, doy facilidades pago, o permútolo propiedad igual valor. Tratar después 6 P. M. 2-M

**OCASION VENDO BAR RESTAU**rant, numerosa clientela. San Diego 2372. 3-M

**REGIA OCASION: INDUSTRIA COS**tó $ 14,000, regálase 8,000. Máquina Underwood, única ocasión. Compañía 1065, oficina 9. 2-M

**VENDO CARNICERIA, MUY BUEN** local Delicias 149. 3-M.

**VENDO NEGOCIO. NATANIEL** 864. 3-M.

**VENDO ACREDITADO NEGOCIO** Paquetería y Cigarrería. Maestranza 194. 4-M

**POR TENER QUE AUSENTARME** de Santiago vendo bodeguita de licores, muy buena situación, poco capital. San Pablo 2222. 2-M.

## DIVERSOS

**NEVSKY: ESPERO CARTA UR**gente y dirección para escribir. 2-M

**ROPERIA RIQUELME 681, CERCA** Rosas, vende sobretodos, ternos, buenos géneros, flamantes sombreros, zapatos, cortinas muy baratas.

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ter**nos, sobretodos, hechuras. Tintorería eléctrica. Colores preciosos. Nueva York 86. 3-M

**ZAPATEROS! CON POCO COSTO** podéis adquirir cuantos materiales necesite, dirigiéndose hoy mismo a la Suelería El Cóndor, la que realiza todos sus artículos al más bajo precio de Santiago, y que cuenta con el surtido más extenso. San Pablo 3026. 6-M

**¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE US**ted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

**LA MUTUAL DE LA ARMADA Y** Ejército.—Seguros de vida pagados en el mes de Abril de 1922.—Sargento Batallón Zapadores 3, don Juan A. Galdames, Talca, $ 2,000; Marinero 1.o "ex-Cochrane", don Ernesto Flores, Talcahuano, $ 3,000; Sargento 1.o Ejército retirado, don Armando Monsalves, Santiago, 2,000 pesos; Teniente de reserva civil don Juan W. Pooley, Collipulli, $ 20,000; Marinero 2o Depósito de Marineros don Francisco Rojas, Valparaíso, $ 1,000.—Bonos redimidos: N.o 9516, del Teniente 2.o de Marina, don Guillermo Hodard, Talcahuano, $ 1,000; No 450 del Teniente 1.o de Marina, don Alejandro Yánquez, Talcahuano, $ 1,000; N.o 6064, del Sargento 1.o Ejército, don José del C. Vidal, Ancud, $ 1,000; N.o 3337, del oficial 3.o Territorio Marítimo, don Arturo Molina, Valparaíso, 1,000 pesos. 3-M.

**CLUB DE MUEBLES FINOS DE** la Fábrica "La Araucana".— Club N.o 1.—En el séptimo sorteo efectuado el Sábado 29 de Abril ante el notario señor Javier Echeverría Vial, Bandera 246, salió favorecido el número 29, perteneciente al señor Gustavo Doren Merino, Estado 235. —En formación el Club N.o 2. Pueden solicitarse prospectos y suscribirse contratos en las siguientes partes: En la conocida y acreditada Casa de Cambio Leonidas Rojas, Galería Alessandri 8 A.; En la concurrida Librería del Portal Edwards, del señor Osvaldo Topp, Portal Edwards 2782 esquina Bascuñán y en el local de La Araucana. Correspondencia: Casilla 2300. Fábrica: Avenida Irarrázaval 252.—V. Arturo Navarro F.—Salvador Moreno. M-6.

**LEA USTED EN PAGINA COMER**cial de este diario el gran aviso reclame de la Fábrica "Mérida". Chacabuco 28. Realización en sanitarios, menajes, alumbrado, mercería.

**RUEGO A LAS PERSONAS QUE** dén noticias de un niñito perdido el 1.o de Mayo, a las 12 1|2, en calle San Alfonso N.o 277, anda con capita blanca, sin sombrero, edad 4 años, gordito; se llama Héctor Cáceres, entiende por Lalo.

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

**LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105.** m-9

## HOTELES Y PENSIONES

**CENTRALISIMO ARRIENDO PIE**zas con pensión en casa de respeto, departamento a la calle. Arturo Prat 226. M-10

**ARRIENDANSE PIEZAS CON O** sin pensión a caballeros solos. Santo Domingo 1443. 3-M

**GRAN HOTEL BUENOS AIRES,** cerca Estación Central. Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos. Buena comida, con vino, 2 pesos. 19-M

**DOY PENSION CON Y SIN PIE**zas. Lira 176. Familia seria. 2-M

**PENSION CON BUENAS PIEZAS,** barato, jóvenes. Erasmo Escala 2204, una cuadra Alameda. M-4

**CASA SIN PENSIONISTAS DA** pensión de mesa a personas de respeto. San Diego 1442. M-2

**CASA SERIA ARRIENDA PIEZA** con, sin muebles, espléndida pensión, caballero o matrimonio. San Miguel 41. M-2

**PENSION PIEZA, LUZ ELECTRI**ca, carros, matrimonio o joven solo, caas familia. Esperanza 684. M—3

**EN ELEGANTE PENSION Extran**gera hay lindas piezas, también pensión de mesa sola. San Ignacio 66. 4-M

**$ 150 PENSION DE MESA CASA** de familia; excelente cocina española. Manuel Montt 2655. 2-M

**LINDISIMAS PIEZAS AMOBLADAS** calle, con pensión. Santo Domingo 1030. M-4

**ARRIENDASE UNA O DOS PIE**zas con o sin muebles y pensión en casa de matrimonio solo. San Martín 80. 2-M

**FAMILIA SIN PENSIONISTAS** arrienda una pieza, con pensión. Lira 639. M-2

**FAMILIA HONORABLE OFRECE** piezas pensión. Compañía 2519. 2-M.

**ARRIENDASE PIEZAS AMOBLA**das, pensión. Nataniel 241. 4-M

**MATRIMONIO ARRIENDA TRES** piezas independientes, daríase pensión. Maestranza 848. 3-M

**HABITACIONES, CON O SIN PEN**sión. Puente 562. 2-M

**ARRIENDASE PIEZA, CON SIN** muebles, pensión; casa viuda respetable. Huérfanos 3047, casa I. 4-M

**PIEZA CALLE, BIEN AMOBLADA,** pensión, precio bajo. Ricardo Santa Cruz 557. 3-M

**ARRIENDASE PIEZA CON PEN**sión, en Catedral 1888. 2-M

**CON PENSION CASA FAMILIA** arriéndase extensa elegante pieza calle a matrimonio o caballero honorable. A. Prat 594. 2-M

**DOS DORMITORIOS Y SALON EN** casa particular de buena familia con toda pensión. No acepta ninguna oferta de casas de pensión. Casilla 1461, Santiago. 2-M

**PIEZA Y DEPARTAMENTO, CON** pensión. Puente 731. M18

**PENSION MADRILEÑA, MESES,** días: Rosas 1022. 2-M

**FAMILIA HONORABLE ARRIEN**da piezas, excelente pensión mesa. Santa Rosa 215. 6-M

**FAMILIA HONORABLE, SIN PEN**sionistas, arrienda pieza con pensión, con o sin muebles, precios módicos. Bandera 667. 5-M

**ARRIENDANSE DOS PIEZAS, PEN**sión familia. Santa Rosa 229. 3-M

**PENSION CON PIEZA, PRECIO** módico, familia honorable. Bandera 835. 6-M

**ARRIENDO BUEN SALON CALLE,** con pensión, matrimonio honorable o dos caballeros. San Isidro 221. 3-M

**PIEZA O DEPARTAMENTO CEN**tral con pensión, se arrienda a matrimonio o familia honorable. Merced 341. 2-M

**EN CASA RESPETO ARRIENDAN**se departamentos y piezas con pensión. Santa Rosa 424. 3-M

**CASA MATRIMONIO SIN PEN**sionistas arriendan una o dos piezas balcón calle, con sin muebles, con sin pensión. San Isidro 128. 3-M.

**CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75.** Regios dormitorios, matrimonio, caballero. Excelente comida. Teléfono 3705. 4-M.

**ESPLENDIDAS PIEZAS, BALCON** a la calle. Buena pensión. Bulnes 25. 2-M

**CENTRALISIMO ARRIENDO PIE**zas con pensión matrimonio o dos jóvenes. Gálvez 216. 4-M

**A ESTUDIANTES DE MEDICINA** doy pensión y pieza. Caupolicán 975, entrando por Carrión. 3-M

**SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBLA**das, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 4-M

**EN CASA DE FAMILIA, ARRIEN**dase pieza con pensión para dos personas. Gálvez 174. 4-M

**FAMILIA SUIZA ARRIENDA PIE**za, con pensión a personas honorables. Moneda 613. 4-M

**SE ARRIENDA PIEZAS CON PEN**sión en casa de respeto, con o sin muebles. Santa Rosa 281. 4-M

**ARRIENDASE PIEZAS AMOBLA**das, balcones, pensión personas honorables. Catedral 1287. 3-M

**ARRIENDASE PIEZA, BALCON ca**lle, amoblada, pensión persona honorable. Rosas 1340. 2-M

**PENSION PIEZA AMOBLADA, bal**cón, desde $ 100, diarios $ 6. Molina 34.

**LINDA PIEZA BALCON CALLE** con pensión, en casa alemana. Rosas 1130. 2-M.

**PUENTE 585. OFREZCO PIEZA** con balcón a matrimonio y pensión mesa. 4-M

## CONTADORES

**CLAUSSEN, CONTADOR, CON EX**celentes recomendaciones. Casilla 535. Bandera 552. Santiago. J.26

**TRADUCCIONES INGLES, FRAN**cés y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon. Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

## INSTRUCCION

**PROFESORA DIPLOMADA EN** Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 031. Oriente. 9-M

**ACADEMIA "PITMAN", PREPARA** taquígrafos mecanógrafos, especiales comercio. Precios módicos. Maule 1075. 2-M

**"INSTITUTO SAN MARTIN".—San** Martín 64, Teléfono inglés 213.—Exámenes válidos en el establecimiento. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Facilidades alumnos provincias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, G. Cuadra Gormaz, F. Herrera, E. Mora, R. Barría Oyarzún, etc. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Kindergarten a cargo de kindergarterinas tituladas. Francés e inglés obligatorios desde las preparatorias. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. 17-M.

**LICEO MUSICAL SANTA CECILIA.** Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia; humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerda, idiomas, danzas. Exámenes válidos. M-18

**INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN.** Colegio para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

**ACADEMIA YOST ENSEÑA ESCRI**bir a máquina. Ofrece ocupaciones. Santa Rosa 356. 7-M

**¡TAQUIGRAFIA! PROXIMAMENTE** se iniciará un Curso de la tarde para ambos sexos, en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126. Sólo se paga pequeño derecho matrícula. Enseñanza seria y práctica. Inscripciones: 9-5, en el día; 9-10.30, en la noche. M-3

**¡SEÑORITAS! CURSO NOCTURNO** de Contabilidad con lecciones prácticas aritmética, redacción comercial y nociones económicas y de comercio, funcionará Instituto Superior de Comercio. Diploma competencia. Sólo se paga pequeño derecho matrícula. Inscripciones: Amunátegui 126, cualquiera hora del día; y noche, 9 a 10.30. M-3

**CURSO NOCTURNO COMERCIAL,** en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, casilla 7515, teléfono inglés 2879. El 8 de Mayo próximo comenzará a funcionar un segundo curso, compuesto de Contabilidad, Aritmética práctica, Redacción Comercial y Nociones económicas y de comercio. Enseñanza seria y práctica, a cargo profesores Estado. Diploma competencia. Honorario módico. Inscripciones: 9-5 día; 9.10.30, noche. M-7

**COLEGIO EUROPEO PARA SEÑO**ritas, fundado en 1901. Delicias 2266. Teléfono Inglés 1388. Humanidades completas, exámenes válidos. En sección infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés o inglés obligatorios. Internas, mediopupilas, externas. Música con exámenes válidos. Piano, canto, violín, italiano, historia de la música, teoría, armonía. Profesorado del Conservatorio Nacional. Recíbense internas señoritas que quieran seguir música, adornos e idiomas. Pídase prospectos. 8-M

**¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE** Masajistas". Profesiones decentes, lucrativas. "Masaje medicinal", — "Belleza científica". "Pedicuro-Cirujano". Enseñanza especial personal y "por correspondencia" (Mejore su situación). Pídanse prospectos. Diplomas válidos. Director: Profesor Díaz Gascogne, Estado 363. 3-M.

**LICEO PEDAGOGICO, SAN DIEGO** 114. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Buen internado. 4-M

**CURSOS RAPIDOS CONTABILI**dad. Pida datos: Instituto Comercial. Exámenes, títulos válidos. Bandera 78, departamento 21. 6-M

**KINDERGARTEN CATOLICO, JO**fré 357. Kindergarten, preparatorias, para niñitos y niñitas. Internos, medio-pupilos, externos. 3-M

**BAILES, DANZAS MODERNAS.** Gatica Valverde, profesor y autor recomendado. Academia: Libertad 37.

**INGLES, CLASES PARTICULA**res ofrece dar alumna Pedagógico. Maipú 435. M-1

## OCUPACIONES (Necesitan)

**PROFESORA DIPLOMADA EN Bue**nos Aires, de bordados a máquina, doy clases en casa y a domicilio, recibe toda clase de trabajos en colores y blanco, Santa Isabel 031. Oriente. 7-m

**PERSONA SERIA, CON RESPON**sabilidad se ofrece para administrar propiedades. Casilla 3272. 21-M

**JOVEN UNIVERSITARIO, CON 500** pesos efectivos fianza, desea ocupación. Dirigirse: Romero 2363. M—4

**JOVEN PARA COBRADOR SE** ofrece con fianza y muy buenas recomendaciones. Dirección: E. M. M. Correo N.o 6. M-2

**JOVEN ESPAÑOL, COMPETENTE** ramo tienda, con algo de capital, ofrécese para cargo confianza, interesado negocio, vendedor casa mayorista, con análoga, aquí o fuera. Escribir: A. A. A., Correo Central, Santiago. 2-M

**BOTICA: EMPLEADO 5 AÑOS** práctica se ofrece. Aldunate 980. 3-M.

**PARA ACOMPAÑAR FAMILIA A** Europa se ofrece señora francesa, distinguida, educada, buenas recomendaciones. Claras 774. 4-M

**MATRIMONIO SERIO, DE BUENA** edad, se ofrece. Fuentes 1063, Recoleta (interior, casita 7). 4-M

**DOS JOVENES CONTADORES DE**sean ocuparse. Dirigirse: García Peña. Casilla 87. 2-M

**SEÑORITA SOLA SIN PRETEN**ciones, ofrécese para acompañar señoras o caballeros.— L. E. Unión Americana 559.

## OCUPACIONES (Ofrecen)

**CAJISTA REMIENDOS OBRA, muy** competente, necesito hoy. Santa Rosa 364. 2-M

**VAQUERO NECESITO. SAN ANTO**nio 533-A. 3-M

**SE NECESITAN BUENOS OPERA**rios vestoneros. Inútil presentarse sin muestras. Sastrería Medida (2.o piso). Gath y Chaves, Ltd. 2-M

**PLANTILLERO NECESITO, SANTA** Rosa 78. M-2

**SE NECESITA UN JARDINERO** para fundo de campo. Inútil presentarse sin tener muy buenas referencias. Tratar: de 1 a 2. Dieciocho 136. M—3

**NECESITAN CARDADORES A MA**quina. Libertad 531. Casa 5.

**FARMACEUTICO NECESITASE UR**gente. San Pablo 2895. 2-M

**APARADORAS NECESITO. TRA**bajo en la Fábrica: Irarrázaval 707. 2-M

**TEJEDORAS A MAQUINA, BIEN** competentes, se necesita. Tarapacá 1048. 2-M

**NECESITO MUEBLISTA COMPOS**turero. Chiloé 1206. 2-M.

**NECESITO MUEBLISTAS COMPE**tentes, oficiales góticos, adelantados. Chiloé 1206. 3-M

**NECESITO DOS APRENDICES:** Root 527, presentarse hoy mismo. 2-M

**FABRICANTES Y MODISTAS DE** calzado que necesiten hacer modelos enhuinchados, pueden acudir: Dávila 945. Mallol. 2-M

**SASTRE VESTONERO PARA EL** taller, necesita: Eyzaguirre 389, San Bernardo. 2-M

**REPARTIDOR DE CARNE. BRASIL** 92. 3-A

**MUEBLISTAS NECESITO, Y OFI**cial tallador. San Francisco 849. 2-M

**ZAPATEROS PARA BLACK DE** hombres y estaquillado necesito. Carmen 853. 2-M

**NECESITO HERRERO CARROCE**ro con oficial. San Francisco 868. 2-M

**SE NECESITA UN CORTADOR DE** carne: Independencia 870. 2-M

**SACADOR DE PUNTERA COMPE**tente en calzado hombre, necesita. Dávila 945. 2-M

**MUEBLISTAS NECESITANSE.** — Cuevas 996. 2-M.

**NIÑO APRENDIZ NECESITASE** carpintería: Cuevas 996. 2-M.

**NIÑO HONRADO DE 15 AÑOS PA**ra aseo y mandados de un taller, necesito urgente. San Isidro 277. 2-M

**PELUQUERO COMPETENTE NE**cesito. Franklin 1069. 2-M

**SE NECESITA UN MUCHACHO** repartidor carretón de mano, conozca ciudad. Lira 513. 3-M

**PELUQUERO NECESITO: ANDRES** Bello, Portal Vega Central, Almacén N.o 2. 2-M

**NECESITO MOZO PARA ASEO DE** oficina. Morandé 281. 2-M

**NECESITO BUENOS CARPINTE**ros de banco. Bolsa de Comercio. 3-M

**JOVEN NECESITO PARA CABA**lleriza, trabajo liviano. Domínica 307. 2-M

**NECESITO JOVENCITO FORMAL** para mostrador y reparto chico. Panadería, Domínica 307. 2-M

**REPARTIDOR PARA BODEGA DE** frutos del país, con buenos informes, necesito. Chiloé 1649. 2-M

**ELECTRICISTA COMPETENTE, ne**cesitamos. Tratar: Huérfanos 946.

**NECESITAMOS COSEDORES A** mano calzado, plantilla. Arturo Prat 1842. 3-M

**DORADORES NECESITO. VICU**ña Mackenna 265. 3-M.

**HOJALATEROS NECESITO. DO**mínica 171. 4-M.

**JOVEN 14-16 AÑOS NECESITASE,** entienda algo abarrotes. Exígese recomendación. Franklin 1305. 4-M.

**MOZO RECOMENDADO, AL RE**dedor quince años, necesítase Arturo Prat 56. 2-M.

**AGENTES, CORRETAJES, AM**pliaciones retratos, necesitamos en toda la República, magnífica comisión. Recoleta 231. 6-M.

**NECESITO OFICIAL PELUQUERO** de firme. Independencia 236, con herramienta. 4-M.

**ENLUCIDOR NECESITO EN COM**pañía 1678. 2-M.

**NECESITO JARDINERO. IRARRA**zaval 3300. 3-M.

**CARPINTERO, ALBAÑIL, NECE**sito. Rosario 906. 3-M

**SE NECESITA UN NIÑO PARA** los mandados. Presentarse, de 9 a 11 A. M. Moneda N.o 738. 2-M.

**MECANICOS DE BANCO NECESI**tanse. Cumming 861. 4-M

**CARPINTEROS DE BANCO, NE**cesítanse. Cumming 861. 3-M

**NIÑO NECESITA DEPOSITO CA**fé. Brasil 365. 2-M

**NECESITO MOZO COMPETENTE** para oficina. Fundición Negri. Morandé 680. 2-M

**NIÑO PARA OFICINA NECESITA**se con recomendaciones. Morandé 291, oficina 12-A. 2-M

**NIÑO 14 A 16 AÑOS, PARA EL** aseo casa de matrimonio, necesito. Ahumada 56, 10 a 4. 2-M

**NECESITO CARRETELERO PRAC**tico en trabajo de bodega, calle San Francisco 697. 2-M

**ESTUCADORES, HOJALATEROS,** necesito. Morgue. 3-M

**PELUQUERO NECESITO, SAN Die**go 120. 3-M

**NIÑO DE 14 A 15 AÑOS, NECESI**to. Echaurren 61. 4-M

**NIÑO ENTENDIDO TRABAJO EN**cuadernación, necesito. Santo Domingo 1645. 2-M

**NECESITO UN MOZO RECOMEN**dado, para botica. Bandera 801. 2-M

**COCINERO COMPETENTE NECE**sito. Club Conservador, Bandera 231. 2-M

**VENDEDORES NECESITA PICA**duría de leña. San Gabriel 270, Providencia. 2-M

**APRENDIZ QUE SEPA ESCRIBIR** a máquina, necesito. Chacabuco 64.

**PELUQUERO NECESITO PARA** que se haga cargo de peluquería. San Pablo 2389. 2-M

**NECESITO CHAUFFEUR SEPA ma**nejo coche Cole, con buenos informes. Delicias 2636.

**NECESITO JOVEN PARA EL ASEO** Agustinas 1220. 2-M

**TRABAJADORES NECESITO. PA**dre Mariano 57. 2-M

**MUCHACHO NECESITA NATA**niel 112. 2-M

**SE NECESITA MOZO Y NIÑA PA**ra las piezas. Alameda 1108. 2-M

**NIÑO PARA MANDADOS Y QUE**haceres de tienda, de 14 a 15 años, recomendado necesito. San Diego 1140. 2-M

**NECESITO AYUDANTE DE COR**tador de carne. Delicias 4002, Pila del Ganso. 2-M

**NECESITO MAESTRO HOJALATE**ro gásfiter, competente en su trabajo y maestro que sepa todo trabajo de catres. República 792. 2-M

**NIÑO PARA MANDADOS, NECESI**to. Delicias 2824.

**NECESITO OFICIAL CARPINTE**ro o maestro entendido en parquets. Diez y ocho 174.

**NECESITO NIÑO 14 AÑOS, PARA** almacén. Conferencia 402.

**CARPINTEROS, ALBAÑIL NECE**sito. Bascuñán 427 2-M

**NECESITO ALBAÑIL Y CARPIN**tero. Martínez Rozas 4020. 2-M.

**NECESITO BUENAS COSTURE**ras en vestidos Doce Febrero N.o 85.

**SE NECESITAN BUENAS COS**tureras que sepan sastre. Bascuñán Guerrero 45 A.

**NECESITO BUENA AYUDANTA** costurera en moda de señoras. Egaña 536. 2-M

**EMPLEADA PARA EL SERVICIO** de comedor y piezas, ágil y formal, necesito; buen sueldo. Rosas 1178. 3-M

**NIÑITA PARA AYUDAR QUEHA**ceres fáciles de cocina necesita: Recoleta 424. 3-M

**EMPLEADA TODO SERVICIO, que** sepa bien de cocina, necesita casa extranjera. Pago buen sueldo. Santa Isabel 475. 3-M

**MATRIMONIO CON BUENA RE**comendación, para el servicio, se necesita, en Moneda 1938. 3-M

**AYUDANTAS Y APRENDIZAS EN** vestones, necesito. Serrano 143. 2-M

**NECESITO APRENDIZA SASTRE.** San Martín 846. 3-M

**LAVANDERA, BUENA RECOMEN**dación; lavar en casa, necesito. Carmen 340. 2-M

**NECESITO EMPLEADA PARA per**sona sola. Carmen 573. 4-M

**NECESITO POSTICERA, CAMISE**ra, aplanchadora dobléz: Lavandería Central. Santo Domingo 592. 2-M

**AYUDANTA COSTURA NECESITO:** 21 de Mayo 557 (bajos). 2-M

**SE NECESITAN APLANCHADO**ras de dobléz y posticeras: Gálvez 87, Lavandería. 3-M

**NECESITO BUENAS AYUDANTAS** vestoneras. Alonso Ovalle 1044. 2-M

**NIÑA PARA LAVAR FRASCOS NE**cesito. Botica Vial. Delicias 1344. 2-M

**SE NECESITA NIÑA QUE SEPA** cocina. Ahumada 56. 3-M

**NECESITO SIRVIENTA, POCA FA**milia. Buen sueldo. Calle Fuente 761, altos. 3-M

**ANTIGUA LAVANDERIA. RIQUEL**me 274, necesito buena lavandera. 2-M

**AYUDANTA COCINA COMPETEN**te, necesítase para Restaurant. Bandera 852. 2-M

**NIÑA PARA CAJERA DE UN RES**taurant. Tratar: Maestranza 284, altos. 4-M

**CAMISERAS, LAVANDERAS, NE**cesita Lavandería Bruselas. Rosas 2040, entre Brasil y Baquedano. 2-M

**EMPLEADA ASEADA SIN NIÑO,** para cocina y casa necesita matrimonio extranjero, pago buen sueldo. Avenida Antonio Varas 160, Providencia. 3-M.

**UNA EMPLEADA PARA COCINA** y comedor se necesita en San Francisco 1878. 2-M.

**NIÑA SERVICIO DOS PERSONAS,** necesito. San Diego 166. 2-M.

**NIÑA MANO NECESITO, BUEN** sueldo. Avenida Fernández 1171, Ñuñoa. 3-M.

**SE NECESITA SIRVIENTA PARA** las piezas que sepa cocina, con recomendación y no sea muy joven. Delicias 564. 3-M.

**SE NECESITA PERSONA BUENA** presencia acompañar señorita, de 6 en adelante. Prefiérese francesa. Presentarse: de 2 a 3. Riquelme 62. 2-M

**NIÑA PARA PIEZA Y COCINERA,** buen sueldo, necesito. San Francisco 281. 3-M

**EMPLEADAS PARA COCINA Y CO**medor necesito. Cienfuegos 228. 5-M

**SE NECESITA UNA EMPLEADA:** Avenida La Paz 215. 2-M

**SE NECESITAN FORRADORAS DE** tacos y fijados de tapas. Artesanos 693, "La Vasconia". 2-M.

**CAMISERAS COMPETENTES NE**cesito. Delicias 2861. 2-M

**APARADORAS Y PUNTILLERA ne**cesita competentes. Dávila 945. 2-M

**SE NECESITA NIÑA PARA AYU**dar quehaceres de casa. Tocornal 2534. 2-M

**MUCHACHA PARA LA MANO, buen** sueldo, necesito. Maestranza 801. 3-M

**NECESITO COCINERA Y NIÑA** de piezas. Buen sueldo. Rosas 1519. 2-M

**COSTURERA QUE SEPA CORTAR** y hacer trajes de niños, se necesita. San Ignacio 854. 2-M

**SE NECESITA UNA NIÑA PARA** cocinería, puertas adentro. Cóndor 1071. 3-M

**NECESITO EMPLEADA PARA LA** cocina. Tratar, de 1 a 3. Rosario 460. 3-M.

**TEJEDORAS A MAQUINA, COM**petentes, necesítanse. Prat 248. 2-M

**NECESITO BUENA COSTURERA Y** aprendiza. San Miguel 63. 2-M

**NECESITANSE NIÑAS QUE SEPAN** limpiar bien charol. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 2-M

**SE NECESITAN FORRADORAS** de tacos y fijador de pestañas. Artesanos 693. "La Vasconia". 2-M

**CON URGENCIA NECESITA BUE**na posticera la lavandería Parisién. Providencia 1515. Paga seis pesos ciento. 2-M

**LAVANDERA PUERTAS ADENTRO.** Manuel Montt 2655. 2-M

**NECESITO AYUDANTAS SASTRES** que sepan embolsillar y ojalar bien. Riquelme 732. 2-M

**VENDEDORA PARA SOMBREROS** se necesita. República 46. 2-M

**NIÑERA NECESITO: AVENIDA** España 16. 2-M

**PALETOCERA Y AYUDANTA com**petente, necesito. Amunátegui 79. 3-M

**EMPLEADAS JOVENES PARA LA** cocina y piezas, buen sueldo, necesito. Maestranza 801. 3-M

**LAVANDERAS, APLANCHADORAS** buenas, necesito: Santa Rosa 115. 2-M

**SEÑORITA SERIA SE NECESITA** para atender cigarrería. Sama 1299. 3-M

**SERVIDUMBRES NECESITA DIA**riamente la antigua acreditada oficina empleos. Gálvez 106. 3-M

**NECESITO COSTURERA APREN**diza sastre. Nueva York 86. 2-M

**CASA PENSION NECESITA EM**pleada piezas, recomendada. Moneda 913. 2-M

**POSTICERAS, CAMISERAS Y DO**bléz, necesita "Lavandería Yufera". Santa Rosa 247. 2-M

**EMPLEADA QUE ENTIENDA CO**cina y muchacha de 15 años, se necesitan. Poca familia. Tratar: de 2 a 5. Providencia 437. 2-M

**SE NECESITAN BUENAS COSTU**reras. Huérfanos 1976. 4-M

**SEÑORA JOVEN, DISTINGUIDA,** desea ocupación decente en casa de familia respetable. San Diego 57. 2-M

**OFREZCO TODA CLASE DE SER**vidumbre, cocineras, atención esmerada, precios sin competencia. Maipú N.o 30. 2-M

**NECESITO NIÑA PARA QUEHA**ceres de casa. Romero 2892.

**FARMACEUTICA SE NECESITA** para ciudad del norte. Dirigirse: Droguería Francesa. Delicias 755. 3-M

**NIÑA TRABAJADORA; SUELDO** $ 40. Capitán Orella 85.

**NECESITO NIÑA PARA ASEO DE** piezas. Chacabuco 14.

**NECESITO EMPLEADA. HUEMUL** 624.

**AYUDANTAS SASTRES, ADELAN**tadas, necesito. Bascuñán 668.

**NECESITO EMPLEADA CON RE**comendaciones. Doce Febrero N.o 85. 2-M

**NECESITO COSTURERAS SAS**tres adelantadas. Compro restos forritos. Chacabuco 21.

**NECESITO EMPLEADA PARA MA**trimonio solo. Tratar: en la tarde, San Pablo 2571.

**NIÑA FORMAL NECESITO PARA** ayudar quehaceres. San Alfonso 26. 3-M.

**NECESITAMOS DOBLADORA DE** cortes, maquinistas, tiradores de cortes. Rosas 3225. 3-M.

**COCINERA NECESITO. DELICIAS** 3450. 4-M

**COCINERA NECESITO PARA CA**sa pensión. Buen sueldo. Ecuador 3400, Punta Diamante.

**COCINERA BUENA NECESITO, pa**go buen sueldo. Hotel Italiano. Exposición 80. 3-M

**COCINERA Y NIÑERA, NECESITO.** Ejército 756. Casa 1.

**COCINERA BUENA NECESITO for**mal. Bulnes 757. 4-M

**COCINERA NECESITO. BUEN suel**do. Libertad 654. 2-M

**NECESITO COCINERAS, SIRVIEN**tes de mano, de piezas, etc. Agencia de Empleos. Maipú N.o 30. 2-M

**COCINERA NECESITO, TEATINOS** 863. 3-M

**COCINERA, PIEZAS COMEDOR, ne**cesito: Rosas 1022( pensión. 2-M

**COCINERA, BUENOS INFORMES,** necesito. Catedral 1111. 4-M

**COCINERAS DE MANO, NIÑERAS** necesito buenas colocaciones. Bandera 339. 2-M

**COCINERA NECESITO. MANUEL** Rodríguez 164. 3-M

**COCINERA Y NIÑA DE MANO, ne**cesito, buen sueldo. Serrano 205. 2-M

**COCINERA QUE SEPA NECESITO,** sueldo $ 60. Dieciocho 43. 3-M.

**COCINERA PARA POCA FAMILIA** necesito. Santa Mónica 1960. 5-M

**COCINERA RECOMENDADA, NE**cesito. Libertad 682. 4-M

**COCINERA COMPETENTE Y NI**ña la mano, necesito. Bezanilla 1445. 3-M.

**COCINERA COMPETENTE NECE**sito; sueldo $ 80. Ayudanta $ 40. Pensión Española. Av. Brasil 81. 2-M

**COCINERA BUENA NECESITO.** San Pablo 4231. 2-M

**COCINERA SE NECESITA UNA:** Diez de Julio N.o 102. 3-M

**COCINERA JOVEN, BUEN SUEL**do. Maestranza 801. 3-M

**COCINERA Y NIÑERA, NECESITA:** Molina 60. 3-M

**COCINERA, EMPLEADA PARA** piezas y mozos competentes para casa de cena, necesito urgente. Eyzaguirre 1145. 2-M

**COCINERA, TODO SERVICIO, DE** matrimonio, necesita: Carmen 842. 2-M

**COCINERA Y NIÑERA, CON RECO**mendaciones, se necesita. Independencia 318. 3-M

**COCINERA NECESITO Y MOZO.** — Franklin 1028. 2-M

**COCINERA NECESITO. MAULE** 1051. 2-M

**COCINERA Y NIÑERA, NECESITO.** Chacabuco 559. 2-M

**COCINERA CON INFORMES NE**cesito, sepa su oficio. Compañía 1906 2-M

## OBJETOS PERDIDOS

**RUEGASE QUIEN HAYA ENCON**trado alfiler brillante y perla, devolverlo a esta imprenta; buena gratificación. 3-M

**HABIENDOSE PERDIDO UN pren**dedor de oro con una moneda chilena, en el trayecto de Huérfanos a Dávila, se dará buena gratificación. Dávila 695. 2-M.

**GRATIFICACION DARE QUIEN** noticie Rosas 1318, de silenciador moto, perdido Sábado pasado. 3-M

**HABIENDO COMPRADO AL SE**ñor Rafael Castro, su negocio de carnicería en la calle Manuel Montt 2816, no respondo por ninguna cuenta pasados los tres días contados desde la fecha.— Jorge Yuin.—Santiago, 1.o de Mayo de 1922.

**CARTERA CON PUNTAS DE ORO,** perdida el Viernes pasado en Teatro Setiembre, se ruega devolverla a Moneda 1914. Buena gratificación. 2-M

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**JERSEY, TRAJES, CHOMPAS, BA**tas, tejidos de punto, lana partida, vende muy barato Fábrica Maule 1025. (Ahumada), Pasaje Toro 5. M—12

**TEJIDOS DE PUNTO "THE KNIT**ting", nueva fábrica: San Antonio 61, precios económicos, se hacen trabajos de medida, fabricación esmerada de capas, paletós, trajes, vestidos, trajecitos, etc. 6-M

**MAISON LAFAYE, CONFECCIO**nánse batas desde $ 25. Abrigos, $ 30. Corsées, $ 20. Córtanse moldes, 21 de Mayo 557. 2-M.

**VESTIDOS LUJO, IMPORTADOS,** abrigos, sombreros, traje novia, vendo. Riquelme 630. 4-M.

**PAPAS CAZUELA, AMARILLAS;** cereales nueva cosecha; carbón espino, quillay, coke, $ 10 quintal; leñas secas trozadas; pasto, paja, afrecho, sal, etc., ofrece a domicilio Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 31-M

## MAQUINARIAS

**MAQUINA UNDERWOOD COMPRO** de ocasión, en perfecto estado de uso. Los Sauces. Casilla 65. Provincia Malleco. M-2

**HARNEADORES STUBBS, OFRE**ce, Ulrico Looser. Cumming 861. 4-M

**HARNEADORAS "BOBY" y "Stubbs"** vende de ocasión: Huérfanos 2448. 2-M

**CLASIFICADORAS DE PAPAS CON** varios harneros, vende Preisler: Huérfanos 2448. 2-M

**RODILLO CROSSKILL, PARA MO**ler terrones secos, vende Preisler: Huérfanos 2448. 2-M

**COMPRO MAQUINA DE TEJER.** Cóndor 1279. M-2

**POR ENFERMEDAD DEL DUEÑO** vendo buen taladro, fuelle, vigornia y demás herramientas, con o sin derecho a posesión. Irarrázaval 293. 2-M

**MAQUINA ESCRIBIR "IDEAL",** flamante, regalo en $ 300, por viaje. San Francisco 242/13. 2-M

**MAQUINA DE COSER, CON MO**tor, vendo. Lira 617. 2-M

**MAQUINA ESCRIBIR, FLAMANTE,** regalo $ 130. San Francisco 281. 3-M

**REGALO $ 600, MAQUINA SMITH** Bross, nueva, último modelo 8, con tabulador. Bandera 667. 2-M

**VENDO MAQUINA SINGER, DE** pie, 7 cajones, flamante, un día de uso $ 200. Martínez de Rozas 2329. 2-M

**MAQUINA ESCRIBIR UNDER**wood, flamante, vendo de ocasión. San Francisco 242-13. 3-M.

**MAQUINA ESCRIBIR UNDER**wood u otra, compro ocasión, al contado. Casilla 3511. 6-M.

**ROMANA 1,000 KILOS, DIVISION** mampara para oficina, vendo. Chacabuco 67. 2-M

**TORNILLO Y HERRAMIENTA PA**ra mecánico, compro usada o nueva. Amunátegui 340. 2-M

**MAQUINARIAS Y ACCESORIOS,** realizo por cambio de local, bigornias, tornillos, poleas, transmisiones, descansos, romanas, taladros y correas. Delicias 948. 4-M

**VENDO MAQUINA EMBUTIDORA,** chancho. Coquimbo 898. 2-M

**VENDO MAQUINA SINGER, CINCO** cajones, $ 250; cuna guagua, $ 25; velador tallado, con mármol, $ 25. Avenida Viel 1888. Casa 15.

**ROMANITA 120 KILOS Y PESO** mostrador vendo. Andes 3091. 2-M.

**VENDO MAQUINA BLACK CON** motor. San Pablo 2040. 2-M.

## MUEBLES

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA,** atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

**COMPRO TODA CLASE DE MUE**bles y catres. Recoleta 530. 2-M

**COMPRO PIANO O BOLETO DE** empeño. Recoleta 530. 2-M

**REALIZO UNA PARTIDA DE DIS**cos de baile, a cuatro pesos y otros de óperas. Carrera 415. 4-M

**COMPRO UNA VICTROLA. CASI**lla A-49. M—4

**VENDO DOS RICOS AMOBLADOS.** uno dormitorio compuesto de: ropero, gran espejo biselado, peinador, cómoda y velador. Otro de escritorio roble americano, compuesto de sofá, dos sillones y cuatro sillas. Avenida Matta 375, entre Lira y Madrid. M-30

**AMOBLADO TAPIZ SEDA, 250; ES**pejo Luis XVI con consola, 450; mesa dorada mármol, 70; alfombras tripe cortado, desde 40; amoblado cuero, 200; escritorio ministro, 80; estante, 60; aparador dos trinches tallados, 600; mesa comedor, 30; sillas, docena, 180; amoblado dormitorio Luis XVI con dos marquesas, 1,400; catre bronce, 100; colchón lana y crin, 60; diván felpa, 70; baños zinc, 60; roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, mesa poker, 100. San Francisco 382. 2-M.

**REALIZO MUEBLES SALON. FLA**mantes, varios útiles más. Independencia 1441. 2-M

**VENDO DE OCASION MUEBLES** de salón, tapiz seda. Pedregal 275. 4-M

**DE OCASION VENDESE PAR ME**sas finas, $ 18 cada una; cocinita gas dos platos, $ 20; fina columna con bronces, $ 15; canario con jaula, $ 18; cojín grande, gran moda, $ 15. Alonso Ovalle 617. 2-M.

**COMPRO PIANO MAQUINARIA** bronce, 1,500, amoblado salón, 200; 2 espejos grandes, 100; 12 alfombrados desde 60; amoblado marroquí, 350; escritorio, 60; estante libros, amoblado comedor, 280; amoblado dormitorio, mármoles, espejos, 550; roperos, peinadores, cómodas sueltas, catre bronce, 75; baño fierro esmaltado, paragüero, sillas. Infinidad ricos muebles, antiguos modernos. Santo Domingo 2222. 2-M

**VENDO MUEBLES COMEDOR, CO**cina gas. Coquimbo 768. 2-M

**MESON ROBLE AMERICANO, TA**llado, vendo 350 pesos. Moneda 1937. 3-M

**COMPRO MUEBLES MODERNOS,** antiguos, piano, amoblado salón, alfombrados. Pago buenos precios. Contado. Casilla 3056. 2-M

**CATRE FIERRO CON BRONCE,** vendo de ocasión. San Diego 57. 2-M

**AMOBLADO FELPA, FLAMANTE,** $ 200; yuto, $ 120; alfombrado, $ 50; diván cuero, $ 80; dos sillones felpa, $ 40; escritorio, $ 30; estante libros, $ 30; guardarropas, $ 70; dos cómodas mármol, $ 80; dos peinadores, $ 120; dos catres blancos, $ 100; dos colchones lana, $ 80; aparador, $ 50; mesa grande, $ 60; seis sillas altas, $ 60. Morandé 820. 2-M

**MENAJE SALON A COCINA, VEN**de detallado. Salas 222. 2-M

**URGENTEMENTE VENDESE POR** cambio residencia, amoblado dormitorio roble americano de dos y tres cuerpos y otros, tina baño, muebles salón, cocina económica a gas y algunos otros del menaje; precios de ocasión. Compañía 2473. 2-M

**MUEBLES DORMITORIO, COME**dor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 11-M

**VICTROLAS, MAQUINAS DE ES**cribir, pianos, vende pagaderos mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 2-M

**PRECIOSO AMOBLADO SALON ro**ble, seda, vendo flamante $ 350. Somayor 45.

**COMPRO PIANOS PARA ARREN**dar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820.

**RIQUISIMO SERVICIO PLAQUE** para té vendo flamante $ 350. Sotomayor 45.

**GRAN ESPEJO APROPIADO PA**ra salón, se vende Delicias 2385.

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

**SE VENDE UN AMAMPARA PA**ra oficina y un lavatorio porcelana con llave. Compañía 2239. 2-M

**SE VENDE UNA MAMPARA RO**ble americano, 110. Rogelio Ugarte 1464. M-2

**TEJAS VENDO 10,000, BALCONES,** fierro y ventana. Compañía 1325. 2-M

**TEJAS USADAS, VARIOS MILES,** vendo puestas domicilio, pídanse: Matucana 963. 2-M

**CAL "LO AGUIRRE" DE LA CUES**ta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile, único depósito en Santiago. Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay.— José Ramírez Valencia, productor. 3-M

**LADRILLOS APRENSADOS PARA** fachadas, vendo: Fábrica Ladrillos. San Bernardo. 11-M

**MATERIALES DE CONSTRUC**ción, mejoras, 150 planchas zinc blanco, linda quinta con árboles frutales, vendo. Antonio Varas 447, pasado Arica.

## MEDICINA

**NUEVA CLINICA DENTAL.— DE**licias 830, Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde dos pesos; planchas, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes desde veinte, etc. 7-A

**¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEM**po sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246, Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

**VINO JAIME MEDICINAL, ES EL** verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta todas laas droguerías y boticas. 28-M

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio: Cerebrol. Daube, Droguería Francesa, Boticas. 4-M

**NO MAS VELLO, DESAPARICION** completa, con depilatorio eléctrico "Mira". Extracción sencilla sin ningún daño de la piel. Compañía 1458. 2-M

**PESTAÑAS, CEJAS, ADMIRABLE**mente desarróllanse usando Pestañol. Véndese toda buena botica. 4-M

**BISMOLAN, NUEVO TRATAMIEN**to para la impotencia. Bismolan devuelve al hombre la vida sexual perdida. Efectos seguros. Valor $ 12.50 frasco. Botica Italiana, Huérfanos 1020. 11-M

## PROFESIONES

**ACADEMIA CORTE MODAS. LI**ceo Chileno. Playa Yungay. 2-M

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADU**ras, transformaciones, composturas. Limpiar a vapor; trabajos garantidos. Recíbense hechuras. San Antonio 39. 10-M

**CLINICA DENTAL, MATUCANA** 99. Puentes coronas, planchas, con facilidades pago. 2-M.

**ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTA**ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-M.

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ter**nos, sobretodos, hechuras. Tintorería eléctrica. Colores preciosos. Nueva York 86. 3-M

**SASTRE: RECIBO HECHURAS, ES**pecialidad trajes de lujo. Chacabuco 21 A.

## PROPUESTAS

**PROPUESTAS PUBLICAS. — LA** Empresa de Agua Potable de Santiago solicita propuestas públicas para la entrega de 43.000 metros de cañerías de fierro galvanizado y 18,000 piezas especiales del mismo material. Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Empresa, Delicias 1123, el 30 de Junio próximo, a las 3 P. M. Especificaciones en la misma Oficina. — El Secretario. M—5

## JUDICIALES

**POSESION EFECTIVA.—POR AUTO** del señor juez letrado del tercer Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, de 25 de Abril de 1922, se ha concedido a don Enrique Schumacher la posesión efectiva de la herencia de don Conrado Schumacher. 2-M

**QUIEBRA CANOVAS.—EN SOLI**citud del síndico, en que en el primer otrosí, fija bases para el remate de la propiedad, San Diego 1243/1247, de esta ciudad, el Juzgado proveyó: "Santiago, 20 de Diciembre de 1921. Al primer otrosí, como se pide. Por el señor Rodríguez.—Fernando Santa María.—C. Covarrubias, secretario.—El secretario. 4-A

**REMATES.— POR DECRETO DEL** señor Juez del segundo Juzgado Civil de este departamento, el 22 de Mayo, a las tres de la tarde, y ante dicho señor Juez, saldrá a remate el inmueble ubicado en Rosas 2338 (2334 antiguo). Mínimum: $ 30,000. Bases y antecedentes en el Juzgado indicado, concurso de don Luis Edwards.— El secretario. 3-M

**CONVENIO: EN LAS PROPOSICIO**nes de convenio hechas por don Carlos Bindis, el juez del 3.er Juzgado Civil, ha citado a los acreedores a junta el 12 de Mayo, a las 3 P. M.—E. Guzmán, secretario. 3-M

**NOTIFICACION JUDICIAL. — POR** resolución del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, de 28 de Abril del presente año, a petición de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile, se ha ordenado notificar nuevamente en la forma ordenada por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, a don Carlos Guzmán, a quien se había notificado con el nombre de Francisco, en su calidad de representante legal de su esposa doña Amelia Lira, a fin de que tome conocimiento conforme con lo dispuesto por el artículo 1377 del Código Civil, de la escritura pública de 4 de Junio de 1910 ante el Notario Almarza, en la cual consta la obligación hipotecaria suscrita por don Ramón Lira Lazo a favor de la institución nombrada por la suma de $ 8,925.00. En consecuencia, notifico por el presente aviso a don Carlos Guzmán, como representante de su esposa doña Amelia Lira, el título a que se ha hecho referencia, expediente número 22,316.—Santiago, 29 de Abril de 1922.—E. Guzmán, secretario. 4-M

**AVISO.—EN EL ESCRITO DE** oposición al pago de un crédito de $ 600, presentado por el síndico, crédito perteneciente a don José Anselmo Flores, ha recaído la siguiente resolución: "Santiago, Abril 24 de 1922.—Vistos: Resolviendo el incidente de fs. 220, con lo expuesto por las partes y teniendo presente que la oposición deducida por el síndico a fs. 220, aparece interpuesta por don José Anselmo Flores, se declara: que no ha lugar a la oposición deducida por el síndico en la referida solicitud.—Rodríguez.—C. Covarrubias. 3-M

**REVOCACION DE PODER.— POR** escritura de 29 de Abril último, extendida ante el notario de esta ciudad don Eulogio Altamirano, la Compañía Comercial Transactor ha revocado el nombramiento y poder conferido a don Alfredo Lewin B. como jefe de la oficina de la Compañía en esta ciudad de Santiago, según escritura de 4 de Abril de 1921, extendida ante el notario de Valparaíso don Alberto León Silva.—Santiago, 1.o de Mayo de 1922.— Christian Haavaldsen, Director Gerente. 2-M

**REMATE.— EL 5 DE MAYO, A** las 3.30, se rematarán en la secretaría del 3er. Juzgado unas mejoras consistentes en unos edificios pertenecientes a la herencia yacente de don Emilio Roth, situados en la Avenida Silva N.o 385, por el mínimum de tres mil pesos al contado. Antecedentes en secretaría, expediente Roth, herencia yacente. 2-M.

## PROPIEDADES

**CASITA, SANTIAGO CONCHA 1407,** cerca Tracción Victoria, véndese. Tratar: Carmen 790. 7-M

**LOURDES 151, CASA, VENDESE** $ 12,500. Tratar: Santo Domingo 733. 2-M.

**$ 35,000 VENDO CASA QUINTA,** facilidad de pago; al contado buena rebaja, o permuto. Tratar: San Pablo 1264. 2-M

**COMPRO CASA CERCA ESTA**ción Central, doy $ 4,000 al contado, saldo por mensualidades. Dirigirse, Correo 2. R. Charlín. 6-M.

**VENDO SITIO EN CALLE GAY** de 23.30 por 54.50 de fondo, al lado de la Avenida España. También permutaría por propiedad edificada. Tratar: con Almanzor Ureta. Teatinos 66, de 3 a 6. 3-M

**SERVICIO ESPECIAL PARA CON**tabilidades pequeñas. Bandera 651, oficina 17. 31-M

**JUAN VICUÑA 1629, CASA DE cin**co piezas, cocina, parrón, sitio grande, vendo, precio verdadera ocasión. 2-M

**$ 35,500 POR VIAJE, CASA OCHO** habitaciones, construcción moderna, elegante. Verla: Nataniel 1910. 4-M

**CHACRA ZONA CENTRAL, 40 cua**dras, cómprase al contado. Prat 765.

**CASA, DOS CUADRA INDEPEN**dencia, véndese 5,000 pesos. Prat 765. 2-M

**CASA ESQUINA, NEGOCIO ESTA**blecido, 9 piezas, jardines, renta $ 200 mensuales, 16,500, facilidades. Tratar: misma casa. Altamirano 51, terminando Avenida Hipódromo Chile. 3-M

**COMPRO CASA VALOR HASTA** $ 25,000, radio Brasil a Matucana, Alameda a San Pablo. Casilla 419. 3-M

**COMPRO CASA VALOR $ 10,000 A** $ 15,000, barrio Independencia o Recoleta. Casilla 419. 3-M

## PRESTAMOS DE DINERO

**COMERCIANTES, INDUSTRIALES,** disponible cualquiera cantidad, desde 500 pesos. Cochrane 518. M-2

**DINERO CON FIANZAS O HIPO**tecas fácilito: Compañía 1065, oficina 29. Correa. 3-M

**$ 35,000, NECESITO PRIMERA HI**poteca, casa valor 150,000. Sin agentes.—C. D. Casilla 858. 2-M

**HIPOTECAS: $ 20,000 a $ 300,000** para primera y segunda hipotecas. A. B. V., casilla 239. 7-M.

## REMATES

**REMATE VOLUNTARIO.— EL Jue**ves 4 del presente, a las 3 P. M., la sucesión Morales rematará en Quilicura los siguientes objetos: una máquina vendimiadora, una prensa para uva; un fondo de cobre, 32 barriles con capacidad de 8 a 10 arrobas. No habrá mínimum para las posturas. 3-M.

**REMATE, MAÑANA 2 TARDE, AL**macén abarrotes surtido, San Isidro esquina León Prado; véndense las instalaciones derecho local. Arriendo $ 40.—Silva. 2-M

**RECIBO MERCADERIAS, MUE**bles para el remate Sábado próximo. Delicias 2695. Ejecuto remates domicilio. Anticipo dinero. 3-M

**REMATE NEGOCIO ABARROTES Y** menaje de casa, Sotomayor 9, 2 tarde. Hay: surtido abarrotes, cristalería, paquetería, romana, molinillo, balanza, leña, armazones, mostradores, vidrieras, catres, sillas, peinadores, veladores, roperos, carretela aperada, espejo, escritorio.— Julio Vargas, Martillero. 2-M

## ROPA HECHA

**ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ,** esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado. N/o.

**ROPERIA LA CASA VERDE, ES**meralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos, casero, aprovecha nuestros precios. N/o.

**ROPERIA ANDRES BELLO N.o** 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N/O

**ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE**llo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N/o.

**COMPRO A DOMICILIO ROPA Y** calzado de caballero, pago buenos precios. Casilla 5501. 5-M.

**ROPERIA LA GRAN VIA, SAN** Diego 236, vende ternos, sobretodos, pantalones flamantes, calzado nuevo, usado. 30-A

**ROPERIA LA GRAN VIA, SAN** Diego 236, vende ternos, sobretodos, pantalones flamantes, calzado nuevo, usado. 2-M

**LA GRAN VIA COMPRA TERNOS,** sobretodos, pantalones, calzado, paga buenos precios. San Diego 236. 2-M

## BOMBAS

**7EME. CIA. — LA COMPAGNIE** est citee a Academie et Exercise pour Mercredi 3 du courant a 9 hs du soir. tenue de travail. Reunion au quartier.—L'Adjudant.

**8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —** "La Unión es Fuerza".— De orden superior cito a la Compañía a sesión ordinaria para el Miércoles 3 del presente a las 9.30 P. M. Informe de la comisión revisora de libros, admisión de voluntarios, renuncia del ayudante, elección a que hubiere lugar y demás asuntos que haya que tratar.—El secretario.

# FOLLETIN (4)

## LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

El señor Rayner me causaba lástima. Siempre trataba a su esposa con amabilidad; pero lo mismo cuando estaba locuaz y procuraba hacerla sonreír, que cuando, silencioso y preocupado, necesitaba a su vez quien lo animara, ella siempre era la misma mujer impasible, apática, indiferente, que sólo hablaba cuando era preciso, y en voz baja y con muchas pausas. Por extraña costumbre, pronunciaba las últimas palabras de sus frases de un modo que parecían desvanecerse en sus labios; luego, al cabo de unos momentos, y como por esfuerzo, las repetía en voz más alta. Al poco tiempo le cogí miedo; me sobresaltaba al encontrarla inesperadamente, y me hallaba más cohibida en su presencia que si hubiese sido una de esas mujeres de gran talento satírico que dejan tamañitas a las demás. Deseando sacudir esa impasibilidad que empezaba a sumirme en cierta melancolía, propuse a la señora Rayner distraerla con amena lectura durante las pocas horas que mi deber me dejaba libres.

Ella aceptó, y aquella misma tarde entré en el salón y me puse a leer algunos capítulos de Adam Bede, mientras ella, sentada en un mecedor, trabajaba lentamente en un bordado. Me detuve al final de cada capítulo, esperando algún comentario, que ella no se dignó pronunciar, y creyendo merecer algún elogio por mi modo de leer, cosa que yo me vanagloriaba de hacer muy bien. Pero ella se concretaba a darme las gracias, y cuando le preguntaba si debía seguir, me respondía:

—Sí; si no ha de causarle fatiga.

Pronto observé que no escuchaba sino a ratos, y que en vez de trabajar, jugaba distraídamente con la labor. Su mirada, dirigida al jardín, revelaba una profunda tristeza que contrastaba singularmente con la apática indiferencia con que de ordinario veía cuanto la rodeaba.

Continué, sin embargo, la lectura, fingiendo no haber observado su estado de ánimo, hasta que dejó escapar de sus pálidos labios un suspiro tan hondo y doloroso que mi corazón se inundó de pena, e involuntariamente dejé el libro para mirarla, mientras mis ojos se llenaban de lágrimas. Ella se sobresaltó, y volviéndose hacia mí, tuvo cautiva mi mirada unos instantes por la fascinación de la suya, que parecía querer penetrar hasta mis más recónditos pensamientos. Ligero color tiñó sus mejillas, y al través de su vestido se notaba la agitada palpitación de su seno. Iba a alargarme la mano, y creo que en seguida me hubiera llamado a su lado, cuando una voz detrás de ella nos sorprendió a las dos.

El señor Rayner había entrado en la sala tan quedamente que no lo habíamos oído.

—Parece estar fatigada, mi querida Lola,—dijo afablemente;—sería mejor que fueras a echarte un rato.

Al oír la voz de su marido, la señora Rayner adquirió de nuevo su usual apariencia de escultural impasibilidad, como flor sensitiva tocada por grosera mano. El cambio fué tan súbito que al ver su cara falta de expresión, me creí por un momento que había sido ilusión mía la mirada de profunda tristeza y el gesto de simpatía que me había dirigido.

Me brindé a leer hasta que se durmiera; pero en seguida se negó en un tono qeu me pareció algo brusco, y dándome las gracias por mi molestia, se envolvió en un pequeño chal y abandonó la estancia apoyada en el brazo de su marido.

Después de este incidente, su reserva hacia mí fué más marcada que nunca. Rehusaba mis más insignificantes servicios o atenciones y se negó a que leyera para ella de nuevo, so pretexto de que eso embargaba mi tiempo, y de que ella no se encontraba bastante bien para escuchar con la atención debida. Esta conducta me lastimó y me tenía perpleja, y como yo era demasiado joven y tímida para atreverme a persistir en mis atenciones, la distancia entre las dos fué cada día mayor.

Dos días después de la escena anteriormente descrita, el señor Rayner hizo un esfuerzo para borrar esa distancia; pero su intervención fué contraproducente. Haidée y yo estábamos acabando las lecciones del día, cuando él entró en el cuarto de estudios y después de dirigir a su hija algunas preguntas sobre sus adelantos, la envió al jardín.

—¿No es verdad que esa niña se parece mucho, físicamente, a su madre?—me preguntó.—Pero temo que jamás llegue a igualarla en talento. ¿Se sorprende usted? Es verdad que mi esposa no se da el tono de una mujer lista; pero si la hubiese usted conocido hace cinco años, no dudaría de que lo es bastante.

El señor Rayner se hallaba en esa disposición de ánimo inclinado a ser de tal modo franco, que me confundía hasta el extremo de no saber qué contestar a sus inesperadas revelaciones.

—Le será a usted difícil creer, pues que sólo ha oído a la señora Rayner pronunciar las frases más precisas, que ella era una de las damas de más brillante conversación que yo había tratado; y más tal vez le extrañará saber que mi esposa escribió un libro que causó gran sensación en Londres hará unos cuatro años. Si revelase su pseudónimo, tal vez la miraría usted en adelante con algún temro, pues fué ocnsiderada como una de las escritoras de más atrevidos pensamientos y de más enérgica expresión. Muchas personas que la conocían personalmente, miraban con cierto pavor superticioso a esa pequeña mujer que osaba publicar sus creencias y sus opiniones. Pero nadie sospechaba cuán sensible era el alma de ese ser que poseía tan varonil inteligencia. Teníamos entonces un niño—aquí su voz pareció temblarle un poco—que contaba dos años más que Haidée. Habíamos dejado a los dos en el campo, bajo el mejor cuidado, y pasábamos, mi mujer y yo, una temporada en la capital, pues ella se consideraba obligada a cumplir ese deber para con la sociedad, de la cual era una de las más valiosas joyas. Tuvimos noticia de que el niño estaba indispuesto; pero creímos que no sería nada serio. Le aseguro a usted, señorita Christie, —añadió en tono de mucha sinceridad,—que si mi mujer hubiese podido sospechar la gravedad de la dolencia del niño, hubiera volado a cuidarlo, sin acordarse siquiera del bullicio y de los placeres que dejara en la ciudad. Resultó, empero (aun hoy me duele contarlo), que el niño sucumbió a una cruel enfermedad de dos días, hallándose lejos de nuestro lado. Al regresar de un baile, mi mujer supo la fatal noticia. Se echó en una butaca poseída de un fuerte temblor; pero sin pronunciar una palabra, ni derramar una lágrima. Cuando logramos, por fin, volverla en sí de su estupor, se quitó las magníficas prendas que llevaba,—usted recordará que ella era heredera,—y las arrojó lejos de sí con un estremecimiento de repulsión. Jamás ha vuelto a mirarlas siquiera.

El señor Rayner guardó silencio unos momentos, durante los cuales permanecí inmóvil, esperando que él continuase, pues su relación me interesaba demasiado para poder yo hablar.

—Abrigaba la esperanza de que con el tiempo, ella saldría del abatimiento en que cayó; pero en vez de eso, su estado fué empeorando de día en día. Ya dije a usted el otro día que por una de las estipulaciones de nuestra boda, habíamos fijado nuestra residencia en el campo; pues bien, después de la muerte del niño, mi mujer no ha querido ni siquiera poner los pies otra vez en la ciudad. Cuando nació la pequeña, poco antes de venir a este sitio, hubo un cambio en la madre; pero no el que yo me había figurado que ella experimentaría. Había concebido la esperanza de que se despertara en ella de nuevo el interés por la vida, y tal vez así hubiera sucedido si hubiese dado a luz un niño, pues éste hubiera quizá llenado hasta cierto punto el vacío que en el corazón de la desventurada madre ha dejado el que ha subido al cielo. Pero lejos de eso, su apatía ha aumentado constantemente hasta que hoy, como usted puede ver, se excluye del mundo entero y levanta una barrera entre ella y cuantos la rodean; barrera que para muchos extraños se hace insuperable. Deseaba hallar la oportunidad de explicar a usted todo esto, señorita Christie; pues temía que estuviese usted perpleja y quizá ofendida ante la extraña conducta que ella observó el otro día mientras usted le leía. Cuando yo entré, me pareció que estaba usted asustada, y supuse que algo de lo que usted leyera había removido la llaga que ella lleva en el corazón y que iba a producir uno de esos excesos que tanta, tantísima ansiedad me causan.

Comprendí lo que él quería decir; pero no quise mostrar inquietud ante su insinuación.

—Me pareció descubrir en sus ojos,—prosiguió el señor Rayner, —la mirada intensa y fija que los anima siempre que se le recuerda su pasado.